An illustration of two women from the waist up, facing each other. They are wearing simple, light yellow, long-sleeved dresses. The woman on the left is looking towards the right, and the woman on the right is looking towards the left. They appear to be in conversation. The background is a textured, light brownish-grey color.

Violencias y resistencias

América Latina entre la historia y la memoria

Enrique Arias, Roberto González
Jochen Kemner, Stefan Peters

Doce Galles

VIOLENCIAS Y RESISTENCIAS:
AMÉRICA LATINA ENTRE LA HISTORIA Y LA MEMORIA



VIOLENCIAS Y RESISTENCIAS: América Latina entre la historia y la memoria

Editores

Enrique Arias

Roberto González Arana

Jochen Kemner

Stefan Peters

EDICIONES DOCE CALLES

La investigación y la publicación de este volumen ha sido posible gracias a la Convocatoria de subvenciones destinadas al apoyo de los grupos de investigación reconocidos de Universidades Públicas de Castilla y León a iniciar en el 2018: «Nostalgia de la patria. Exiliados y expatriados en torno a las independencias del mundo hispano (siglos XVIII-XX)» (Código de referencia de la ayuda. Ref. SA013G18).



Deutscher Akademischer Austauschdienst
German Academic Exchange Service



Imagen de cubierta:

Mural en Cancun, México

- © De cada texto su autor.
- © De la presente edición:
Ediciones Doce Calles, S.L.
Apdo. de Correos, 270
28300 Aranjuez (Madrid)
www.docecalles.com

ISBN: 978-84-9744-393-7
Depósito legal: M-1974-2022

Printed in Spain

Queda prohibida, salvo excepciones previstas en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados pueden ser constitutivas de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos. Dirijase a este organismo si necesita fotocopiar algún fragmento de esta obra.

SUMARIO

Prefacio.....	9
<i>Enrique Arias, Roberto González, Jochen Kemner , Stefan Peters</i>	
Introducción.....	11
<i>Enrique Arias , Roberto Gonzalez Arana, Jochen Kemner , Stefan Peters</i>	
Rabonas, Soldaderas, Guerrilleras. Mujeres protagonistas en conflictos armados en perspectiva histórica.....	21
<i>Barbara Pottthast</i>	
El Frente Sandinista de Liberación Nacional. El movimiento armado que tomó el poder en Nicaragua.....	39
<i>Roberto González Arana y Alejandro M. Schneider</i>	
Religión y revolución. Teología de la liberación: surgimiento, auge, crisis, persistencia.	61
<i>Rodolfo R. de Roux</i>	
Colombia: Organizaciones guerrilleras desmovilizadas en los años 90, una aproximación a sus actividades internacionales. (Los casos del EPL, CRS, M-19 y PRT).....	81
<i>Darío Villamizar Herrera</i>	
Violencia, Paz y Memoria en Centroamérica, 1979-1996.....	109
<i>David Díaz Arias</i>	
La (no-)memoria: silencios y exclusiones en el enfrentamiento al pasado.....	121
<i>Stefan Peters</i>	
¿Resistencias sin memoria? Las representaciones culturales de la Revolución Haitiana entre archivo cultural, no-memoria y anclaje de identidad	147
<i>Patrick Eser</i>	
Memorias e historias de México 68: el camino hacia la centralidad histórica ...	171
<i>Eugenia Allier Montaño</i>	
La dictadura chilena y la historia de la memoria.....	191
<i>Stefan Rinke</i>	
Violencia política, cuestiones de género y memorias en disputa en el Perú	209
<i>Narda Henríquez</i>	
Justicia Transicional en América Latina: teoría y praxis.....	233
<i>Rosario Figari Layús</i>	

PREFACIO

Enrique Arias
Roberto González
Jochen Kemner
Stefan Peters

Este libro es producto del Primer seminario internacional «Historia y memoria de violencia y conflictos en América Latina». Fue organizado por el Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales CALAS, el Instituto Colombo-Alemán para la Paz–CAPAZ, el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la Universidad del Norte y la Universidad Justus-Liebig-Universität Gießen.

En medio de la pandemia causada por la Covid-19, el seminario se desarrolló en formato virtual, entre el 11 de agosto y 23 de noviembre del año 2020. En total fueron 15 sesiones de las cuales nueve forman parte de este libro. Las nuevas realidades impuestas por el confinamiento permitieron discutir a lo largo de los meses, temas relacionados con la historia latinoamericana, cambios en las memorias colectivas en los últimos años, los enormes silencios que componen las historias de cada país de la región, el accionar de diversos grupos para preservar y hacer oír sus memorias, la vinculación de los conflictos del pasado con las violencias del presente, es decir nos permitió abordar la complejidad de estudiar el pasado de América Latina.

Este seminario ocurrió de manera sincrónica a nivel global, fomentando interacciones entre ponentes y participantes y entre los mismos participantes.

Gracias a la virtualidad, pudimos recibir en tiempo real comentarios desde diferentes países, principalmente de América Latina y Alemania. Discutir de historia y memoria durante los primeros meses cuando azotaba la pandemia, por la cual miles de los latinoamericanos han sufrido una crisis sin precedentes en sus vidas, donde muchos han perdido a seres queridos y una gran mayoría se ha visto afectado por la crisis laboral, nos invitó a repensar de una manera que no esperábamos la historia de violencia y conflictos que ha vivido la región, pero también, muchas veces silenciada, la historia de solidaridad y de lucha de los diversos pueblos latinoamericanos por lo que consideraban una sociedad más justa.

INTRODUCCIÓN

Enrique Arias
Roberto González
Jochen Kemner
Stefan Peters

La historia de América Latina es una historia de violencia, dolor y de sufrimiento, pero también es una historia de resistencia y de luchas para un mundo mejor.

El sometimiento de las civilizaciones indígenas por parte de los poderes europeos colonizadores del siglo XVI originó la mayor catástrofe para la población de Abya Yala. Las guerras de conquista, las epidemias (influenza, viruela, sarampión) y los conflictos al interior de imperios como los de los aztecas e incas, diezmaron notablemente la población. Aunque existe un debate sobre cuál fue el real impacto en la población indígena, es innegable que fue un evento que cambió para siempre la historia Latinoamericana y mundial.¹

Como consecuencia del Covid-19 el interés por el análisis histórico de las epidemias y pandemias pasadas ha aumentado (véase, por ejemplo: Campos

¹ Las cifras sobre la debacle de la población indígena siguen siendo motivo de debate. En algunos espacios, la población quedó casi diezmada por completo como en el Caribe mientras en otros espacios como los territorios aztecas o incas ha sido más difícil estimar los datos de la disminución poblacional. Algunos estudios sostienen que la población indígena disminuyó en más de un 90% como consecuencia de la conquista (Cook y Borah, 1971-79; Guerra, 1986; Lovell, 1992; Rinke, 2005). Otros estudios son más conservadores que estiman la disminución de la población entre una cuarta o décima parte. Para un análisis con estudios recientes sobre el tema para la región andina ver Contreras (2020).

et al., 2020; (Pitlik, 2020), en ese contexto la catástrofe demográfica producto de la conquista del *Nuevo Mundo* sigue teniendo características de un ‘crimen perfecto’. Las consecuencias mortales no solamente quedaron impunes, mientras que las víctimas se quedaron en la opresión y en el silencio perpetuo (Lyotard, 1988).

También en la academia puede observarse en palabras de Valeria Añón y Mario Rufer (2018) un tabú lingüístico respecto a la conquista. Los autores subrayan como algunos estudios destacan una supuesta ‘paz colonial’, tal como lo señalaban las Ordenanzas de Pacificación del rey español Felipe II en 1573. Si bien la disciplina de la historia ha llenado bibliotecas con libros sobre la conquista, se limitaba durante mucho tiempo a exponer «los hechos», basados en las pocas fuentes retransmitidas por los vencedores. En esto se negaba a analizarla con un principio social organizador cuyos legados se ven actualmente en la colonialidad y en la conquistualidad (Añón y Rufer, 2018, p. 121; ver también Quijano, 2000; Segato, 2016, p. 99).

Mientras que el tabú a pensar las consecuencias de la conquista más allá de ser el momento fundador del proceso del mestizaje como esencia de la identidad de las naciones latinoamericanas ha sido un factor clave, hay otros silencios en la historiografía latinoamericana hegemónica. Por ejemplo, se puede destacar el silenciamiento del pasado analizado brillantemente por Michel-Rolph Trouillot (1995) de la Revolución Haitiana. Si bien es cierto que en las últimas dos décadas ha ocurrido un *boom* de contribuciones académicas sobre la Revolución Haitiana (por ejemplo: Buck-Morss, 2000; Geggus y Fiering, 2009; Getachew, 2016; Grüner, 2020), en términos teórico Trouillot muestra cómo la disciplina de la historia está produciendo siempre silencios (Trouillot 1995, p. 27). Esto puede ser comprobado, por ejemplo, por la larga negación de otorgar un papel importante a las clases populares, las mujeres, los indígenas, los afrodescendientes y otros actores subalternos en las historias oficiales (ver también: Grüner, 2020; Gutiérrez Cham, 2020).

Es decir, la disciplina de la historia tiene un doble carácter: abre debates sobre algunos temas, enfoques y preguntas pero, por otro lado, tiende a silenciar otros temas, enfoques y preguntas de investigación. No obstante, de estos silencios, en los últimos años y décadas enfoques críticos que hacen énfasis en la historia de grupos sociales históricamente marginalizadas y tradicionalmente silenciadas por la disciplina de la historia han ganado más protagonismo, por ejemplo, a través de la historia oral (Archila Neira, 2005; Carey, 2017). A su vez, al hablar de los conflictos y de las violencias, ya no se mira principalmente a los vencedores y los supuestos héroes nacionales, sino

desde la aparición de la primera edición de León-Portillos «Visión de los vencidos» (1959) hay cada vez más espacios para las historias de parte de los oprimidos y de las víctimas de violencias.

Estos cambios no se quedan en los espacios académicos. Actualmente también se ve reflejado de forma muy nítida en el contexto del proceso de paz en Colombia y, especialmente en los esfuerzos de Justicia Transicional a través del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No-Repetición (SIVJRNR). Este sistema pone las víctimas en el centro de la justicia transicional y prevé la participación de las víctimas como eje central incluso en ámbitos jurídicos como la Jurisdicción Especial de la Paz (JEP) (Vargas, 2020).

Estos procesos van a la mano con un auge de los estudios de memoria y en términos más amplios de políticas de memoria y culturas memorialísticas que también puede observarse claramente en América Latina (Huysen, 2007). Las luchas por el pasado pasan cada vez más por la pregunta cómo las sociedades buscan afrontar el pasado y conllevan a fuertes debates y conflictos políticos. La cuestión de cómo hacer frente a un pasado de experiencias traumáticas, a menudo relacionadas con la violencia política (asesinatos, desapariciones forzadas, torturas, desplazamientos forzados, secuestros, etc.) se ha convertido en un asunto de gran relevancia política y social en muchos países de América Latina. Si hasta finales de los años noventa, la posición de «pasar página» para poder «mirar hacia el futuro» tuvo un gran apoyo político y social, sobre todo en los contextos pos-dictatoriales, en la actualidad gana terreno la noción de que existe un «deber de la memoria» (Jelin, 2017), que sirve para afrontar el pasado violento y construir un futuro pacífico con respeto a los Derechos Humanos.

Este «deber de la memoria» recrudesció durante la pandemia. Se produjeron protestas masivas alrededor del mundo, que hicieron replantear grandes narrativas en las cuales se han asentado los mitos y construcciones nacionales. El asesinato del ciudadano afroamericano estadounidense George Floyd en mayo del 2020 en Estados Unidos durante un violento arresto policial, fue un momento clave que dio mayor visibilidad a las protestas que evidenciaron la disparidad que existe en la persecución penal de la población de color, negra y latina, en la principal potencia del mundo. Canalizado por el movimiento de protesta «Black Lives Matter», suscitó una solidaridad a nivel global, donde incluso grandes empresas multinacionales se vieron forzados alzar la voz para condenar la persistencia del racismo.

Este *momentun* de protestas en medio de una pandemia fue un espacio para cuestionar la historia oficial de diversas naciones. Representaciones

de figuras nacionales que habían servido para forjar identidades colectivas eran los blancos principales de las revueltas. El rol histórico de diversos personajes, desde Cristóbal Colon hasta Winston Churchill, cuestionados desde algunos estudios académicos, pero sin mucho eco en la sociedad, se enfrentaban ahora a un rechazo público: la llamada «furia iconoclasta» con estatuas decapitadas y monumentos pintarrajeados demanda repensar y reescribir la historia oficial y plantear nuevas preguntas hacia el pasado (Traverso, 2020). Se puso en agenda los silencios que sostienen los grandes relatos nacionales. Estas protestas que hasta ahora se concentran sobre todo en el mundo anglosajón, sin embargo, recibieron también la resistencia o contra protesta de políticos y grupos conservadores que buscaban hacer prevalecer la memoria hegemónica hasta ese momento existente. Se produjo entonces, y en tiempo real, una lucha por la memoria que continua actualmente, por ejemplo, en el contexto de las fuertes protestas sociales que ocurrieron desde finales abril de 2021 en Colombia. A pesar de que el estallido global fue gatillado por las protestas en Estados Unidos esto no ocurrió de repente, como señala Enzo Traverso (2020). Ya existían con anterioridad las contra memorias y versiones muy alejadas de la historia oficial que habían sido defendidas por diversos actores nacionales e internacionales: asociaciones de víctimas, colectivos de mujeres, artistas, organizaciones indígenas y activistas. Lo novedoso es la atención pública que reciben y que ahora son capaces de cuestionar y hasta desplazar a las narrativas tradicionales hegemónicas.

Lo que demuestran las recientes protesta es lo que Stefan Peters llama en su artículo del presente libro la presencia de memorias contrahegemónicas o (no)memorias, es decir, memorias que contradicen la versión oficial o memorias que no tiene la posibilidad de hacer ruido en el espacio público. Estas memorias han sido por años preservadas, defendidas y compartidas, pero también silenciadas, subestimadas y menospreciadas. El presente libro nace en medio de la coyuntura de una crisis social profunda y de batallas por la memoria, a lo largo de los capítulos diversos autores demuestran que el pasado es cambiante. Nuevas miradas sobre viejos temas nos ayudan a repensar los silencios de historias nacionales y nuevas interpretaciones sobre temas debatidos en las historiografías latinoamericanas nos permiten dar una nueva mirada a la comprensión del presente.

EL DESARROLLO DEL LIBRO

El libro está dividido en dos secciones, una sección relacionada a trabajos históricos y otra a trabajos sobre memoria. Aunque, como hemos mencionado en el apartado anterior, existe una relación dialéctica entre memoria e historia, este libro quiere contribuir con nuevas miradas de temas que hoy son claves para comprender el presente. La mayor parte de artículos están pensando en tiempo presente. La discusión sobre el pasado está abierta en la región, existen nuevas fuentes para estudiar temas tratados por la historiografía y nuevos enfoques para entender el pasado siglo XX en la región.

Los capítulos del presente libro analizan temas específicamente nacionales como los casos de Chile, Colombia, Nicaragua y Perú, mientras otros presentan una mirada más regional que involucra historias de diversos países de la región en su conjunto.

La sección de historia empieza con un análisis de la participación activa de mujeres en conflictos armados en dos diferentes épocas, la primera mitad del siglo XIX y la segunda del siglo XX, que reflejan diferentes situaciones de guerras y de las relaciones de género. «Rabonas, Soldaderas, Guerrilleras. Mujeres protagonistas en conflictos armados en perspectiva histórica» de Barbara Potthast describe las actividades femeninas en las tropas, y cómo éstas son reflejadas en las memorias y relatos históricos. Las justificaciones para la participación femenina en conflictos armados son muy ambiguas, no solamente por la adscripción de un carácter pacífico a las mujeres, sino también por su rol reproductivo. Estas representaciones tienen a reconciliar las imágenes de madres, de personas que cuidan la vida con las de protagonistas activas en las luchas sociopolíticas, inclusive cometiendo actos de violencia. En la memoria colectiva y la historiografía, las mujeres combatientes representan además un peligro para los modelos patriarcales de la familia y la sociedad, y por esto sus actos y motivaciones son reinterpretados.

El capítulo de Roberto González Arana y Alejandro M. Schneider sobre el Frente Sandinista de Liberación Nacional muestra, en un análisis previo al derrocamiento de la dinastía Somoza, la relación, a veces contradictoria, entre la estructura, la estrategia y la ideología de uno de los movimientos guerrilleros más importantes de la región. Los autores demuestran cómo el accionar del FSLN no puede entenderse sin tomar en cuenta relación de los tres elementos.

El artículo de Rodolfo R. de Roux «Religión y revolución. Teología de la liberación: Surgimiento, auge, crisis, persistencia», se hace un recorrido sobre

los fundamentos y el accionar del movimiento religioso de mayor importancia para la transformación social durante la segunda mitad del siglo XX latinoamericano. Nacida en Latinoamérica y con un alcance global, la influencia de la teología de la liberación en lo que serían las demandas de igualdad, democracia y derechos humanos es detallada por el autor. A pesar del declive de la doctrina de opción por los más pobres en la región y las interpretaciones en muchos casos poco heterogéneas de estos pobres, el autor presenta cómo la teología de la liberación ha sobrevivido luego de su participación directa en gobiernos centroamericanos y cómo sus planteamientos han recuperado importancia con la llegada del papa Francisco.

La poca capacidad que hoy tienen los gobiernos nacionales para silenciar el pasado, abre nuevos caminos para investigaciones sobre las relaciones internacionales que se desarrollaron entre movimientos guerrilleros en la región. El trabajo de Darío Villamizar «Colombia: Organizaciones guerrilleras desmovilizadas en los años 90, una aproximación a sus actividades internacionales (Los casos del EPL, CRS, M-19 y PRT)», analiza, de manera comparada, el desarrollo de las relaciones internacionales de cuatro organizaciones guerrilleras colombianas que dejaron las armas y se desmovilizaron entre 1990 y 1994. El artículo demuestra la importancia que tuvo para estos movimientos la vinculación y el soporte de otras organizaciones similares, gobiernos revolucionarios, personalidades públicas y partidos y movimientos políticos.

Las deudas que han generado los procesos de democratización por una inclusión de la mayoría de la población en América Latina, son tratadas en el capítulo de «Violencia, Paz y Memoria en Centroamérica, 1979-1996» de David Díaz Arias. El autor aborda las grandes expectativas que generó en su país la firma de la paz en contraste con los incumplimientos y limitados resultados, particularmente desde el punto de vista social y económico. Es decir, el cese de la guerra civil no supuso la verdadera paz dado que existen contradicciones estructurales no resueltas por el modelo capitalista. Valga la pena añadir que la década de los ochenta se considera la de los grandes conflictos en Centroamérica, inscritos en la dinámica de la Guerra Fría ante lo cual surgieron importantes iniciativas como la de Contadora, Esquipulas, entre otras.

En la segunda sección del libro desarrolla los temas concernientes a la memoria. La segunda sección del libro inicia con una contribución de Stefan Peters quien presenta una crítica a las recientes tendencias que enarbolan la necesidad del olvido para la reconciliación. Peters reconstruye el debate sobre las diferentes causas de los silencios y el desarrollo de memorias contrahegemónicas o no-memorias. Los silencios no solo estarían determinados por

la poca capacidad de hacer ruidos de parte de algunos actores sino también por las desigualdades sociales de los actores que enarbolan las memorias contrahegemónicas.

El segundo capítulo de esta sección aborda uno de los grandes silencios de la historia oficial no solo latinoamericana sino también mundial, la independencia de Haití. En «¿Resistencias sin memoria? Las representaciones culturales de la Revolución Haitiana entre archivo cultural, no-memoria y anclaje de identidad» Patrick Eser examina el legado cultural de la Revolución Haitiana. El autor contrapone las versiones de la gesta independentista de dicho país que se han sucedido durante casi dos siglos. Estas imágenes según nos muestra Eser no son desinteresadas, todos lo contrario, diferentes fases, acentuaciones y valoraciones han respondido a intereses como perpetuar relaciones de esclavitud en América Latina hasta expandir la noción de país ingobernable. Eser recupera también la visión normalmente silenciada de escritores haitianos quienes, luego del destrute que significó el gran terremoto del año 2010, relatan una realidad más heterogénea de lo que las representaciones externas suelen presentar a Haití.

En el capítulo «Memorias e historias de México 68: el camino hacia la centralidad histórica» Eugenia Allier Montaño analiza las transformaciones y permanencias en las representaciones sobre el verano mexicano del 68 a lo largo de las últimas cuatro décadas, a través de cuatro narrativas: los debates públicos, la historiografía especializada sobre el movimiento estudiantil, los libros abocados a la historia nacional y la historia oficial. A partir de este análisis se muestra cómo se ha ido conformando esta 'centralidad histórica' del 68 en el espacio público nacional y en los discursos historiográficos.

La memoria sobre el golpe de estado en Chile el 11 de setiembre de 1973 nos muestra que el pasado no es estático y que las memorias hegemónicas pueden entrar en crisis hasta llegar al punto de convertirse en memorias periféricas. La contribución escrita por Stefan Rinke «La dictadura chilena y la historia de la memoria», expone cómo las versiones y contra-versiones de las memorias cambian dinámicamente a pesar del carácter reiterativo de los actos conmemorativos del 11 de setiembre. Es esta fecha la que amalgama temas de la identidad nacional y del nacimiento de la república con las preguntas abiertas sobre la convivencia pacífica, la reconciliación, la justicia y los Derechos Humanos desde hace casi cincuenta años.

En el capítulo sobre el conflicto armado interno en Perú de los años 1980, Narda Henríquez muestra cómo la memoria sigue siendo un terreno en disputa, que se evidencia durante cada proceso electoral desde comienzos

del nuevo siglo. En «Violencia política, cuestiones de género y memorias en disputa» Henríquez muestra cómo la violencia sexual ejercida por agentes estatales durante el conflicto paso de ser negada e ignorada por estos para luego, gracias al trabajo de asociaciones de víctimas, organizaciones de derechos y activistas, lograr denunciar los hechos y tener eco en el escenario público.

Finalmente, el libro concluye con el capítulo «Justicia Transicional en América Latina: teoría y praxis». Rosario Figari Layús analiza los distintos modelos de justicia transicional y sus implicaciones en los contextos latinoamericanos. Con un análisis comparativo para la región, la autora muestra los avances en el marco del juicio y condena de violadores de derechos humanos durante los años que siguieron a las dictaduras de la región. El capítulo deja en claro las dificultades que ha tenido la implementación de procesos de justicia restaurativa y las limitaciones en post de alcanzar los objetivos de reconciliación planteados.

En su conjunto, los estudios reunidos en este libro agrietan o resquebrajan relatos nacionales o memorias oficiales que por mucho tiempo han estado presentes en América Latina. Proponen nuevas miradas a temas recurrentes en la historiografía de la región al mismo tiempo que discutir conyunturas actuales de afrontar el pasado en América Latina. En su conjunto subrayan la importancia de reflexionar sobre el pasado, para entender el presente y construir el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- AÑÓN, V. y RUFER, M. (2018). Lo colonial como silencio, la conquista como tabú: reflexiones en tiempo presente. En: *Tabula Rasa*, n.º 29, pp. 107-131.
- ARCHILA NEIRA, M. (2005). Voces subalternas e historia oral. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 32, pp. 293-308.
- BUCK-MORSS, S. (2000). Hegel and Haiti. En: *Critical Inquiry*, No. 26 (4), pp. 821-865.
- CAMPOS, R., Perdiguero-Gil, E. y Bueno, E. (2020). *Cuarenta historias para una cuarentena: Reflexiones históricas sobre epidemias y salud global*. Madrid: Sociedad Española de Historia de la Medicina.
- CAREY, D. (2017). *Oral History in Latin America: Unlocking the Spoken Archive*. Routledge.
- CONTRERAS, C. (2020). La crisis demográfica del siglo xvi en los andes: una discusión acerca de sus dimensiones y consecuencias. En: *Diálogo andino*, (61), pp. 7-25.
- COOK, S. F. y W. BORAH (1971-79). *Essays in Population History. Mexico and the Caribbean*. 3 vol. Berkeley: University of California Press.
- COOK, N. (2010). *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520-1620*. Fondo Editorial de la PUCP.

- GEGGUS, D. P. y N. FIERING. (2009). *The World of the Haitian Revolution*. Bloomington: Indiana University Press.
- GETACHEW, A. (2016). Universalism After the Post-colonial Turn: Interpreting the Haitian Revolution. En: *Political Theory*, Vol. 44 (6), pp. 821-845.
- GRÜNER, E. (2020). *The Haitian Revolution: Capitalism, Slavery, and Counter-Modernity*. Cambridge: Polity Press.
- GUERRA, F. (1986). El efecto demográfico de las epidemias tras el descubrimiento de América. En: *Revista de las Indias*, Vol. 46 (177), pp. 41-58.
- GUTIÉRREZ CHAM, G. (2020). Silencing. En: Raussert, W. et al. (Eds.): *The Routledge Handbook to the Culture and Media of the Americas*. London and New York: Routledge, pp. 215-225.
- HUYSEN, A. (2007). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- JELIN, E. (2017). *La lucha por el pasado - Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- LEÓN-PORTILLO, M. (1959): *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista*. Mexico: Ediciones UNAM.
- LOVELL, W. G. (1992). 'Heavy Shadows and Black Night': Disease and Depopulation in Colonial Spanish America. En: *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 82 (3), pp. 426-443.
- LYOTARD, J. (1988). *The Different: Phrases in Dispute*. Saint Paul: University of Minnesota Press.
- PITLIK, S.D. (2020). Covid-19 compared to other diseases. En: *Rambam Maimonides Medical Journal*, 11 (3), e0027.
- QUIJANO, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, Edgardo (Ed.): *La colonialidad del saber: Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- RINKE, S. (2005). Demographische Katastrophe. En: Jaeger, Friedrich (Ed.): *Enzyklopädie der Neuzeit*. Band 2. Stuttgart: Metzler, pp. 895-899.
- SEGATO, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- TROUILLOT, M-R. (1995). *Silencing the Past: Power and the production of history*. Boston: Beacon Press.
- VARGAS TRUJILLO, J. (2020). Participación colectiva de víctimas ante la jurisdicción especial para la paz (JEP). En: *Universitas*, Vol. 69, 1-30.

*RABONAS, SOLDADERAS, GUERILLERAS.
MUJERES PROTAGONISTAS EN CONFLICTOS ARMADOS EN
PERSPECTIVA HISTÓRICA*

Barbara Potthast

Las guerras y los conflictos armados son considerados en gran medida como un espacio eminentemente masculino, mientras que, debido a los modelos de género tradicionales, mujeres y niños figuran sobre todo como víctimas. El hombre guerrero y la mujer pacífica, víctima de conflictos violentos que no son los suyos, dominan hasta hoy en día las imágenes sobre conflictos armados en varias regiones del mundo (Elshtain, 1987, pp. 3-13; Macdonald, 1987, pp. 1-26). Es cierto que mujeres y niños son los que tienen que llevar de una manera dramática las consecuencias de conflictos armados. Son objetos de violencia sexual, desplazamiento forzoso, maltratos físicos y psíquicos, etc., Padecen de la muerte y desaparición de sus hijos, compañeros o padres. En algunas ocasiones las mujeres organizan su resistencia pacífica contra la violencia y las violaciones de los derechos humanos, en su rol de madres.

Sin embargo, en este artículo, queremos enfocarnos en las mujeres protagonistas en conflictos armados, es decir, mujeres que también cometieron actos de violencia, e indagar en sus motivos, su estatus en los grupos armados, sus conflictos en este rol y la imagen y la memoria de ellas en la historiografía. También nos preguntamos si la participación de mujeres en tropas regulares e irregulares ha llevado a romper las tradicionales divisiones de trabajo y los

roles de género. ¿Eran respetadas como pares por su participación en la lucha armada? ¿Qué sucede con la sexualidad y maternidad cuando mujeres formaron parte de un grupo armado? Lo último es un tema que los hombres han considerado incompatible con la mujer combatiente, pero surge como un tema central en las memorias de mujeres exguerrillas.

Generalmente, las posiciones de las mujeres protagonistas en luchas armadas oscilan entre el anhelo de una aprobación de su participación en la defensa de una causa común, aunque sea por vía violenta, y una censura general de cualquier uso de violencia de parte de mujeres; entre el reconocimiento del aporte de las guerrilleras para la guerra y su rol de mujer y madre en la sociedad. Debido a la división de roles de género, para las mujeres es más complicado que para los hombres justificar el uso de la violencia para crear una sociedad justa, solidaria y pacífica. Las mujeres protagonistas en los conflictos armados tienen que luchar contra la imagen dual del hombre violento y luchador y la mujer pacífica y pasiva, aunque sabemos que es el producto de una herencia de carácter histórico-social, es el producto de una herencia de carácter histórico-social, que puede ser redefinida. Es precisamente este conflicto en el que nos enfocaremos en esta contribución.

Si hablamos de mujeres que participan activamente en los conflictos armados, hay que advertir, además, que la participación no siempre implica tomar las armas, sino que en el pasado como en la actualidad, en casi todas las guerras, sobre todo las de guerrillas, las mujeres desempeñaron un papel importante en la logística, como espías y como transportadoras de mensajes. La propuesta en este trabajo es, analizar los diversos roles que las mujeres han desempeñado en los conflictos armados y esbozar el camino de muchas mujeres a la lucha armada, es decir su participación cada vez mayor en los grupos de guerrilla a partir de los años sesenta del siglo XX.¹ Las preguntas que nos guían son las siguientes: ¿Cómo se puede explicar esta participación masiva y activa en vista de los roles de género tradicionales y la cultura machista latinoamericana? ¿Cuáles han sido las disputas sobre este protagonismo y cómo se reconcilia la imagen de la mujer combatiente con la mujer como «ángel del hogar» y madre? ¿Cuáles son los conflictos que las mujeres perciben en este contexto?

En el presente capítulo nos concentraremos en algunos ejemplos, que representan varias etapas de la participación femenina en los conflictos, y en las cuales destacan rasgos comunes de los roles y conflictos de las mujeres

¹ Cabe destacar que el número de mujeres que participaron en las guerrillas de la segunda mitad del siglo XX con un 30% es excepcionalmente alto en comparación con otras regiones del mundo.

protagonistas, sabiendo que cada grupo tiene sus propias características y problemas que no se pueden especificar aquí.

En términos muy generales, para las mujeres involucradas en los grupos de lucha armada hay que distinguir entre el rol de auxiliar y el de combatiente. Pero, como la ayuda a la tropa no es siempre voluntaria, existe también la víctima-ayudante. Cronológicamente, podemos distinguir dos etapas que reflejan diferentes situaciones de las relaciones de género. La primera, que va desde las guerras de las independencias hasta la revolución mexicana, veremos imágenes de mujeres en los dos roles, la de ayudante y la de combatiente, aunque las últimas son una minoría. La memoria de esta época se caracteriza por una fuerte carga de prejuicios de clase y etnicidad/racismo. En la segunda fase, que empieza con las nuevas guerrillas de las izquierdas en los años sesenta y que va hasta finales del siglo XX, los prejuicios han perdido importancia, mientras que las divergencias por los roles de género empiezan perfilarse y a formar parte cada vez más de las demandas femeninas dentro de los grupos armados.

«DAMAS PATRIOTAS» – LAS AUXILIARES DE CLASE ALTA

A principios del siglo XIX se disolvieron los imperios español y portugués, y se construyeron los estados nacionales independientes. En las regiones hispano-americanas fue un proceso violento, y las contiendas no se restringieron solo a combatir a las tropas de la antigua metrópolis, combatir a las tropas de la antigua metrópolis, sino también a conflicto internos violentos. Estas guerras de independencia normalmente son considerados fenómenos eminentemente masculinos. Si se evocan los procesos de las independencias, surgen automáticamente las figuras heroicas de Simón Bolívar, José de San Martín, o los padres Hidalgo y Morelos, y sólo en segundo plano alguna mujer. Lo mismo ocurre con otras guerras o luchas entre caudillos y facciones políticas en el curso del siglo XIX. Como las mujeres no tenían ni demandaban derechos políticos en esta época, tampoco se las asociaba con los proyectos de nación y Estado. Si fueron incluidas en el «panteón de los héroes» de la nación, tradicionalmente fue por ser anfitrionas de reuniones de los «patriotas» por ser esposa o madre de un hombre ilustre (Quintero Montiel, 2001, pp. 58-64). El rol de las mujeres era más bien simbólico, a las mujeres de las élites se las recuerda por haber sido anfitrionas de tertulias, mientras a las de clase popular por cumplir ese rol en pulperías y mercados. (Guardia, 2010, Introducción) Un

ejemplo para esto es Mariquita Sánchez de Thomson en Argentina, en cuyo salón supuestamente se cantó por primera vez el himno nacional. Esta escena entró en la memoria colectiva del país en la segunda mitad del siglo XIX y está simbolizado en un cuadro que se hizo famoso de Pedro Subercaseaux (1880-1956).²

Otro gesto típico que se recuerda de la actuación de mujeres de la clase alta en conflictos armados, que se ha podido observar hasta en la Guerra de las Malvinas en Argentina en los años ochenta del siglo XX, es el ofrecimiento de sus joyas para cubrir los gastos de la guerra. Así muestran su apoyo a las luchas masculinas y a las «causas nacionales» (Véase p. e. Potthast 2011, p. 267, pp. 281-288).³

Una de las mujeres más famosas si bien más discutidas del movimiento de independencia es Manuela Sáenz, la compañera de Simón Bolívar. Supongo que cada lector y lectora conoce una versión de su rol en la independencia. En su vida se aprecian los diferentes papeles femeninos del movimiento de independencia: era una heroína impecable apoyando y amando a Bolívar y salvándole la vida más de una vez. Al mismo tiempo era una anti-heroína, descatando límites y roles, enfilándose en el ejército independentista y hasta ganando honores militares. También se caracterizaba por sus reflexiones y actos políticos. Los rasgos no convencionales de Manuela Sáenz y sobre todo sus tendencias emancipadoras ponían en un apuro a los hombres de su tiempo, igual que a los historiadores que se empeñaban por mantener una imagen políticamente correcta de Bolívar. Por la posición destacada de Manuela Sáenz tal como por el hecho de que su vida estaba tan estrechamente ligada a la de Bolívar, los biógrafos no la podían pasar por alto ni callar su contribución a la lucha independentista. El artificio empleado en la historiografía oficial es el de destacar más que nada cómo ella salvó la vida de Bolívar gracias a su vigilancia. Al fin y al cabo, en la mayoría de las historiografías tradicionales, Manuela Sáenz aparece como la pareja apasionante y fiel de Bolívar, y no como persona independiente y transgresora de los límites del rol femenino (Chambers, 2001; Earle, 2000; Murray, 2001; Quintero Montiel, 2001). Por otro lado, ella representa a muchas mujeres de su tiempo que desempeñaron papeles parecidos, aunque no tenían posiciones destacadas como ella.

² Para un relato tradicional de Mariquita Sánchez, véase: Rodríguez, 2000, más diferenciado Battocoure, 2011.

³ En el caso que hemos estudiado, las mujeres de las clases populares, ofrecieron víveres y textiles, sin embargo, con frecuencia la propaganda de guerra habla también de que las mujeres «ofrecen» sus hijos «a la patria». Conviene señalar que existen fuertes conexiones entre género, clase social y etnicidad también en el contexto de este tema, pero no podemos profundizarlo aquí.

RABONAS Y SOLDADERAS: LAS AUXILIARES EN LOS CAMPAMENTOS DEL LARGO SIGLO XIX

Manuela Sáenz acompañaba a Simón Bolívar en varias de sus campañas militares, como lo hicieron muchas otras mujeres populares que seguían a un hombre. Estas mujeres eran imprescindibles para los ejércitos, pero sus aportes a las luchas se silenciaron o se olvidaron en la mayoría de los casos. Las luchas armadas latinoamericanas del siglo XIX –y hasta las de inicios del siglo XX, como la Revolución Mexicana– hubiesen sido imposibles sin la labor de estas mujeres. Como no existían compañías de logística que se ocupaban del aprovisionamiento de los soldados, eran mujeres las que se ocupaban de buscar comida, lavar la ropa, cuidar las heridas de los soldados, consolarles y acompañarles en las noches.⁴ A veces, también ayudaban en el transporte o espiaban en el lado del enemigo. En algunos casos, los grupos de mujeres estaban organizadas militarmente y existían rangos y títulos como sargentas o capitanas (Pothast, 2011, pp. 278-281; Reséndez Fuentes, 1995). Por lo general no se valoró ni se puede deducir de las fuentes oficiales la importancia de la contribución de estas mujeres (Davies, Owen & Brewster, 2006; Martínez Hoyos, 2012). Este olvido se refiere sobre todo a las luchas armadas de la primera mitad del siglo XIX, pero en menor grado también a las posteriores. Como se trata casi exclusivamente de mujeres de clase baja, a menudo de pueblos rurales, estas mujeres raras veces dejaron huellas en los archivos ni –cartas o memorias–, como lo hizo Manuela Sáenz. Si sabemos de ellas, es por visitantes foraneos y sus relatos, imágenes, dibujos y más tarde fotografías. Muchas de estas fuentes, escritas o referidas por personas de cultura europea y burguesa, muestran una tendencia clasista-racista respecto a estas mujeres de los campamentos, en su mayoría de origen indígena o mestizo, o las idealizan, como ocurrió con las *soldaderas* en la revolución mexicana.

Una de las descripciones más impactantes en este sentido proviene de una viajera europea de ascendencia peruana, precursora del feminismo y socialismo, Flora Tristán. Su relato hace referencia a un ejército que participó en la guerra civil de la década de 1830 en Perú, pero la situación descrita no debió haber sido muy distinta de las guerras de independencia o luchas internas en la formación de otros estados nacionales.

⁴ En algunos casos, había incluso mujeres que participaban activamente en las luchas armadas, pero esto son los menos representativos.

La infantería, acampada en varias líneas, cerca del reducto, tenía un aire miserable. [...] No había allí orden sino en el sector del campo, detrás de las tiendas de los soldados, estaban acantonadas las *rabonas*, con todos sus trastos de cocina y sus hijos. Se veía la ropa puesta a secar, a las mujeres ocupadas en lavar o coser. Todas haciendo una terrible baraúnda con sus gritos, cantos y conversaciones. Las *rabonas* son las vivanderas de la América del Sur. [...] Estas forman una tropa considerable, preceden al ejército por el espacio de algunas horas para tener tiempo de procurarle víveres, cocinarlos y preparar todo, en el albergue que debe ocupar. La partida de la vanguardia femenina permite en seguida juzgar los sufrimientos de estas desgraciadas y la vida de peligros y fatigas que llevan. Las *rabonas* están armadas; cargan sobre mulas las marmitas, las tiendas y en fin, todo el bagaje; arrastran en su séquito a una multitud de niños de toda edad [...]. Cuando llegan al lugar que se les ha asignado, se ocupan primero de escoger el mejor emplazamiento para acampar; en seguida descargan las mulas, arman las tiendas, amamantan y acuestan a los niños, encienden los fuegos y cocinan. Si no están muy alejadas de un sitio habitado, van en destacamento para buscar *provisiones*. Se arrojan sobre el pueblo como bestias hambrientas y piden a los habitantes víveres para el ejército. Cuando los dan de buena voluntad no hacen ningún mal; pero, si se les resiste, se baten como leonas, y con valor salvaje, triunfan siempre de la resistencia. Roban entonces, saquean la población, llevan el botín al campamento y lo dividen entre ellas.

Esas mujeres proveen a las necesidades del soldado, lavan y componen sus vestidos, pero no reciben ninguna paga y no tienen por salarios sino la facultad por robar impunemente. [...]. Cuando el ejército está en marcha, es casi siempre del valor y de la intrepidez de estas mujeres que lo preceden de cuatro o cinco horas, de lo que depende su subsistencia. Cuando se piensa en que además de llevar esta vida de penas y peligros, cumplen los deberes de la maternidad, se admira uno de que puedan resistir. [...] Muchos generales de mérito han querido suplir el servicio de las *rabonas* e impedirles seguir el ejército; pero los soldados se han rebelado siempre contra todas las tentativas de ese género y han sido necesario ceder. (Tristan et al., 1941, pp. 179-181).

Otros ejemplos de mujeres en los campamentos en la segunda mitad del siglo XIX, que en este caso sí fueron recordados y a veces romantizados por tratarse de conflictos fundacionales de la nacionalidad, son las *mambisas* que acompañaban las tropas que luchaban para la independencia cubana (Ferrer, 1999, pp. 173-177; Stoner, 1991, pp. 13-33) y las *residentas* que seguían o precedían al ejército paraguayó durante la Guerra contra la Triple Alianza (Potthast, 2009).

Las *rabonas*, *mambisas*, *residentas* o *juanas* en su mayoría participaron porque era su deber cuidar de los hombres, sea de sus maridos, amantes o hermanos. Al fin y al cabo, no era otra cosa que la transferencia de su rol femenino tradicional del hogar para el campamento. Otras eran llevadas a la fuerza o se fueron con un soldado porque ya no había cómo sobrevivir

en sus pueblos. Seguramente no lo hacían por motivos de emancipación o convicción política, sino justamente por su rol tradicional de mujer cuando las circunstancias en los campamentos las obligaban a transgresiones cada vez más amplias (Potthast, 2009). Podemos preguntarnos, sin embargo, si la participación activa e importante en estas guerras inducía a alguna modificación en los roles de género, o si estas mujeres eran o «masculinizadas» o «alterizadas».

En la memoria y la subsiguiente historiografía, sin embargo, pocas veces se hablaba de estas mujeres y su rol en las luchas, y si ocurre, se borrarón los rasgos violentos. Esto se debe al hecho de que estas mujeres ponían en peligro, especialmente en los ojos de los hombres de las clases altas, las jerarquías familiares y de género que estaban afectadas de todas formas por las luchas armadas y los cambios políticos (Brown, 2005, pp. 36-51). Por este motivo, el rol de las mujeres que participaban en los conflictos, debían ser re-interpretados (Potthast, 2009, 2015).

Un ejemplo bastante ilustrativo, en el siglo xx, son las *soldaderas* de la Revolución en México, que hoy forman parte del folklore mexicano.⁵ Su rol de combatiente y de proveedora nada tímido del ejército, muy parecido a lo que se ha descrito arriba de las *rabonas*, han sido transformadas en la memoria en algo exótico y romántico, porque no se podía negar la presencia de las mujeres en las filas, como intentaron hacer inicialmente los líderes militares de la Revolución (Salas, 1995, p. 97). Como esto era poco creíble, dado el involucramiento de casi todo el pueblo en las luchas, el rol de las *soldaderas* en la memoria fue cambiando gradualmente. Canciones populares como el ‘*corrido de la soldadera*’ ayudaron a difundir otra imagen. En este corrido, cada estrofa empieza con lo siguiente:

‘Abnegada soldadera / de tu bien querido Juan / tú le cubres la trinchera / con tus ropas de percal / y le das la cartuchera / cuando se pone a tirar.’

Es decir, la mujer vuelve a ser una auxiliar a «su querido Juan» que le protege y le ayuda. La *soldadera* independiente, proveedora de alimentos a veces por medio de actos violentos y propensa de peleas, se asemeja al modelo tradicional femenino de la madre «abnegada». El famoso corrido ‘La Adelita’, por otro lado, se refiere al Segundo rol tradicional de las mujeres, la amante, y

⁵ La palabra no es la versión femenina de *soldado*, sino derivado de *soldada*, una palabra Antigua de *sueldo*, porque a las mujeres (eran permitidas de) se les permitía retirar el sueldo de los hombres a los cuales proveían de comida.

del temor del hombre de que no le sea fiel (Salas, 1995, pp. 208-210). En varias novelas de la Revolución Mexicana autores (masculinos) siguen esta línea, y el corrido de la Adelita se hizo tan popular que se refiere a las *soldaderas* a veces como «las Adelitas». Las mujeres en estas canciones o en la novelas y películas de la Revolución son, o Amazonas-prostitutas, o abnegados ángeles de la caridad (Salas, 1995, pp. 194-199).

Es decir, la reinterpretación del rol de las *soldaderas* en la memoria de la Revolución era necesaria porque estas mujeres eran consideradas peligrosas, no solamente individualmente, sino para la sociedad y el estado, que se basaban en la familia patriarcal. Ellas, sin embargo, y sus actuaciones ponían en peligro el tradicional imaginario social y político.

Algo parecido asimismo ocurrió con las mujeres en las guerrillas en la segunda mitad del siglo XX, como vamos a explicar en la siguiente sección.

LAS GUERRILLERAS DEL SIGLO XX. ENTRE LA LUCHA Y LA COCINA

La segunda etapa de la participación activa de mujeres en conflictos armados, se sitúa en el contexto de la Guerra Fría, las utopías de crear una sociedad más justa en América Latina (y más allá), y los intentos de realizar esta utopía por medio de la lucha armada. Un factor desencadenante fue el éxito de la guerrilla cubana en 1959, que provocó varios movimientos guerrilleros a partir de los años sesenta. Había algunas mujeres activas en la guerrilla cubana en los años 50, pero no interesaba su condición de mujer. La línea de argumentación de la izquierda de los años 60 y 70 fue que lo central es el antagonismo de clase, y que el de género era una «contradicción secundaria». Se esperaba que, una vez establecido una sociedad socialista, se resolverían los problemas de género por sí solos. Los roles de género, casi no se discutieron en los grupos revolucionarios, y cada intento fue suprimido por el temor de que pudiera poner en peligro la unidad del movimiento. Por el contrario, la mayoría de los movimientos guerrilleros de esta época mantenía concepciones tradicionales sobre los roles de género. Las mujeres fueron bienvenidas como ayudantes de los revolucionarios y los guerrilleros, pero no consideradas combatientes a la altura de los hombres. Che Guevara, el prototipo del guerrillero de esta época, no constituyó ninguna excepción, aunque algunas de sus ideas eran más progresistas que las de la mayoría de sus contemporáneos. En su manual sobre teoría y método de la guerrilla, escribe lo siguiente:

El papel que puede desempeñar la mujer en todo el desarrollo de un proceso revolucionario es de extraordinaria importancia. Es bueno recalcarlo, pues en todos nuestros países, de mentalidad colonial, hay cierta subestimación hacia ella que llega a convertirse en una verdadera discriminación en su contra. La mujer es capaz de realizar los trabajos más difíciles, de combatir al lado de los hombres y no crea, como se pretende, conflictos de tipo sexual en la tropa. En la rígida vida combatiente, la mujer es una compañera que aporta las cualidades propias de su sexo, pero puede trabajar lo mismo que el hombre. [...].

La mujer puede ser dedicada a un considerable número de ocupaciones específicas, de las cuales una de las más importantes, quizá la más importante, sea la comunicación entre diversas fuerzas combatientes, [...] El acarreo de objetos, mensajes o dinero, de pequeño tamaño y de gran importancia, debe ser confiado a mujeres en las cuales el ejército guerrillero tenga una confianza absoluta. [...] Pero también... puede desempeñar sus tareas habituales de la paz y es muy grato para el soldado sometido a las durísimas condiciones de esta vida, el poder contar con una comida sazónada, con gusto a algo (Guevara, 1998, pp. 140-141).

Con todo, algunas mujeres participaron activamente en las guerrillas y no se limitaron al papel de cocineras. La más famosa de ellas fue «Tania la Guerrillera» (tal es el título de un libro sobre su vida de Rojas y Rodríguez Calderón, 2007), una compañera de luchas del Che Guevara.

Tania, cuyo verdadero nombre era Hayde (Haydée) Tamara Bunke, una argentina-alemana que se fue a vivir a Cuba, en 1961 donde poco después fue reclutada por los servicios secretos cubanos. A partir de 1964 vivió en Bolivia con una identidad falsa, para preparar la estada de los guerrilleros cubanos en Bolivia que empezó en 1966. Su tarea fue obtener informaciones políticas y militares y construir una red de apoyo. En febrero de 1967 guiaba hacia la guerrilla a dos visitantes extranjeros y nuevas incorporaciones a la tropa. Por una serie de circunstancias desafortunadas, no pudo regresar a tiempo, y en su auto los militares bolivianos descubrieron papeles comprometedores. Ella tuvo que quedarse, entonces, con la guerrilla. Hasta hoy se discute si Tania condujo a propósito a esta situación, para poder cambiar su papel de agente secreto por el de combatiente activa. Todas las respuestas a estas y otras preguntas en este contexto se apoyan sólo en especulaciones.

En el campamento Tania realizó trabajos «típicamente femeninos», como cocinar los alimentos y coser, así como escuchar las noticias en la radio, pero pronto insistió en que se le entregara un arma y en cumplir con los turnos de guardia. Después de alguna resistencia de parte del comandante Guevara, finalmente le fueron dados. Pero su rol de guerrillera activa duró

poco. Un mes antes del Che, Tania y su grupo de retaguardia fue atrapada en una emboscada y acribillados a tiros (Rodríguez Ostría, 2011).

Relatamos esta historia no solamente porque Tania era la contraparte femenina del Che, sino porque se pueden ver varios rasgos típicos de la memoria e interpretación de las mujeres en la guerrilla. Por la falta de documentos, la mayoría de los biógrafos especulan sobre los motivos del descuido de Tania. Algunos de ellos, sin mucha sorpresa, postulan que ella estaba enamorada del Che y cometió la imprudencia conscientemente porque quería estar junto a él, o que buscaba la muerte porque padecía de cáncer (de útero). Lo que habría sido una imprudencia y un egoísmo imperdonable, si fuera cierto. Hasta que presentan a Tania como la «típica traidora» o «femme fatale», una agente triple. Es decir, los enemigos de los revolucionarios vuelven a estereotipos femeninos muy tradicionales y anti-femeninos para cualificar la vida de Tania. Sus defensores, por otro lado, mantienen que ella tal vez estaba cansada de la vida camuflada y quería combatir de veras (Estrada Lescaille, 2005; Zapata, 1997).

LA LUCHA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

El clima político general de carácter reformista o revolucionario de los últimos años de la década del sesenta y setenta, así como la expansión de las ideas socialistas en el «mundo occidental», condujeron en América Latina al surgimiento de grupos guerrilleros, que en muchos países intentaron poner en marcha un proceso revolucionario como en Cuba. Algunos se mantuvieron durante un largo período de tiempo (por ejemplo, Colombia y Perú), pero la mayoría fue aplastada durante los años setenta u ochenta, muchos por regímenes militares violentos.

Los movimientos colombianos, no solamente por su larga duración, representan la transición hacia esta segunda fase, ya que acogieron a un número mayor de mujeres en sus filas y fueron los primeros que asignaban puestos importantes a mujeres. Destaca el *Movimiento 19 de Abril* (M-19), fundado en 1970, que fue el grupo con el mayor número de mujeres afiliadas (más de 30%), además tuvo mujeres en la cúpula dirigente, Vera Grabe y Nelly Vivas (Londoño Fernández y Nieto Valdivieso, 2006, p. 12). Es significativo, además, que este movimiento era menos violento y radical que los dos otros importantes grupos de guerrillas, las FARC y el ELN. Un hito importante para las relaciones de género en el grupo, fue una conferencia del M-19 en 1982, en

la cual se discutía sobre el rol de las mujeres en el grupo. A propósito del ejército, un comandante opinaba que «las mujeres no caben en el ejército porque sólo generan desorden», es decir tomaba una postura típicamente masculina, para no decir machista. Sin embargo, las mujeres protestaron tajantemente, y el grupo cambió de opinión (Grabe Loewenherz, 2000, pp. 166-167). En este congreso, Vera Grabe y Nelly Vivas fueron elegidas en la cúpula dirigente, un puesto que Vera Grabe mantuvo (después de la muerte de Nelly) también en la próxima cúpula. Fue la única mujer entre 39 hombres, pero según Londoño Fernández y Nieto Valdivieso (2006, pp. 31-32), el M-19 fue el movimiento guerrillero colombiano más abierto a una presencia de mujeres en rangos superiores. El problema de la aceptación de mujeres en los rangos superiores de las asociaciones guerrilleras, se encuentra también en los grupos posteriores, que supuestamente eran más igualitarios, como por ejemplo los Sandinistas en Nicaragua y los (Neo-)Zapatistas en México. Una aparente excepción es «Sendero Luminoso» peruano, donde había una cuota alta de mujeres en la cúpula dirigente. No obstante algunos estudios entusiastas tempranos que postulan una no-discriminación de las mujeres en el grupo, posteriores trabajos han demostrado, que la práctica senderista no era igualitaria ni emancipadora (Coral Cordero, 1998).

Los años finales de la década del sesenta representaron un cierto cambio con respecto al papel de las mujeres en la guerrilla. A pesar del fracaso del intento en Bolivia, mucha gente joven siguió viendo en la lucha armada la única vía, o la más conveniente, para lograr las transformaciones sociales radicales. Estos grupos, sin embargo, ya no seguían la teoría castrista de la vanguardia guerrillera (teoría del foco revolucionario) sino intentaban incorporar varios sectores de la sociedad. Esto también significó que las guerrillas urbanas de Argentina, Uruguay y Brasil, así como los Sandinistas en Nicaragua (por sólo mencionar los grupos más conocidos), incorporaron mujeres en una cantidad mayor y comenzaron a recoger temas específicos de género en sus demandas. Hay que recordar en este contexto, que esto estaba en sintonía con cambios sociales generales, como por ejemplo el aumento del número de mujeres con educación secundaria y discusiones globales sobre los roles de género. La incorporación de los temas de género se ve claramente en el *Frente Sandinista de Liberación Nacional* (FSLN) de Nicaragua, que fue el primer grupo en asumir posiciones feministas en su programa oficial. Algunos investigadores hablan de un «salto cualitativo» entre el triunfo de la guerrilla en Cuba en 1959 y el de los *Sandinistas* en Nicaragua en 1979, pues la participación de las mujeres en actividades guerrilleras pasó de casi cero a cerca del 30%. Desde

entonces la participación de las mujeres se ha mantenido en esa proporción (Kampwirth, 2002; Luciak, 2001).

El «Programa Histórico del FSLN» de 1969 contenía una serie de consideraciones sobre los derechos de las mujeres, muchos ligados a temas de la maternidad, pero, de hecho, hasta fines de los años setenta —e incluso después del triunfo de la revolución— las mujeres chocaron en la guerrilla con problemas, debido a las tradicionales imágenes de los roles de género. Sin embargo, cada vez más mujeres se incorporaron a la guerrilla, sobre todo por motivaciones de carácter político general. Pero la conciencia por temas de género se desarrolló, cuando ellas no recibieron reconocimiento pleno dentro de la guerrilla y vieron que tenían que pagar un precio mayor que los hombres por su participación en la lucha (Kampwirth, 2002; Luciak, 2001).

LOS SETENTA: TODAVÍA ENTRE LA LUCHA Y EL AMOR / MATERNIDAD

Mientras que las mujeres auxiliares en los campamentos del siglo XIX llevaban sus niños sin que alguien se ofendiera, las combatientes del siglo XX eran obligadas a decidirse entre la lucha y la maternidad. El doble standard entre hombres y mujeres empezaba ya cuando mujeres que eran madres decidieron incorporarse a la guerrilla. Tanto el público general como a veces sus propios compañeros las recriminaban por haber abandonado a sus familias y sus hijos, mientras que el mismo comportamiento de los hombres era considerado como un acto heroico. Aunque la mayoría de las mujeres en Nicaragua se incorporaban muy temprano a las guerrillas, antes de que tuvieran hijos, el tema de la sexualidad y la maternidad en las tropas es uno de los problemas más dolorosos para ellas, y muchas guerrilleras en otros grupos. Hay pocos estudios científicos sobre el tema, pero parece que la disciplina militar y el control social evitaba violaciones dentro de la tropa. La línea entre consenso a un acto sexual y consenso forzado es, sin embargo, borrosa también en las tropas, como señalaron varias ex «exguerrilleras colombianas» (Hörtner, 2009, pp. 112–116, pp. 123–126). Algunas exguerrilleras cuentan en sus memorias casos embarazos y abortos obligados por sus propios compañeros.⁶ Otras embarazadas fueron excluidas de la guerrilla por haber infringido la regla de no tener hijos, lo que no ocurrió en el caso de paternidad

⁶ Hörtner (2009, p.126-135) señala para Colombia que había diferencias significativas entre la actitud respecto a embarazos y abortos forzados entre las FARC y el ELN.

de los hombres. Para muchas mujeres, esta contradicción fue un primer paso de desengaño con el movimiento armado. Vera Grabe escribe en su autobiografía:

[...] lo más duro fue el aborto. [...] a ninguna mujer le gusta hacerlo porque le arrancan un pedazo de su ser, de su entraña, de amor, de vida. Lo que para muchos es asunto ético y jurídico, para nosotras es, además, sufrimiento y violencia. Este para mí ha sido uno de los debates más críticos que he tenido conmigo misma. [...] La gran diferencia era que ustedes, compañeros dirigentes, tenían responsabilidad histórica e hijos, porque había esposas-madres que los cuidaban y sacaban adelante, con inmensa generosidad y la claridad de mantener en alto la imagen paterna⁷ (Grabe Loewenherz, 2000, p. 179).

LOS FRUTOS AMARGOS DE LA LUCHA

La escritora nicaragüense Gioconda Belli relata situaciones parecidas a las de Vera Grabe, aunque retóricamente el FSLN se preocupaba por alcanzar la igualdad entre los géneros. Belli participó activamente en la lucha contra la dictadura de Somoza, sintió los problemas de una vida de lucha y una de madre, y se hizo feminista en el camino. Pero se decepcionó de la política después de la revolución sandinista. En su autobiografía recuerda que las mujeres sandinistas protestaron cuando se incorporó solamente una mujer en el primer gobierno revolucionario, y se indignó cuando oía

«a varios miembros de la dirección sandinista discutir sobre las dificultades de que hombres y mujeres jóvenes convivieran en barracas militares. Por primera vez alguien insinuó que quizá las mujeres no debían formar parte de las filas activas del ejército. [...] ¿Cómo podían siquiera pensarlo cuando las mujeres habían demostrado ser tan buenas combatientes como los hombres durante la insurrección? [...] decidieron que las mujeres sólo ocuparan puestos administrativos» (Belli, 2001, p. 194).

En esta cita se nota la frustración de muchas mujeres que participaron en las luchas armadas debido a que sus aportes (y sacrificios) no eran reconocidos ni retribuidos con una mayor participación en el gobierno, es decir con un mayor reconocimiento público-político. Además, vuelven las ideas tradicionales de que la presencia de mujeres en las tropas generan desorden.

⁷ Algunos años después del aborto, Vera Grabe queda otra vez embarazada. Esta vez, decide mantener el bebé, aunque sus compañeros de la cúpula dirigente están abiertamente en contra de esta decisión. (Grabe Loewenherz, 2000, p. 73). La niña crece, sin embargo, lejos de las tropas y la madre.

Más grave todavía es que se repite lo que mujeres han experimentado durante casi todos los conflictos violentos y guerras estatales en el siglo XX, y no solamente en América Latina: durante la guerra, ellas pueden y muchas veces son obligadas a entrar en campos masculinos, a alargar su área de trabajo y decisiones, a tomar puestos de poder y dirigencia. Pero una vez devuelta a la «normalidad» de la vida civil, los hombres esperan que vuelvan a sus roles tradicionales.

La respuesta a la pregunta, si la participación activa de las mujeres en las luchas armadas conduce a algún cambio en las visiones dicotómicas de los roles de género y si generan nuevas oportunidades socio-políticas para las mujeres, solo se revela después de la lucha, en la transición hacia una sociedad pacífica y democrática. Y en muchos casos esta respuesta es negativa (Bayard de Volo, Lorraine, 2001; Hörtnner, 2009). El caso nicaragüense es incluso más dramático, donde el segundo gobierno del presidente Daniel Ortega desde 2006 incluso dio vuelta atrás a muchos logros de las mujeres sandinistas logrados durante el primer gobierno revolucionario.

UNA LEY REVOLUCIONARIA DE LAS MUJERES

Terminamos con un último ejemplo, un poco más optimista, que nos lleva a incluir el tema de etnicidad: en el estado de Chiapas en el sur de México, el 1° de enero de 1994, coincidiendo con la entrada en vigor de la zona de libre comercio de América del Norte (NAFTA), se produjo el alzamiento en armas del hasta entonces desconocido Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), bajo la dirección del Subcomandante Marcos. Por primera vez entre los comandantes que se dirigieron al público, figuraba una mujer indígena, vestida en su traje maya. El levantamiento suscitó atención en todo el mundo, sobre todo por tratarse de una sublevación predominantemente indígena, pero no menos por ser una sublevación de las mujeres indígenas contra sus condiciones de vida, tanto dentro de la sociedad mexicana como dentro de sus comunidades y familias. Entre las demandas de los zapatistas figuraba la promulgación de una «ley revolucionaria de mujeres», que iba mucho más lejos que los conceptos fijados por los *Sandinistas* en sus estatutos, y que tocaba los problemas específicos de las mujeres mayas, para espanto de muchos hombres indígenas (Hernández Castillo, 2010; Ley Revolucionaria de Mujeres, 1993).

Las comunidades mayas en el sur de México mantenían en 1994 un carácter fuertemente patriarcal y autoritario, y los espacios donde las mujeres

desarrollaban sus vidas estaban fuertemente limitados. Era común defender estas estructuras con el argumento de que se trataba de tradiciones indígenas y que por esto debían mantenerse. Y, un argumento conocido, que no se deberían cuestionar los roles de género para no poner en peligro la unidad del movimiento. La «ley revolucionaria de mujeres» desechaba esta argumentación y demandaba el cese de toda discriminación política y económica. Además, condenaba el uso de la violencia dentro de la familia. Estas demandas fueron el fruto de un lento pero exitoso proceso de aprendizaje tanto por parte de las mujeres como también de los hombres, y parece que a las mujeres indígenas les resultó más fácil reconciliar los roles de mujer-madre y combatiente que a los grupos mestizos-criollos anteriores.

Si bien sería falso exagerar los elementos feministas dentro de las demandas del EZLN –en todo caso se trata de una organización militar dominada por hombres– también sería falso ignorar estos elementos. La franqueza de esta organización hacia la crítica de mujeres y su incorporación a nivel igualitario marca una diferencia característica de este movimiento guerrillero con respecto a otros que lo precedieron (Kampwirth, 2002, p. 114).

CONCLUSIONES

A lo largo del texto hemos esbozado el dilema de muchas mujeres (pero ciertamente también de algunos hombres) de reconciliar dos fines –el de vivir pacíficamente en una sociedad justa– y el de participar en la lucha para alcanzar esta sociedad, así sea por vía violenta. Contrario a los hombres, sin embargo, las mujeres tienen además de reconciliar las imágenes sobre su rol en la sociedad –como madre, como la persona que cuida la vida y las personas, como «ángel» pacífico– con la de una protagonista activa en la vida pública, incluso cometiendo actos de violencia. Para el siglo XIX hemos visto que la historiografía tradicional y la memoria pública de estas mujeres normalmente ha intentado silenciar la participación activa y hasta violenta de mujeres en estas luchas, para mantener en vigor los roles tradicionales de género y la familia patriarcal.

A partir de los cambios socio-culturales y políticos de la segunda mitad del siglo XX, las mujeres mismas empezaron a reflexionar y formular estos antagonismos, a incluir temas de género en los programas políticos de los grupos armados, pero con resultados mixtos. Según casi todos los estudios sobre mujeres en las luchas armadas, se llega a la conclusión de que no había una

verdadera igualdad de género en los grupos de guerrilla (menos aún en los ejércitos estatales). Aunque se asemejaban las tareas en las tropas, y las mujeres a veces tenían la ilusión de una posición igualitaria, esta no fue duradera ni se aplicaba a posiciones de mando. Al contrario, las jerarquías militares, por ser dominadas por hombres, refuerzan las jerarquías de género. Además, sexualidad y maternidad o paternidad tenían significados y consecuencias diferentes para hombres y mujeres. La ambivalencia para no decir contradicción en la forma de hablar sobre estos temas, y las perspectivas diferentes de (ex)guerrilleros y exguerrilleras, ha mostrado una vez más que la idea de igualdad de género se aplica cuando es útil para la lucha, y que cambiaba en el momento de la transición o re inserción en una sociedad civil. Estas ambigüedades, no obstante, llevaron a algunas combatientes a reflexionar y discutir los roles de género en el contexto de las luchas armadas y más allá.

Sin embargo, los discursos públicos, y con esto la memoria, todavía siguen en gran medida (no siempre) la corriente tradicional, es decir, las mujeres que participan activamente en las luchas armadas son consideradas o víctimas o re-interpretadas como bellas compañeras que alivian la lucha masculina, y que participan sobre todo por el amor a un hombre. El tema sigue atrapado en discursos y posturas muy arraigadas de roles de género sobre la mujer pacífica y el hombre guerrero, aunque exguerrilleras luchan para valorizar estos comportamientos femeninos y contextualizarlo en la lucha política para una sociedad más justa a sus términos de mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- BATTICUORE, G. (2011). *Mariquita Sánchez: Bajo el signo de la revolución* (1. ed.). *Biografías argentinas*. Edhasa.
- BAYARD DE VOLO, Lorraine. (2001). *Mothers of Heroes and Martyrs: Gender Identity Politics in Nicaragua, 1979-1999*. Johns Hopkins University Press.
- BELLI, G. (2001). *El país bajo mi piel: Memorias de amor y guerra*. Plaza & Janés Editores.
- BROWN, M. (2005). Adventures, foreign Women and Masculinity in the Colombian Wars of Independence. *Feminist Review*, 79, 36-51.
- CHAMBERS, S. C. (2001). Republican friendship: Manuela Sáenz writes women into the nation, 1835-1856. *The Hispanic American Historical Review*, 81(2), 225-257.
- CORAL CORDERO, I. (1998). Women in War. Impact and Responses. En S. J. Stern (Ed.), *Shining and Other Paths: War and Society in Peru, 1980-1995* (pp. 345-374). Duke University Press.
- DAVIES, C., OWEN, H., & BREWSTER, C. (2006). DAVIES, C., OWEN, H., & BREWSTER, C. (2006). *South American independence: gender, politics*, text. Oxford University Press.

- EARLE, R. (2000). Rape and the anxious Republic: Revolutionary Colombia, 1810-1830. En E. Dore y M. Molyneux (Eds.), *Hidden histories of gender and the state in Latin America*. Duke University Press.
- ELSHTAIN, J. B. (1987). *Women and War*.
- ESTRADA LESCAILLE, U. (2005). *Tania: Undercover in Bolivia with Che Guevara*. Ocean Press.
- FERRER, A. (1999). *Insurgent Cuba: Race, nation, and revolution, 1868-1898*. Univ. of North Carolina Press. <http://www.loc.gov/catdir/description/unc041/99013684.html>
- GRABE LOEWENHERZ, V. (2000). *Razones de vida* (1. ed.). Planeta Colombiana Ed.
- GUARDIA, S. B. (2010). *Las Mujeres en la Independencia de América Latina*. CEMHAL.
- GUEVARA, C. (1998). *La guerra de guerrillas*. Tlalparta.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, R. A. (2010). The Emergence of Indigenous Feminism in Latin America. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 35(3), 539-545. <https://doi.org/10.1086/648538>
- HÖRTNER, M. (2009). *Die unsichtbaren Kämpferinnen: Frauen im bewaffneten Konflikt in Kolumbien zwischen Gleichberechtigung und Diskriminierung*. PapyRossa Hochschul-schriften: Vol. 83. PapyRossa Verl.
- KAMPWIRTH, K. (2002). *Women & guerrilla movements: Nicaragua, El Salvador, Chiapas, Cuba*. Pennsylvania State University Press.
- Ley Revolucionaria de Mujeres. (1993). <https://enlace Zapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>
- LONDOÑO FERNÁNDEZ, L. M. y NIETO VALDIVIESO, Y. F. (2006). *Mujeres no contadas: Procesos de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia 1990 - 2003* (1. ed.). *La Carreta social*. La Carreta Ed.
- LUCIAK, I. A. (2001). *After the revolution: Gender and democracy in El Salvador, Nicaragua, and Guatemala*.
- MACDONALD, S. (1987). Drawing the lines: gender peace and war: an introduction. En S. Macdonald, P. Holden y S. Ardener (Eds.), *Images of Women in Peace and War: Crosscultural and Historical Perspectives* (pp. 1-26).
- MARTÍNEZ HOYOS, F. (2012). *Heroínas incómodas: La mujer en la independencia de Hispanoamérica*. Rubeo.
- MURRAY, P. S. (2001). «Loca» or «Libertadora»? Manuela Sáenz in the Eyes of History and Historians 1900-c.1990. *Journal of Latin American Studies*, Vol 33(2), 291-310.
- POTTHAST, B. (2009). Female Soldiers and National Heroes in Latin America. En J. Dülfer y R. Frank (Eds.), *Frieden und Krieg: Vol. 14. Peace, war and gender from antiquity to the present: Cross-cultural perspectives* (1ª ed., pp. 181-203). Klartext.
- POTTHAST, B. (2011). ¿«Paraíso de Mahoma» o «País de las mujeres»? *El rol de la mujer y la familia en la sociedad paraguaya durante el siglo XIX*. (2ª ed.). Fausto Ediciones.
- POTTHAST, B. (2015). Heroines or Victims? Gender Roles and Memories of the War of the Triple Alliance. En S. Thies, G. Pizarz-Ramírez y L. Gutiérrez de Velasco (Eds.), *Inter-American studies: Vol. 11. Of fatherlands and motherlands: = De patrias y matris : gender and nation in the Americas* (pp. 87-100). Wiss. Verl. Trier.
- QUINTERO MONTIEL, I. M. (2001). Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz. En B. Potthast y E. Scarzanella (Eds.), *Mujeres y naciones en América Latina: problemas de inclusión y exclusión* (pp. 57-76). Vervuert.
- RESÉNDEZ FUENTES, A. (1995). Battleground Women: Soldaderas and Female Soldiers in the Mexican Revolution. *The Americas*, 51(4), pp. 525-553.

- RODRÍGUEZ, T. V. (2000). *Mariquita Sánchez y Martín Thompson: Un himno a la independencia y al amor. Biografías apasionadas*. Ed. Planeta Argentina.
- RODRÍGUEZ OSTRIA, G. (2011). *Tamara, Laura, Tania: un misterio en la guerrilla de Che*. Ed. Del Nuevo Extremo.
- ROJAS, M. y RODRÍGUEZ CALDERÓN, M. (2007). *Tania, la guerrillera*. Second edition. Dietz Verlag.
- SALAS, E. (1995). *Soldaderas in the Mexican military: Myth and history* (1. ed., 3. paperback print). Univ. of Texas Press.
- STONER, K. L. (1991). *From the house to the streets: The Cuban woman's movement for legal reform, 1898-1940*. Duke Univ. Pr.
- TRISTAN, F., SÁNCHEZ, L. A. y ROMERO DE VALLE, E. (1941). *Peregrinaciones de una paria: 1833-1834. Biblioteca Amauta Série América*. Ed. Ercilla.
- ZAPATA, F. J. A. (1997). *Tania: Die Frau, die Che Guevara liebte* (1. Aufl.). Aufbau-Verl.

*EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.
EL MOVIMIENTO ARMADO QUE TOMÓ EL PODER EN
NICARAGUA*

**Roberto González Arana
Alejandro M. Schneider**

**ANTECEDENTES: LA PRESENCIA NORTEAMERICANA Y LA
DICTADURA FAMILIAR DE LOS SOMOZA**

El presente capítulo presenta algunas características del enfrentamiento del principal grupo opositor armado, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), contra el régimen presidencial de la familia Somoza entre 1961 y 1979. Durante esos años el sandinismo se convirtió por una serie de circunstancias, propias y ajenas al mismo, en la alternativa para sustituir a la dictadura que gobernó Nicaragua desde mediados de la década del treinta. Corresponde subrayar, por otro lado, que esta pugna no sólo se expresó contra la tiranía, sino que también tuvo una importante manifestación anti norteamericana.

Aunque existen distintas controversias (Nolan, 1986; Wickham-Crowley, 1992; Castañeda, 1995; Ágreda, 2012) sobre qué clase de movimiento armado fue el FSLN, nosotros sostenemos que si bien fue una organización que nació dentro de la primera oleada guerrillera en la década de 1960 (al calor de la Revolución Cubana), logró su principal objetivo (derrocar a la dictadura) adquiriendo peculiaridades propias de los movimientos de la segunda oleada.

La historia de Nicaragua previa a la llegada al poder del sandinismo en 1979 estuvo signada por dos aspectos centrales: la fuerte injerencia de Estados Unidos en su política doméstica; en tanto la segunda, fue que desde que se constituyó como un Estado moderno a fines del siglo XIX careció de un sistema de gobierno republicano y representativo.

La presencia norteamericana en el territorio de este país centroamericano se remonta a los tiempos de la frustrada intervención armada del filibustero William Walker a mediados del siglo XIX. A partir de esa fecha, los estadounidenses mostraron su interés por Nicaragua: su estratégica ubicación geográfica fue un factor que atrajo a Washington frente a la posible alternativa de construir un canal interoceánico.

En 1912, a petición del entonces presidente Adolfo Díaz, las fuerzas militares de los Estados Unidos invadieron el país, ocupándolo hasta 1925. Posteriormente, ante una nueva intervención norteamericana en 1926, Augusto César Sandino, *el general de hombres libres*, ciudadano proveniente del liberalismo, dirigió un cuerpo armado que combatió contra los conservadores y los *marines* estadounidenses. En ese ámbito de disputas internas, entre diversas facciones políticas de la clase dominante nicaragüense, Sandino organizó un ejército irregular integrado por obreros, campesinos y algunos pequeños propietarios de tierras. Su principal objetivo fue rechazar la presencia extranjera. Por otra parte, si bien su procedencia ideológica era liberal, su ideario político tuvo un alto componente nacionalista. Tampoco su pensamiento fue ajeno a otros procesos internacionales como la Revolución Mexicana, los comunistas del Comintern y la presencia anarquista entre los trabajadores del istmo centroamericano (Macaulay, 1967; Wunderlich, 2009; Jelifets y Jelifets, 2017).

En mayo de 1927 Sandino dio a conocer un manifiesto a través del cual instó a desconocer la legitimidad de la ocupación norteamericana, en el que convocó a la lucha contra el ocupante extranjero. El tono patriótico de este mensaje logró calar y atraer la conformación de una fuerza militar popular. El 2 de septiembre de ese año se aprobaron los estatutos del Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua, los cuales se convirtieron en un símbolo para los pueblos latinoamericanos y caribeños amenazados por el expansionismo norteamericano.¹ Desde ese entonces en «todo el hemisferio se generó una ola de solidaridad con los luchadores nicaragüenses que se extendió a toda la región. En muchos países de América Latina se organizaron comités ¡*Manos fuera de*

¹ Las intervenciones militares norteamericanas en la región fueron un hecho recurrente durante la primera mitad del siglo XX. Entre otros lugares, hubo tropas estadounidenses en México, Cuba, República Dominicana, Haití y Nicaragua.

Nicaragua! Al mismo tiempo que las filas de sandinistas se nutrían de combatientes de las más diversas procedencias» (Guerra Vilaboy et al., 2017, p. 85).

Cabe señalar que en el movimiento de Sandino participaron algunos colombianos como el llamado Teniente Rubén Ardila Gómez, quien se presentó en calidad de representante de los estudiantes universitarios de Colombia. Este joven combatió junto a Sandino e incluso estuvo mucho tiempo en su guardia personal. Asimismo, participó otro colombiano, Alfonso Alexander Moncayo:

a quien el general llamaba *mi mentor* y sus camaradas le decían el *Capitán Colombia* estuvo en los montes de las Segovias, donde se adelantó la lucha. El colombiano se encargó de adiestrarlo en las lides literarias, leyendo juntos poesía y practicando redacción de textos, *entre balazos y versos*, diría Sandino. Al marcharse, Alexander le regaló *el tratado de ortología y ortografía de la lengua castellana* de José Manuel Marroquín (Villamizar, 2017, p. 63).

Tras seis años de enfrentamientos, y luego de un cambio en la política diplomática de Washington, los *marines* se retiraron en 1933, no sin antes designar a Anastasio Somoza García como Director de la Guardia Nacional. Poco tiempo después, el 21 de febrero de 1934, el designado jefe militar apresó a Sandino y dispuso su asesinato luego de lo cual, pocas horas después tuvo lugar la masacre de sus compañeros acantonados, sin armas, junto al río Coco. Según el testimonio de uno de los participantes en el crimen, el teniente de la Guardia Nacional Abelardo Cuadra, el propio Somoza les había comentado unas pocas horas antes.

Vengo de la embajada norteamericana donde acabo de sostener una conferencia con el embajador Arturo Bliss Lane, quien me ha asegurado que el gobierno de Washington respalda y recomienda la eliminación de Augusto César Sandino, por considerarlo un perturbador de la paz del país. Siguió a esto la redacción por Somoza de un acta, que debió ser firmada; su contenido comprometía a todos los presentes como autores materiales del asesinato, para el caso que se filtrara alguna infidencia por parte de cualquiera de ellos (Selser, 1960, citado por Guerra Vilaboy, Maldonado Gallardo y González Arana, 2020, pp. 307-308).

Posteriormente Somoza admitiría en entrevista su participación en el asesinato argumentando «lo hice por el bien de mi país». Lo que si no admitió fue que este líder una vez entregó las armas y reintegrado a la vida civil igual representaba un peligro para los Estados Unidos y las elites de Nicaragua ya que día a día aumentaba su popularidad entre los sectores populares y por

ello, eventualmente podría ser un rival fuerte en alguna contienda electoral (Guerra Vilaboy y González Arana, 2006, p. 305).

Meses más tarde, Somoza García derrocó al presidente Juan Bautista Sacasa y se erigió, en enero de 1937, como gobernante de facto. A partir de entonces Somoza, un empresario y político proveniente del liberalismo, con el apoyo de los Estados Unidos se encargó de reconstruir el pacto de dominación entre los distintos grupos políticos de Nicaragua. Cabe subrayar que la dictadura no sólo basó su poder en estos pilares, sino que también su fuerza y, en cierto punto, su legalidad provino de los pactos firmados con hombres procedentes de los partidos Conservador y Liberal.

El ordenamiento gubernamental sirvió como un soporte primordial para la definitiva consolidación de un capitalismo agroexportador dependiente, periférico y deformado. Así, desde las últimas décadas del siglo XIX el país se incorporó al mercado mundial como proveedor de materia prima; en particular, a través de la exportación de café. Este fue el principal producto de intercambio hasta la década de 1950; a partir de entonces, el algodón lo desplazó de ese lugar.

La maquinaria dictatorial antes descrita, sumada a la coyuntura de la guerra en Corea, incentivó y facilitó la introducción de importantes transformaciones dentro de la estructura productiva y de la sociedad nicaragüense. Estos cambios se expresaron en una mayor productividad, tanto de las tierras como del trabajo, siendo a su vez facilitados por significativos subsidios estatales (créditos, insumos agroquímicos, semillas) diferenciados hacia amplios sectores agroindustriales, en especial a los algodoneros (Schneider, 2004). Este proceso tuvo como contrapartida la consolidación de un desarrollo desigual a escala regional y social: así, por ejemplo, la región del Pacífico cobró un extraordinario relieve por sobre las otras áreas. No menos significativo fue el hecho que, en forma paralela a la expansión algodonera y a la de otros cultivos para la exportación, se produjo una caída en la producción de los granos básicos alimenticios para el consumo interno. En ese marco, amparado por el régimen tiránico, la burguesía (tanto la grande como la mediana) concentró en sus manos la mayor proporción de la tierra, siendo su producción dirigida hacia los mercados externos. Por su parte, los pequeños propietarios gravitaron, sobre todo, en los granos básicos más que en los cultivos para la exportación (Vilas, 1985; Baumeister, 1985).

Las peculiaridades de este modelo de capitalismo rural también incidieron en la formación de un proletariado desigualmente desarrollado y estacional. De este modo se originó un «proletariado itinerante» caracterizado por

su separación total de la propiedad de la tierra. Junto con este obrero agrícola creció un amplio sector de campesinos pobres. Este semiproletariado tuvo en propiedad o en posesión pequeñas parcelas, pero dado que la producción de estos lotes no siempre les alcanzó para subsistir, parte de su tiempo lo debieron vender en el mercado laboral. En otras palabras, en los hechos coexistió una combinación/complementación de una economía doméstica con una capitalista, donde –según la época del año– el obrero era campesino o el campesino era obrero. A esta situación ocupacional se le sumaron otros mecanismos de explotación de la fuerza de trabajo mediante formas no salariales como el colonato, la mediería y la aparcería (Vilas, 1981).

Las diferencias en el agro también tuvieron su correlato en el proceso productivo. La pequeña y mediana propiedad –a diferencia de los grandes empresarios– adquirieron una enorme importancia en el desarrollo de los cultivos. Sin embargo, esta última intervino en forma decisiva en el procesamiento agroindustrial, en el capital comercial y financiero; además, se vinculó al aparato estatal y –por ende– a los Estados Unidos. Cabe subrayar que esta intermediación en el ciclo de valorización del capital hizo que los anteriores sectores sociales quedaron subordinados. A pesar de ello, la gran burguesía no constituyó una clase homogénea: en su seno convivieron facciones tradicionales (latifundistas asentistas) junto con poderosas corporaciones modernas; entre las cuales, el más acaudalado grupo económico fue el de la familia Somoza.

El poderío económico de esta dinastía en el agro fue diverso: su presencia fue débil en la producción directa de café, algodón y granos básicos; en cambio, se mantuvo activa con la caña de azúcar, el arroz de irrigación, el tabaco y la ganadería extensiva. Por otra parte, sus inversiones alcanzaron una enorme proporción en la agroindustria (molinos, beneficios, mataderos), en la comercialización y en las finanzas. El mote con el que Jaime Wheelock (1976) identificó a este clan como «el de los dados cargados» estuvo asociado con la capacidad de usufructuar el poder estatal para fines de su enriquecimiento por más de cuatro décadas. Progresivamente esta familia fue aumentando su poder económico hasta convertirse en un grupo monopolístico en sí mismo –en 1974 su fortuna se calculaba en 400 millones de dólares– el cual controló gran parte de la agricultura, el comercio y la industria (Baumeister, 1985). En cuanto al capital extranjero, éste poseyó una tenue injerencia en la producción; por el contrario, fue notable su peso en las esferas de la comercialización y la financiación abiertamente vinculadas al mercado mundial.

Como correlato, Somoza favoreció esencialmente la presencia monopolística de Estados Unidos. Durante la dictadura somocista, los principales meca-

nismos económicos y políticos de Nicaragua giraron en torno a las exigencias de Washington: ya fuese para el abastecimiento de materias primas para su mercado, o bien para intervenir en función de sus necesidades diplomáticas en el área de Centroamérica y el Caribe.

ESTRUCTURA INTERNA

En ese contexto nació la oposición armada a la dictadura. Existen diversas lecturas sobre el origen del FSLN (Borge, 1989; Nolan, 1986; Martí, 2002). En general, se puede observar que existieron una serie de factores internos y externos que posibilitaron su nacimiento.

En cuanto a las causas domésticas, la mayoría de los analistas indican que hubo un renacer de la oposición armada contra el régimen cuando éste incrementó su accionar represivo contra la población tras el asesinato de Somoza García en 1956, por parte del poeta Rigoberto López Pérez. A raíz del fallecimiento del fundador de la dinastía, su hijo Luis Somoza Debayle se hizo cargo del gobierno, mientras su hermano (Anastasio) pasó a controlar la Guardia Nacional.

En cuanto a los factores externos, el principal hecho que motivó el nacimiento de los grupos armados fue el triunfo en 1959 de la Revolución Cubana. En ese escenario, a fines de esa década, se produjo un ciclo de protestas del movimiento estudiantil en las principales ciudades de Nicaragua que expresó su simpatía por los acontecimientos en la isla caribeña y que identificaron la lucha contra Fulgencio Batista como un combate contra el régimen de Somoza.

Al calor de esos eventos, una de las primeras organizaciones que emergió fue el Frente Revolucionario Sandino (FRS) fundado en marzo de 1959 en México por diferentes jóvenes centroamericanos que se hallaban estudiando en distintas universidades de ese país. La intención fue preparar un cuerpo armado que habría de ingresar al territorio por el límite norte fronterizo con Honduras para combatir contra la Guardia Nacional. En dicha zona esperaron encontrar antiguos partidarios de la época de Sandino. En el FRS participaron combatientes de diferentes nacionalidades como Juan Moleón (cubano), Jack Nordin y John Rigsbee (norteamericanos), Joaquín «Che» Basanta (argentino), Santiago Mateo (salvadoreño), Antonio Reu (dominicano), Héctor Zelaya (hondureño), entre otros. A ellos se sumaron sobrevivientes del ex ejército de Sandino como los coroneles Santos López y Lázaro Salinas

junto con miembros del grupo armado de Ramón Raudales como Leónidas y Heriberto Rodríguez. También se incorporaron los nicaragüenses Faustino Ruiz (El Cuje), Modesto Duarte, los hermanos Alejandro y Harold Martínez, Bayardo Altamirano, Edén Pastora, Hugo Cuadra y Luis Fisher, entre otros. De acuerdo con Kruijt (2009), fueron los veteranos de las guerras de Sandino y ex miembros de la Guardia Nacional los que se encargaron de formar a los estudiantes, a militantes de partidos políticos disidentes y a varios campesinos en las técnicas de la guerrilla.

En forma simultánea, en 1959, se conformó el Frente de Liberación Nacional (FLN), dirigido por el ex Guardia Nacional Rafael Somarriba. Cabe indicar que, entre sus miembros, se encontraba Carlos Fonseca Amador, uno de los fundadores de esta guerrilla. Estos combatientes se desplazaron en el territorio del norte de Nicaragua; su objetivo era conformar dos frentes de lucha en la zona montañosa de Las Segovias. Sin embargo, esto no sucedió porque en junio de 1959 los integrantes del FLN fueron sorprendidos por el ejército de Honduras en su campamento de El Chaparral, causándoles una gran cantidad de muertos y heridos, entre estos últimos, el propio Fonseca. Por otra parte, también en el segundo semestre de 1959, en las montañas de Matagalpa (Las Bayas, Pancasán, El Bijao), se desarrolló brevemente la guerrilla de Carlos «Chale» Haslam. Asimismo, se produjeron escaramuzas armadas en Susucayán, Quilalím y en el sur del país.

En cuanto al FRS, este operó entre noviembre de 1959 y marzo de 1960 en la zona de El Dorado y Las Trojes, en un antiguo territorio en litigio con Honduras. El campamento tuvo como estandarte la bandera roja y negra del antiguo Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN) de Sandino. En ese sentido, fue el primer grupo político armado que reivindicó la figura de Sandino. Tras un cruento enfrentamiento en febrero de 1960, donde murieron numerosos combatientes anti somocistas, una parte importante de los miembros del FRS fueron capturados por el gobierno hondureño. Así, luego de numerosas movilizaciones de estudiantes en Tegucigalpa, en las que solicitaron la liberación de los detenidos, los militantes detenidos lograron recuperar su libertad, refugiándose algunos de ellos en Cuba.

A partir de ese momento, los líderes caribeños brindaron un enorme apoyo material y moral a esas organizaciones. Fue en dicha isla, donde los exiliados del FRS, además de entrenarse, en 1960 comenzaron a establecer acuerdos con otros grupos como el liderado por Tomás Borge, Silvio Mayorga y Fonseca. Cabe indicar que, estos últimos ya habían creado la Juventud Revolucionaria Nicaragüense (JRN), agrupamiento que se encargó de preparar,

desde el exilio, la lucha contra la dictadura. Sin embargo, estos no fueron los únicos grupos opositores al régimen. Por entonces, emergieron nuevos colectivos (la Juventud Patriótica, la Juventud Socialista, el Movimiento Nueva Nicaragua) que buscaron imitar a los barbudos de Sierra Maestra. Así, de la fusión de algunos de estos integrantes nació en 1961 el Movimiento Nueva Nicaragua (MNN).

Por otra parte, en 1962, Fonseca estableció en las Sierras de Managua la primera escuela de instrucción militar como parte de los esfuerzos para la radicación de un grupo armado en la zona comprendida entre los ríos Patuca y Coco. En el mismo sentido, a mediados de ese año, se produjo la fusión del MNN y el FRS, este último integrado por Pastora y Harold Martínez apoyados por los ex integrantes del EDSNN como el general Simeón González y el coronel Santos López; tiempo después este grupo se denominó como Frente Sandinista de Liberación Nacional en homenaje al mencionado general (Marti, 2002). De este modo, el FSLN buscó empalmar su actividad armada con la tradición de lucha y con la gesta del hombre nacido en Niquinohomo. En resumen, según María Dolores Ferrero (2010), el sandinismo fue un movimiento que emergió, entre 1960 y 1963, de la convergencia de diversos grupos que concibieron la factibilidad de llevar adelante un foco armado liderado por una vanguardia dispuesta a enfrentarse a la dictadura.

De esta manera, el FSLN durante esos primeros años mantuvo una estructura interna centralizada y pequeña, basada en el modelo de crear una hábil vanguardia que se desplace rápidamente entre la montaña y la selva. La organización intentó adaptarse, de la mejor forma posible, a los postulados teóricos y estratégicos sostenidos –sobre todo– por Ernesto «Che» Guevara. Independientemente de esta concepción foquista, Fonseca buscó establecer un grupo urbano en Managua de apoyo a la guerrilla; además, fundó el primer periódico de la organización, conocido con el nombre de *Trinchera*.

En ese marco, los primeros enfrentamientos armados del FSLN con la Guardia Nacional se dieron con las acciones del río Bocay y el río Coco, en 1963, en las que resultó derrotada la guerrilla; por ese entonces, el grupo contaba con sesenta hombres, algunos de ellos, sin experiencia de combate. Luego de estas acciones, Fonseca dispuso reorganizar sus fuerzas y orientando nuevos núcleos armados en las montañas. Años más tarde, en 1967, el FSLN sufrió un duro revés en el cerro Pancasán; en dicha ocasión, el sandinismo perdió trece hombres, entre ellos, uno de sus fundadores, Silvio Mayorga (Tirado, 1983).

Tras este fracaso, los dirigentes que sobrevivieron se exiliaron en Cuba, Panamá y Costa Rica; a partir de entonces comenzaron a idear un nuevo cuerpo doctrinario para el movimiento. Asimismo, se modificó la línea estratégica y se conformó una nueva Dirección Nacional integrada por Fonseca, Borge, Oscar Turcios; Julio Buitrago, Ricardo Morales, Henry Ruíz y Humberto Ortega. De manera paralela se aprobó el principal documento del período: el programa del Frente Sandinista de 1969. En este escrito se dieron a conocer las bases, propuestas y metas fundamentales del movimiento:

El Frente Sandinista es una organización político militar cuyo objetivo estratégico es la toma del poder político y el establecimiento de un gobierno revolucionario basado en la alianza obrero-campesina y el concurso de todas las fuerzas patrióticas antiimperialistas y anti oligárquicas del país (FSLN, 1969).

Esta reelaboración doctrinaria, estratégica y organizativa impactó en el conjunto de la organización. A partir de entonces se establecieron una serie de criterios para clasificar a los cuadros, militantes, simpatizantes y colaboradores del FSLN. Corresponde indicar que a los primeros se los sometió a una estricta disciplina y a una fuerte preparación ideológica. Por otra parte, el militante que ingresaba al movimiento era considerado un «miembro legal», su adhesión al grupo permanecía en secreto a fin de que pudiese desarrollar sus actividades en forma pública. En caso de que éste fuese descubierto por las fuerzas de seguridad, pasaba a la clandestinidad. Además, internamente se dispuso la descentralización del poder, por la cual diferentes miembros de la Dirección Nacional comenzaron a tener mayor autonomía en el mando (Nolan, 1986). El sandinismo buscó superar sus limitaciones de inserción en la sociedad; para eso, se propuso la tarea tanto de reorganizar el movimiento armado sobre la base de células de tipo campesino como la de ampliar su inserción en los barrios, en los lugares de trabajo y en las comunidades eclesíásticas (Harnecker, 1987; Kruijt y Martín, 2020).

En ese contexto, la estructura interna del Frente se adaptó a su línea estratégica de acumulación de fuerzas en silencio. Esta se caracterizó por la de tratar de evitar cualquier enfrentamiento con el régimen mientras se buscó ganar adeptos en forma individual a través de las distintas células dispersas en áreas urbanas y rurales. Sin embargo, este panorama comenzó a modificarse como consecuencia del terremoto que devastó Managua en diciembre de 1972. El sismo tuvo serias consecuencias económicas y sociales para el país. En esta tragedia murieron más de diez mil personas y el 75% de las unidades de vivienda familiar fueron destruidas, en su mayor parte pertenecientes a

los sectores de ingresos medios y bajos. Ante la débil respuesta gubernamental, los grupos afectados realizaron diversas manifestaciones de oposición al régimen. Por su parte, el gobierno canalizó para sí mismo las ayudas internacionales destinadas a la reconstrucción de la ciudad. Este hecho se constituyó en una causa de su rápido deterioro frente a distintos sectores de la clase dominante que se vieron desplazados en el control de sus intereses económicos. Al carácter personalista del régimen, se le sumó el incremento de las medidas represivas por parte de la dictadura.

En ese escenario distintos sectores sociales empezaron a articular sus demandas en el sistema institucional a través de la búsqueda de un régimen alternativo. Para comienzos de los años setenta, poco a poco, el sandinismo comenzó a ser observado como alternativa política de poder frente a la dictadura. Un factor que contribuyó para su afianzamiento fue la ocupación con rehenes de la casa del ministro de agricultura de Somoza, José María del Castillo, en diciembre de 1974. La acción derivó en un importante éxito para el FSLN que luego de tres días de negociaciones consiguieron la liberación de ocho presos sandinistas (entre ellos, el actual presidente Daniel Ortega), medio millón de dólares, la difusión de proclamas en diferentes medios de comunicación y un avión para refugiarse en Cuba (Wheelock, 1982).

Por otra parte, en 1974, se constituyó la Unión Democrática de Liberación (UDEL) con un programa que demandó reformas económicas y políticas. Dicha agrupación estuvo integrada por distintos partidos opositores: la Acción Nacional Conservadora (ANC), el Movimiento Liberal Constitucionalista (MLC), el Partido Liberal Independiente (PLI), el Partido Social Cristiano (PSC), el Partido Socialista de Nicaragua (PSdeN). Asimismo, en esta organización también confluyeron algunas centrales sindicales como la Confederación de los Trabajadores Nicaragüenses (CTN) y la Confederación General de los Trabajadores Independiente (CGT-I).

Como respuesta frente a estos acontecimientos se produjo un aumento en los niveles de represión por parte del somocismo, originado por el incremento de la tensión social y por la crisis económica. En ese marco, los derechos constitucionales fueron suspendidos, lo que propició acciones desmedidas por parte de la Guardia Nacional. Todos estos elementos contribuyeron a empañar más la desgastada imagen internacional de la dictadura, a lo que se sumó el cambio en la política exterior norteamericana durante el gobierno de Jimmy Carter, quien proyectó una imagen exterior de defensor de las libertades y los derechos humanos, por lo que sus relaciones con la dictadura adoptaron un nuevo contenido.

De manera paralela a este escenario, el FSLN tuvo una serie de divisiones en su seno. Estas surgieron tanto por cuestiones teóricas como por temas organizativos. Corresponde observar que estas divergencias se desarrollaron en un ámbito signado por la violenta represión somocista lo que aparejó que sus principales miembros se hallaron impedidos de polemizar amplia y libremente ya que se encontraban exiliados o presos.

Las controversias se iniciaron sobre la efectividad que tenía la táctica que se venía adoptando desde mediados de la década del sesenta cuando se abandonó la línea foquista y se adoptó el camino de la Guerra Popular Prolongada (GPP). Sin embargo, el éxito de la operación militar de diciembre de 1974 condujo a que nazca dentro del sandinismo una corriente de opinión –liderada por Jaime Wheelock, Roberto Huembes, Carlos Núñez y Luis Carrión– que cuestionó los postulados hasta entonces desarrollados por la conducción de Fonseca y Borge. De esta manera, en contraste con la línea oficial, surgió la Tendencia Proletaria (TP), la cual planteó que, fruto del afianzamiento del capitalismo, el FSLN debería reorganizar su actividad de militancia en torno a los trabajadores urbanos y al proletariado agrícola algodonero. Paralelo a ello se criticó a la dirección de la GPP de «románticos» y de «pequeñoburgueses», entre otros calificativos. Frente a esto, que se consideró como una «desviación», la TP propugnó regresar a la ortodoxia marxista junto con la necesidad de que el sandinismo debía construir un partido de vanguardia dentro de la clase obrera. A raíz de este duro debate, a instancias de Fonseca, se decidió expulsar en octubre de 1975 a los cabecillas de esta tendencia, en medio de graves acusaciones y de amenazas de muerte. Frente a esas circunstancias, los miembros de la TP decidieron aceptar su salida del FSLN a la vez que concentraron su militancia en las fábricas y en las zonas agrícolas del noroccidente del país (Nolan, 1986).

Sin embargo, los problemas no finalizaron. Pocos meses después de estas fuertes polémicas, la crisis interna se agravó con la caída en combate en 1976 de Fonseca; a eso se añadió la captura de varios dirigentes (entre ellos, Borge) y el exilio de otros (Wheelock). En ese marco, emergió una tercera corriente de opinión: la Tendencia Insurreccional (TI) o Tercerista, encabezada por los hermanos Humberto y Daniel Ortega junto a Víctor Tirado. Estos sostuvieron que las condiciones para una guerra civil insurreccional se encontraban presentes en Nicaragua. De este modo, expusieron que la sociedad había sufrido una rápida radicalización, por lo tanto, el sandinismo tenía que capitalizarla a través de acuerdos con distintos sectores de la burguesía. De esa manera, se valieron de la figura del escritor Sergio Ramírez a fin de que

este articulase una alianza con distintos miembros de la clase dominante para conformar una oposición cívica al régimen: así nació el Grupo de los Doce en octubre de 1977. En igual sentido, solicitaron a este intelectual que organizara los medios necesarios con el objetivo de implementar una red de solidaridad y apoyo en el ámbito internacional.

A partir del Grupo de los Doce comenzaron a concretarse una serie de acuerdos con los principales sectores de la clase dominante enlistados en la UDEL a través del arzobispo de Managua Miguel Obando y Bravo. Al respecto es importante subrayar el papel que jugó la Iglesia Católica en la consolidación de un bloque adversario a la dictadura, tanto desde los movimientos de base como desde la jerarquía. Asimismo, varios curas se sumaron al sandinismo en términos individuales como, entre otros, el prelado Gaspar García Laviana, el padre Miguel D'Escoto, los sacerdotes Ernesto y Fernando Cardenal (Monroy García, 2011). Sin embargo, los intentos de lograr un pacto entre los grupos quedaron a un costado cuando en enero de 1978 fue asesinado el periodista opositor del partido Conservador, Pedro Joaquín Chamorro, miembro de una de las principales familias tradicionales de Nicaragua. Ante ello, las elites radicalizaron sus posiciones respecto al régimen expresando su abierto desafío al gobierno a través de una serie de protestas junto con estudiantes y obreros (Tirado, 1983).

El homicidio perpetrado contra una de las principales figuras de la clase dominante condujo a pensar que cualquier persona podría ser víctima de la represión. En ese escenario, a mediados de 1978 se conformó el Frente Amplio Opositor (FAO); éste quedó integrado por el Grupo de los Doce (por iniciativa de la TI) junto con varias centrales sindicales y empresariales y diversos grupos políticos como el Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN) de Alfonso Robelo. Por su parte, las tendencias TP y GPP alentaron la creación del Movimiento Pueblo Unido (MPU) con más de veinte colectivos de estudiantes, obreros, campesinos, etc. De ese modo, el MPU sirvió de coordinador de las fuerzas de izquierdas mientras que el Grupo de los Doce actuó como enlace con la disidencia democrática.

En forma paralela, se intensificaron las actividades armadas; entre otros hechos, el FSLN ocupó el Palacio Nacional tomando a numerosos legisladores de rehenes. En esta acción no sólo se logró la liberación de unos sesenta prisioneros del régimen, sino que también se recaudó una suma muy valiosa de dinero. Valga aclarar que este acontecimiento dio inicio definitivo a la etapa insurreccional del proceso revolucionario.

Como consecuencia del crecimiento del sandinismo y del aumento en los niveles del enfrentamiento contra la dictadura, a fines de 1978, las tres tendencias iniciaron el proceso de reunificación sobre la base de una mediación de Fidel Castro. Finalmente, en marzo de 1979, la unidad se concretó con la conformación de una Dirección Nacional Conjunta de nueve integrantes, tres por cada tendencia. De este modo, la conducción estuvo compuesta por la TI con los hermanos Ortega y Tirado; por Bayardo Arce, Tomás Borge y Henry Ruíz en representación de la GPP y por Wheelock, Luis Carrión y Carlos Núñez, como líderes de la TP. En ese armado final, cabe observar que los Terceristas obtuvieron la preeminencia tanto en su concepción estratégica como en las directrices programáticas (Nolan, 1986).

En resumen, la estructura interna del sandinismo fue cambiando a lo largo de su historia. Aunque, es válido subrayar que, desde sus orígenes, el FSLN adquirió la forma de un centralismo jerárquico militar. A medida que creció el movimiento (a comienzos de la década del setenta) los órganos intermedios se ordenaron alrededor de las divisiones administrativas del territorio, por medio de los Comités de Dirección Departamental y Zonal; subordinados en forma directa a la Dirección Nacional (alto mando político y militar). Las unidades de base se establecieron a través de la milicia –compuesta por comandos y columnas guerrilleras–, y por las células –radicadas en áreas urbanas–; todas ellas mantuvieron un carácter clandestino y conspirativo. La cantidad de integrantes que perteneció al Frente, durante los primeros quince años de vida, fue muy reducida, no superó los ciento cincuenta miembros. A partir de 1977, la cifra se incrementó con la crisis de la dictadura y con el abierto llamado a sumarse tras los levantamientos insurreccionales de los últimos meses (Martí, 2002).

ESTRATEGIA

En términos generales se puede observar que el sandinismo, en el transcurso de su existencia, fue modificando su línea estratégica de acuerdo con los diferentes momentos históricos en que atravesó el enfrentamiento de la sociedad nicaragüense contra el régimen. En ese sentido, se considera que el FSLN adoptó tres líneas: una primera de tipo «foquista» (1961-1967); en segunda instancia, una denominada como de «acumulación de fuerzas en silencio» (1967-1974) y, finalmente, una de «ofensiva insurreccional» (1974-1979).

Si bien la estrategia foquista tuvo una extensa trayectoria en la historia de las luchas de diversos pueblos a escala mundial, en el caso de Nicaragua, al igual que en varios países de América Latina, esta línea se vio impulsada por la acción y el triunfo de los «barbudos de Sierra Maestra». La misma, esencialmente, partió de la práctica y de las reflexiones teóricas de Guevara a partir de lo sucedido en Cuba.

Como correlato de la adaptación de la experiencia caribeña, el FSLN intentó crear uno o varios grupos guerrilleros en las selvas y en las montañas. En esos lugares se buscó el apoyo de la población, sobre todo, de los campesinos pobres. La idea central que orientó a los revolucionarios era tratar de lograr afianzarse en esas regiones para luego poder avanzar hacia las ciudades. Esta actividad bélica empalmó con una importante tradición política de comienzos del siglo XX de enfrentarse a gobiernos dictatoriales y de combatir la presencia de tropas estadounidenses en su territorio. Por otro lado, también se relacionó con el hecho que desde mediados de la década del cincuenta empezaron a esbozarse varios movimientos armados que buscaron derrocar a Somoza.

De este modo, las acciones de esta etapa quedaron circunscritas a algunas prácticas de entrenamiento, maniobras y combates en la zona limítrofe con Honduras. Años más tarde, otro grupo se radicó en la cordillera Dariense, en la región de Matagalpa; en dicho lugar el sandinismo intentó coordinar diferentes labores con sectores opositores al régimen.

En forma paralela, además de los vínculos ideológicos y de instrucción establecidos con La Habana, comenzaron a relacionarse con otros grupos armados y sus respectivas experiencias. A mediados de la década del sesenta, algunos integrantes del FSLN tomaron contacto con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Rebeldes de Guatemala que por entonces estaba encabezada por Luis Turcios Lima. En ese marco, lentamente comenzaron a adquirir algunas tácticas implementadas por los guatemaltecos en su trabajo con las comunidades campesinas. Sin embargo, el hecho que motivó el cambio de línea estratégica por parte del sandinismo fue la derrota que sufrió el grupo a manos de la Guardia Nacional en Pancasán en agosto de 1967.

Este hecho, en donde fallecieron importantes cuadros dirigentes del FSLN, junto con la conmoción que generó el conocimiento de la muerte del Che, condujo a replantear la línea estratégica llevada a cabo hasta esa fecha. A partir de ese momento comenzó la etapa de la «acumulación de fuerzas en silencio», en las que se consideró otras prácticas armadas como las implementadas en China y en Vietnam. En ellas se observó que el combate contra la dictadura no iba a provocar resultados inmediatos, por ende, se creyó en la

necesidad de un enfrentamiento más clandestino; a la vez, se pensó en buscar el apoyo de otros grupos sociales, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

De esta forma, se empezaron a dar los primeros pasos de una nueva estrategia: la Guerra Popular y Prolongada (GPP) (Harnecker, 1987). En esa concepción, el sandinismo en tanto «vanguardia de la lucha contra los Estados Unidos y la dictadura somocista» se propuso como objetivo «adiestrar políticamente al pueblo para una prolongada guerra» mediante un trabajo clandestino dentro de las masas (Nolan, 1986).

Como hemos observado en el apartado anterior, el cambio en la línea estratégica fue reafirmado con la emergencia de una nueva Dirección Nacional junto con la adopción del programa sandinista de 1969. En ese escenario, el FSLN desplegó una intensa actividad de penetración y agitación política en diversos grupos urbanos marginales, en sectores medios progresistas y en comunidades religiosas alineadas con la Teología de la Liberación. De ese modo, los militantes sandinistas se abocaron a la organización de estos movimientos con el objetivo de que sus acciones se sincronicen con la lucha armada emprendida por el Frente. Así, intervinieron activamente en la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), en el Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), en el Movimiento Estudiantil de Secundaria (MES), en la Asociación de Estudiantes de Secundaria, y en el Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN), donde disputaron su liderazgo. La inserción dentro del ámbito del estudiantado fue un lugar de extrema importancia para el reclutamiento y la formación de militantes y de cuadros del sandinismo (Cabezas, 1982).

La situación política que se abrió tras las consecuencias del terremoto de 1972 llevó a que lentamente se produzcan distintos realineamientos políticos tanto del gobierno como de los diversos grupos de la oposición en un contexto signado por el incremento de la protesta social y el aumento de la represión. A pesar de que la dictadura haya intentado ratificar su dominio con el partido Conservador, a través del acuerdo Kupia Kumi, hubo otros sectores de la clase dominante que mostraron su descontento como resultado del enriquecimiento de la familia de Somoza y de sus socios (Bataillon, 2008).

En esa coyuntura, la ocupación de la casa del ministro de agricultura, en diciembre de 1974, mostró el inicio de una nueva forma de combate por parte del FSLN. Sin embargo, esta modalidad de operación abierta comenzó a instrumentarse en 1978 tras el asesinato de Chamorro y luego del triunfo de las posiciones de los Terceristas. Como se mencionó con anterioridad, la división en diferentes tendencias surgió, entre otros motivos, a causa de las discrepancias existentes en el sandinismo sobre la estrategia correcta a

adoptar ante la crisis del régimen. En esa dura polémica triunfó la postura de la Tendencia Insurreccional: la misma consistió tanto en la búsqueda de acuerdos políticos con sectores de la burguesía como la de tratar de acelerar los preparativos para la insurrección final.

En ese escenario, al calor de la represión y del incremento de la protesta social, a comienzos de 1979 se produjo un realineamiento de las organizaciones políticas, tanto las que tenían un origen conservador como las que procedían del campo de la izquierda. De este modo, el FAO se quebró como producto de las posturas divergentes que tuvieron las distintas fuerzas políticas que lo integraban. Frente a esta crisis, la tendencia encabezada por los hermanos Ortega alentó a la construcción de una instancia superior: el Frente Patriótico Nacional. En este sentido, éste se creó sobre la base de sectores que antes habían pertenecido al MPU y a la FAO; como corolario los sandinistas terminaron de agrupar en su seno a la mayoría de los grupos opositores a la dictadura. En poco tiempo, la línea estratégica adoptada por el FSLN dio sus frutos (Martí, 2002).

Finalmente, tras la toma del Palacio Nacional, el FSLN instrumentó y coordinó los diversos frentes armados para avanzar en la ofensiva hacia los principales departamentos del país y, sobre todo, hacia Managua (Barreto, 1980). Por otra parte, cuando comenzó el levantamiento final, una de las formas organizativas que se adoptaron fue la organización del pueblo en los Comité de Defensa Civil (CDC). En los meses previos a la caída del régimen en julio de 1979, los CDC se estructuraron por cuadra, por sector, por barrio; siendo su tarea central la preparación del último combate a través de una infraestructura que garantizó el agua y los primeros auxilios (Baltodano, 2010).

IDEOLOGÍA

A lo largo de su historia el FSLN se fue nutriendo de distintas ideologías. Esto se puede observar tanto en las distintas líneas estratégicas como en las adaptaciones de los contenidos de sus programas políticos.

En sus inicios sus acciones y su ideología se nutrieron de dos grandes fuentes. A nivel interno, el movimiento abrevó de la lucha histórica contra la presencia norteamericana desde mediados del siglo XIX y comienzos del XX junto a los combates contra el régimen dictatorial. En ese sentido, la adopción del término «sandinista» le permitió –en forma temprana– una identificación y una legitimación con una fuerte raíz histórica: el hombre de Niquinohomo era la síntesis del enfrentamiento contra los estadounidenses y Somoza. Por

otro lado, la referencia al General de los Hombres Libres representó al líder que agrupó en torno suyo a un ejército irregular compuesto esencialmente por campesinos pobres que, además de abogar por la libertad, bregaron por la posesión de parcelas de tierras.

En cuanto a su influencia externa, se combinaron dos acontecimientos del ámbito internacional. Por una parte, el breve interregno democrático de Guatemala entre 1944 y 1954, en donde se vivieron una serie de temas comunes con los problemas vigentes de Nicaragua (reforma agraria, presencia militar yanqui, dictadura con altos niveles de represión, etc.), y por otra, el triunfo de la Revolución en Cuba en 1959 (Bataillon, 2013).

Sin duda, al decir de todos los estudiosos y protagonistas del período, este último acontecimiento impactó fuertemente en la posibilidad de conformar un foco guerrillero que atacase en forma efectiva a la dictadura. De este modo, tanto el éxito revolucionario en la isla caribeña junto con el hecho de que sus principales protagonistas (Castro, Guevara) se convirtieron en promotores de esta estrategia y, a su vez en sostenedores ideológicos y materiales de la misma incidieron en los primeros pasos del FSLN. En ese sentido, según diversos testimonios (Fonseca, 1982; Borge, 1989; Cabezas, 1982) en esos años existió un claro convencimiento por parte de los miembros que se enlistaron en la guerrilla sobre la certeza de poder derrotar a la tiranía, tal como los cubanos lo habían logrado con Batista. En esa coyuntura, el actor político era la vanguardia voluntarista y el actor social era el campesino pobre.

Estos hechos se combinaron con el acercamiento de Fonseca y de Borge a las ideas marxistas cuando eran estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Durante esos años, ambos dirigentes fueron integrantes del Partido Socialista Nicaragüense (PSN), espacio político cercano al pensamiento de Moscú. En forma paralela, otro componente fundacional provino de la Juventud Patriótica Nicaragüense, un núcleo político que emergió en 1959 dentro de los claustros académicos en señal de repudio a la situación represiva experimentada bajo el somocismo. Sus miembros procedieron del PSN y del Partido Conservador; los mismos comulgaron con las ideas provenientes del marxismo y del nacionalismo. Además, eran partidarios del accionar de una vanguardia foquista. De este último sector, provino José Escobar, Julio Buitrago, Silvio Mayorga, entre otros. Cabe subrayar que, al igual que lo que aconteció con otros grupos armados en el continente, la proximidad ideológica a la línea estratégica impulsada por La Habana los condujo a un alejamiento de los postulados reformistas y economicistas que alzaron los partidos comunistas en esas décadas (Nolan, 1986).

En esa coyuntura, los primeros sandinistas adoptaron la teoría y la estrategia del modelo armado cubano. Las conclusiones que difundió el Che sobre los aportes de su experiencia en la isla caribeña alrededor de que «las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército» y que no era necesario «esperar que se den todas las condiciones» para originar una revolución ya que «el foco insurreccional puede crearlas», guiaron las acciones de los años sesenta (Guevara, 1968).

A pesar de estas convicciones, como se ha mencionado antes, determinados hechos hicieron modificar la orientación estratégica del foquismo por una nueva táctica: la «guerra popular y prolongada». Cabe indicar que estos cambios se acompañaron con la adopción de nuevas aproximaciones ideológicas. En particular, los sandinistas, sin abandonar los postulados centrales del marxismo, se alejaron de algunos preceptos pregonados por los cubanos y empezaron a acercarse a las propuestas esbozadas por Mao Tse Tung en China y por Ho Chi Minh en Vietnam. Sin embargo, como indicó Nolan (1986) la aceptación de algunos postulados maoístas no significó una total adhesión a dichos principios, el FSLN en esa época tenía su propia identidad constituida. De este modo, en 1969, el programa se propuso crear un gobierno revolucionario con plena participación de todo el pueblo; la nacionalización de los bienes de Somoza y de los que estuvieran en manos extranjeras; el control estatal del comercio exterior; la realización de una reforma agraria; la extensión de la educación pública; la creación de una legislación laboral; la integración de la Costa Atlántica a la nación; la emancipación de la mujer; la creación de un ejército «patriótico y popular»; el fin de la «explotación yanqui»; y el establecimiento de lazos de solidaridad «con todos los pueblos que realizan su lucha en pos de la liberación» (FSLN, 1969).

Por otra parte, al compás de las modificaciones estratégicas desarrolladas, el Frente comenzó a efectuar un sistemático trabajo dentro del movimiento estudiantil y en diferentes comunidades campesinas. En el transcurso de esa labor, y también como consecuencia de los cambios que experimentó el catolicismo en América Latina en esos años, el sandinismo comenzó a nutrirse de militantes provenientes de este sector, lo que cual generó una nueva fuente de ideas en la organización. El vínculo con la Teología de la Liberación se dio a través de la presencia de miembros del FSLN dentro de las Comunidades Eclesiales de Base; por otro lado, estudiantes universitarios enrolados dentro del Movimiento Cristiano Revolucionario (MCR) proveyeron de militantes a la organización (Harnecker, 1987).

Los fuertes debates (y posteriores rupturas internas), que se produjeron entre 1975 y 1977, condujeron a una lenta modificación de las orientaciones programáticas del FSLN. Al ritmo de los cambios de la coyuntura política (nacional e internacional) el sandinismo se fue alejando de las posturas clásicas del marxismo y se acercó a un pensamiento cercano a la socialdemocracia europea. Sin embargo, cabe recordar que esas polémicas estuvieron cruzadas por fuertes posicionamientos ideológicos como los que se desarrollaron entre la TP y la GPP en los que se discutieron quién era el sujeto social de la revolución (si eran los proletarios como sostuvo Wheelock o eran los campesinos como planteó Borge), o bien, se confrontó sobre «el nivel de conciencia de revolucionaria del pueblo» (para las tendencias antes mencionadas ésta era «baja» mientras que, para la TI, «estaban dadas las condiciones» para la insurrección), entre otras cuestiones (Nolan, 1986). De más está en aclarar que con los acuerdos que propició la TI, tanto con los grupos políticos civiles opositores a Somoza como con diversos sectores de la burguesía, implicaron claramente un abandono de los ideales expresados en el programa de 1969. Desde ese momento, en el orden doméstico, los planes para un posible gobierno pos dictadura se sustentaron sobre la base de tres principios básicos: pluralismo político, economía mixta y no alineamiento externo.

En ese escenario, la alianza entre los sectores de la clase dominante, el sandinismo y los movimientos de masas permitieron que la ofensiva final de junio-julio de 1979 resultase exitosa. El 10 de julio de 1979, desde Costa Rica, se anunció la formación de un Gobierno Provisional que propuso la instauración de un modelo de economía mixta, con pluralismo político y no-alineamiento internacional, la formación de un ejército y la confiscación de los bienes de los Somoza y sus allegados. El dictador, debilitado ante el amplio movimiento nacional en su contra, el cese del apoyo político y militar por parte del gobierno de los Estados Unidos, las divisiones al interior de la Guardia Nacional, la condena por parte de la organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA), decidió huir del país el 17 de julio de 1979. Dos días más tarde, las columnas guerrilleras del Frente Sandinista entraron a Managua donde fueron recibidas con entusiasmo por un pueblo extenuado y esperanzado, luego de más de cuatro décadas de dictadura. Desde entonces, se inició una nueva etapa en la historia reciente de Nicaragua² que incluye tanto la década de revolución (1979-1990) como el regreso al poder del sandinismo en 2006. De ese histórico movimiento prácti-

² Sobre lo que sucedió con el FSLN una vez que asumió el poder, véase: González Arana (2009), Martí i Puig *et. al.* (2003) y May *et. al.* (2018).

camente no queda nada hoy en 2021 pues sus principales figuras renunciaron ante la progresiva erosión del movimiento y su transformación en uno más de los partidos tradicionales de Nicaragua con todos los vicios y debilidades.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁGREDA PORTERO, J.M. (2012) El Frente Sandinista de Liberación Nacional, 1961-1979: reflexiones para su análisis; en *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*. n.º 9.
- BALTODANO, M. (2010) *Memorias de la lucha sandinista*. INHCA-UCA.
- BARRETO, P. (1980). *El repliegue de Managua a Masaya*. Cartago.
- BATAILLON, G. (2008). *Génesis de las guerras intestinas de América Central (1960-1983)*. Fondo de Cultura Económica.
- BATAILLON, G. (2013). Los «muchachos» en la revolución sandinista (Nicaragua, 1978-1980); en *Estudios Sociológicos*, Vol. 31, n.º 92.
- BAUMEISTER, E. (1985). Estructuras productivas y reforma agraria en Nicaragua; en Harris, Richard y Vilas, Carlos. (Comp.) *La Revolución en Nicaragua*. México, Era.
- BORGE, T. (1989). *La paciente impaciencia*. Managua, Vanguardia.
- CABEZAS, O. (1982). *La Montaña es algo más que una inmensa estepa verde*. Managua. Editorial Nueva Nicaragua.
- CASTAÑEDA, J. (1995). *La Utopía desarmada: intriga, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*. Barcelona. Ariel.
- FERRERO, M. D. (2010). *La Nicaragua de los Somoza 1936-1979*. Universidad de Huelva.
- FONSECA, C. (1982). *Bajo la bandera del sandinismo*. Editorial Nueva Nicaragua.
- FSLN. (1969). *Programa del Frente Sandinista de Liberación Nacional*. DPEP.
- GUEVARA, E. (1968) Cuba: excepción histórica o vanguardia en la lucha anticolonialista; en *Obra revolucionaria*, México, Era.
- GONZÁLEZ ARANA, R (2009). Nicaragua. Dictadura y Revolución; en *Revista Memorias*, año 6, n.º 10.
- GUERRA VILABOY, S., MALDONADO GALLARDO, A. y GONZÁLEZ ARANA, R. (2020). *Tres revoluciones que estremecieron el Continente. México, Cuba y Nicaragua*. Ediciones Uninorte.
- GUERRA VILABOY, S. y González Arana, R. (2017). *Dictaduras del Caribe. Estudio comparado de las tiranías de Juan Vicente Gómez, Gerardo Machado, Fulgencio Batista, Leonidas Trujillo, los Somoza y los Duvalier*. Ediciones Uninorte.
- GUERRA VILABOY, S., MALDONADO, A., y GONZÁLEZ ARANA, R. (2006). *Revoluciones latinoamericanas del siglo XX*. Ediciones Morevellido.
- HARNECKER, M. (1987). *Los cristianos en la revolución sandinista (Entrevista a Luis Carrión)*. Ediciones Al Frente.
- JEIFETS, V. y Jeifets, L. (2017). La Comintern, el PCM y el «caso Sandino»: historia de una alianza fracasada, 1927-1930; en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Vol.44, n.º 2.
- KRUIJT, D. (2009) *Guerrillas: guerra y paz en Centroamérica*. Icaria.

- KRUIJT, D. y MARTÍN ÁLVAREZ, A. (2020) *The Sandinista Guerrilla, Revolution and Legacy*. En: Kruijt, D., Rey Tristán, E. y Martín Álvarez, A. *Latin American Guerrilla Movements. Origins, Evolution, Outcomes*. Routledge.
- MACAULAY, Neill. (1967) *The Sandinist Affair*. Quadrangle Books.
- MARTÍ I PUIG, S., GARCÉ, A., y MARTÍN, A. (2013). ¿Liderazgo, organización o ideología? Las diferentes vías de adaptación partidaria de los movimientos guerrilleros. Los casos de Nicaragua, El Salvador y Uruguay *Revista Española de Ciencia Política* n.º 33, 57-79.
- MARTÍ I PUIG, S. (2002). *La izquierda revolucionaria en Centroamérica: el FSLN desde su fundación a la insurrección popular*. Working Papers, UAB.
- MAY, R., SCHNEIDER, A. y GONZÁLEZ ARANA, R. (2018). *Caribbean Revolutions. Cold War Armed Movements*. Cambridge University Press.
- MONROY GARCÍA, J. (2011). *La Iglesia Católica en Nicaragua. Entre el poder y el compromiso con los pobres*. UAEM.
- NOLAN, D. (1986). *La ideología sandinista y la revolución nicaragüense*. Ediciones 29.
- SCHNEIDER, A. (2004). Los límites dentro de lo posible. Algunas consideraciones sobre la Reforma Agraria Sandinista. En: Pozzi, P. y Schneider, A. (Comp.) *Entre el Orden y la Revolución. América Latina en el siglo XX*. Ediciones Imago Mundi.
- TIRADO, M. (1983). *La Revolución Sandinista*. Nuestro Tiempo.
- VILAS, C. (1985). *La Revolución Sandinista*. Legasa.
- VILAS, C. (1981). Las contradicciones de la transición: clases, nación y Estado en Nicaragua; en *Estudios Sociales Centroamericanos*, n.º 23, San José.
- VILLAMIZAR, D. (2017). Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines. Debate, Penguin Random House, Bogotá, Colombia.
- WHEELLOCK, J. (1982). *Diciembre victorioso*. Managua. Editorial Nueva Nicaragua.
- WHEELLOCK, J. (1976). *Imperialismo y Dictadura. Crisis de una formación social*. Siglo XXI.
- WICKHAM-CROWLEY, T. (1992). *Guerrillas and Revolution in Latin America: A comparative study of Insurgents and Regimes since 1956*. Princeton University Press.
- WÜNDERICH, V. (2009). *Sandinista. Una biografía política*. Managua. Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, IHNCA-UCA.

RELIGIÓN Y REVOLUCIÓN.
TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN: SURGIMIENTO, AUGE,
CRISIS, PERSISTENCIA

Rodolfo R. de Roux

SURGIMIENTO

El *Diccionario histórico de teología de la liberación* (Cheza, 2017, pp. 303-308) da una lista nominal de 338 obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes de pastoral, en su mayoría católicos, que fueron asesinados casi todos ellos en los años 1970 y 1980 por causa de su compromiso cristiano con la justicia social.¹ Además de las víctimas asesinadas habría que añadir los centenares de seguidores de la teología de la liberación (TL) que fueron encarcelados, torturados o exiliados. Se trató de una represión orquestada por los numerosos regímenes de «Seguridad nacional» que, en aquella época, en nombre de la «defensa de la civilización occidental y cristiana» buscaron terminar con la «opción preferencial por los pobres», opción asumida por un sector de la Iglesia católica latinoamericana que proclamaba la necesidad urgente de cambios sociales radicales en el continente.

Precisamente a fines de los años 1960 y principios de los años 1970 se consolidó un amplio y profundo movimiento de cambio que llevó a numerosos

¹ Estas son las cifras por país: Guatemala (64); El Salvador (58); Colombia (48); Argentina (46); Brasil (29); Perú (23); Nicaragua (15); Chile (11); México (7); Honduras (6); Uruguay (6); Bolivia (5); Haití (4); Ecuador (4); Panamá (3); Paraguay (3); Venezuela (2); República Dominicana (2); Puerto Rico (1) Cuba (1).

católicos a optar por compromisos político-religiosos revolucionarios.² Ese cambio estuvo asociado al surgimiento de «comunidades eclesiales de base» (CEB) y a la formulación de una «teología de la liberación», cuerpo doctrinal estructurado producido por una élite intelectual estrechamente vinculada a una realidad más amplia a la que se llamó «Iglesia popular».

Las CEB, que se habían originado en las barriadas de Ciudad de Panamá y en el Brasil a finales de los años 1950 y principios de los años 60, se multiplicaron con el impulso que les dio la *II Conferencia general del episcopado latinoamericano* (CELAM) celebrada en Medellín, en 1968. Diez años después se estimaba que existían entre 150.000 y 200.000 CEB en toda Latinoamérica (Cheza, 2017, pp. 155-159; Smith, 1994, p. 38; Cook, 1985, p.7).

En las CEB, animadas por la «opción preferencial por los pobres», éstos encontraron un espacio de igualdad, de promoción y de dignidad. El método «ver-juzgar-actuar» fue un instrumento que ayudó a estas comunidades a hacer un nexo entre su fe y la vida. La lectura de la Biblia hecha por los pobres a la luz de su vida concreta constituyó un elemento clave en el proceso de toma de conciencia que emprendieron las CEB. El uso abundante del libro del *Éxodo* y de los textos de los profetas bíblicos que claman contra la opresión y la injusticia caló hondo entre personas a las que se les había enseñado que su miserable condición era la voluntad de Dios.

Estas pequeñas «comunidades de base» en barrios populares se convirtieron en una excelente estructura para la introducción y propagación de la TL. Esta teología, que va a suscitar tantas polémicas y anatemas no es, pues, sino la punta emergente de un iceberg en cuanto que es *reflejo y reflexión sobre la praxis de un movimiento amplio y diversificado de renovación religiosa, social y política* que desbordó los límites de la institución eclesiástica y que, por lo tanto, podría ser llamada de manera más englobante «*cristianismo de la liberación*».

El texto «fundacional» de la TL, publicado en 1971, fue escrito por el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez y se titula, precisamente, *Teología de la liberación. Perspectivas*. Casi contemporáneamente aparecieron *Opresión-Liberación, desafío a los cristianos* (1971) y *Teología desde la praxis de la liberación* (1973) del brasileño Hugo Assmann; *Jesucristo el Liberador* (1972) del entonces sacerdote franciscano brasileño Leonardo Boff; *Cristianismo ¿Opio o liberación?* (1973) del teólogo presbiteriano brasileño Rubén Alves. En estos inicios de la década de los 70 aparecieron, pues, en el lapso de dos años, cuatro libros importantes de la TL, tres de ellos escritos por brasileños.

² Aunque este cambio también se produjo en algunos grupos de Iglesias protestantes, limito mis reflexiones al «campo católico», que fue su ámbito principal.

IDEARIO

Si hubiera que resumir en una sola fórmula el meollo de la TL podríamos utilizar la expresión *opción preferencial por los pobres*.³ Precisando que, para la TL, los pobres son los actores de su propia liberación y los sujetos de su propia historia y no el objeto de una acción caritativa. Los teólogos de la liberación comparten, además, una eclesiología «democrática» que cuestiona el poder clerical y concibe a la Iglesia como un «pueblo de Dios» que debe constituirse «a partir de la base» (de ahí la importancia que se les dio a las CEB).

Esta «irrupción del pobre» conllevó otras opciones que forman parte de los rasgos característicos de la TL, a saber: el énfasis en los aspectos mesiánicos y proféticos del mensaje bíblico; la convicción de que el amor cristiano –y la teología– para ser eficaces deben recurrir a la mediación de las ciencias sociales; la definición del quehacer teológico como una reflexión de fe *sobre y a partir de* un compromiso colectivo por la liberación.

Las anteriores opciones llevaron a que la TL (opuesta a la privatización de la fe y a la separación –típicamente liberal y moderna– entre lo religioso y lo político) operara –en la dirección de un cristianismo revolucionario– una repolitización del campo religioso y una intervención religiosa en el campo político, de tal manera que los teólogos de la liberación fueron acusados por algunos críticos liberales de ser un obstáculo a la modernización. Pero desde una perspectiva socialista se responderá que «la TL y el movimiento social que ella inspira oponen a la modernidad ‘realmente existente’ en América Latina (el capitalismo dependiente) una modernidad utópica (la sociedad sin clases), a través de la mediación socio-analítica de la teoría marxista» (Löwy, 1990, p. 21).

Teología del compromiso, la TL proclama que la transformación del mundo está en nuestras manos, que a nosotros corresponde invertir el curso de los acontecimientos y ayudar a superar las injusticias sociales. Teoría de la práctica liberadora, la TL propone «una reflexión de fe elaborada desde el interior de una práctica de liberación conducida por los oprimidos en sus movimientos» (Boff, 1988, p. 23). No se trata, pues, sólo ni prioritariamente, de saber hablar de Dios sino de «contribuir a la solución del problema central en América Latina: la situación de pobreza, de despojo, de opresión y de muerte que soporta la inmensa mayoría creyente y explotada» (Moreno Rejón, 1984, p. 68).

³ Expresión consagrada en la *3a Conferencia general del episcopado latinoamericano* celebrada en Puebla, México, en 1979.

Esta teología, que apuesta a «la fuerza histórica de los pobres» (Gutiérrez, 1982), recurre a todos los pasajes donde se expresa que el Dios de la Biblia es un Dios vivo y eficaz. Su ejemplo fundamental es el libro del *Éxodo*, donde se manifiesta plenamente un Dios que guía a su pueblo hacia la liberación (Bravo Gallardo, 1993).

Hombre viejo, hombre nuevo, sistema de opresión, utopía de la tierra nueva y futura en contraposición a la tierra de esclavitud, travesía del desierto. He ahí, en condensado, toda la simbólica del libro del *Éxodo* movilizada por la TL con vistas a una ética que «permita luchar en Egipto, caminar en el desierto durante el tiempo de transición y construir la tierra prometida» (Dussel, 1984, p. 101). «Tierra prometida» que en la TL remite a realidades bien concretas, y a reformas agrarias pendientes (Gutiérrez, 1990, pp. 120-121).

Si el *Éxodo* es el prototipo del proceso de liberación, su concepto central es el Reino de Dios. Aun admitiendo que en la historia presente no se alcanza la plenitud del Reino, cualquier teólogo de la liberación insiste en la necesidad de empezar a construir el Reino «aquí y ahora» y afirma que el Reino de Dios ni es meramente espiritual ni se confunde con la Iglesia, que es simplemente su servidora.

El Dios de Jesús –se insiste– es el Dios del Reino que llega *en la historia* y que exige a sus seguidores no evadirse de la *única historia*. No se trata de rezar: «Padre Nuestro que estás en el Cielo, quédate allá». ¿Cuándo llega el Reino? Se responde como lo hizo Jesús: «El Reino de Dios ya está entre vosotros» (Lc. 17, 21). ¿Quiénes son los privilegiados del Reino? Los pobres. No los «pobres de espíritu» sino los pobres reales, los despojados y oprimidos por un sistema social injusto.

Teología comprometida, histórica, profética y práctica (no acto de fe sino fe en acto, menos preocupada por la ortodoxia que por la «*ortopraxis*»), la TL se autoproclama también como utópica en el sentido de que designa «el proyecto histórico de una sociedad cualitativamente distinta» y expresa «la aspiración al establecimiento de nuevas relaciones sociales entre los hombres» (Gutiérrez, 1994, p. 278).

Para que tal proyecto utópico no sea sinónimo de ilusión, se precisa que debe caracterizarse por su relación con la realidad histórica, su verificación en la *praxis* y su índole racional, ingredientes que harán de la utopía un factor de radical transformación histórica y de surgimiento de un «hombre nuevo» (Gutiérrez, 1994, pp. 279-286).

Este tema del «hombre nuevo» y de la «tierra nueva» que están por darse a luz asoma continuamente en los escritos, liturgias, canciones y poemas de la

TL,⁴ como en el *Canto Nacional* del sacerdote nicaragüense Ernesto Cardenal dedicado al Frente Sandinista de Liberación Nacional antes de su triunfo:

*...Ab la visión
de una tierra nueva con la explotación
abolida!
Repartida la riqueza nacional todos por igual
el producto nacional bruto, toditos por igual.
Nicaragua sin Guardia Nacional, veo el nuevo día!
Una tierra sin terror. Sin tiranía dinástica.
(...)
No hemos nacido para ser peones
ni para ser patronos
sino para ser hermanos
sino para ser hermanos hemos nacido.
Capitalismo
¿qué otra cosa que compra-venta de gente?
Porque ¿qué viaje es éste hermano, para dónde vamos
con pasajes de Primera y pasajes de Tercera?
Tenemos el níquel esperando al hombre nuevo
el ganado enrazado esperando al hombre nuevo
sólo hace falta el hombre nuevo.*

Para algunos, con el triunfo de la revolución *sandinista* en Nicaragua en 1979 y la efervescencia revolucionaria en El Salvador y Guatemala en los años 70 y 80, pareció más próximo que nunca el «*hombre nuevo*». Como profesaba Pedro Casaldáliga, obispo de Sao Félix do Araguaia en el Mato Grosso brasileño y figura de primera línea de la TL, «Yo creo sinceramente que, en América Latina, en el Tercer Mundo, Dios escogió a Centroamérica y muy concretamente a Nicaragua para sacar adelante su geopolítica de la liberación, de la salvación» (Casaldáliga, 1988, pp. 19-20).

CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

¿Cómo explicar esta praxis revolucionaria dentro de una Iglesia que, por lo general, había jugado un papel legitimador del «orden establecido»? ¿Cuáles fueron las circunstancias sociopolíticas y eclesiales que contribuyeron a autenticar los anhelos de liberación de los pobres allí donde la resignación se

⁴ Sobre los aspectos utópicos y mesiánicos de la TL, véase en: De Roux, 1993, pp. 193-209; De Roux, 2001; Gomez Muller, 2020).

había predicado durante largo tiempo como criterio de la verdadera religión? Una comprensión adecuada del fenómeno implica articular una serie de cambios externos e internos a la Iglesia católica.

En los años 1960 hizo crisis el modelo «desarrollista» de modernización económica por medio de la sustitución de importaciones, la creación de un amplio mercado interno y el fomento de una industria nacional gracias al impulso de capitales multinacionales. Según una conocida e irónica fórmula, aquel modelo constituía el «desarrollo del subdesarrollo». En efecto, el estímulo al éxodo rural y la concentración en las zonas urbanas de un enorme «pobretariado» acrecentaron las contradicciones sociales.

Una nueva teoría económica, la *teoría de la dependencia*, buscó una explicación «estructural» de los problemas latinoamericanos. Sus teóricos señalaron que no se podía pretender que los países subdesarrollados repitieran los mismos procesos que los países desarrollados, porque estos últimos se habían desarrollado gracias a la colonización imperialista de las economías dependientes -de las cuales habían extraído las materias primas-, y habían transferido a las metrópolis el capital producido por una mano de obra cuyo costo de reproducción había sido mínimo. Se propugnó así un nuevo entendimiento del problema del subdesarrollo latinoamericano, con base en una comprensión del proceso histórico del imperialismo. La única estrategia posible de desarrollo pasaba por la liberación de la dependencia.

La teoría de la dependencia entró rápidamente a formar parte del instrumental de análisis de la TL que se sirvió abundantemente de los análisis político-económicos de autores latinoamericanos influenciados en diversa manera por el marxismo como los brasileños Celso Furtado, Octavio Ianni, Theotonio dos Santos, Rui Mauro Marini, Luis Álvaro Costa-Pinto, Fernando Henrique Cardoso, Francisco Weffort y Helio Jaguaribe, el argentino Marcos Kaplan, los chilenos Enzo Faletto y Osvaldo Sunkel, los mexicanos Rodolfo Stavenhagen y Pablo González Casanova, los colombianos Antonio García y Orlando Fals Borda, el peruano Aníbal Quijano, y los alemanes Frank Hinckelammert y André Gunder-Frank.

En esa misma década de los 60, la Revolución cubana apareció como una alternativa viable para romper el núcleo causal del subdesarrollo: la dependencia. En toda América Latina se gestó entonces una nueva izquierda revolucionaria marcada por el marxismo e inspirada por la experiencia cubana. «Nueva izquierda» que influyó en la naciente TL y que, a su vez, fue influida por ella.

CONTEXTO ECLESIAL

Exigida por las nuevas circunstancias históricas y favorecida por la propia evolución interna del catolicismo (que había desembocado en el Concilio Vaticano II, 1962-1965), la Iglesia católica (IC) latinoamericana emprendió un camino de reubicación social y de respuesta a los desafíos del momento.

En agosto de 1968 la *II Conferencia general del episcopado latinoamericano* reunida en Medellín hizo una reflexión sobre «La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II» (CELAM-MEDELLÍN). En Medellín, los obispos hicieron el diagnóstico sombrío de un continente víctima del «neocolonialismo», el «colonialismo interno», el «colonialismo externo», el «imperialismo internacional del dinero», «la dependencia de un centro de poder económico», y «un marcado biclasismo». Para los obispos todas aquellas «injusticias estructurales» constituían una «situación de «violencia institucionalizada»; afirmaban que «aquellos que disfrutaban de la mayor parte de la riqueza, la cultura y el poder (al retener sus privilegios) son responsables ante la historia por provocar violentas revoluciones guiadas por la desesperación», y expresaban que la Iglesia habría de dedicarse a la «solidaridad con los pobres» y a «dar preferencia a los sectores más pobres y necesitados».⁵

Los documentos de CELAM-MEDELLÍN se convirtieron rápidamente en la carta magna de un nuevo enfoque de la misión de la IC en América Latina (De Roux, 2019, pp. 7-25). A partir de aquel momento, numerosos sacerdotes, religiosos, religiosas y militantes católicos comenzaron a participar de manera creciente en huelgas, concentraciones y marchas de protesta popular, en la invasión de latifundios inexplorados y de terrenos urbanos dedicados a la especulación; en la recolección y publicación de informes sobre violación de derechos humanos; en la realización de programas educativos dirigidos a la toma de conciencia entre los pobres (la llamada «concientización», según el método del pedagogo brasileño Paulo Freire).

Se habló entonces de una «conversión» de la Iglesia y del nacimiento de un nuevo modelo eclesial de «*Iglesia popular*» que abandonaba la ilusión de cumplir el proceso de evangelización a través del Estado y trataba de colocar definitivamente a la Iglesia en alianza con «los oprimidos».⁶ Comenzó en-

⁵ Los entrecomillados corresponden a los documentos de «Justicia», «Paz» y «Pobreza» de la reunión de Medellín publicados en *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II. Conclusiones*, Secretariado general del CELAM, Bogotá, 1968.

⁶ En la constitución de ese nuevo modelo de «Iglesia popular» hay que subrayar la participación de un grupo de sacerdotes jóvenes enviados a Europa como doctorandos en los años 1950 y principios de los 60, que se formaron con innovadores teológicos como Yves Congar, Marie-Dominique Chenu,

tonces a cuestionarse el perfil sólidamente establecido del «pobre cristiano», es decir, alguien que aceptaba alegremente su condición y sabía guardar su lugar en la sociedad, que trabajaba honestamente sin envidiar los símbolos de prestigio de los ricos, que era fiel a su patrón y cumplía los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Si era cierto que siempre había habido cristianos entre los pobres y con los pobres, se trataba, normalmente, de «ir a ellos» en una actitud misionera, proselitista y paternalista. Ahora, del estadio del «compartir» se pasaba a descubrir en el pobre al «explotado» y al «oprimido». De la identificación con el pobre se iba a la identificación con la lucha de los oprimidos contra los opresores. El «pobre» empezaba a ser visto como clase social y la sociedad a ser considerada como un campo de lucha de clases. El compromiso religioso se entendía contemporáneamente como compromiso político, descubriéndose y valorizándose el papel de las organizaciones populares y de los partidos de orientación marxista.

En articulación con la «Iglesia popular» se crearon, desde finales de los años 1960, varios grupos sacerdotales de izquierda. Los más famosos fueron «Sacerdotes por el Tercer Mundo» en Argentina, «ONIS» en el Perú, «Golconda» y «SAL» en Colombia, «Sacerdotes por el pueblo» en México, «Los Ochenta» en Chile.

También se formaron grupos con participación combinada de laicos, sacerdotes, religiosas y religiosos, como fue el caso de numerosos grupos de «Cristianos por el socialismo», cuyo «Primer encuentro latinoamericano» se realizó en Santiago de Chile, donde se reunieron más de 400 participantes en abril de 1972, durante el gobierno socialista de Salvador Allende.

Como instancia teórica de todo este proceso de constitución de una «Iglesia popular» comenzó a explicitarse la Teología de la liberación. En ese caminar «desde el valle de lágrimas hacia la Tierra prometida», como tituló uno de sus libros Leonardo Boff (1988), los teólogos de la liberación se auto comprendieron como «escuela de profetas» anunciadores de un «momento decisivo» (*kairós*) de la Historia, que tenía lugar en América Latina: allí -pro-

Edward Schillebeeckx, Hans Küng, Karl Rahner y Johannes Metz. También jugaron un papel destacado sacerdotes y militantes vinculados a los grupos de Juventud Obrera Católica (JOC), Juventud Estudiantil Católica (JEC) y Juventud Universitaria Católica (JUC) que habían florecido en los años 50. También fue importante la contribución de sacerdotes y religiosos extranjeros (sobre todo españoles, franceses y estadounidenses) enviados para paliar la falta de clero autóctono en numerosos lugares. Este clero extranjero no tenía todavía vínculos estrechos con las clases pudientes locales. Por otra parte, el contacto con una miseria que contrastaba enormemente con las condiciones de vida de sus países de origen llevó a muchos de ellos a una profunda *conversión* político-religiosa.

clamaron- estaba en curso el paso de una sociedad capitalista de explotación a una sociedad socialista, justa y fraterna; allí se elaboraba la primera teología desde la «periferia», desde la chusma del mundo; allí les era dado a los cristianos anunciar más claramente la liberación escatológica (Dussel, 1974).

AUGE

Muy pronto la nueva teología encontró audiencia en Europa. Allá, un primer e importante encuentro se realizó del 8 al 15 de julio de 1972 en El Escorial (España),⁷ donde la voz cantante la llevaron, además de Gutiérrez, Assmann y Alves, otros tenores de aquella primera hora de la TL, como fueron los laicos Enrique Dussel (argentino) y Héctor Borrat (uruguayo), el presbítero metodista José Míguez Bonino (argentino), los sacerdotes diocesanos Joseph Comblin (belga nacionalizado brasileño), Aldo Buntig (argentino), Segundo Galilea (chileno), y los jesuitas Juan Luis Segundo (uruguayo), Juan Carlos Scannone⁸ (argentino) y Gonzalo Arroyo (chileno). Como puede apreciarse por la nacionalidad de las personalidades mencionadas, la TL se desarrolló en sus inicios en el Brasil y en el Cono Sur principalmente.

Después de aquel encuentro de El Escorial se realizaron otras importantes reuniones internacionales de TL en México D.F. (1975), Detroit, (USA, 1975), Dar es Salaam (Tanzania, 1976), México D.F. (1977), Accra (Ghana, 1977), Detroit (1977), Wennappuwa (Sri Lanka, 1979), São Paulo (Brasil, 1980), Nueva Delhi (India, 1981), Oaxtepec (México, 1986) y, nuevamente, en El Escorial (España, 1992) donde se realizó el balance de veinte años de TL.⁹ La TL alcanzó así una amplia difusión.

A pesar de circunstancias adversas de las que hablaremos a continuación, en los años 70 se consolidó la difusión de la TL a escala continental gracias a una amplia red de casas editoriales, revistas, centros de formación teológica y pastoral, grupos de investigación y de trabajo social. Entre 1968 y 1972, durante los cuatro años que siguieron a la reunión del episcopado latinoamericano en Medellín, a través de los institutos de liturgia (en Medellín, Colombia), pastoral (en Quito) y catequesis (en Santiago de Chile y Manizales, Colombia) que

⁷ Las ponencias de este encuentro programático se publicaron con el título *Fe cristiana y cambio social en América Latina*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1973.

⁸ Scannone será un influyente profesor de Jorge Mario Bergoglio, futuro Papa Francisco.

⁹ Las ponencias de este segundo encuentro de El Escorial se publicaron en Comblin José, González Faus José, Sobrino Jon (editores), *Cambio social y pensamiento cristiano en América Latina*, Madrid, Editorial Trotta, 1993.

tenía el CELAM los teólogos de la liberación lograron transmitir sus ideas a centenares de agentes de pastoral que las difundieron luego entre los fieles de sus parroquias y en las «comunidades eclesiales de base».

Por otra parte, a mediados de los años 70 creció el grupo de los líderes de la TL con la llegada de una segunda generación de teólogos del movimiento entre los que destacan los brasileños Clodovis Boff, José Oscar Beozzo, Joao Batista Libânio y Frei Betto, los chilenos Pablo Richard y Diego Irarrazaval, los mexicanos Raúl Vidales, Carlos Bravo y Elsa Tamez, y los españoles nacionalizados salvadoreños Ignacio Ellacuría y Jon Sobrino.

PRIMERAS DIFICULTADES

Al mismo tiempo que la TL obtenía difusión continental y repercusión internacional, la situación política en América Latina se deterioraba en los años 70, cuando el subcontinente se cubrió de regímenes de «Seguridad nacional» que trataron de controlar las actividades consideradas «subversivas» dentro de la Iglesia católica.

Tras los golpes de Estado en Brasil (09.04.64) y en Argentina (28.06.66), vinieron los golpes de Estado en Bolivia (11.08.71), Uruguay (27.06.73) y Chile (11.09.73). A esto hay que añadir que los regímenes militares ya existentes dieron un giro a la derecha, como los del Perú (28.08.75) y Ecuador (13.01.76), sumándose a las antiguas dictaduras de Somoza (en Nicaragua), Stroessner (en Paraguay) y Duvalier (en Haití). En aquellos años, sectores progresistas de la Iglesia, sobre todo en los países del Cono Sur, se convirtieron en voceros de una sociedad civil amordazada y en refugio de militantes de izquierda perseguidos.

No hay que olvidar que los embates de los gobiernos latinoamericanos de «Seguridad nacional» contra el movimiento de la TL contaron con el apoyo de los Estados Unidos. Ya en 1969, al año siguiente de la reunión de Medellín, Nelson Rockefeller -futuro vicepresidente de los Estados Unidos- presentó al presidente Richard Nixon un sonado «Informe» en el que lo ponía en guardia sobre la agitación existente en ciertos sectores de la Iglesia católica latinoamericana y en el que expresaba su preocupación ante la posible vulnerabilidad de la Iglesia a la penetración subversiva.¹⁰

¹⁰ Rockefeller señalaba que «Las comunicaciones modernas y el desarrollo educativo han producido en el pueblo un gran estímulo, lo que ha tenido un gran impacto en la Iglesia (se agrega en una nota: Véase el documento preparado por la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, en 1968), convirtiéndola en una fuerza dedicada al cambio, al cambio revolucionario si fuera necesario. Actualmente la Iglesia, quizá en situación análoga a la de la juventud, con un profundo idealismo, es

Informes como el de Rockefeller comenzaron a multiplicarse. En mayo de 1980 los asesores de Ronald Reagan elaboraron un documento sobre las relaciones de Estados Unidos con América Latina. Bautizado como el «Documento de Santa Fe», se le proponían en él a Reagan líneas de acción, que fueron aplicadas durante su gobierno. En dicho documento se afirmaba que «la política exterior de los Estados Unidos debe comenzar a contraatacar (y no solamente a reaccionar) frente a la teología de la liberación».¹¹ Esta recomendación fue diligentemente atendida. Tanto que, desde 1985, la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA)¹² incluyó entre sus temas el análisis de la coyuntura religiosa. Y en la 17 Conferencia Continental de los Ejércitos Latinoamericanos, celebrada en Buenos Aires del 7 al 14 de noviembre de 1987, se decidió promover un «combate intensivo» contra la TL por considerarla «una de las nuevas formas de penetración marxista» en el continente.¹³ Un año después, a fines de 1988, los asesores de George Bush redactaron el «Documento de Santa Fe II» en el que también lo pusieron en guardia contra la TL.

Por otra parte, los sectores conservadores de la Iglesia católica también se reagruparon y organizaron. En 1972, en su XIV Asamblea celebrada en Sucre (Bolivia), el CELAM cambió de orientaciones y de dirigentes dando paso a un movimiento conservador bajo la dirección del monseñor colombiano Alfonso López Trujillo. Desde el CELAM comenzó entonces una campaña contra dos realidades que habían recibido un apoyo importante en la reunión del episcopado latinoamericano cuatro años antes en Medellín: en el ámbito pastoral, las CEB; y en el ámbito teológico, la TL.

A pesar de todo, en la década de los 80 la TL se fortaleció en Centroamérica, donde sus simpatizantes tuvieron una participación importante en las luchas políticas en El Salvador entre 1977 y 1992 (Cardenal, 1992) y en Nicaragua, donde colaboraron estrechamente con el gobierno *sandinista* entre 1979 y 1990 (Arnaiz, 1992).

vulnerable a la penetración subversiva, y está decidida a terminar con la injusticia, revolucionariamente si fuere necesario.»(Rockefeller, 1970, p. 291)

¹¹ Véase, Boletín DIAL, París, número 757, 28 enero 1982.

¹² La CEA fue creada en 1960 como parte del Sistema Interamericano de Defensa (SID) organizado por los Estados Unidos. Entre los objetivos de la CEA estaba el analizar la situación del comunismo mundial y la infiltración marxista en América Latina.

¹³ Véase, «Exércitos da América Latina vão combater a Teologia da Libertação», *Folha de São Paulo*, septiembre 16 de 1988.

CRISIS

A fines de los años 80 los cambios sociopolíticos y eclesiológicos pusieron en crisis al movimiento de la TL y sus anhelos de «hombre nuevo» y «tierra nueva». En 1989, la caída del Muro de Berlín quedó como símbolo del fracaso del socialismo real que vio seriamente cuestionada sus pretensiones como alternativa atractiva al capitalismo. En 1990, en las filas de la TL se vivió con perplejidad la derrota del *sandinismo* en Nicaragua.

Igualmente en el ámbito intraeclesiológico la situación se había vuelto muy problemática para la TL. El mapa religioso de América Latina se estaba modificando radicalmente en esos años 80 con la eclosión fulgurante del pentecostalismo evangélico, el resquebrajamiento de la hegemonía religiosa católica, la crisis de vocaciones sacerdotales y religiosas en la IC y la pérdida de su influencia en la legitimación de normas y valores sociales. La jerarquía católica respondió a los nuevos desafíos históricos con un movimiento de endurecimiento institucional, mayor centralización del poder, control del pensamiento teológico y represión de las tendencias disidentes o alternativas. Eso dio lugar durante el largo pontificado de Juan Pablo II (1978-2005) a una situación eclesial que se calificó como «la vuelta a la gran disciplina» (Libânio, 1984).

Con la voluntad de ofrecer un «catolicismo de certezas» (Ladrière, 1987) a un mundo donde cada vez más personas reivindican la libertad de dudar y de reinterpretar el magisterio de la Iglesia, Juan Pablo II buscó reunir a los católicos alrededor de la obediencia incondicional a una enseñanza doctrinal clara y estricta. Su ideal de un rebaño, un pastor, una sola voz, trató de acallar de forma autoritaria y disciplinar cualquier conato de disidencia interna. Para lograr sus objetivos el papa Wojtyła llevó a cabo una cuidadosa política de nombramiento de obispos; se apoyó en los sectores más integristas de la IC como el Opus Dei, los Legionarios de Cristo, Comunión y Liberación; lideró un control estricto de los lugares de formación del clero y del laicado y sancionó a conocidos teólogos de la liberación.¹⁴ Argumentos que justificaron tales medidas fueron el mantenimiento de la unidad de la Iglesia, la acusación a la TL de utilizar acríticamente el análisis marxista y el conceder excesiva importancia a la liberación sociopolítica con respecto a la liberación espiritual.¹⁵

¹⁴ La Congregación para la Doctrina de la Fe (antiguo «Santo Oficio» o Inquisición), presidida entonces por el cardenal Joseph Ratzinger (futuro Benedicto XVI) sometió a proceso a Gustavo Gutiérrez (1983-1984) y condenó a Leonardo Boff a un periodo de «obsequioso silencio» (1984-1985), lo mismo que a Yvone Gebara (1993-1994), profesora en el Instituto de Teología de Recife (Brasil).

¹⁵ Véanse los documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis Nuntius*, *Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación* (1984) y *Libertatis conscientia. Instrucción*

En ese crítico contexto, tanto político como eclesiástico, muchos se preguntaron si la TL tenía todavía algún futuro.

LEGADO

Es evidente que la TL ya no tiene la visibilidad e importancia que tuvo en los años 1970 y 1980 en la lucha por los derechos humanos, contra el «capitalismo salvaje» y por el cambio dentro de la IC en favor de una mayor creatividad pastoral y de una «opción por los pobres» para hacerlos bajar de la cruz, y no para consolarlos en ella.

Pero, si bien es cierto que el movimiento de la TL ha perdido mucho del impacto que tuvo, su influjo persiste. De él queda un «método» que interroga permanentemente a la «ortodoxia» a la luz de la «ortopraxis», y que reivindica la contextualidad (un *aquí y ahora* bien precisos) como consustancial al quehacer teológico. Queda también la insistencia en la necesidad de un compromiso ético-político para «hacer verdadera la fe», rompiendo así con un tradicional conservatismo social avalado por una aceptación providencialista de las injusticias. También, en lo que se refiere a ese ineludible compromiso ético-político, la TL habrá significado, paradójicamente, una «liberación de la teología», al enseñar que la fe cristiana ilumina y motiva para asumir compromisos que se dan en una historia no determinada por el cristianismo y que, por consiguiente, no hay que deducir una política a partir de una síntesis teológica sino de un análisis de la realidad.

Dejando a un lado la perspectiva teológica y adoptando un punto de vista puramente sociopolítico, me parece indudable que quien estudia lo acontecido en América Latina en el último tercio del siglo XX se encuentra con la TL como un factor importante de lo que se llamó la «concientización, organización y movilización de las masas» a través del desarrollo de organizaciones populares y la formación de centenares de líderes sociales a todo lo largo y ancho del continente. Además, la TL confirió a las luchas populares nobleza religiosa y aura de eternidad al insistir en que la causa de la vida, de la justicia y de la libertad son la «causa de Dios». Por otra parte, en un mundo en el que asistimos al triunfo de un implacable «libre mercado», a la exaltación

sobre la libertad cristiana y la liberación (1986). El segundo documento procura atenuar y, en parte, corregir la condena emitida en el primero. La *Libertatis Nuntius* suscitó numerosas respuestas por parte de los teólogos de la liberación, entre las que destaca la del jesuita uruguayo Juan Luis Segundo (Segundo, 1985). Ambas «Instrucciones» pueden consultarse *online* en www.vatican.va

del más fuerte y a la apología de una despiadada competitividad individual y colectiva, la TL aparece más que nunca como un movimiento utópico al afirmar que el futuro humano pasa por la liberación de los oprimidos y que hay que continuar compartiendo sus luchas y esperanzas.

Sin duda el soñado «hombre nuevo» está en cuarentena. Pero también es cierto que no se han superado las terribles desigualdades que nutrieron muchas ilusiones, ni han desaparecido para la humanidad sufriente los sueños de «tierras nuevas» donde reinará la igualdad y no habrá más frustraciones. Los invitados a la nueva utopía del banquete neoliberal son muy pocos y la fiesta se celebra en una tierra cada vez más arrasada y en peligro. Por eso, cincuenta años después de su nacimiento, la TL prosigue su camino, así sea discretamente, y diversificada. El legado del que hemos hablado no es, en manera alguna, la herencia de un muerto.

PERSISTENCIA

Si en los años 1970 y 1980 la TL privilegió el análisis de las estructuras sociales y la preocupación por el pobre como ser político y categoría socio-económica, en los años 1990 la crisis del socialismo marxista, las presiones intra eclesiásticas y la misma evolución de la realidad fueron llevando a la TL a abrirse más decididamente a los problemas culturales y a considerar que el concepto de «pobre» debía incluir al negro, al indígena y a la mujer no solo como subclases del proletariado sino también como grupos con una identidad humana y cultural que no podía analizarse exclusivamente a partir de categorías político-económicas. Se fortalecen entonces unas vertientes de teología de la liberación negra,¹⁶ indígena¹⁷ y feminista.¹⁸ Igualmente se emprende una

¹⁶ Particularmente importante en el Brasil, segundo país del mundo por su población negra, después de Nigeria. En América Latina una de sus figuras importantes es el sacerdote católico brasileño Antonio Aparecido da Silva. Ver, Aparecido Da Silva, 1997. Para un inventario histórico ver, Mena López, 2014.

¹⁷ En septiembre de 1990 tuvo lugar en Ciudad de México el *Primer Encuentro Latinoamericano de Teología Indígena*. La «teología india» o «teología indígena» incorpora la religiosidad ancestral amerindia como elemento indispensable de un cristianismo «inculturado». Dicha teología no es homogénea pues hay una vertiente católica y una protestante, aunque ambas se proclaman ecuménicas. Su objetivo principal es la elaboración de una nueva expresión autóctona del cristianismo fundada en el redescubrimiento, apropiación y valorización de las experiencias y expresiones religiosas de los pueblos originarios de América. Uno de sus principales representantes, en el campo católico, es el sacerdote zapoteca Eleazar López Hernández (Durand y López Hernández, 2002)

¹⁸ Sobresalen los trabajos de la teóloga mexicana Elsa Támez y de las teólogas brasileñas Yvone Gebara, María del Pilar Aquino y Ana María Tepedino (Tepedino, 1990; Aquino y Támez, 1998; Gebara, 2000; Vélez, 2012).

reflexión sobre el pluralismo religioso (Torres, 2007), una crítica del neoliberalismo triunfante¹⁹ y se desarrolla la perspectiva ecológica en la que la Tierra se percibe como «la gran pobre» que, unida a los demás pobres, es con ellos dominada y explotada sistemáticamente y a la que hay que liberar, pues sin ella no es posible garantizar proyecto alguno de vida (Boff., 1995).

La «puesta al día» de la TL supuso una autocrítica que, en 2005, resumió de manera lúcida y estimulante el venezolano Otto Maduro²⁰ al señalar las siguientes carencias de la TL: 1. haber descuidado la diversidad y creatividad del mundo de los pobres y de los oprimidos, y no haber tenido suficientemente en cuenta la vulnerabilidad de ellos ante la dominación; 2. haber opuesto resistencia a la reflexión crítica sobre el carácter histórico, heterogéneo y contradictorio de los textos bíblicos; 3. haber sido producida principalmente por clérigos y célibes, lo que tenía como consecuencia un límite en su percepción de la subjetividad y de la sexualidad; 4. haber marginalizado con frecuencia el aporte femenino; 5. haber manifestado poca apertura al diálogo intercultural e interreligioso con los no-europeos y los no-cristianos; 6. haber prestado poca atención a los problemas ecológicos; 7. apoyar incondicionalmente a los regímenes socialistas en lugar de ejercer hacia ellos una función crítica, teniendo en cuenta la preocupación por los pobres (Maduro, 2006; Sauvage, 2017, p. 612).

Consciente de su necesario «*aggiornamento*», a lo largo de estos dos primeros decenios del siglo XXI la TL ha encontrado un nuevo impulso a través de las reuniones del «Foro Mundial de Teología y Liberación» (FMTL) que se celebra periódicamente en articulación con el Foro Social Mundial promovido por los movimientos altermundialistas. Con la asistencia de numerosos teólogos de todo el mundo que comparten la «opción preferencial por los pobres» y la divisa «otro mundo es posible», el FMTL se ha celebrado en Porto Alegre (Brasil, enero 2005), Nairobi (Kenia, enero 2007), Belén de Pará (Brasil, enero 2009), Dakar (Senegal, febrero 2011), Túnez (marzo 2013; marzo 2015), Montreal (Canadá, agosto 2016), Salvador de Bahía (Brasil, marzo 2018). El FMTL tiene, desde 2009, un secretariado permanente en la Pontificia Universidad Católica de Porto Alegre (Brasil)²¹ y se apoya principalmente en la red de teólogos latinoamericanos «Amerindia»²² y en la Asociación de

¹⁹ Ver, por ejemplo, los trabajos del brasileño Jung Mo Sung (Sung, 1999).

²⁰ En el Foro Mundial de Teología y Liberación celebrado en Porto Alegre del 21 al 25 de enero de 2005 en la Universidad católica de Porto Alegre.

²¹ Desde 2005 el Secretario general del FMTL es el teólogo de la liberación brasileño Luiz Carlos Susin, autor del libro *Teología para outro mundo possível* (Sao Paulo, Paulina, 2006).

²² Fundada en 1978. A partir de 1997 se convirtió en una red latinoamericana de TL. Su secretaría ejecutiva está en Montevideo. Su actual secretaria ejecutiva es la mexicana Socorro Martínez Maqueo. Sitio

teólogos del Tercer Mundo (Asett / Eawot)²³ en las que son muy activos los teólogos de la liberación.

A lo anterior hay que añadir los tres *Congresos Continentales de Teología de la liberación* celebrados entre 2012 y 2018. El primero se reunió en Sao Leopoldo (Brasil, 6-11 octubre 2012), (Brighenti, 2013; De Mori, 2014). El segundo en Belo Horizonte (Brasil, 26-30 octubre 2015) y el tercero en San Salvador (El Salvador, 30 agosto - 2 de septiembre 2018)²⁴ exactamente 50 años después de la reunión del CELAM en Medellín que dio un impulso decisivo a la TL.²⁵

En ese mismo mes de octubre de 2018 se celebraron en París en la Facultad de teología de los jesuitas de Francia, unas jornadas de estudio con la presencia de un centenar de teólogos y agentes de pastoral, franceses y latinoamericanos, simpatizantes de la TL, que se reunieron para analizar los actuales desafíos de la «opción preferencial por los pobres» y cómo el papa Francisco ha renovado el mensaje de CELAM-Medellín (Sauvage y Grieu, 2019) pues, ironías de la historia, Jorge Mario Bergoglio está muy influenciado por la Teología del pueblo, vertiente argentina de la TL con la que comparte el principio fundamental de la «opción preferencial por los pobres»²⁶ (Scannone, 2017). No es, pues, de extrañar que los teólogos de la liberación hayan encontrado en el Vaticano un ambiente más favorable desde el nombramiento del papa Francisco, en 2013.²⁷

web: <http://amerindiaenlared.org/home>

²³ Es una red de teólogos y teólogas de los 5 continentes que intercambian ideas y experiencias en la perspectiva de la TL. En 1976 tuvo su primera reunión oficial en Dar es Salaam, Tanzania. Mercy Amba Oduyoye se convirtió en su primera mujer presidenta (1997-2001). Sitio web: <http://www.eawot.net>

²⁴ La pandemia del Covid-19 obligó a hacer virtualmente la reunión continental de 2020. Fue así como todos los martes y viernes del mes de octubre se reunieron más de 350 teólogo(a)s de la red «Amerindia» en torno al tema «Teología de la Liberación en tiempos excepcionales de crisis y esperanza».

²⁵ Las ponencias de ese congreso en el que se analizan el influjo y los desafíos actuales de «Medellín» están publicadas en el libro *Los clamores de los pobres y de la tierra nos interpelan. 50 años de la Conferencia de Medellín*, (Elizalde Prada, 2019). En dicha obra encontramos las intervenciones de una pléyade de teólogos de la liberación, de la primera generación como Gustavo Gutiérrez, Leonardo Boff y Jon Sobrino, o de posteriores generaciones como Rodolfo Cardenal, Francisco Aquino Junior, María Clara Bingemer, Pablo Bonavía, Francisco Bosch, Silvia Cáceres F., Elio Gasda, Silvia Scatena, Carlos Schickendantz, María Cristina Ventura C., Marta Zechmeister y Socorro Martínez Maqueo, coordinadora continental de la red *Amerindia*.

²⁶ Véase, Scannone, J.C., «El papa Francisco y la teología del pueblo», *Razón y Fe*, 2014, tomo 271, n° 1395, p.31-50 [www.encuentromundi.org/wp-content/uploads/2015/02/Bergoglio-y-teologia-del-pueblo.pdf]. El jesuita argentino Juan Carlos Scannone (1930-2020) es uno de los «padres» de la Teología del pueblo y persona muy cercana al papa Francisco, de quien fue maestro. En el mencionado artículo Scannone presenta las características de la Teología del pueblo y su presencia directa en la Exhortación apostólica de Francisco, *Evangelii Gaudium* (24 nov. 2013), sobre «el anuncio del Evangelio en el mundo actual». Los conceptos claves de la Teología del Pueblo son: pueblo, pobres, cultura popular y cristianismo popular que se expresa en la religiosidad popular. Hay una revalorización teológica y pastoral de la religión del pueblo y de la piedad popular y la relación de estas realidades con los pobres.

²⁷ El 4 de febrero de 1984, Juan Pablo II suspendió *a divinis* del ejercicio sacerdotal a cuatro conocidos miembros de la TL por formar parte del gobierno sandinista en Nicaragua; eran ellos Ernesto Cardenal

Por lo visto, no le faltó razón al jesuita Jon Sobrino quien hace treinta años, cuando se daba por muerta a la TL, afirmó: «Ojalá llegue pronto el día en que la opresión, la pobreza indigna e injusta, la represión cruel y masiva dejen de existir. Ese día la teología de la liberación será obsoleta. Mientras tanto permanece necesaria y urgente.» (Sobrino, 1990, p. 45). Sin duda todo lo que nace, algún día perece. Pero no parece que vayamos a celebrar muy pronto las obsequias de la teología de la liberación.

BIBLIOGRAFÍA

- APARECIDO DA SILVA, A., (edit.). (1997). *Teologia afroamericana. II Consulta Ecumênica de Teologia e Culturas Afro-americana e caribenha*. São Paulo, Paulus, Atabaque, ASETT.
- AQUINO, M.P., y TÁMEZ, E., (Eds.). (1998). *Teología feminista latinoamericana*. Serie Pluriminor.
- ARNAIZ, A. (1992). Cristianismo e Revolução: Nicaragua (1979-1990). En: Dussel, E. (coord.) *Historia Liberationis. 500 anos de historia da Igreja na América Latina* (pp. 593-606). Ediciones Paulinas/CEHILA.
- BOFF, L., (1988). *O caminhar da Igreja com os oprimidos: do vale de lágrimas à Terra prometida*, Petrópolis, Vozes.
- BOFF, L., (1995). *Ecologia: grito da Terra, grito dos pobres*, São Paulo, Ática.
- BOFF, L., (1988). Que sont les théologies du Tiers Monde?. *Concilium: Revista internacional de teologia*, n.º 219, 15-27.
- BRIGHENTI, A. (2013). La teología de la liberación en un congreso orientado hacia el futuro. *Concilium*, n.º 350, 127-136.
- BRAVO GALLARDO, C. (2013). Del tema del Éxodo al seguimiento de Jesús. En: Comblin, J., González Faus, J., Sobrino, J., (edit.), *Cambio social y pensamiento cristiano en América Latina*, (pp. 79-100). Editorial Trotta.
- CARDENAL, R. (1992). A Igreja salvadorenha: testemunha da fé e da justiça. En: Dussel, E. (coord.) *Historia Liberationis*, pp. 405-410. Edições Paulinas.
- CASALDÁLIGA, P., (1988). *El vuelo del quetzal. Espiritualidad en Centroamérica*, Panamá, Maíz Nuestro/Coordinadora Regional Centroamericana «Oscar A. Romero».
- COOK, G. (1985) *The Expectation of the Poor: Latin American Basic Ecclesial Communities in Protestant Perspective*, Maryknoll, Orbis Books.

(ministro de la Cultura), su hermano Fernando (ministro de Educación), Miguel D'Escoto (ministro de Relaciones Exteriores) y Edgar Parrales (embajador de Nicaragua ante la OEA). Treinta años después, el 4 de agosto de 2014, Francisco levantó la suspensión *a divinis* de F. Cardenal y de M. D'Escoto. Al mes siguiente, el 11 de septiembre de 2014, Francisco recibió en visita privada y amistosa a Gustavo Gutiérrez, «padre» de la TL. Meses antes, en febrero de 2014, la editorial del Vaticano publicó el libro *Povera per i poveri. La missione della Chiesa*, escrito por el cardenal Gerhard Müller y Gustavo Gutiérrez, y prologado por el papa Francisco. El 5 de mayo de 2015, en un gesto altamente simbólico, Francisco beatificó al obispo mártir de San Salvador, Oscar Arnulfo Romero, figura señera de la TL. En noviembre de 2015, Francisco recibió personalmente a Jon Sobrino, otra de las grandes figuras de la TL y le recomendó seguir escribiendo. El 17 de febrero de 2019, Francisco levantó todas las sanciones canónicas que pudieran existir contra Ernesto Cardenal. Sobre el soplo de nuevos vientos en la IC latinoamericana con el papa Francisco ver, De Roux, 2017.

- DE MORI, G. (2014). La théologie de la libération aujourd'hui, à l'heure du pluralisme culturel et religieux. *Études*, mai, 61-71.
- DE ROUX, R. (1993) *Los laberintos de la esperanza*. CINEP (existe *online*).
- (2001) Entre el 'aquí y ahora' y el 'después y más allá'. Milenio, Nuevo Mundo y Utopía. *Caravelle*, n.º 76-77, juin, pp. 375-387 (existe *online*).
- (2017) La Iglesia católica en América Latina a la hora del papa Francisco. *Caravelle*, n.º 108, pp. 35-49 (existe *online*).
- (2019). «La II Conférence épiscopale latino-américaine à Medellín. Contexte, préparation, déroulement, retentissement. En : Sauvage, P., Grieu, E. (sous la direction de), *50 ans après la conférence de Medellín. Une Église pauvre pour les pauvres?*, Paris, Centre Sèvres, pp. 7-25 (existe *online*).
- DURAND, A. y López Hernández, E. (edit.) (2002). *Sagesse indigène. La théologie indienne latino-américaine*, Paris, Cerf / DIAL.
- DUSSEL, E. (1974). «Dominación – Liberación: un discurso teológico distinto», *Concilium*, n.º 96, pp. 328-352.
- (1984). «Éthique de la libération. Hypothèses fondamentales», *Concilium*, n.º 192, , pp. 91-104.
- ELIZALDE PRADA, O., Hermano R., Moreno García D., (edit.) (2019) *Los clamores de los pobres y de la tierra nos interpelan. 50 años de la Conferencia de Medellín*, Amerindia., *Online* <https://amerindiaenlared.org/publicaciones/0/>
- GEBARA, Y. (2000). *Intuiciones ecofeministas. Ensayos para repensar el conocimiento y la religión*. Trotta.
- GÓMEZ MULLER, A. (2020). Utopía en la teología de la liberación. *Revista internacional de filosofía y teoría social*, Universidad del Zulia, Maracaibo, año 25, n.º 90 (julio-sept.). (Existe *online*)
- GUTIÉRREZ, G. (1982). *La fuerza histórica de los pobres*. Sígueme.,
- Comment parler de Dieu depuis Ayacucho?. *Concilium*, n.º 227, pp. 113-124.
- (1944). *Teología de la liberación. Perspectivas*. Sígueme (15 edición).
- LADRIÈRE, P. y Luneau, R. (ed.) (1987). *Le retour des certitudes. Événements et orthodoxie depuis Vatican II*. Bayard Jeunesse.
- LAINÉ, L. (2013). *La pensée chrétienne face à la mondialisation néolibérale: la croix, le globe et le marché*. L'Harmattan.
- LIBÂNIO, J.B., *A volta a grande disciplina*, Loyola, São Paulo, 1984.
- LÖWY, M. (1990). Modernité et critique de la modernité dans la théologie de la libération. *Archives de Sciences Sociales des Religions*, n.º 71, juillet-sept., pp. 7-23.
- MADURO, O., (2006). La théologie latino-américaine de la libération: une autocritique. Paris, DIAL, n.º 2874, mai.
- MENA LÓPEZ, M. (2014) Teología negra de la liberación: apuntes a propósito de los 50 años del Concilio Vaticano II. *Revista Albertus Magnus*, 5.1, pp. 87-106. *Online*: [https://scholar.google.fr/scholar?q=RAM+5.1+\(2014\)+87106&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar](https://scholar.google.fr/scholar?q=RAM+5.1+(2014)+87106&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar)
- MORENO REJÓN, F. (1984). La recherche du Royaume de Dieu et de sa justice: le développement de l'éthique de la libération. *Concilium*, n.º 192, pp. 61-70.
- ROCKEFELLER, N. (1970). «Informe Rockefeller», *Foro Internacional*, vol. X, año III, n.º 39, México, enero-marzo, pp. 286-344 (existe *online*).

- SAUVAGE, P., (2017). Genèse, évolution et actualité de la théologie de la libération. En : Cheza, M., Martínez Saavedra, L., Sauvage P., (sous la direction de), *Dictionnaire historique de la théologie de la libération*, Namur/Paris, , pp. 507-622.
- SCANNONE, J.C., (2017). *La teología del pueblo. Raíces teológicas del papa Francisco*, Santander, Sal Terrae.
- SEGUNDO, J.L. (1985). *Teología de la liberación. Respuesta al Cardinal Ratzinger*. Ediciones Cristiandad.
- SOBRINO, J.(1990). *Compagnons de Jésus: l'assassinat-martyre des jésuites d'El Salvador*. Entraide et Fraternité.
- SUNG, J.M. (1999). *Deseo, mercado y religión*. Trotta.
- ZWETSCH, R. (2017). Teología indígena e teología afro-brasileira – caminhos de fé e vida em diálogo. *Identidade!*, São Leopoldo, v. 22, n.º 1, p. 78-99, jan.-jul.. Online: <https://core.ac.uk/download/pdf/235153884.pdf>
- TEPEDINO, A.M., (1990). Teología de la mujer en la teología de la Liberación. En: ELLACURÍA I., y SOBRINO, J., *Mysterium Liberationis. Conceptos fundamentales de la Teología de la liberación*, Valladolid. Trotta, vol. II.
- TORRES QUEIRUGA, A., Susín, L.C., Sobrino, J., (coord.) (2007). *Teología del pluralismo religioso. El nuevo paradigma* (número temático), *Concilium*, n.º 319.
- VÉLEZ CARO, O.C. (2012). Balance y futuro de la teología feminista latinoamericana. *Revista de análisis y reflexión teológica Alternativas*, Managua, n.º 44, julio-dic., pp. 89-110.

COLOMBIA: ORGANIZACIONES GUERRILLERAS
DESMOVLIZADAS EN LOS AÑOS 90, UNA APROXIMACIÓN A
SUS ACTIVIDADES INTERNACIONALES
(*Los casos del EPL, CRS, M-19 Y PRT*¹)

Darío Villamizar Herrera

INTRODUCCIÓN

Entre 1990 y 1994 se produjo en Colombia un proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de ocho organizaciones guerrilleras que diferían entre sí en número de combatientes, lineamientos políticos e ideológicos, presencia territorial y tiempo de existencia en el accionar político militar. Cuatro de ellas (M-19, EPL, Movimiento Armado Quintín Lame y PRT) impulsaron años antes procesos de coordinación que llevaron a la formación, en 1985, de la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG, 1985²) que en 1987 se transformó en Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) con la participación de

¹ Las cuatro organizaciones guerrilleras que analiza el presente artículo son las siguientes: Movimiento 19 de Abril (M-19), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Ejército Popular de Liberación (EPL),

² En la CNG participaron: M-19, EPL, ELN, PRT, MAQL, Autodefensa Obrera (ADO), Frente Ricardo Franco y Movimiento de Integración Revolucionaria – Patria Libre (MIR-PL). En los primeros meses de 1986 fue expulsado el Frente Ricardo Franco, autor de la «Masacre de Tacueyó»; esta situación facilitó la conformación de la CGSB, como nuevo espacio de unidad guerrillera, con la inclusión de las FARC-EP.

las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo, FARC-EP.

De manera autónoma, el M-19 impulsó procesos unitarios con organizaciones guerrilleras colombianas y de otros países del continente a través del Batallón América en el que coincidieron Alfaro Vive ¡Carajo! de Ecuador, el Movimiento Revolucionario Tupac Amará, MRTA del Perú y combatientes de Venezuela, Bolivia, Chile, Panamá y Costa Rica.³

En la estructura de los grupos guerrilleros colombianos siempre se designó una persona o un grupo de personas encargadas de las relaciones internacionales, dirigidos por algún integrante de la cúpula de la organización. En unos casos fueron contactos de tipo político diplomático con gobiernos, partidos y movimientos políticos, personalidades y organizaciones sociales. En otros, se priorizaron relaciones clandestinas, ilegales, secretas, conspirativas y compartimentadas, de apoyo logístico, intercambios político-militares, operatividad conjunta, formación y entrenamiento.

En el primer caso es ilustrativo el trabajo que adelantó el M-19 con representaciones político-diplomáticas en países de América, Europa y África. En forma paralela, una estructura de logística visitaba países del Medio Oriente, Europa y América. A su vez, los procesos unitarios como la CNG, la CGSB y el Batallón América, contaron con equipos propios de relaciones internacionales compuestos por militantes de cada una de las organizaciones que participaban en los mismos, incluyendo a las FARC-EP y al ELN.

Cabe anotar que este modelo se repitió en casi todas las organizaciones guerrilleras de América Latina y el Caribe, con variaciones respecto a las identidades o simpatías políticas, que contaron con secretarías de relaciones exteriores o internacionales, comisiones político diplomáticas, delegaciones o comisiones de asuntos internacionales. La gran mayoría de los grupos priorizaron los contactos con la revolución cubana, mientras que otros se alinearon por mucho tiempo con el Partido Comunista de China y el maoísmo. En menor medida, algunos se acercaron a Albania, Corea, Vietnam, Libia, Argelia y unos pocos grupos a países bajo la órbita de la URSS.

Para efectos del presente documento se hace referencia a cuatro organizaciones guerrilleras, de distintas características, diferentes tendencias políticas y desarrollos desiguales; cada una de ellas con énfasis particulares en sus acciones político-militares y en sus relaciones internacionales (Ver Anexo 2).

³ El Batallón América se formó a finales de 1985 en las montañas del departamento del Cauca al suroccidente de Colombia. Con una fuerza cercana a los 500 combatientes, desarrolló en los meses siguientes la campaña «Paso de vencedores», cuyo objetivo era establecerse en la ciudad de Cali.

Sin embargo, se identifican elementos comunes que en ciertos momentos de su existencia les permitió avanzar en procesos unitarios. Al fin de cuentas se levantaron en armas contra un «enemigo común» y buscaban derrocar el régimen o sistema político y económico del mismo país: Colombia.

De acuerdo con las «periodizaciones», «olas», «generaciones» o etapas» que sobre la evolución de los fenómenos guerrilleros en América Latina utilizan diferentes investigadores y analistas (Castañeda, Harnecker, Rodríguez Helizondo, Pizarro, Waldmann, Medina y otros), uno de los grupos (EPL) correspondería a la Primera Ola o Generación, mientras que los tres restantes (M-19, PRT y CRS) harían parte de la Segunda Ola o Generación con profundas raíces y orígenes en procesos anteriores como se podrá observar en el estudio de los momentos fundacionales.

Un aspecto importante para el presente análisis fue la influencia e importancia que en los años 80 y 90 adquirieron en América Latina y el Caribe los partidos socialdemócratas agrupados en la Internacional Socialista (IS) y los que integraron la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).

Como fuentes para la investigación se utilizaron entrevistas a ex integrantes de las organizaciones guerrilleras, personas que tuvieron responsabilidades en el trabajo internacional o que hicieron parte de las actividades que cada grupo programó. Se consultaron libros, documentos y escritos propios de las organizaciones y trabajos elaborados por analistas e investigadores sobre los procesos revolucionarios en Colombia. Así mismo, se contó con el trabajo investigativo que realicé para el libro *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*, publicado en primera edición en septiembre de 2017 por Penguin Random House, Colección Debate, y en segunda edición (revisada y actualizada) de diciembre de 2020. Igualmente, el trabajo que adelanto actualmente titulado *Memoria de guerrillas en América Latina y el Caribe*, que cuenta con una base de datos de 418 organizaciones guerrilleras surgidas entre 1953 y hoy en 23 países del continente, cada una de ellas con 20 variables.

Este breve documento no pretende dar por concluido el necesario análisis sobre las relaciones internacionales que el movimiento guerrillero colombiano estableció a lo largo de su existencia. Es más, reconociendo que hay una larga historia no contada del mismo, quiere aportar a su conocimiento y comprensión y a la vez ampliar la discusión, abrir otras líneas de aproximación al tema y preservar la memoria de uno de los aspectos más desconocidos en la rica historia de las guerrillas en América Latina y el Caribe.

I. EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO

Transcurrido apenas un año del fin de la Segunda Guerra Mundial, las tensiones políticas, militares y económicas entre Estados Unidos y la URSS, antiguos aliados en contra de la Alemania de Hitler, se hicieron evidentes y así continuaron durante los siguientes 45 años, hasta 1991 cuando se produjo la caída de la URSS. La rivalidad e incompatibilidad entre las dos superpotencias, incluyendo a los países bajo sus respectivas órbitas, tuvo como escenario al planeta entero y más allá, si consideramos la carrera espacial como parte de esa confrontación. En Washington y Londres ya se preveía la caída de «un pesado telón de acero»⁴ que aislaría a oriente de occidente.

En el transcurso de esos 45 años múltiples fueron los momentos, las circunstancias y los puntos de la geografía global en los que, a través de revoluciones frustradas o triunfantes, golpes palaciegos, revueltas étnicas, sociales o religiosas, dictaduras de derecha o de izquierda, las potencias estuvieron a punto de chocar y producir así una nueva y gran confrontación entre Este y Oeste, mediada por el poderío nuclear de ambos bandos.

El triunfo de la Revolución en China el 1.º de octubre de 1949, inclinó temporalmente la frágil balanza en favor del campo socialista. El Partido Comunista Chino y el Ejército Popular de Liberación, dirigidos por Mao Tse Tung, habían derrotado la alianza nacionalista del Kuomintang liderado por Chiang Kai Shek que se mantuvo en el territorio insular de Taiwán con el apoyo de los Estados Unidos. Aunque buscaba su propio perfil en el contexto internacional y copar espacios por fuera de los dos bloques (Trejos, 2013), la República Popular China pasó a ser un aliado de la URSS y un nuevo actor en la compleja geopolítica de la posguerra. La Guerra en Corea, a partir de junio de 1950, fue el primer escenario de la Guerra Fría⁵ y contó con el apoyo directo de los Estados Unidos y sus aliados a Corea del Sur,⁶ y de la China de Mao al Norte comunista de Kim Il-sun.

⁴ La expresión la utilizó Winston Churchill el 5 de marzo de 1946 en Westminster College, en Fulton, Missouri: «Desde Stettin, en el Báltico, a Trieste, en el Adriático, ha caído sobre el continente un telón de hierro. Tras él se encuentran todas las capitales de los antiguos Estados de Europa central y Oriental. Varsovia, Berlín, Praga, Viena, Budapest, Belgrado, Bucarest y Sofía, todas estas famosas ciudades y sus poblaciones y los países en torno a ellas se encuentran en lo que debo llamar la esfera soviética, y todos están sometidos, de una manera u otra, no sólo a la influencia soviética, sino a una altísima y, en muchos casos, creciente medida de control por parte de Moscú, muy fuertes, y en algunos casos, cada vez más estrictas». En <http://historia.limagen.cl/2007/09/11/wiston-churchill-el-telon-de-acero/> consulta 14/12/15

⁵ Término usado por Bernard Baruch, consejero de los presidentes Roosevelt y Truman, en abril de 1947 en un debate en el Congreso de los Estados Unidos.

⁶ Colombia fue uno de los 15 países que hizo parte de la fuerza multilateral que conformaron los Estados Unidos; el único país de América Latina que envió tropas de combate a Corea.

Sin embargo, la luna de miel entre Moscú y Pekín no fue de larga duración. El elemento central que resquebrajó las relaciones en el campo socialista y precipitó el sisma chino-soviético se presentó poco después de la muerte de José Stalin,⁷ ocurrida en marzo de 1953, cuando Nikita Jrushchov como nuevo Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) inició al interior de la URSS el proceso de desestalinización mediante el cual se combatió el culto a la personalidad y se denunciaron las «purgas» contra acusados de «actividades antisoviéticas» durante el estalinismo. Los chinos por su parte se apegaron a la figura de Stalin, reivindicándolo como la continuidad del marxismo-leninismo. En febrero de 1956 fue convocado el XX Congreso del PCUS que ratificó la tesis de la revolución democrático-burguesa; en el cónclave comunista Jrushchov reafirmó los términos de la coexistencia pacífica entre las dos superpotencias y profundizó las críticas a Stalin.⁸ Para China la política del «social-imperialismo soviético» no era más que la conciliación con el capitalismo y la burguesía para frenar la lucha de clases e impedir el desarrollo de las revoluciones.

La triunfante revolución en Cuba el 1° de enero de 1959 se convertiría poco después en el primer escenario de la Guerra Fría en América Latina cuando se produjo en 1962 la crisis de los misiles. Durante los primeros años, cientos de revolucionarios llegaron a la Isla en búsqueda de apoyo económico, político y de entrenamiento militar para repetir la gesta cubana. Como corolario florecieron guerrillas en todo el continente; la gran mayoría contaron con el apoyo inicial de los cubanos que consideraban positivo impulsar revoluciones en otros países para así limitar las presiones de Estados Unidos en su contra.

II. EPL, CRS, M-19 Y PRT: MOMENTOS FUNDACIONALES

Durante la segunda mitad del siglo XX y en lo corrido del siglo XXI, existió en Colombia una guerra de guerrillas de amplias dimensiones, cobertura territorial y profunda afectación social y económica a la mayoría de la población.⁹ Después del asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán, ocurrido el 9 de abril de 1948,

⁷ Presidente del Consejo de Ministros de la URSS y dirigente histórico de la Revolución Bolchevique de 1917 junto con Vladimir Lenin y León Trotski.

⁸ Informe secreto de Krushev ante el XX Congreso del Partido Comunista de la URSS en <http://historia1imagen.blogspot.com.co/2007/06/guerra-fria-fase-2-la-coexistencia.html>

⁹ El estudio que actualmente se desarrolla por parte del autor de este documento, denominado «Memoria de guerrillas en América Latina y el Caribe», indica que entre 1959 y hoy surgieron en Colombia 32 grupos guerrilleros; actualmente se mantienen en armas dos de ellos: el Ejército de Liberación Nacional y una pequeña fracción del EPL.

se consolidaron núcleos guerrilleros liberales en la región oriental del país, que alcanzaron dimensiones preocupantes para el establecimiento y para el gobierno de los Estados Unidos. Otros grupos de orientación comunista, inicialmente aliados con los liberales, tomaron fuerza en departamentos del centro del país. De esta manera se desarrolló un período de intensa confrontación armada entre liberales y conservadores, período conocido como «La Violencia».

El golpe militar del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953, único ocurrido en el siglo XX, trajo promesas de paz y concordia: «No más derramamiento de sangre, no más depredaciones a nombre de ningún partido político. No más crímenes entre los hijos de una misma Colombia inmortal. Paz, justicia, libertad para todos sin discriminación» (Alape, 1986). Pasados apenas tres meses, los guerrilleros de la región del Llano dejaron las armas y regresaron a sus labores en el campo; no sucedió así con los comunistas que fieles a las orientaciones del Partido mantuvieron modalidades de autodefensa campesina armada como Bloque Guerrillero del Sur y diez años más tarde se transformaron en las FARC. Rojas Pinilla gobernó hasta el 10 de mayo de 1957 cuando fue depuesto por una Junta Militar que dio paso a un plebiscito 7 meses más tarde y a elecciones generales en 1958. El acuerdo bipartidista entre liberales y conservadores, que contemplaba la alternación en el poder entre ellos durante los siguientes 16 años, fue uno de los factores que alentó en años venideros el surgimiento de guerrillas revolucionarias que consideraron cerradas las vías legales para el ejercicio de la política y la realización de transformaciones sociales.¹⁰

La existencia de «fronteras porosas» y países vecinos como retaguardias, fueron y continúan siendo una ventaja estratégica en la lucha de las guerrillas en Colombia. En repetidos momentos se han producido tensiones fronterizas que incluso han llegado a la ruptura de relaciones como fueron los casos con Cuba en 1981 por un desembarco de guerrilleros del M-19 procedentes de ese país, y con Venezuela y Ecuador en marzo de 2008¹¹ a raíz de la «Operación Fénix» que significó la muerte de Raúl Reyes, uno de los jefes de las FARC-EP tras una incursión militar colombiana.

¹⁰ Mediante el plebiscito del 1° de diciembre de 1957 se aprobaron como principios constitucionales la alternación de los partidos políticos liberal y conservador durante un período de 16 años (cuatro años para cada uno), la paridad en el ejercicio del poder y la corresponsabilidad en el ejercicio del Gobierno. A este modelo de democracia excluyente se le denominó Frente Nacional.

¹¹ Dos años después, el 22 de julio de 2010, se produjo una nueva ruptura de relaciones de Venezuela con Colombia que denunció en la ONU la presencia de guerrilleros del ELN y de las FARC-EP en ese país.

1. EPL: frente, partido y ejército, las tres «varitas mágicas» del maoísmo.

En el marco del debate internacional y ruptura en el campo socialista, surgieron al interior de los Partidos Comunistas de casi todo el mundo, tendencias maoístas o pro-chinas autodenominadas ML (Marxistas-Leninistas), que pronto se convirtieron en organizaciones autónomas y opuestas a los tradicionales partidos alineados con la URSS, señalados como «contrarrevolucionarios» y «revisionistas» del legado de Marx, Engels, Lenin y Stalin.

La situación de crisis y debate al interior del Partido Comunista Colombiano en torno a las tesis políticas de la URSS y de China, no fue nada diferente. Integrantes del Comité Central, de comités regionales y especialmente miembros de la Juventud Comunista (JUCO), dirigieron sus críticas a las posiciones reformistas, pacifistas, evolucionistas y revisionistas de los «agentes del social imperialismo soviético» instalados en las máximas instancias de dirección del partido y de la JUCO. A su vez, las críticas que éstos recibían desde las estructuras oficiales del Partido Comunista eran calificadas de desviaciones «extremo izquierdistas», «guerrilleras» y «oportunistas». A finales de 1963 se produjeron las primeras expulsiones de integrantes del Comité Central, entre ellos Pedro Vásquez Rendón y Francisco Garnica, este último Secretario General de la JUCO y encargado de las relaciones internacionales.

Para este momento ya había surgido en Colombia una primera guerrilla denominada MOEC, Movimiento Obrero Estudiantil Campesino, que desde 1959 estableció lazos con los cubanos; fue notoria la empatía entre su líder Antonio Larrota¹² y el Che Guevara quien brindó apoyo político y logístico para establecer focos guerrilleros en regiones del noroeste y el sur occidente colombiano.

Los disidentes maoístas y nuevos aliados provenientes del MOEC y de agrupaciones surgidas bajo la influencia de la revolución cubana, convocaron para marzo de 1964 a una primera reunión en la que decidieron reestructurar o refundar el Partido Comunista «dándole el carácter de marxista-leninista, adhiriendo a las posiciones sostenidas por el Partido Comunista de China y, por ende, a los principios maoístas, tal como había sucedido en casi todos los PC del mundo» (Villamizar, 1997). En julio de 1965 realizaron el X Congreso, presentado eufemísticamente como de continuidad del PC, adoptando el nombre de Partido Comunista de Colombia (Marxista-Leninista) con sus propias tesis de guerra popular prolongada, de construcción de Frente Pa-

¹² Antonio participó en Cuba en la batalla de Playa Girón y su hermano Juan Martín luchó contra las bandas contrarrevolucionarias en las montañas del Escambray.

triótico de Liberación y del Ejército Popular de Liberación, para completar un postulado básico de las enseñanzas de Mao de la existencia del partido, el frente y el ejército como las «tres varitas mágicas» de la revolución. Calvo (1987) precisa que «El naciente Partido acepta la sugerencia del Partido Comunista de España (m-l), y además de llamarse Comunista, para diferenciarse sustancialmente del existente, toma la denominación: marxista-leninista».

Después del X Congreso, los M-L se abocaron a la tarea de iniciar la lucha armada, para ello instalaron sus primeras estructuras clandestinas en una región selvática del noroeste colombiano. El EPL nació el 28 de abril de 1967 como brazo armado del PCC (M-L) impulsando algunos levantamientos campesinos y tomas de tierra. Como guerrilla no estuvo ajena a la euforia juvenil que despertó la revolución cubana; las tesis guevaristas del foco guerrillero sobre la posibilidad de ganar una guerra contra un ejército, el foco insurreccional como instrumento para crear las condiciones y el campo como terreno propicio para la lucha armada, orientaron su quehacer en los años siguientes, pese a que reivindicaban la estrategia de guerra popular prolongada como válida para el triunfo revolucionario.

Sin embargo, en el XI Congreso, realizado en 1980, dio un viraje estratégico, rompió con el maoísmo, se adhirió temporalmente a las tesis políticas del Partido del Trabajo de Albania y a su líder Enver Hoxa, y en política nacional buscó acuerdos con otras guerrillas y se mostró abierto a la búsqueda de salidas dialogadas al conflicto armado interno. Fue así como en 1984, junto con el M-19 firmó un pacto con el Gobierno Nacional que permitió una tregua de más de un año.

2. *La CRS y la herencia del ELN*

Atendiendo la oferta de becas del Gobierno cubano para adelantar o continuar estudios y conocer de cerca y apoyar el naciente proceso, cientos de estudiantes latinoamericanos viajaron a Cuba en 1962. De Colombia participaron 60 jóvenes, en su gran mayoría imbuidos en ideales revolucionarios. Cuando en octubre de ese año se presentó la llamada «Crisis del Caribe» o «de los misiles»¹³ se decidió regresarlos a sus países de origen, pero no todos aceptaron. Del grupo inicial, 22 resolvieron permanecer bajo la condición de recibir entrenamiento militar para participar en la defensa de Cuba si se presentaba la invasión que se presagiaba. «Durante dos tensas semanas el

¹³ En octubre de 1962 se descubrieron bases de misiles soviéticos en territorio de Cuba. Este hecho generó un bloqueo naval por parte de Estados Unidos. Ante la inminencia de una guerra a gran escala, se acordó el desmantelamiento por parte de los soviéticos y el levantamiento de bases estadounidenses en Turquía.

mundo entero contuvo el aliento asistiendo al enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Esta confrontación entre las dos superpotencias pudo haber culminado en una guerra nuclear» (Villamizar 2002, p. 126.).

Superada la crisis, once de quienes formaron filas en el primer entrenamiento militar pidieron profundizar la capacitación en tácticas y estrategias guerrilleras para contribuir a la lucha revolucionaria al regresar a Colombia. Finalmente, solo siete pasaron el curso de ocho meses y conformaron en Cuba la Brigada Pro Liberación Nacional José Antonio Galán que tenía como máximo jefe a Fabio Vásquez Castaño. El ELN nació con fuerte influencia de los cubanos, dirigentes de la organización relatan que el Che estuvo pendiente del proyecto desde los entrenamientos, hasta su surgimiento y desarrollo; se le definía como una organización «procastrista», «guevarista» o «foquista».

Cuando regresaron al país se instalaron en la región del municipio de San Vicente de Chucurí definida como área inicial de operaciones «porque ofrecía las mejores condiciones: zona de colonización agraria, con tradición guerrillera y base campesina».¹⁴ El 4 de julio de 1964 se inició la primera marcha guerrillera del grupo que ya había tomado el nombre de ELN y que contaba con 18 combatientes, la mayoría campesinos mal armados.¹⁵ Seis meses más tarde, el 7 de enero de 1965, se dieron a conocer públicamente con el asalto al municipio de Simacota donde difundieron un manifiesto y el programa de la organización. Al ELN se incorporó en los últimos meses de 1965 el sacerdote Camilo Torres Restrepo, dirigente del Frente Unido. Camilo había vivido durante ese año el fervor del pueblo que atendía y entendía sus mensajes, no así las jerarquías de la Iglesia ni el Gobierno que lo cercaron en las ciudades. Camilo optó por la lucha guerrillera y el 7 de enero de 1966 se conoció un comunicado firmado por él desde las montañas; 39 días más tarde, el 15 de febrero de 1966, murió en un combate con el Ejército junto a cinco de sus compañeros.

Siguiendo el ejemplo de Camilo, en años sucesivos llegaron al ELN cientos de cristianos, seminaristas, sacerdotes y monjas, tanto colombianos como de otros países, convencidos de la compatibilidad entre marxismo y cristianismo; los más renombrados fueron Manuel Pérez, Domingo Laín, José Antonio Jiménez, Leonor Esguerra y Diego Cristobal Uribe.¹⁶

¹⁴ Entrevista a Nicolás Rodríguez Bautista, actual jefe del ELN en María López Vigil, Camilo camina en Colombia, Colombia, Ediciones Libres, pp. 132-133.

¹⁵ En el grupo participaba un niño de 14 años, Nicolás Rodríguez Bautista, «Gabino», hoy jefe del ELN.

¹⁶ Los curas españoles Pérez, Laín y Jiménez habían sido expulsados de la República Dominicana por sus ideas «izquierdistas»; en 1967 llegaron a Colombia, se vincularon a actividades sociales en barrios marginales y luego a las filas del ELN donde murieron. Leonor Esguerra fue religiosa del Sagrado Corazón de María,

En los años siguientes el grupo sufrió contradicciones internas, debates y derrotas que, promediando la década de los años 70, llevaron a la organización a una situación de crisis total y casi desaparición; se dice que para 1978 contaba con apenas 36 combatientes en las áreas rurales. Solamente hasta 1981, bajo la conducción del sacerdote aragonés Manuel Pérez Martínez, comenzaron a transitar hacia lenta reunificación y superación de los momentos más difíciles; el mando del ELN en manos de un cura español, duro e inflexible, fue un factor importante no solo en la reunificación y desarrollo que se alcanzó a partir de octubre de 1983, sino también en la redefinición de sus relaciones internacionales.

Durante la recomposición se dieron espacios de unidad con otras organizaciones guerrilleras: el 8 de junio de 1987 se fusionó con el Movimiento de Integración Revolucionaria – Patria Libre (MIR-PL), otro de los tantos grupos maoístas surgidos a fines de la década de los años 70. El ELN pasó a llamarse Unión Camilista – Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN) y así se mantuvo hasta cuando un grupo a su interior, los denominados «renovadores»,¹⁷ conformaron la CRS como una corriente. Las críticas y debates políticos expresaron contradicciones que con el paso del tiempo se volvieron irreconciliables; finalmente, en septiembre de 1991, fue anunciada la ruptura.¹⁸ Desde ese momento la CRS asumió sus propias estructuras y niveles de dirección.

3. M-19, pioneros en la lucha guerrillera urbana

El M-19, tuvo sus raíces principales en exintegrantes de la organización guerrillera FARC y del movimiento político Alianza Nacional Popular (ANAPO) de tendencia nacionalista, formado a mediados de los años 60 por el exdictador Gustavo Rojas Pinilla, a quien como candidato a la Presidencia de la República en las elecciones del 19 de abril de 1970 le aplicaron un fraude electoral. De ese hecho histórico los fundadores del M-19 escogieron la fecha del 19 de abril para significar la imposibilidad de alcanzar el poder por las urnas, más cuando en ese proceso electoral se escogía al último presidente del Frente Nacional, acuerdo de alternación liberal-conservador al que ya nos referimos.

El 17 de enero de 1974 irrumpió a la vida política colombiana con una acción urbano-simbólica: el robo de la espada del Libertador Simón Bolívar

Superiora del Colegio Marymount en Bogotá y luego guerrillera del ELN. Diego Cristóbal Uribe fue sacerdote franciscano, ingresó al ELN en 1972, llegó a ser comandante de frente y miembro de la Dirección Nacional.

¹⁷ Antiguos integrantes del MIR-PL y otros dirigentes del ELN.

¹⁸ Comunicado de la UC-ELN, Sobre la conformación de la Corriente de Renovación Socialista como organización revolucionaria diferente a la UC-ELN. 24 de septiembre de 1991, en *Valencia et al*, 2005, p.146.

a quien convirtieron en su guía. Siguiendo el ejemplo de los Tupamaros en Uruguay y los Montoneros en Argentina, el M-19 desarrolló la lucha en las ciudades, aunque cuatro años más tarde, ante el acoso de las autoridades, abrió frentes armados en el campo.

Desde muy temprano se caracterizó por la defensa de posiciones nacionalistas, no alineadas con respecto a procesos revolucionarios de otras partes del mundo, y por su atrevida operatividad. Fue la primera organización en armas que estableció una interlocución con los colombianos a través de entrevistas, declaraciones y posiciones expresadas por su comandante general, Jaime Bateman. Acciones como el asalto a una guarnición militar mediante un túnel para sacar siete mil armas, o la toma de la Embajada de la República Dominicana durante 61 días, el asalto al Palacio de Justicia o tomas de poblaciones, fueron hechos que conmovieron los cimientos políticos y sociales de Colombia. El precio que pagó fue muy alto: decenas de sus dirigentes y cientos de combatientes fueron encarcelados, torturados y muchos de ellos desaparecidos o asesinados.

También fue la primera organización guerrillera que propuso y mantuvo la tesis de una salida negociada al conflicto armado; eso lo hizo en 1980 cuando las apuestas desde los revolucionarios eran por profundizar la guerra y no por encontrar soluciones negociadas al conflicto armado: un año antes habían triunfado los Sandinistas en Nicaragua y los salvadoreños del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, realizaban una ofensiva general sobre San Salvador. El M-19 pensaba diferente, consideraba que la paz era más revolucionaria que la guerra y que la lucha era por la democracia, a secas, sin apelativos. Para la izquierda tradicional esta era una guerrilla portadora de herejías. La audacia del M-19 se hizo evidente no solamente en su operatividad, sino en sus propuestas de unidad guerrillera y unidad latinoamericana; contrariando el «canibalismo» en las izquierdas, impulsó fuerzas conjuntas con el EPL y con el ELN. Como pocas guerrillas en el continente, supo aprovechar las relaciones internacionales con otros grupos y gobiernos de la región que reconocieron su liderazgo político. Las relaciones que estableció con partidos y gobiernos socialdemócratas y liberales que por esos años gobernaban en distintos países del mundo, le permitió ampliar sus horizontes internacionales.

Consecuentes con su propuesta y decisión de alcanzar la paz, en 1984 firmaron junto con el EPL y el Gobierno Nacional, un acuerdo de cese al fuego, tregua y diálogo nacional que duró apenas diez meses. Pese a las adversidades en los años siguientes, fue la primera guerrilla en América Latina en pactar la paz con un gobierno, desmovilizar sus estructuras militares, transformarse en partido político y dejar las armas en 1990.

4. PRT, una guerrilla incipiente

«Las raíces del PRT se remontan a la gama de diversos movimientos de orientación maoísta en torno al Partido Comunista de Colombia Marxista – Leninista (PCC-ML), que formaron parte de la nueva izquierda latinoamericana, caracterizada principalmente por su crítica a los comunistas tradicionales (partidos y grupos armados) como reformistas». El PRT apareció públicamente en julio de 1984 y como señala Rampf (Rampf *et. al* 2014, p. 6), su historia se remonta a casi dos décadas atrás cuando las sucesivas fracciones en el PCC (M-L) configuraron un sector de la izquierda colombiana denominado «Campo M-L», caracterizado por la férrea defensa del marxismo-leninismo-maoísmo. Como resultado del debate interno de esos años, aparecieron tres sectores: Línea Proletaria, Tendencia Marxista-Leninista-Maoísta (TMLM) y el sector «oficial» o del Comité Central; a su vez, estos grupos experimentaron una serie de divisiones: en el caso de la TMLM fueron dos sectores denominados Minoría y Mayoría del que surge el PRT.

Al igual que organizaciones como el ELN, rechazó la posibilidad de negociar con el Gobierno de Belisario Betancourt en 1984 y se mantuvo en sus tesis iniciales de considerar la lucha armada como única salida para alcanzar el triunfo revolucionario. Según Rampf (2014, p. 8), en términos militares:

no fue hasta 1983 que el partido logró construir su propias, aunque, todavía muy limitadas estructuras militares, primero en la región del Cauca y Nariño y posteriormente en los Montes de María (...) el PRT mantuvo una estructura militar urbana responsable de tareas logísticas, llamado el Equipo Nacional de Operaciones (ENO) (...) Por consiguiente, el desarrollo y la influencia del brazo armado del PRT tiene que ser considerado como mínimo. Mientras que un ex miembro del Secretariado, al hacer un balance de la importancia real del brazo armado del partido, pone de relieve las experiencias militares como ‘una cosa muy poco significativa, con una marginalidad completa en el conjunto de lo que podríamos decir el movimiento armado colombiano.

III. LA ACTIVIDAD INTERNACIONAL DE EPL, M-19, PRT Y CRS

El nuevo gobierno de Cuba organizó, al triunfo de la revolución en enero de 1959, las primeras estructuras del Estado que se encargarían de implementar sus políticas hacia organizaciones populares, grupos guerrilleros activos o en proceso de formación, movimientos de liberación y gobiernos afines en América Latina, África y Asia. Para el caso de grupos revolucionarios en el

continente americano, por su proximidad geográfica y el apoyo que brindaron a la lucha del Movimiento 26 de Julio (M-26-7) contra la dictadura de Fulgencio Batista, los cubanos crearon una Secretaría de Relaciones Exteriores que dependía de la Dirección Nacional del «26 de Julio»; un año más tarde conformaron el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ICAP, un organismo de solidaridad paralelo al Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex). Así mismo, en la promoción del apoyo a las relaciones entre los revolucionarios de diferentes países, y entre estos y los cubanos, se formó la OSPAAAL, Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina, que impulsó la Primera Conferencia Tricontinental en enero de 1966 y la creación de la OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad) un año más tarde.

A finales de 1961 se organizó el primer «aparato» de inteligencia, el Viceministerio Técnico (VMT) del Ministerio del Interior (MININT), que asumió las tareas de atención a las organizaciones políticas del continente; el organizador y primer viceministro fue el comandante Manuel Piñeiro Losada, a quien sus compañeros de lucha llamaban «Barbarroja»; sus actividades se hacían en coordinación directa con Fidel y el Che. Funcionaban también en el MININT la Dirección General de Inteligencia, y la Dirección General de Liberación Nacional; posteriormente tomaron la decisión de separar las tareas propias y altamente especializadas de inteligencia, de aquellas relacionadas con el apoyo a los movimientos revolucionarios y para ello crearon en 1975 el Departamento América del Comité Central del Partido Comunista, que lo dirigió Piñeiro hasta 1992.

Por el Departamento América pasaron cuantas conspiraciones y revolucionarios quisieron relacionarse con Cuba, o través de Cuba con gobiernos revolucionarios de cualquier parte del mundo o con otras organizaciones. Miles de intercambios y apoyos, desde América al África, desde el Medio Oriente al Caribe, desde Asia a Centro o Sur América, facilitados por la multiplicidad de países con gobiernos revolucionarios que tenían Embajadas en La Habana. Capítulo aparte fueron las Tropas Especiales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, FAR que coordinaban con el Departamento América en tareas propias de la capacitación para la lucha clandestina: comunicaciones, artillería, guerra irregular rural y urbana, códigos y claves, inteligencia y contrainteligencia, en fin, todos los aspectos técnicos que pudieran aportar al desarrollo de movimientos revolucionarios del continente.

1. EPL, entre China, Albania y Cuba

Los estudiosos y analistas del EPL (Villarraga, Pazas, Trejos, Calvo, otros) coinciden en señalar varios momentos o etapas en el desarrollo de las relaciones internacionales del EPL, desde su fundación en 1967 hasta su desmovilización en 1991. Un primer momento estuvo marcado por las orientaciones del PCC (M-L); el EPL era su brazo armado y en términos del maoísmo era el Partido el que creaba al Ejército y éste se supeditaba a sus decisiones políticas. Las relaciones internacionales las establecía el Partido y en su nombre integrantes del Comité Ejecutivo Central, como fueron los casos de Pedro Vásquez Rendón y Pedro León Arboleda quienes viajaron a China, Vietnam y Albania en calidad de delegados oficiales alcanzando el reconocimiento de «partidos hermanos» para futuros encuentros y viajes de formación política.

Para Álvaro Villarraga¹⁹ en este período fue notoria la influencia del PC (M-L) de España, liderado por Raúl Marco, quienes desarrollaban su propia lucha en contra del franquismo a través del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, FRAP.²⁰ Durante largo tiempo ejercieron una especie de tutelaje hacia los maoístas colombianos; fue un permanente intercambio de experiencias y por su intermedio establecieron contactos con otras organizaciones como los saharauis del Frente Polisario que luchaba por su independencia tanto de los españoles como de los marroquíes. Igualmente se relacionaron con el Frente de Liberación del Pueblo de Tigré (FLPT) de Etiopía donde se escenificaban conflictos que contaban con apoyos de la URSS, China y Estados Unidos. Con partidos M-L de América Latina hubo muchos intercambios políticos que se reflejaron en la firma de la Declaración Conjunta de Partidos Marxista-Leninistas de América Latina, suscrita en 1976 en el marco del VII congreso del Partido del Trabajo de Albania (PTA) por las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay, Chile y Ecuador. Mención especial merece la relación que establecieron con el Partido Comunista de Brasil y sus Fuerzas Guerrilleras de Araguaia dirigidas por Mauricio Grabois que operaron entre 1967 y 1974.

¹⁹ Ex miembro del Comité Central del PCC ML y uno de los voceros nacionales del EPL durante los diálogos de paz tanto de mediados de 1984 como de inicio de los años 90. Entrevista del 11 de septiembre de 2015.

²⁰ El FRAP fue conformado por los M-L españoles en 1973; inicialmente fue concebido como un frente amplio que pretendía derrocar la dictadura de Franco y establecer un gobierno popular. Durante varios años dirigió sus acciones armadas en contra de miembros de la Guardia Civil; en septiembre de 1975 tres militantes del FRAP y dos de ETA fueron condenados a ser fusilados, lo que generó protestas en todo el mundo; la condena se cumplió el 27 de ese mes y fueron los últimos fusilados en la dictadura.

La segunda etapa se caracterizó por el alejamiento de China y el alineamiento ideológico con Albania, como resultado del debate y la ruptura en 1978 de este sector del movimiento comunista internacional. Este nuevo conflicto colocó a muchos partidos M-L al lado de los albaneses que atacaron la «teoría de los tres mundos» ya que, sostenían, borraba la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía al interior de las naciones. Para el PCC (M-L) y el EPL las relaciones con Albania se estrecharon y durante muchos años tuvieron una «representación oficial» en Tirana. En los inicios de la década de los años 80 el EPL se fortaleció militarmente y logró superar varias crisis y divisiones; el mando de la organización era Jairo de Jesús Calvo «Ernesto Rojas» y en la representación del Partido se encontraba su hermano Oscar William, ambos calificados como «aperturistas», lo que permitió nuevos espacios para la política tanto interna como externa. Para entonces el gobierno colombiano decidió iniciar diálogos con las organizaciones insurgentes a través de la Comisión de Paz. El EPL junto con el M-19, participaron en las negociaciones hasta concretar, en agosto de 1984, un acuerdo de cese al fuego que les permitió realizar actividades públicas en las ciudades. Fue el momento de la formación de la Coordinadora Nacional Guerrillera²¹ y según Trejos (2013), este espacio sirvió para proyectar al EPL internacionalmente a través de comisiones enviadas al exterior para establecer relaciones, en particular hacia Centro América donde había triunfado la revolución Sandinista en Nicaragua y avanzaban las guerrillas del FMLN en El Salvador y de la URNG en Guatemala.

El tercer momento en las relaciones internacionales del EPL fue de mayor autonomía, en coordinación con el Partido. La CNG realizó en Cuba, en diciembre de 1986, la primera reunión de comandantes de las distintas fuerzas con representación de Carlos Pizarro por el M-19, Manuel Pérez por el ELN y en nombre del EPL asistió «Ernesto Rojas». Fue el primer acercamiento a Cuba por parte de esta organización marcada por el maoísmo, sus simpatías con Albania y total distancia con la URSS. El testimonio del alias «Jacinto Ruiz» (Fernando Hernández), representante en el exterior del ELN, indica la importancia del momento para el EPL:

Yo salí del país a organizar la gira internacional de la Coordinadora, saqué a Manuel Pérez por segunda vez, nos encontramos en varios lugares, estuvo Pizarro, Navarro, Valentín González, Gabriel Borja, Ernesto Rojas, Carlos Franco. Hicimos una cumbre. Estuvo Pascal Allende del MIR de Chile, hablamos con

²¹ La CNG se formó en mayo de 1985. Los cubanos habían incidido también en la reunificación de las tres tendencias del FSLN en 1979 y en la unidad guerrillera del FMLN en 1980 y de la URNG en 1982.

unos chilenos, unos dominicanos (...) Con Ernesto convivimos unos dos meses en La Habana, fuimos a Managua. Hicimos relaciones con los sandinistas, con Tomás Borge y Daniel Ortega (Villarraga y Plazas, 1994, p. 200).

La relación con los cubanos le abrió al EPL un horizonte de conocimiento y relaciones hacia los procesos revolucionarios centroamericanos y países como Panamá y Libia. Concluida la reunión en Cuba, los comandantes de la CNG organizaron una gira conjunta por países de América Latina, Europa y Oriente; para Trejos (2013) esta gira les permitió contar con delegados permanentes en Nicaragua y Panamá. A su vez, el EPL propició espacios de formación político-militar en sus campamentos guerrilleros, con presencia de invitados de Perú, Venezuela, Ecuador y Panamá. Las actividades internacionales emprendidas conjuntamente a partir de 1987 como CGSB les permitió participar en espacios de formación militar en Libia, relación abierta y jalónada por el M-19 como veremos más adelante. En los años siguientes, hasta su desmovilización en 1991, el EPL mantendrían una estructura de relaciones internacionales con representaciones en varios países de Europa, Centro y Sur América. Al igual que otras organizaciones guerrilleras colombianas y latinoamericanas del período se acercó a gobiernos socialdemócratas y partidos afiliados a la IS; para la firma del acuerdo de paz con el Gobierno el 17 de febrero de 1991 contó con la presencia de dos veedores: Manuel Medina en representación de la IS y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Luis Otero Fernández de la Asociación de DDHH de España.

2. Del castrismo «eleno», a la socialdemocracia de la CRS

La formación del ELN bajo la atenta mirada de Cuba en 1963 marcó su historia y sus relaciones internacionales, hasta el día de hoy. Al promediar la década de los años 70 el grupo se vio envuelto en una profunda crisis de conducción por los constantes desaciertos y errores de su primer comandante, Fabio Vásquez Castaño, lo que llevó a su salida definitiva hacia la Isla en 1974. La formación de una Dirección Provisional Nacional, la conducción en manos del sacerdote español Manuel Pérez, el repunte del trabajo urbano y la influencia del proceso centroamericano, le dieron un nuevo impulso que permitió el proceso de reorganización que se concretó en la Reunión Nacional de 1983; para ese momento el ELN había logrado una importante fuente de recursos económicos, se volvió una guerrilla rica y apoyó a organizaciones de otros países y retomó las relaciones con la revolución cubana a través de un integrante de la Dirección Nacional: Fernando

Hernández, el nuevo encargado del trabajo internacional que coordinó equipos de relaciones en varios países y de análisis político internacional en Colombia.²²

En ese momento de la historia del ELN se produjo el acercamiento con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Ginebra, para conocer los temas del Derecho Internacional Humanitario, los Convenios de Ginebra y los Protocolos I y II Adicionales. «En adelante la ‘Humanización de la Guerra’ sería una consigna del ELN para el país pero también un proceso de educación interno para la fuerza guerrillera que llevaría al establecimiento de códigos de comportamiento con la población civil» (Valencia et al., 2005, p. 30).

La realización del Primera Asamblea del ELN en 1986 dio por concluido el período de crisis y dispersión de la organización y empezó a proyectarla nacional e internacionalmente como una guerrilla sólida, con nuevos frentes de guerra, claramente alineada con el marxismo leninismo y el cristianismo de sus orígenes, mayor trabajo en los movimientos sociales y dispuesta a avanzar en proceso unitarios con otros grupos. En ese contexto se realizó la primera reunión de comandantes de la CNG en La Habana y la gira de los mismos por países de América Latina, Europa y Asia que los llevó hasta Vietnam donde establecieron acuerdos para la formación de combatientes. Esta actividad de relaciones la encabezó el cura Pérez junto con otros dirigentes de su organización y del PRT y el MIR – Patria Libre.

El ELN asumió un compromiso decidido con la revolución centroamericana, envió cuadros políticos y militares a El Salvador, Nicaragua y Guatemala, apoyó con recursos económicos aspectos propios de la guerra como la emisora de la guerrilla en El Salvador y también para fortalecer los contactos y negociaciones políticas que iniciaban la URGN y el FMLN. Pero al igual que en otras organizaciones, el trabajo internacional era menospreciado por los combatientes medios y muchos cuadros de dirección que lo consideran como una actividad que «aburguesaba» y alejaba de los verdaderos escenarios de la guerra revolucionaria a los cuales deberían vincularse aquellos que disfrutaban de las mieles de la diplomacia.

En 1989 comenzó a gestarse una nueva crisis en la UC-ELN,²³ esta vez en el marco del I Congreso donde antiguos integrantes del MIR-Patria Libre y del ELN, llamados en ese momento los «perestroikos» o «renovadores», hicieron propuestas políticas basados en las nuevas realidades nacionales e internacionales de negociaciones y convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente en Colombia y de la caída del Muro de Berlín y el derrumbe del proyecto socialista

²² ETI, Equipo de Trabajo Internacional encargado de gestionar las relaciones con todo el campo revolucionario y de preparar análisis para las discusiones en la Dirección Nacional y en el Comando Central.

²³ En 1987 se fusionó el ELN con el MIR-Patria Libre. Pasada la ruptura con la CRS en 1991, el ELN retomó su nombre original.

en Europa Oriental, además de la invasión de Estados Unidos a Panamá que como país limítrofe tenía un papel importante en la lucha clandestina.

El ELN, así como otras organizaciones guerrilleras colombianas, hizo parte del Foro de Sao Paulo²⁴ que fue convocado por primera vez en julio de 1990 por el Partido de los Trabajadores (PT) de Brasil. En este espacio cabían las más diversas corrientes ideológicas de la izquierda del continente, desde guerrillas en la clandestinidad hasta partidos políticos que se disputaban el gobierno como el mismo PT. Este espacio, frente a la caída de la URSS, se convirtió en un referente para el socialismo latinoamericano, más próximo a nuestras realidades y en una respuesta a las pretensiones hegemónicas del capitalismo.

El nacimiento de la CRS en 1991, organización independiente que definió su pensamiento latinoamericanista, alejado del marxismo leninismo, los condujo a una evaluación profunda sobre la debacle del socialismo real y sobre sus consecuencias a escala nacional, tomando partido por la negociación política. La vida clandestina de la CRS culminó el 9 de abril de 1994, luego de dos años de acercamientos a la socialdemocracia y de los diálogos con el Gobierno Nacional, cuando desmovilizaron sus estructuras militares y firmaron un acuerdo de paz que contó en su etapa final con el acompañamiento de la comunidad internacional: representantes diplomáticos de Holanda, Suecia, Francia, Bélgica, España, Inglaterra, Japón, Canadá, Cuba, Nicaragua y El Salvador, además de las organizaciones Pax Chisti y la Internacional Socialista.

3. M-19, pionero también en las relaciones internacionales de la insurgencia

Por ser primera guerrilla colombiana con énfasis en la actividad urbana, el M-19 buscó a sus pares en Latinoamérica, en particular al Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) de Uruguay y a los Montoneros argentinos. El encargado inicial de estas relaciones fue Jaime Bateman, el comandante *Pablo*. En el primer caso, se trató de tupamaros que salieron al exilio en 1972 y 1973, los años de la derrota. Cuando se dio el golpe de Estado del 27 de junio de 1973, ya los principales dirigentes se encontraban presos y en el exterior funcionaba una dirección que trabajaba de la mano del PRT-ERP de Argentina, el MIR de Chile y el ELN de Bolivia a través de la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR). En ese año se instalaron en Colombia varias familias uruguayas pertenecientes a los Tupamaros que mantuvieron sus propias formas organizativas y entraron en contacto con el naciente M-19 para iniciar intercambios y operaciones conjun-

²⁴ Denominado «Encuentro de Partidos y Organizaciones de Izquierda de América Latina y el Caribe.

tas. «Sus concepciones, práctica y experiencia, influyeron durante un período el accionar del M-19» (Villamizar, 1997).

Con los Montoneros la relación fue mucho más oficial, de organización a organización. Para marzo de 1978, cuando el M-19 realizó la VI Conferencia Nacional, ya vivía en Colombia *El gordo Paco*, delegado de ese grupo, quien siempre insistía en la importancia de contar con criterios políticos en cada acción armada, en las relaciones con organizaciones de masas y en la urgencia de definir la política exterior para conocer de cerca lo que ocurría en otros procesos; en repetidas oportunidades explicó el funcionamiento y concepto de la OPM (Organización Político Militar) que aplicaban los Montoneros, sus tácticas operativas, estructuras de comandos, grados y disciplina. «De los tupas tomamos la audacia en la propaganda armada. De los Montoneros la capacidad de ligar las acciones militares con un criterio político», diría Bateman en una de sus tantas entrevistas con periodistas colombianos. Al finalizar la década de los años 70, estas dos guerrillas estaban derrotadas y el M-19 vivía sus días de gloria. Ahora su referente internacional estaba en México, Centro América y Cuba en donde ya se movía el comandante Bateman estableciendo relaciones con el gobierno sandinista y cultivando la amistad con Fidel Castro y Omar Torrijos en Panamá. La toma de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá (febrero de 1980) y su desenlace con el viaje de los guerrilleros a La Habana, abrió espacios para el entrenamiento militar y las relaciones con otras guerrillas, especialmente las centroamericanas que estaban en las mismas búsquedas; en eso contribuyó directamente el comandante Piñeiro jefe del Departamento América.

En términos políticos e ideológicos, el M-19 se identificaba en muchos aspectos con la socialdemocracia: para 1982 las relaciones del grupo iban más allá de las fuerzas y movimientos guerrilleros del continente; ahora se mantenían con partidos miembros de la Internacional Socialista y con organizaciones políticas que participaban en la COPPPAL impulsada por el PRI mexicano. A la reunión del Consejo de la IS que se realizó en Albufeira (Portugal) en 1982, se envió un documento fijando esas identidades políticas y programáticas y solicitando el ingreso como miembro. A partir de entonces, a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales²⁵ y de las representaciones que se tenía en muchos países de América y Europa, se participó como invitado en los consejos y congresos, tanto de la Copppal como de la IS. Estas relaciones, así como los nexos con el PSOE y el Partido Socialista Francés tendrían mucha importancia en años futuros, cuando el M-19 se decidió por la negociación política para terminar el conflicto armado.

²⁵ El M-19 publicaba en México la revista *Colombia* y desde Ecuador el *Boletín Internacional* como órganos informativos para el exterior.

Desde Cuba el M-19 estableció relaciones con la Gran Yamahiriya Árabe Libia Popular Socialista dirigida por el coronel Muammar al-Gaddafi. En junio de 1982 participó con una delegación encabezada por el propio Bateman en la primera conferencia mundial del centro antiimperialista Al Mathaba, realizada en Trípoli con el propósito de alinear a organizaciones de liberación y revolucionarias de todo el mundo en torno al Libro Verde de Gaddafi y a la Tercera Teoría Universal. Llegar a Libia era toda una operación clandestina que podía tardar varias semanas; generalmente se iniciaba en Panamá con el apoyo de la Embajada en ese país, incluía documentación falsa y el paso por varias naciones hasta llegar al destino. En esta oportunidad el interés de una entrevista con Gaddafi para recabar apoyo no se logró y por eso hubo otra visita en septiembre que sirvió para contactarse con las Fuerzas Populares de Liberación Palestina (FPLP) y con otros grupos del medio oriente. El encuentro con *El Líder* se aplazó nuevamente.

Dicen que la tercera es la vencida: en los primeros meses de 1983 el M-19 lideró una delegación de dirigentes guerrilleros latinoamericanos para proponer a los libios el apoyo para formar un ejército guerrillero; en el grupo participaron Bateman, Pedro Pacho y La Mona por el M-19, Juan Carlos Acosta del grupo Alfaro Vive Carajo de Ecuador, Víctor Polay del MRTA de Perú, dos panameños, dos colombianos que se hacían pasar por venezolanos y un costarricense. Ese sería el embrión del futuro Batallón América (Grabe, 2000). «A la semana de estar en Libia, lo recogieron en el hotel y lo llevaron a un campamento donde había varias tiendas de campaña. En una de ellas esperó unos minutos y de pronto apareció El Líder. El saludo fue muy afectuoso, como si se conocieran de tiempo atrás. Fue una charla de media hora, Bateman le explicó a fondo sobre su movimiento y la idea de un proyecto latinoamericanista. Gaddafi estaba impresionado con el personaje y le ofreció todo su apoyo» (Villamizar, 2002, p. 592).

La propuesta caló y se acordó un primer curso de formación política y militar que duró entre septiembre siguiente y marzo de 1984; asistieron 10 panameños y costarricenses de un grupo sin nombre, 30 colombianos del M-19 y 17 ecuatorianos de AVC que para financiar el viaje hicieron unas semanas antes un asalto bancario. Ya en Trípoli fueron instalados en el Campo Arrow, antiguas instalaciones militares inglesas; las expectativas fueron muchas, pero la realidad no lo fue tanto. Para los ecuatorianos fue muy importante la experiencia porque recién se estaban constituyendo como organización político militar; la presencia de Arturo Jarrín, comandante del grupo, lo consolidó como mando y cohesionó a los 17 jóvenes combatientes que apenas salían a la luz pública. Para el M-19 no hubo grandes aportes en términos militares, ya era una guerrilla fogueada en la lucha urbana y rural, con cuadros formados políticamente, a la cual poco le aportaban los libios que no habían tenido experiencias en la guerra de guerrillas.

Las críticas y anécdotas sobre este curso fueron muchas; algunos combatientes, deslumbrados con el aparente poderío libio valoraron positivamente estos intercambios que incluían a guerrilleros palestinos, del SWAPO de Namibia, combatientes del Frente Polisario, congoleños y centroamericanos. «Para nosotros, guerrilleros bisoños, hombres de sueños frustrados por la inconsistencia de la izquierda, el ir a Libia a aprender el arte militar, enfrentar a la oligarquía y al imperialismo norteamericano era tanto como tocar el cielo con las manos; parte de una realización plena como seres humanos y revolucionarios de la cual su componente más importante y esencial era AVC».²⁶ El premio mayor fue la reunión que sostuvieron con Gaddafi en la que expuso su Tercera Teoría Universal, «Esto constituyó una experiencia inolvidable por la sencillez y humildad que aquel personaje irradiaba».²⁷

Los viajes a Libia se repitieron en años siguientes, siempre en la búsqueda de apoyo económico, logístico y formación. El 18 y 19 de marzo de 1986, en el Hotel Oasis de Trípoli se realizó la 2ª Conferencia mundial de la Mathaba en la que participaron delegaciones de muchos países del mundo; por supuesto que el M-19, AVC y otras guerrillas latinoamericanas se encontraron allí. En el discurso inaugural Gaddafi lamentó el asesinato de Álvaro Fayad, comandante del M-19 ocurrido cinco días antes en Bogotá: «Nos sentimos preocupados por el M-19, con el asesinato de su líder por los fascistas colombianos», señaló *El Líder*.²⁸ En abril siguiente, cuando muchos de los delegados aún se encontraban en Libia, se produjeron los ataques aéreos de Estados Unidos;²⁹ los invitados fueron ubicados fuera de los alojamientos tradicionales o de los campos de entrenamiento y algunos pasaron varias noches en cuevas dispuestas para la protección de la población.

En 1987, hubo un tercer curso en el que participaron miembros de otras guerrillas colombianas como el PRT y el EPL y combatientes del FPMR de Chile y AVC de Ecuador. En concepto de Villarraga (2015) el curso no fue muy útil, la guerrilla colombiana tenía mejor entrenamiento que el ejército libio, de por medio estaban las grandes diferencias culturales, la mala relación que algunos tuvieron con los mandos libios y el trato con los africanos y las mujeres combatientes que participaron, «El curso en Libia fue un mito, la gente llegó inconforme»; en esta ocasión el propósito era participar al lado de los libios en la guerra del Chad, un conflicto que los latinoamericanos allí presentes no comprendían. «Muchos otros grupos, de diversos países, hacían presencia en esa base para el mismo propósito: los había de Filipinas, de Tailandia, de Angola, Sudán, Kenia,

²⁶ Edgar Frías, inédito.

²⁷ Ibid.

²⁸ Gil de Almeida, José, *Viajem a Libia*, Brasil, 1986.

²⁹ Operación El Dorado Canyon del 15 de abril de 1986 por parte de la Fuerza Aérea estadounidense.

Sudáfrica, Namibia y Argelia. Era muy fácil encontrar allí la representación de cualquier país que, en ese momento, estuviera en una lucha revolucionaria o de liberación» (Arias, 2010, p. 96). En este viaje el M-19 envió a Carlos Alonso Lucio como representante político para permanecer en Libia. Para Vásquez (1998) los libios no cumplían su parte en el secreto necesario sobre la presencia de los combatientes extranjeros; buscaban demostrar ante sus enemigos que contaban con aliados políticos y militares fuertes y por eso era frecuente encontrar fotografías en periódicos, una especie de nota social cuando llegaban los combatientes o cuando se encontraban con Gaddafi.

Del M-19 se dijo siempre que fue una guerrilla que supo cautivar y comunicar; la formación de la Orden de la Espada, una pequeña cofradía internacional en la que participaron Eduardo Galeano, las Madres de la Plaza de Mayo, Omar Torrijos, el FMLN-FDR y otros, fue una forma de comprometer en sus propósitos a personajes y organizaciones del continente (Véase Anexo 1).

En los dos años siguientes consolidó su posición de acogerse a la negociación con el presidente Virgilio Barco, amplió sus relaciones con gobiernos, partidos y movimientos socialdemócratas y los incluyó como testigos de los acuerdos de paz de 1990. El delegado a la firma fue Luis Ayala, Secretario General de la Internacional Socialista y asistieron varios representantes de los gobiernos de Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela; para efectos de verificar la dejación de las armas, la IS conformó una comisión compuesta por el general venezolano Ernesto Uscátegui, el general suizo Heinrich Bwchbinder y el experto en balística Gerard Laube.

4. Los nexos centroamericanos del PRT

El PRT tomó su nombre del Partido Revolucionario de los Trabajadores de Argentina, una organización de guerrilla urbana que contaba con un brazo armado que era el ERP; esta relación la heredó del grupo anterior al que pertenecía que era la Tendencia Marxista Leninista Maoísta, TMLM, una de las tantas fracciones del llamado «campo M-L». Pero el PRT colombiano concentró sus esfuerzos en relaciones e intercambios con salvadoreños del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) que dirigía Joaquín Villalobos y con el Partido de la Revolución Venezolana (PRV) liderado por Douglas Bravo y Alí Rodríguez. Con estos últimos se afianzaron los contactos a partir de apoyos logísticos que les prestaban desde Colombia para mantener una ruta fronteriza que permitía entrar y salir hacia y desde Venezuela y mover explosivos y armamentos.

A partir de estas relaciones el PRT rompió con el dogmatismo maoísta heredado de sus militancias anteriores y pudo construir un pensamiento propio, más unitario y latinoamericanista: «Abrimos relaciones en Europa con el

movimiento de solidaridad con Colombia, especialmente en Suecia con los exiliados uruguayos que nos ayudaron a montar una red de relaciones con distintos grupos de solidaridad en Europa (Flores, 2014)».

El PTR estableció sus primeros contactos con los libios desde Suecia; posteriormente, cuando se realizó la primera reunión de comandantes de la CNG consolidaron esa relación que les facilitó participar en cursos de formación militar junto con otras organizaciones colombianas y latinoamericanas. La valoración del Flores (2014) coincide con lo expresado por dirigentes de otras organizaciones colombianas: el nivel de la formación no estaba a la altura de los combatientes y fue muy poca la ayuda que prestaron a las organizaciones guerrilleras:

Yo estuve en Libia dos veces, la primera vez en la Mathaba, luego me encontré allá con Antonio Navarro del M-19 y con combatientes de AVC, eso fue en marzo de 1986 cuando mataron a Álvaro Fayad. Allí estaba el ecuatoriano Ricardo Jarrín, a quien luego asesinaron en Panamá. Estaban los del FPMR, estaba Andrés Pascal Allende de Chile (...) Hubo una escuela muy corta con gente de AVC, una cosa muy mala, el traductor era muy malo, aprovechamos el campo de tiro para hacer polígono, luego una semana en capacitación sobre el libro verde. La experiencia con los libios fue 'una botada de corriente', siempre prometían y nada. Estuve dos meses, un mes tratando de salir (Flores, 2014).

Finalmente, el PRT tomó la decisión de acogerse a la «ola» negociadora que en Colombia se inauguró en 1990 con la desmovilización del M-19.

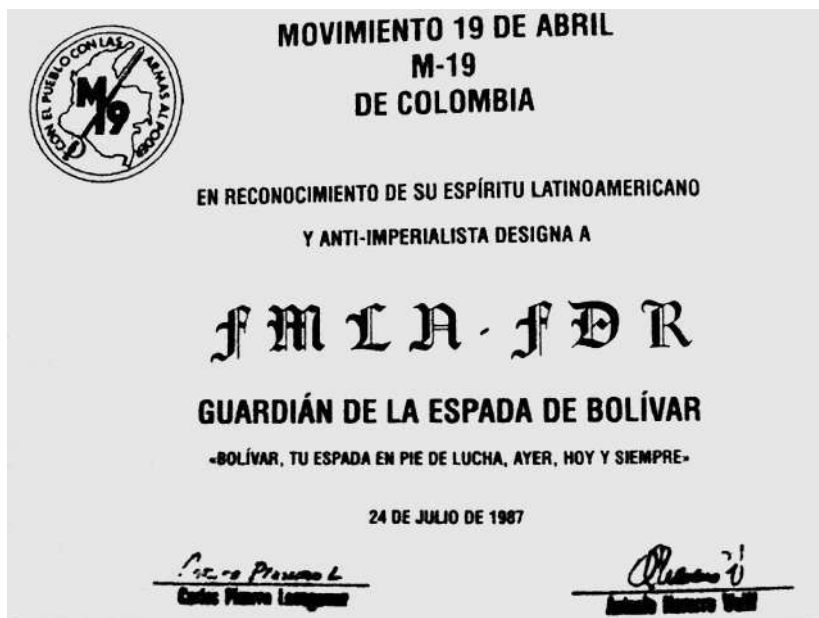
A MANERA DE CONCLUSIÓN

Sin lugar a dudas, paradigmas o referentes políticos externos, incentivaron el desarrollo de organizaciones guerrilleras en América Latina y el Caribe. Para algunas guerrillas colombianas, sus horizontes organizativos e ideológicos se ampliaron a medida en que establecieron o profundizaron relaciones con movimientos, partidos políticos, gobiernos democráticos o revolucionarios de América Latina y de otras partes del mundo. En muchos aspectos aprendieron y rectificaron rumbos, así como también aportaron sus conocimientos y experiencias a procesos con menores desarrollos. El concepto marxista del «internacionalismo proletario» o el ejemplo internacionalista del Che Guevara, que también situó la lucha revolucionaria por fuera de las fronteras de cada país, fueron determinantes para establecer una compleja red de relaciones que permitió la supervivencia de grupos que requerían colaboración o los que por razones de la represión acudieron a países limítrofes como retaguardias seguras. Las guerrillas colombianas hicieron amplio uso de las «porosas» fronteras terrestres con Panamá, Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, 6.342 kilómetros poco vigilados y con la población marginada y con grandes necesidades.

Mientras que el EPL y el PRT fueron producto de la ruptura chino-soviética y de posteriores divergencias en el campo socialista (léase ruptura chino-albanesa), el ELN (CRS en el presente análisis) tuvo sus raíces históricas en la defensa de la revolución cubana y en la mezcla entre cristianismo y revolución. Por el contrario, el M-19 nació sin referentes internacionales, proclamó un discurso nacionalista y democrático, buscó aliados en la socialdemocracia y en algún momento se convirtió en una guerrilla «consentida» por la dirigencia cubana; en eso tuvo un papel importante la identidad caribeña del comandante Bateman con Fidel Castro, como también ocurrió con el general Torrijos de Panamá. Su audacia en la política le permitió acercarse a sectores muy diversos: guerrillas marxistas, gobiernos socialistas europeos o liberales en América Latina. En espacios de coordinación guerrillera, otros grupos comenzaron a aplicar los mismos principios y lentamente se abrieron a relaciones y a un pensamiento más latinoamericano, acorde con los avances revolucionarios de los años 80.

Las relaciones internacionales que se establecieron desde las guerrillas no siempre fueron estables; su apertura e intensidad dependió de los intereses políticos y estratégicos de la contraparte. A mayores desarrollos político-militares en Colombia, mayor interés despertaba en el ámbito revolucionario internacional.

ANEXO 1.



ANEXO 2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES GUERRILLERAS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLAS	FECHA DE FUNDACIÓN	FUNDADORES/ DIRIGENTES/ PRINCIPALES LÍDERES	TIPO DE ORGANIZACIÓN	RAÍCES/ ORIGENES	HITO FUNDACIONAL	TENDENCIA POLITICA
PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA (MARXISTA - LENINISTA) EJERCITO POPULAR DE LIBERACION	PCC (ML) EPL	PC M-L el 17 de julio de 1965, EPL el diciembre 17 de 1967.	Pedro Vásquez Rendón, Pedro León Arboleda, Bernardo Ferreira, Ricardo Torres, Francisco Garnica, Carlos Alberto Morales, Libardo Mora Toro, Francisco Caraballo (venía del MRL), Bernardo Gutiérrez	Guerrillas rurales, estrategia de guerra popular prolongada. M-L-M	PCC	Julio de 1965, X Congreso del PCC(M-L). EPL: Promoción de tomas de tierras en el noroste antioqueño en 1967.	Marxistas leninistas maoístas. El partido manda al ejército, el poder nace del fusil.
MOVIMIENTO 19 DE ABRIL	M-19	17 de enero de 1974	Jaime Bateman, Iván Marino Ospina, Carlos Toledo, Gustavo Arias, Elmer Marín, Andrés Almarales, Alvaro Fayad, Carlos Pizarro.	Predominantemente guerrilla urbana; frentes en al campo.	J U C O , PCC, FARC, ANAPO	Toma de la espada del Libertador Simón Bolívar de la Quinta en Bogotá	Nacionalistas, anapistas, democracia en armas
PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES	PRT	1982	José Matías Ortiz "Valentín Gonzalez", Enrique Flórez " Sergio Sierra", Omar Roberto Rodríguez	Autodefinidos como un partido con un incipiente brazo armado	PCC (M-L), T e n d e n c i a M-L-M	12 de Julio de 1984, rueda de prensa con periodistas en la ciudad de Santa Marta, presentación del Manifiesto de Lucha	Marxistas leninistas
CORRIENTE DE RENOVACION SOCIALISTA	CRS	1990	León Valencia, José Aristizabal, Adolfo Bula, Fernando Hernández, Enrique Buendía	Guerrilla rural	U C - E L N , MIR-PATRIA LIBRE, " El Parche"	En abril de 1991 realizan su primera reunión por fuera de las estructuras del ELN.	Socialistas

NUMERO DE INTEGRANTES	ACCIONES POLÍTICAS Y MILITARES DE IMPORTANCIA	FINAL DE LA ORGANIZACIÓN	CONSIGNA	RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	DEMANDAS PRINCIPALES	OBSERVACIONES
2000 desmovilizados	1967, tomas de haciendas. Tomas guerrilleras de municipios y pueblos durante su existencia.	Negociación política, proceso de desarme, desmovilización y reintegración de sus combatientes en el gobierno de César Gaviria, 15/02/91. Transformación en el partido político Esperanza, Paz y Libertad.	Combatiendo unidos venceremos	Nacionales en la CNG y en la CGSB. Internacionales con China, Albania, partidos ML del mundo, en particular con el Partido Comunista de España (M-L)	"Vivimos la época del paso del capitalismo al socialismo. Nuestra revolución patriótica, popular y antiimperialista en marcha al socialismo está enmarcada dentro de este hecho mundial".	En 1989, durante la negociación con el Gobierno, el sector del EPL dirigido por Francisco Caraballo se separó y retomó acciones armadas en el marco del la CGSB, con el apoyo de las FARC y el ELN. Fue detenido en Cajicá (Cundinamarca) en mayo de 1994.
Aproximadamente 2000, desmovilizados 900.	Secuestro y muerte de José Raquel Mercado, 15 de febrero de 1975 / Asalto al Canton Norte en Bogotá, recuperan 7 mil armas, 31-12-1978. Toma de la Embajada de la República Dominicana el 27/07/80. Asalto al Palacio de Justicia el 6/11/85	09-03-90 firma de acuerdo de paz con el gobierno del presidente Virgilio Barco. Transformación en partido Alianza Democrática M-19	Con el pueblo, con las armas, al poder	Nacionales en la CNG y en la CGSB. Internacionales en el Batallón América con el MAQL, el MRTA y AVC. Con organizaciones y gobiernos en América Latina y Europa	Democracia, vigencia de los derechos humanos	El nombre recuerda la fecha del 19 de abril de 1970 cuando en elecciones a Presidente de la República, se produjo un fraude en favor del candidato conservador Misael Pastrana Borrero. Jaime Bateman murió en un accidente de aviación el 27/04/83.
200 desmovilizados	Pequeños asaltos a bancos y secuestros.	Desmovilización tras acuerdos con el gobierno nacional el 25 de enero de 1991		Nacionales en la CNG y en la CGSB. Internacionales con el Partido de la Revolución Venezolana (PRV) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) de El Salvador.	Revolución marxista-leninista	En su proceso de desarme, el PRT arrojó sus armas al Mar Caribe.
433 desmovilizados en el acuerdo firmado el 09/04/94.	En mayo de 1991 se realiza reunión entre la Corriente y el COCE donde se establece la separación.	Desmovilización tras acuerdos con el gobierno nacional el 9 de abril de 1994.	Por una Corriente de Renovación socialista!	Relaciones con grupos desmovilizados. En lo Internacional con Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y con el FSLN.	1. Solución política al conflicto armado 2. Efectivas reformas constitucionales que signifiquen ampliación de derechos civiles y políticos 3. participación electoral.	La CRS considero que había una nueva coyuntura a partir de la ANC y la nueva constitución, auge de masas, nuevos espacios políticos para la participación electoral.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS, D. (2010). *Memorias de Abril*. Editorial Planeta Colombiana S.A.
- CALVO OCAMPO, F. (1987). *Colombia: EPL, una historia armada*. Ediciones VOSA SL.
- CLAUX CARRIQUIRY, I. (2011). *La Búsqueda: testimonio de Leonor Esguerra Rojas*. Pregón
- LtdaEjército de Liberación Nacional (2011). *ELN 47 años de historia*. Ejército de Liberación Nacional.
- FLORES, M. (1997) *Memorial de una ilusión*. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- GIL DE ALMEIDA, J. (1986). *Viagem Libia, Brasil*.
- GRABE, V. (2000). *Razones de vida*. Planeta Colombiana Editorial.
- PARDO, R. (2014). *Entre dos poderes. De cómo la Guerra Fría moldeó América Latina*. Vol. 1. Taurus.
- POZZI, P. y PÉREZ, C. (Eds.) (2011). *Por el camino del Che. Las guerrillas latinoamericanas 1959-1990*. Ediciones Imago Mundi.
- RAMPF, D., CASTILLO, D., y LLANO, M. (2014) *La historia no contada del partido Revolucionario de los Trabajadores, Un análisis de la transición del PRT de un partido clandestino a un actor de la política legal*, CINEP, Programa por la paz, Berghof Foundation.
- RODRIGUEZ, A. (2014) *Memoria de las espadas. Alfaro Vive Carajo, los argumentos de la historia*. Ediciones Abya Yala.
- SUAREZ, L. y KRUIJT, D. (2014). *La revolución cubana en nuestra América: el internacionalismo anónimo*. Ruth Casa Editorial.
- TREJOS, L. (2013). *Aproximaciones a la actividad internacional de una organización insurgente colombiana, el Ejército Popular de Liberación (EPL). De China a Cuba vía Albania*, Investigación y Desarrollo vol. 21, n.º 2, pp. 371-394.
- VALENCIA, LEÓN, et al., (2005). *El regreso de los rebeldes: de la furia de las armas a los pactos, la crítica y la esperanza*. Corporación Nuevo Arco Iris, CEREC. Vásquez, M. (2005). *My Life as a Colombian Revolutionary Reflections of a Former Guerrillera*, Temple University Press.
- VILLAMIZAR, D. (1990). *Insurgencia, democracia y dictadura. Ecuador 1960-1990*, Editorial El Conejo.
- VILLAMIZAR, D. (1996). *Aquel 19 será. Una historia del M-19, de sus hombres y sus gestas*. Planeta Colombiana Editorial S.A. Villamizar, D.(1997). *Un adiós a la guerra. Memoria histórica de los procesos de paz en Colombia*. Planeta Colombiana Editorial S.A.
- VILLAMIZAR, D. (2002). *Jaime Bateman. Biografía de un revolucionario*. Planeta Colombiana Editorial S.A.
- VILLAMIZAR, D. (2017). *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Penguin Random House Grupo Editorial S.A.S.
- VILLARRAGA, Á y PLAZAS, N. (1994). *Para reconstruir los sueños, una historia del EPL*. Fondo Editorial para la Paz, Fundación Progresar, Fundación Cultura Democrática.

Entrevistas a:

- ALVARO VILLARRAGA, EPL
FERNANDO HERNÁNDEZ, CRS
DIEGO ARIAS, M-19
FABIOLA CALVO, EPL
ENRIQUE FLORES, PRT
LUCIO CIFUENTES, M-19

VIOLENCIA, PAZ Y MEMORIA EN CENTROAMÉRICA,
1979-1996

David Díaz Arias
Universidad de Costa Rica

El guerrillero venezolano Carlos Henríquez Consalvi publicó en 1992 *La Terquedad del Izote*, un libro bellamente escrito que constituye un diario de sus días en la selva salvadoreña en la década de 1980 como integrante del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y como director de la Radio *Venceremos*. Henríquez describe su libro como «la memoria de todos». Es decir, él quería con ese libro recordar la guerra en El Salvador y mostrar la resistencia y la lucha de la guerrilla. En su diario, hay constantes referencias al pasado latinoamericano, para identificar la lucha salvadoreña. Así, dice en un pasaje: «Uno de los guías me cuenta que en tiempos de la conquista, en aquella altura llamada Cerro Grande, los indígenas se habían atrincherado para combatir contra los españoles». En otra parte señala a un guerrillero que le dijo: «Me gustó eso que nos contaste de Bolívar... porque se parece un poco a esta lucha, ¿verdad?» Ese intento de levantar el ánimo queda en evidencia cuando Henríquez menciona la Masacre del Mozote y afirma: «Entre los vericuetos de la tristeza y la impotencia ante el crimen, solo nos levanta el ánimo el convencimiento de que nuestras vidas tienen sentido en cuanto más nos comprometemos con la lucha que busca acabar con la raíz de esta injusticia» (Henríquez, 1992, p. 111). ¿A qué se refería?

Durante la tarde del 11 de diciembre de 1981 un batallón especial del ejército salvadoreño llamado Atlacatl, entró a El Mozote. Una vez en el pueblo, los soldados reunieron en la plaza a todos los habitantes y los dividieron llevando a los hombres para un lado y a las mujeres y niños para otro. A la mañana siguiente, los soldados torturaron y asesinaron a los hombres e inmediatamente violaron a las mujeres jóvenes y las mataron junto con sus madres y abuelas; para terminar este monumento a la criminalidad con la masacre de todos los niños y niñas del pueblo. En total, estos soldados asesinaron a 800 hombres y mujeres y a 400 niños en unas cuantas horas (Binford, 1996, pp. 90-115; Danner, 2005).

¿Cuál fue el motivo de esta masacre? Dos cosas están en el centro de una posible respuesta a esta pregunta: primero, la identidad de los asesinados y la de sus asesinos juega un papel fundamental en la forma en que se perpetró el crimen y, segundo, la lucha político-social por la que caminaba El Salvador. Para los miembros del escuadrón Atlacatl, aquellos campesinos eran colaboradores de la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional lo cual justificaba, desde la doctrina de seguridad nacional, el uso de la fuerza extrema contra ellos y ellas. De acuerdo con esta visión creada desde el principio del siglo xx y afinada durante la Guerra Fría, para «salvar la patria» de las hordas comunistas, las fuerzas militares podían recurrir al uso de la violencia extrema contra la población sospechosa de romper con el statu quo (Rivas, 2008).

Así, la salvación de la patria era la excusa perfecta para tapar la criminalidad ejercida por el Estado. El otro elemento fundamental que se encontraba en el fondo de la masacre de El Mozote, era que los asesinados eran justamente lo que eran, es decir, campesinos pobres. En esa condición residía una de las producciones estructurales que han alentado la violencia en la región centroamericana.

Uno de los límites más claros de la construcción de naciones en Centroamérica en el siglo XIX está expuesto en la inclusión, la exclusión y la identidad. A pesar de que un primer movimiento liberal se puso como meta la integración de todos los miembros de esos estados que nacieron del ocaso colonial, ese proyecto mostró sus límites muy pronto. El elemento central de la disputa sobre quiénes eran y quiénes no miembros de esas naciones, radicó en la manera de integrar la heterogeneidad étnica de la región y la estructura social desigual heredada de la colonia. Esto, ajustado a los modelos de explotación económica colonial, a la demografía, a la frontera agrícola y a la consolidación del caudillismo político que amenazó el proceso de centralización política

fueron las características que cercenaron las posibilidades de ciertos grupos sociales y étnicos de convertirse en parte de los estados-nación liberales. Ese, justamente, fue el problema central del segundo liberalismo, a partir de 1870.

Entre 1870 y 1990 es posible observar la construcción de al menos tres maneras de enfrentar la diversidad étnica y social (Díaz, 2020). Primero, hubo intentos por homogenizar la población e integrarla dentro de un proyecto de educación que permitiera anular las diferencias étnicas y, a su vez, integrar políticamente los diversos grupos siempre con una estructura de clase en desarrollo. En segundo lugar, se produjo otro tipo de homogenización que disimuló las diferencias, pero fue más limitado en la integración política y en la extensión de los derechos de ciudadanía justamente porque una buena parte de la población quedó fuera del proyecto político liberal. Un tercer camino fue desechar la integración, profundizar el modelo de explotación económica y afirmar la construcción de mundos separados para las etnias y clases populares dentro de los estados. Si conectamos esas tres variantes de integración con las advertidas por James Mahoney con respecto a los estados liberales, es posible advertir una similitud en ellas y de encontrar que la violencia alcanzó sus mayores expresiones en los estados centroamericanos caracterizados como de liberalismo radical (los casos de Guatemala y El Salvador), que en los casos de liberalismo abortado (como en Honduras y Nicaragua) y menos en el caso de liberalismo reformista (Costa Rica).

Es importante indicar que Centroamérica entró en una ola de reformas democráticas entre 1940 y 1954 que se conectó con un patrón similar ocurrido en América Latina. Este patrón, como lo advirtieron Leslie Bethell e Ian Roxborough (1992, pp. 1-32) significó en América Latina: una cierta democratización (en comparación con el periodo anterior), un giro hacia políticas sociales que habían sido relacionadas con reformas de izquierda y el desarrollo de una militancia en la clase trabajadora. Así, para 1944 de cerca de 20 países latinoamericanos, solo Uruguay, Chile, Costa Rica y Colombia tenían ciertos niveles de democracia que involucraban gobiernos civiles y elegidos por sufragio (siempre limitado), se permitía la competencia política y la ley era respetada en ciertos niveles y con ella las libertades civiles. Pero algunos pequeños cambios democráticos ocurrieron en otros países latinoamericanos después de 1944: en mayo de 1944, en Ecuador, Carlos Arroyo del Río sufrió un golpe de Estado y fue sucedido por José María Velasco; Fulgencio Batista permitió elecciones en Cuba en 1944 que fueron ganadas por Ramón Grau San Martín; en Panamá en mayo de 1945 una Asamblea Constituyente llamó a Enrique A. Jiménez a gobernar; en Perú hubo elecciones libres en junio de

1945 ganadas por José Luis Bustamante y Rivero; en Venezuela Isaías Medina Angarita fue derrocado en 1945 y lo sucedió una experiencia democrática; y en México en enero de 1946 hubo una reforma para elegir en primarias y de forma directa otros puestos además del de presidente. Asimismo, cambios más profundos se dieron en Guatemala, donde Ubico cae en julio de 1944 y Juan José Arévalo asciende en diciembre de ese año y se inicia el periodo conocido como la «primavera en el país del eterno invierno». A principios de 1945 Getulio Vargas (en el poder desde 1930) anunció elecciones que se dieron en diciembre de ese año; y el gobierno militar nacionalista en Bolivia cayó en julio de 1946, el presidente Gualberto Villarroel fue linchado y ascendió el Frente Democrático Antifascista que llamó a elecciones para mediados de 1947. Los partidos comunistas fueron legalizados y su militancia creció en esta coyuntura. La CIA reportó en 1947 los siguientes números de militancia comunista: Brasil: 180.000, Argentina: 30.000, Chile: 50.000, Perú: 35.000, Venezuela: 20.000, Cuba: 55.000, México: 11.000, Colombia: 10.000 y Uruguay: 15.000. Además, la sindicalización entre los trabajadores se aceleró: cerca de 3.5 y 4 millones de trabajadores estaban sindicalizados en este periodo. La Confederación de Trabajadores de América Latina, fundada en 1938 y dirigida por Vicente Lombardo decía representar 3.3 millones de trabajadores en 16 países latinoamericanos.

Pero después de 1947, este breve periodo democrático se desmoronó. Los partidos comunistas fueron proscritos y reprimidos en la mayoría de países latinoamericanos; los partidos «reformistas» se movieron más hacia la derecha; los avances en las políticas sociales y democráticas fueron contenidos y, en algunos casos, lanzados hacia atrás; la clase obrera y sus sindicatos más militantes fueron perseguidos. En Brasil, el gobierno de Eurico Gaspar Dutra introdujo nuevos decretos-ley para controlar a los trabajadores en marzo de 1946. En Chile, se volvió famoso el rompimiento de la huelga de transportistas de octubre de 1947 con varios muertos y con la capital bajo estado de sitio. Otra legislación para controlar o reprimir trabajadores se aprobó en Cuba (primero bajo Grau en 1947 y luego con Carlos Prío Socarrás en 1948 después de las elecciones), en Costa Rica (en 1948 después de la guerra civil) y en México (el charrazo en octubre de 1948). En ese nuevo contexto, los partidos comunistas fueron purgados, perseguidos, reprimidos y declarados ilegales, como, por ejemplo, en Brasil en mayo de 1947, en Chile en abril de 1948, en Costa Rica en 1948 y en Brasil en enero de 1948 cuando diputados comunistas fueron removidos del congreso. Los golpes de estado se volvieron la norma: en Perú, Bustamante sufrió un golpe de Estado en octubre de 1948;

en Venezuela, el trienio democrático se acabó el 24 de noviembre de 1948 e inició la dictadura de Marco Pérez Jiménez que se extendería por 10 años; en Colombia, Laureano Gómez fue derrocado en junio de 1953; en Guatemala, Jacobo Árbenz fue derrocado en junio de 1954. Para finales de 1954 habían unas 11 dictaduras en América Latina (incluyendo a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Cuba, la República Dominicana, Venezuela, Colombia, Perú y Paraguay) que podrían llegar a 13 si se incluyen Ecuador y Argentina (Bethell y Roxborough, 1992).

El contexto era nuevo y metía a América Latina en la Guerra Fría y la intervención directa de los Estados Unidos en la región que legitimó la transición del breve periodo democrático a la violencia. La estructura imperial de control de la región prácticamente se refrescó en estos años: en 1946 se creó el Western Hemisphere Institute for Security Cooperation (llamada Escuela de las Américas a partir de 1963) y Estados Unidos impulsó «guardias nacionales» en Haití, República Dominicana, Panamá, Guatemala, Cuba y El Salvador. Se crearon centrales de inteligencia impulsadas por USA en Argentina (la Secretaría de Inteligencia del Estado), en Chile (la Dirección General de Inteligencia), en Brasil (el Sistema Nacional de Informaciones), en Uruguay (la Dirección General de Información e Inteligencia), en El Salvador (la Agencia Nacional de Servicios Especiales), en Haití (la Inteligencia de Seguridad Nacional) y en Venezuela (la Dirección de Servicios de Inteligencia y Previsión). Asimismo, a mediados de 1960 se creó el Sistema Militar Centroamericano de Comunicaciones. A partir de entonces se sucederían nuevos golpes en América Latina en el marco de la doctrina de seguridad nacional.

Junto a eso, una serie de intentos guerrilleros trataron de echar abajo gobiernos autoritarios. Entre los países donde esos movimientos guerrilleros revolucionarios operaron se encontraban: Cuba (1957-1959), Venezuela, (1962-1965), Perú (1962-1965), Colombia (1964-2017), Brasil (1968-1970), Uruguay (1965-1973) y Argentina (1972-1979) (Gott, 1971).

En Centroamérica, el patrón de violencia se volvió agresivo en esos años y el contexto ayudó a impulsarlo. En El Salvador, los líderes revolucionarios fundaron las Fuerzas Populares de Liberación «Farabundo Martí», el Ejército Revolucionario del Pueblo y las Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional; todos esos grupos se fundieron en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que comenzó una revolución en las zonas rurales desde 1981 (Ching, 2017, pp. 162-202; Gould, 2019, pp. 88-225). En Guatemala la rebelión comenzó en la década de 1960 cuando oficiales del ejército de perfil reformista formaron un grupo guerrillero que fue pronto aniquilado. Pero gracias al

triunfo de la revolución Sandinista, aparecieron nuevos intentos revolucionarios (Kruijt, 2008). En Honduras, dos grupos guerrilleros emergieron en 1979: el Frente Morazanista para la Liberación de Honduras (FMLH) y el Movimiento Popular de Liberación Cinchonero, quienes se organizaron para realizar ataques a la base militar estadounidense en Honduras (Nieto, 2003, p. 115).

Esos grupos incluían discusiones sobre el marxismo-leninismo y la teología de la liberación combinadas con demandas por reforma social y justicia social. Consideraban a los estados centroamericanos como tremendamente represivos, profundamente desiguales, con instituciones inoperantes y enfocados en los intereses de las élites. Las comunidades indígenas también apoyaron estos movimientos revolucionarios, por lo que sufrieron una tremenda represión en países como Guatemala y El Salvador. A comienzos de la década de 1980 se dieron indicios de que la Guerra Fría se volvería a reactivar, como discursos más agresivos de parte de las dos súper potencias, la llegada de Reagan al poder en Estados Unidos y su discurso sobre el Imperio del Mal el 8 de marzo de 1983 por ejemplo. Por eso, partir de 1981, en Centroamérica se intensificó la guerra (Figueroa, 1993; Kagan, 1996, pp. 633-720).

En la historiografía de Centroamérica, los años 80 son recordados como una década tormentosa que sin embargo finalizó con una esperanza hacia el futuro. No es difícil ver esa visión en varios textos que se publicaron entonces, como por ejemplo en el clásico libro de Héctor Pérez Brignoli, *Breve Historia de Centroamérica*. En ese texto, publicado por primera vez en 1985 en España y luego en 1986 en México, Pérez Brignoli retrata las angustias de lo que se vivía en la región hacia la mitad de la década indicada y las posibilidades de ver hacia adelante. El último capítulo de ese libro, en esas ediciones, se llama «Las condenas del pasado» y arremete en un párrafo casi al final de la obra que refiere al escenario de la región hacia 1986:

Ganar un futuro de paz y dignidad es la principal aspiración de la inmensa mayoría de los centroamericanos. Desgraciadamente, es probable que ese logro exija todavía el sacrificio de miles de vidas. Y debe considerarse que sobre esas multitudes pesan, no años, sino siglos de postergación y humillaciones. El padre Las Casas narró, hace algo más de cuatro siglos, el asesinato horroroso de las civilizaciones indígenas. Tierras con pueblos de ‘inmensas gentes’, ‘admirables frutales’, huertas y sementeras, todo acabó por ‘matanzas, crueldades, tantos cautiverios e injusticias, que no podría lengua humana decirlo’. Exagerado para algunos y preciso para otros, en sus escritos hay miles de páginas de denuncia, enjuiciamiento de la explotación, y lucha sin cuartel por la dignidad humana. Por desgracia, esos testimonios acusadores encuentran réplica en la

historia reciente de torturas, represión y matanzas, que se abaten sobre miles de campesinos y trabajadores, gentes del común cuya única aspiración es vivir con esperanza y dignidad (Pérez, 1989, p. 190).

Las taras del pasado, ensañadas en la guerra civil que se extendía a lo largo de la región, marcaban con fuerza a la Centroamérica de la década de 1980. Hay cálculos sobre el impacto de esa guerra en la población civil. Para El Salvador se han contabilizado 70000 muertos, mientras que se habla de 200000 en el caso guatemalteco y de 90000 en el nicaragüense. Los refugiados, esa dolorosa palabra que retrata a quienes deben abandonar su hogar para salvar su vida, se contaron por millones (Garibay, 2006, p. 215). En los tres países la guerra era el fruto de décadas de desigualdad social, uso cotidiano de la violencia, de métodos de inclusión y exclusión social y de estructuras políticas sostenidas por la represión. A esas condiciones históricas se le unió, para mal, la intervención político-militar extranjera en uno de los últimos escenarios de la mal llamada Guerra Fría.

La paz, aunque sueño deseado, se había negado a llegar al istmo a pesar de los esfuerzos y eso volvió cada vez más determinante la conceptualización de cualquier esfuerzo que lograra enfrentar la política guerrera de Reagan. Así que esfuerzos como los de Contadora e incluso la ambigua política de neutralidad del presidente costarricense Monge fueron bien recibidos por una parte de la opinión pública que los reclamaba como necesarios, aunque las más derechistas apoyaban la visión de Reagan. El plan de paz que se firmó en Esquipulas en 1987 despertó posibilidades, pero hubo que esperar hasta el periodo 1990-1996 para que se firmaran acuerdos en los países en guerra (Moreno, 1994). Aunque se menciona poco, eso ocurrió, además, en el mismo momento en que Gorbachov y sus consejeros alentaban el final de la política exterior soviética tal y como se había manejado desde Stalin, proponían abrirse al mundo, rechazar la visión del mundo bipolar la Guerra Fría, algo que dejó claro en el Congreso del Partido Comunista de 1986 y que movimientos de pacificación globales se volvieron virales. También fue posible negociar la paz, hay que decirlo, en el momento en que se desarrollaban cambios en las estructuras económicas por efecto de la deuda externa. Pero también hay que decir que el esfuerzo por la paz representó una demanda centroamericana por intentar resolver sus problemas a su manera y no simplemente siguiendo los criterios de las potencias.

A pesar de la crisis política y social, instituciones estatales experimentaron cambios importantes en los países centroamericanos durante la década

de 1980. En Honduras, debido a su posición geopolítica junto a la Nicaragua sandinista y a la presencia de una base militar estadounidense en su territorio, la junta militar fue obligada a entregar el poder a una Asamblea Constitucional y llamar a elecciones presidenciales. Esa fue la primera vez en años de dominio militar que los hondureños pudieron votar libremente por un candidato no militar y eligieron a Roberto Suazo Córdona como presidente. En El Salvador hubo elecciones en 1982, 1984 y 1985. En 1988, se llevaron a cabo elecciones legislativas y municipales de cara a las elecciones presidenciales de 1989. En noviembre de ese año, el Frente Farabundo Martí inició una ofensiva final para tomar San Salvador pero el esfuerzo no rindió los frutos deseados, llevando a mucha gente a pensar que la única salida era la paz. Las negociaciones se llevaron a cabo con el auspicio de las Naciones Unidas y la colaboración de Colombia, México, España y Venezuela y culminaron en el Acuerdo de Paz firmado en Chapultepec, México, el 16 de enero de 1992 (Rovira, 2002; Kruijt, 2000; Jonas, 2008).

Con ese acuerdo se formó una Comisión de la Verdad en El Salvador que investigó primeramente la violencia ejercida por agentes del Estado contra los opositores políticos. Allí ubicó el asesinato de los seis sacerdotes jesuitas y las dos acompañantes en el Centro Pastoral de la Universidad Centroamericana en 1989. Enseguida analizó diversas ejecuciones extrajudiciales, como el asesinato de los dirigentes del Frente Democrático Revolucionario, las religiosas norteamericanas, los periodistas holandeses, así como los ataques a organismos de derechos humanos (FENASTAS y COMADRES), las desapariciones forzadas, las masacres de campesinos por la Fuerzas Armadas (Casos Mozote, Río Sumpul y El Calabozo). Después investigó los asesinatos cometidos por los escuadrones de la muerte, entre ellos el de Monseñor Óscar Arnulfo Romero. También investigó la violencia del FMLN contra opositores como el asesinato de alcaldes y jueces, las ejecuciones extrajudiciales de campesinos colaboradores del gobierno, el asesinato de militares estadounidenses sobrevivientes, entre otros. La Comisión aseguró que «Ninguna de las tres ramas del poder público: judicial, legislativo ejecutivo, fue capaz de controlar el desbordante dominio militar en la sociedad». La Comisión hizo entonces una serie de recomendaciones que el Estado salvadoreño no puso en ejecución. No fue sino hasta en el 2009 que el Estado salvadoreño, dirigido por el FMLN, se señaló como el culpable de la muerte de Monseñor Romero.

Las elecciones en Guatemala en 1986 abrieron la posibilidad de cambios políticos. Aunque Vinicio Cerezo no logró ponerle fin al conflicto o limitar el poder militar, su sucesor, Jorge Serrano sí avanzó en el intento de consolidar

una competencia político-electoral, en la convocatoria a elecciones libres y en la producción de nuevas instituciones como la Corte de Constitucionalidad, la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Tribunal Supremo Electoral. Así, cuando Serrano se autopepetró un golpe de Estado en 1993, grandes manifestaciones sociales lo obligaron a echar atrás y abandonar Guatemala. En 1996, el gobierno y las guerrillas firmaron un acuerdo de paz para poner fin a la guerra.

En Nicaragua, en 1984 hubo elecciones pero el fuerte embargo estadounidense y el apoyo de los Estados Unidos a la Contra llevaron a los sandinistas a negociar la paz en 1988. Así que hubo elecciones presidenciales en 1990 y los nicaragüenses votaron contra la guerra y contra el embargo al elegir a Violeta Barrios de Chamorro como presidente.

Los acuerdos de paz le dieron esperanza a las sociedades centroamericanas. Pero el mundo de la paz neoliberal no es el soñado. El primer Informe del Estado de la Región (1999) fue probablemente el más entusiasta en su visión del presente y el futuro, al evaluar la década de 1990 como una «década positiva». Se afirmaba y celebraba que ninguno de los regímenes autoritarios existentes en 1978 sobrevivía en la región para 1999. Asimismo, indicaba que la región entera estaba motivada por la esperanza en el desarrollo de la democracia y la sujeción del poder militar al civil.

El Segundo Informe (2003) ya no pintó un paisaje tan halagüeño. Más bien, manifestó dudas sobre el avance democrático y social de la región y planteó, por primera vez, una idea que comenzará a repetirse en los siguientes informes: que había un «rezago histórico» en la región. El Tercer Informe (2008) señaló nuevas dudas, ahora ampliadas a cómo Centroamérica enfrentaría los desafíos globales. Esos retos se resumían como la «corrosiva geopolítica de seguridad vinculada al narcotráfico, la creciente vulnerabilidad de la inserción económica internacional de los países más rezagados del área y los altos precios internacionales de los hidrocarburos y los alimentos». El Cuarto Informe (2011) enfrentó los vaticinios del 2008 y afirmó que, afortunadamente, los peores pronósticos no se cumplieron. Aún así, el desarrollo diferenciado de la región era muy claro en los datos que se aportaban y se marcaba en las desigualdades entre el desarrollo del norte y el del sur de Centroamérica. Asimismo, aparece en este informe una de las etiquetas que mejor refleja una de las mayores problemáticas de Centroamérica: se trataba del territorio más violento de América Latina.

En el 2016 se presentó el Quinto Informe. Para ese momento, la población centroamericana era de casi 46 millones de habitantes; 41,4% de esa

población era rural y 58,6% era urbana. Este informe confirma algunos de los peores escenarios dibujados desde los buenos augurios de 1999. Así, el avance en términos políticos pareciera detenido y la democracia no se ha fortificado. El informe indica que algunos partidos políticos gozan de una consolidación lograda después de 1990, pero muchos funcionan básicamente en términos electorales.

Pero no todo eso es malo. El istmo centroamericano ha avanzado de manera importante en la reducción de las tasas de mortalidad infantil, el aumento de la asistencia escolar y la elevación de la esperanza de vida.

¿El gran desafío? La desigualdad. Centroamérica sigue siendo una región considerablemente desigual. Así, en el 2013 un 47% de la población centroamericana se encontraba bajo la línea de pobreza y 18% de esa población vivía en la indigencia. Entre 2009 y 2014 la proporción de hogares en exclusión social pasó de 36 a 42%. 4,2 millones de hogares en el istmo están fuera del mercado laboral y sin acceso a los servicios sociales básicos.

Ciertamente, esas cifras nos enfrentan a un espejo. Hoy, el problema central (la desigualdad) que llevó a estos países a los conflictos bélicos sigue campando y la pandemia por Covid-19 lo está empeorando. Además, las taras del pasado siguen pesando en una región que consiguió una paz política, pero no ha logrado avanzar hacia una real paz social. El contexto latinoamericano y global es muy complicado. De esa forma, apenas en el último lustro, las sociedades latinoamericanas han visto el ascenso de grupos derechistas y de fanáticos religiosos que aspiran a dominar los Estados y, a partir de allí, institucionalizar su lucha contra los derechos humanos y el reconocimiento de las minorías. En diversos países como Guatemala, Costa Rica, Brasil y Colombia, grupos neo pentecostales de la teología de la prosperidad han ganado terreno electoral y han convertido las nuevas luchas políticas en terrenos minados cargados de fanatismo, irracionalidad, anticientificismo y antiintelectualismo. Como si el reloj hubiera echado a andar hacia atrás, América Latina enfrenta ahora uno de los movimientos fascistas más fuertes que amenazan con sumir a sus sociedades en la oscuridad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bethell, Leslie e Ian Roxborough. (1992). «Introduction: the postwar conjuncture in Latin America: democracy labor, and the Left». En Bethell, L. e Roxborough, I. (eds). *Latin America between the Second World War and the Cold War 1944-1948*. (pp. 1-32) Cambridge University Press.

- CHING, E. (2017). *Stories of Civil War in El Salvador: a Battle over Memory*. University of North Carolina Press.
- DANNER, M. (2005). *The Massacre at El Mozote: A Parable of the Cold War*. Granta.
- DÍAZ ARIAS, D. (2020). State-Making and Nation-Building in Central America». En Holden, R. H. (editor). *The Oxford Handbook of Central American History*. Online Publication Date: Jun 2020 DOI: 10.1093/oxfordhb/9780190928360.013.11
- FIGUEROA IBARRA, C. (1993). Centroamérica: entre la crisis y la esperanza (1978-1990). En: Torres-Rivas, E. (editor). *Historia General de Centroamérica*, vol. 6. (pp. 35-83). Ediciones Siruela S.A.
- GARIBAY, D. (2009). «De la guerra civil a la violencia cotidiana. El difícil arraigo de las democracias centroamericanas. En: Baby, S., Compagnon, O. y González Calleja, E. *Violencia y transiciones violentas a finales del siglo XX* (pp. 213-223). Casa de Velásquez.
- GOTT, R. (1971). *Guerrilla Movements in Latin America*. Garden City.
- GOULD, J. L. (2019). *Solidarity under Siege: The Salvadoran Labor Movement, 1970-1990*. Cambridge University Press.
- HENRÍQUEZ CONSALVI, C. (1992). *La Terquedad del Izote*. Editorial Diana.
- JONAS, S. (2008). Democratization through Peace: The Difficult Case of Guatemala». *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 42, n.º 4, pp. 9-38.
- KAGAN, R. (1996). *A Twilight Struggle: American Power and Nicaragua 1977-1990*. Free Press.
- KRUIJT, D. (2000). Guatemala's Political Transitions, 1960's-1990's». *International Journal of Political Economy* 30, no. 1 (Spring), pp. 9-35.
- KRUIJT, D. (2008). *Guerrillas: War and Peace in Central America*. Zed Books.
- BINFORD, L. (1996). *The El Mozote Massacre*. University of Arizona Press.
- MORENO, D. (1994). *The Struggle for Peace in Central America*. University Press of Florida.
- NIETO, C. (2003). *Masters of War: Latin America and United States Aggression from the Cuban Revolution to the Clinton Years*. Seven Stories Press.
- PÉREZ BRIGNOLI, H. (1989). *Breve historia de Centroamérica*. Alianza Editorial.
- Proyecto Estado de la Nación. (1999-2016). *Estado de la Región*. Editorama S.A.
- RIVAS NIETO, P. E. (2008). *Doctrina de seguridad nacional y regímenes militares en Iberoamérica*. Editorial Club Universitario.
- ROVIRA, J. (2002). «Transición a la democracia y su consolidación en Centroamérica: un enfoque para su análisis», en: *Anuario de Estudios Centroamericanos* 28, n.º 1/2, pp. 9-56.

LA (NO-)MEMORIA: SILENCIOS Y EXCLUSIONES EN EL
ENFRENTAMIENTO AL PASADO

Stefan Peters
Justus-Liebig-Universität Gießen
Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ)

*Yo no me acuerdo,
no me acuerdo
Y si no me acuerdo
No pasó, eso no pasó¹*
Thalía y Natty Natasha

No sólo lo dice el reguetón: ¡el olvido está de moda! La cuestión del olvido en internet se examina de manera tan central en las secciones culturales de los diarios como los desafíos que plantea la atención a pacientes con demencia en una sociedad que envejece. Pero más allá de esto, el olvido ha experimentado un inesperado resurgimiento en los últimos años en el marco de la política del pasado. Hace ya casi una década, una nueva «coyuntura del olvido» (Dimbath y Wehling 2011, p. 8) se hizo notar en los debates sobre la memoria colectiva. Este fenómeno, en parte, intenta cambiar el enfoque de la política del pasado. Según un número creciente de voces, recordar un pasado violento no permite que se curen las heridas que este ha causado y, por lo tanto, perpetúa las desavenencias y conflictos sociales o incluso contiene las semillas de futuros enfrentamientos (violentos).

¹ Letra de la canción «No me acuerdo» por el dúo Thalía y Natti Natasha del género reguetón.

Esta posición contrasta significativamente con el consenso, tan difícilmente alcanzado, sobre el valor de la memoria como medio para afrontar la violencia de las dictaduras, las guerras civiles y las violaciones masivas de los derechos humanos. Al mismo tiempo, se contradice con la importancia de la memoria colectiva como condición para evitar la repetición de tales actos de violencia. Que no haya malentendidos: el imperativo de la memoria está todavía muy extendido y se basa en una fundación sólida. Esto se pudo observar con ocasión del 75º aniversario de la liberación del antiguo campo de concentración y exterminio de Auschwitz² y se manifiesta en América Latina, sobre todo en los debates actuales sobre el tratamiento del pasado de la dictadura y las guerras civiles. Por ejemplo, en Colombia a finales de 2021 se publicará el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No-Repetición (CEV) y ya se puede prever que habrá discusiones intensas en torno al documento. Además, en la cultura de la memoria se generan también un gran número de representaciones del pasado, cada una de las cuales se ocupa de la historia, a menudo –al menos en parte– con intenciones educativas (Jelin, 2014).³

A pesar de su omnipresencia en las intervenciones⁴ políticas y culturales en la esfera pública, el imperativo de la memoria se está resquebrajando

² El Presidente Frank-Walter Steinmeier dijo en esta ocasión: «Auschwitz – un lugar del terror y de la culpa alemana. Sabemos lo que los alemanes hicieron a otros, pero nos cuesta encontrar las palabras para describir el alcance del horror cometido. Hoy, los tiempos son diferentes, las palabras son diferentes, los hechos son diferentes. Pero a veces, cuando miramos esta época, tengo la impresión de que el mal sigue ahí, el mal sigue siendo el mismo. Y es por eso que aquí en Auschwitz no sólo hablamos del pasado, sino que lo entendemos como una responsabilidad duradera de repeler el fascismo desde los comienzos, también en nuestro país». (<https://www.bundespraesident.de/SharedDocs/Berichte/DE/Frank-Walter-Steinmeier/2020/01/200127-Reise-Polen-Auschwitz-Gedenken.html>).

³ También se utilizan cada vez más (nuevas) formas de comunicación cultural (popular) de contenido histórico. Entre ellas se encuentran las series de televisión, las novelas gráficas y los videojuegos. Estos últimos incluyen, por ejemplo, el juego en alemán *Through the Darkest of Times*, en el que el jugador lidera un movimiento de resistencia en Berlín durante la era nazi y debe tomar reiteradamente decisiones morales.

⁴ Con fines analíticos, se puede hacer una distinción entre la política del pasado y la cultura de la memoria a la hora de investigar los procesos de la memoria. La política del pasado se refiere a la construcción pública de interpretaciones de acontecimientos violentos y traumáticos del pasado (Bock y Wolfrum, 1999; Kohlstruck, 2004). En particular, se refiere a la gestión administrativa del pasado por parte del Estado y a los conflictos y discusiones asociados a ella. Los actores políticos del pasado utilizan posiciones políticas y/o sociales privilegiadas para transmitir sus interpretaciones del pasado dentro de la sociedad. Además de las leyes, los discursos políticos, el establecimiento de días de conmemoración, la financiación y la construcción de monumentos, museos o memoriales, los medios de comunicación de la política relativa al pasado también incluyen el establecimiento de lecturas oficiales de la historia, por ejemplo, en los planes de estudio, los libros de texto, las comisiones de la verdad y las sentencias judiciales. En cambio, el término cultura de la memoria se refiere a las múltiples articulaciones sociales, políticas y culturales de la memoria. Esta se basa en una variedad de medios diferentes: la literatura (novelas, poemas, obras de teatro

cada vez más. En algunos casos, hasta se puede observar cómo el olvido en parte está ganando aceptación moral. En contraste con el anterior optimismo político de la mayoría de las investigaciones sobre la memoria colectiva, se vuelve a hablar del olvido como mecanismo para evitar conflictos sociales, de acuerdo con las líneas de reguetón citadas al principio. Este giro hacia el olvido aparece como un viaje de «vuelta al futuro». No es casualidad que Christian Meier (2010), reconocido investigador de historia antigua, sea quien está proveyendo herramientas para la revalorización del olvido en el mundo de habla alemana. Para desarrollar su tesis sobre el poder sanador del olvido, Meier se remonta a los antiguos griegos, más precisamente a la amnistía ateniense de los años 404/403 A.C. De hecho, Meier cita otros ejemplos de la historia del Imperio Romano, pero también de la Francia posrevolucionaria, con el fin de apoyar su argumento sobre la importancia del olvido para el mantenimiento de la cohesión social. Mientras Meier presenta sus tesis con cautela y prudencia y permite excepciones –por ejemplo, en lo que respecta a la memoria del Holocausto– el periodista estadounidense David Rieff (2011; 2016) se enfoca en el mismo tema con encanto ensayístico y exageraciones incisivas. En esencia, ambos autores sostienen que la memoria de la violencia y las violaciones de los derechos humanos albergan el peligro constante de abrir las heridas del pasado y de socavar así la consolidación exitosa de los procesos de democratización o posteriores a los conflictos. Para ellos, por el contrario, sólo el olvido (temporal) podría garantizar una coexistencia social armoniosa o, al menos, pacífica. Los autores reciclan así los argumentos que ya justificaron los pactos de silencio y amnistía en España y en el Cono Sur durante las transiciones (Aguilar, 2002; Fuchs, 2010; Lessa, 2011). Sin embargo, sólo con la exaltación por parte de Meier y Rieff, esta posición recibió mucha atención en el mundo académico, especialmente en las secciones culturales de los diarios y en la política, y provocó tanto una entusiasta aprobación como una furiosa crítica.

El presente artículo analiza esta nueva atención al olvido en la investigación sobre la memoria colectiva y argumenta que el olvido, como la memoria, debe pensarse siempre en plural. Por consiguiente, hay diferentes formas de olvido, que se presentan brevemente. A continuación, me enfocaré en el olvi-

y sus puestas en escena), la música, las películas (documentales), series y telenovelas y diversas formas de arte. Tanto pinturas de alto nivel como caricaturas cotidianas, formas subculturales de arte callejero o intervenciones de graffiti forman parte de la misma. Esto se complementa con rituales de memoria, acciones políticas de movimientos sociales o grupos de la sociedad civil, lecturas, exposiciones o articulaciones públicas en cartas al editor, blogs y columnas de comentarios.

do colectivo o el silenciamiento de acontecimientos⁵ o contextos del pasado e introduciré el concepto de la (no) memoria, antes de tratarla finalmente y con mayor profundidad mediante casos de América Latina y Europa.

AFRONTAR EL PASADO ENTRE LA MEMORIA Y EL OLVIDO

En gran parte de la historia (europea), durante mucho tiempo olvidar y no recordar el pasado doloroso fue la regla (Meier, 2010).⁶ Esto también se refleja en los textos clásicos sobre la memoria colectiva: Maurice Halbwachs (2004), uno de los pioneros de la investigación sobre la memoria colectiva en sus textos se ha dedicado a tratar no sólo el recuerdo sino también el olvido. En su famosa conferencia «Qu'est-ce qu'une nation?» en 1882, el intelectual francés Ernest Renan también subrayó que la construcción de una nación no se basa sólo en recuerdos compartidos, sino siempre en el olvido de una parte de la historia violenta (Renan, 1987, pp. 4-5). No sólo eso: también sería preciso olvidar el olvido intencional de los conflictos (violentos) del pasado (Castiñeira, 2005, p. 65).

Esta hegemonía de reprimir y olvidar el doloroso pasado sólo se vio fuertemente cuestionada en la segunda mitad del siglo xx. Desde entonces, se puede observar un verdadero «boom de la memoria» (Bernecker y Brinkmann, 2006; Hite, 2017, p. 191) en muchas regiones del mundo. La iniciativa a menudo emanaba de la sociedad civil, las artes y/o la cultura. En cuanto a los crímenes de los nazis, no fueron los juicios de Nuremberg ni el de Auschwitz en Frankfurt los que rompieron el silencio social sobre los crímenes del pasado. Más bien fueron los conflictos sociales en torno al movimiento de 1968, el impacto de la serie de televisión 'Holocausto', la labor de los innumerables talleres de historia (*Geschichtswerkstätten*) y los diversos proyectos culturales y artísticos los que difundieron la memoria de los crímenes del pasado en amplios sectores de la sociedad, si bien, con cierto atraso.⁷ El olvido se vio cada vez más desacreditado y al mismo tiempo el recuerdo de los crímenes

⁵ El término «silenciar» se utiliza aquí en referencia a los debates sobre el tratamiento del pasado en Alemania como una no-tematización mayormente consciente del pasado (Lübbe 1983; véase también: Assmann 2012, p. 58).

⁶ Esto fue complementado por un recuerdo teórico de batallas pasadas, que generalmente eran importantes como mitos nacionales para la construcción de las naciones y fueron inmortalizados en la historia nacional, los monumentos y los museos.

⁷ Para el arte véase también Hoheisel (2019).

del pasado fue declarado gradualmente un deber social o al menos un deber de la sociedad civil comprometida.

A la confrontación con el pasado a menudo se le atribuyen habilidades casi mágicas, sin embargo, se puede decir que son, al menos, poco realistas. Un buen ejemplo es la frase a menudo citada: «El que no conoce su pasado está condenado a repetirlo». Esta frase se le suele atribuir al filósofo George Santayana y ha sido ampliamente aceptada desde hace mucho tiempo sin ser cuestionada. Como resultado, el proceso, a menudo doloroso, de lidiar con el pasado se presenta incluso como una «garantía de no repetición». Por un lado, esto tiene un efecto tranquilizador en la ciencia de la historia, cuya relevancia política y social se ve reforzada por esta ingeniosa declaración y sus implicaciones. Por otra parte, esta posición también es extremadamente atractiva para la política práctica: un examen exhaustivo del pasado se convierte en una vacuna eficaz contra regresiones antidemocráticas.

En muchos países de América Latina se observa una evolución similar hacia un «deber de la memoria» (Jelin, 2002). Inicialmente, el foco de atención fue la memoria de las dictaduras militares del Cono Sur. El caso de la Argentina, donde la demanda «Nunca Más» se convirtió en un poderoso eslogan para abordar el pasado como requisito previo contra el olvido y para no repetir la violencia, pronto fue asumida por las organizaciones de derechos humanos en otros contextos de la región. Desde principios de los 1990s, esto se ha complementado con un giro de atención hacia la memoria de la colonización y la violencia de las guerras civiles en América Central, el Perú y Colombia. Recordar el pasado no fue en absoluto un proceso armonioso, sino que fue en sí mismo objeto de férreos conflictos sociales y políticos: varias publicaciones analizaron los conflictos políticos y sociales entre diferentes grupos sociales, pero también dentro de las organizaciones de derechos humanos, sobre la interpretación y representación del pasado en el presente (Alier Montaña, 2010; Fuchs, 2010; Lessa, 2014; Allier y Crenzel, 2016; Olasso, 2016; Jelin, 2017; Alarcón, 2020). La polifonía de las interpretaciones históricas dentro de una sociedad dan cuenta de la multiplicidad y pluralidad de los actores de la memoria implicados. Esta heterogeneidad de interpretaciones del pasado, que puede ser resultado de diferentes posiciones políticas, ideologías, intereses o posicionamientos sociales en el presente, no sólo dificulta el logro de un consenso social sobre la evaluación de las figuras, procesos y épocas históricas, sino que también resulta ser una fuente fructífera de movilizaciones políticas y sociales a favor o en contra de determinadas políticas sobre el pasado, interpretaciones de la historia y/o relatos de la memoria.

Estas «luchas políticas por la memoria» (Jelin, 2002, p. 39) alimentan a su vez la dinámica de las interpretaciones del pasado y garantizan que los recuerdos y las interpretaciones de la historia no sean estáticos, sino que estén en un estado de cambio permanente.

En el plano internacional, América Latina pronto se convirtió en un lugar de referencia clave para la investigación de cómo tratar un pasado de violaciones masivas de los derechos humanos en el contexto de guerras civiles y dictaduras. Esto se debió, por una parte, a la dinámica de las políticas del pasado de la región y a su cultura de la memoria y, en estrecha relación con ello, a diversos impulsos teóricos y conceptuales para el debate académico. Por otra parte, América Latina también se transformó en un foco de debates prácticos sobre la justicia transicional. Los diversos instrumentos de la Justicia Transicional –procesos legales y/o comisiones de la verdad, reparaciones, etc.– pronto se transformaron en un estándar de excelencia para la elaboración política de un pasado violento (Oettler y Buckley-Zistel 2011; Figari Layús, Krüger y Peters, 2020).

Aunque no hay duda de que el entusiasmo por la política del pasado y por la cultura de la memoria continúa, los autores y las posturas críticas que tienden a afirmar el poder sanador del olvido fueron acogidos y ampliamente discutidos. Sin embargo, en el debate sobre el papel del olvido es importante señalar que existen diferentes formas de olvido y que, por lo tanto, éste debe pensarse –tal como la memoria– siempre en plural (Cohen, 1995; Ricoeur, 2004; Connerton, 2008; Assmann, 2016). A continuación, se presentarán primero diferentes tipos de olvido, para luego examinar una forma de olvido que se pueda enmarcar en el concepto de (no) memoria (Eser y Peters, 2016) y que incluye varias razones por las que se excluyen ciertas narrativas de la memoria del debate público. Esta forma de olvido, que puede producirse como un acto deliberado de silencio o como una ausencia estructuralmente determinada de un espacio de resonancia⁸ en la política y la cultura del recuerdo, será ilustrada con breves ejemplos. Sobre esta base, el artículo termina con reflexiones sobre las posibilidades y los límites de la academia y la cultura para hacer visibles las memorias excluidas.

⁸ Aquí el concepto de resonancia según Rosa (2019) se refiere simplemente a las oportunidades de comunicación, sin trasladar su bagaje a la relación entre el individuo y la sociedad de América Latina.

PENSAR EL OLVIDO EN PLURAL

Olvidar es un fenómeno cotidiano. Simplemente es imposible recordar todo. Esto se aplica tanto a la memoria individual como a la colectiva. De hecho, toda construcción de la memoria (colectiva) se basa siempre en la exclusión explícita o implícita de elementos del pasado. Sin embargo, por regla general, no se trata de un olvido total. Más bien, según Aleida Assmann (2016), la memoria colectiva puede entenderse como las estanterías de un supermercado. Los recuerdos emblemáticos se pueden encontrar en la vidriera, mientras que en el interior del almacén se encuentran aquellos recuerdos que se pueden volver a evocar constantemente. La gran mayoría de los recuerdos se encuentran en el almacén o en el archivo y, por lo tanto, están fuera del campo de visión del público en general y de la mayoría de los especialistas.⁹ No obstante, en principio, están a disposición del público para su inclusión en la memoria colectiva. Los procesos de la memoria colectiva son dinámicos. Lo que hoy está en la vidriera ya puede ser relegado al almacén mañana y viceversa. Por lo tanto, el olvido no es necesariamente permanente o absoluto. Se puede decir que el concepto de olvido es un tanto borroso. Se debería hablar más bien de un (a)callar, silenciar o falta de resonancia, que se puede interpretar con el término de (no)memoria.

Para la investigación de los procesos de memoria colectiva, la cuestión de porqué se suprimen ciertos fragmentos de memoria del espacio público es de particular importancia. Para ello, se puede distinguir entre diferentes tipos o formas de olvido o (no) memoria (Connerton, 2008; Assmann, 2016).¹⁰ Siguiendo y ampliando la tesis de Assmann sobre la memoria colectiva de la violencia y las violaciones de los derechos humanos del pasado, cinco formas de (no) memoria son particularmente relevantes: i) el 'olvido' consciente del pasado como medio de contrarrestar los conflictos sociopolíticos según Meier y Rieff; ii) el olvido o el encubrimiento de los crímenes por parte de los perpetradores; iii) el olvido o el ocultamiento de las experiencias violentas por parte de las víctimas; iv) el menosprecio de la memoria a través de la comercialización o la trivialización; y v) el olvido o la falta de resonancia de los recuerdos de los grupos marginados y/o subalternos en el espacio público.

⁹ Esto también se puede observar en los museos, Los museos más importantes del mundo suelen mostrar menos que diez por ciento de sus colecciones al público (<https://www.bbc.com/culture/article/20150123-7-masterpieces-you-cant-see>, 30-09-2020).

¹⁰ Los enfoques psicoanalíticos del olvido no se tratan en este ensayo.

En *primer lugar*, el olvido consciente usado como escudo contra un supuesto resurgimiento de los conflictos del pasado para gestionar controversias sociales puede encontrarse en varios ejemplos a lo largo de la historia. Como se ha mencionado, Christian Meier ya recurrió a los precursores de la antigüedad con este fin. Pero incluso en el pasado reciente, el argumento de evitar que las viejas líneas de conflicto mediante ‘luchas por la memoria’ vuelvan a ser desgarradas (Leggewie, 2011) casi no ha perdido relevancia política. En el siglo xx, la voluntad política de olvidar el pasado se manifestó particularmente en la Alemania de la posguerra. Después de los juicios de Nuremberg, la discusión de los crímenes nazis estuvo casi completamente excluida de los debates sociales. El foco de la sociedad alemana estaba en la reconstrucción y el ‘crecimiento económico’; una intensa confrontación social con el pasado parecía tener una importancia secundaria o incluso se percibía como algo perturbador (Karstedt, 2010, p.14-15).¹¹ A pesar de las diferencias entre los casos y los delitos, se pueden encontrar argumentos similares en otros contextos. La transición española de la dictadura de Franco a la democracia fue comprada con una renuncia a la memoria, con el llamado pacto del silencio. A su vez, en Portugal, la confrontación con el pasado tras la dictadura de Salazar, tampoco figuró inicialmente en la lista de prioridades políticas. Mirar hacia atrás se vio aquí no sólo como un peligro para el éxito de la democratización (Capdepón, 2018). También se puede observar una dinámica similar en algunas partes de América Latina. El ejemplo español se convirtió en un *modelo* a seguir para América Latina. En Brasil y Uruguay, por ejemplo, se excluyó de la memoria los delitos contra los derechos humanos cometidos por las dictaduras militares en buena parte del espacio público. También en este caso se argumentó que el silencio o el olvido de los crímenes del pasado sentaría las bases para la estabilización de la democracia (Lessa, 2014; Schelotto, 2017).

Los perpetradores y sus cómplices son –en *segundo lugar*– una fuente central de olvido o de ocultación del pasado. Esto tiene fundamento legal: el derecho a guardar silencio –entendido jurídicamente como un derecho a negarse a testificar y un derecho a negarse a declarar– es sin duda uno de los pilares de los principios constitucionales (Förster, 2008, p. 123). Sin embargo, en el contexto de la confrontación con violaciones masivas de los derechos humanos, es al mismo tiempo un obstáculo para el esclarecimiento de los crímenes cometidos y, por lo tanto, también para las prácticas de la memoria.

¹¹ El historiador Tony Judt (2005: 61) sostiene al respecto que sin «collective amnesia Europe’s astonishing post-war recovery would not have been possible». Sin embargo, la pregunta sigue siendo qué grupos sociales optaron por el olvido.

La implementación de la justicia transicional ha tenido en cuenta este dilema en la medida en que utiliza las amnistías condicionadas o los mecanismos de la justicia restaurativa¹² para aumentar la disposición de los perpetradores a testificar, de modo que las víctimas y la sociedad en general puedan obtener certeza sobre los crímenes del pasado. Esta estrategia puede caracterizarse acertadamente como «canjear la justicia del pasado por la justicia del futuro» (Roht-Arriazas, 2006, p. 3). Un ejemplo muy discutido de la misma es la Comisión de la Verdad de Sudáfrica que trabajó con los crímenes del apartheid. A esta comisión se le otorgaron poderes cuasi-judiciales y pudo conceder a los perpetradores amnistías legalmente vinculantes a cambio de la verdad (Krüger y Scheuzger, 2019; para un visión crítica sobre la Comisión de la Verdad de Suráfrica véase Mamdani, 2002). No obstante, muchos de los perpetradores insisten en su derecho a guardar silencio, lo que impide el esclarecimiento de la verdad sobre el pasado y, de esta manera, puede promover el olvido de los crímenes a mediano y largo plazo.

En *tercer lugar*, el silencio sobre el pasado no se limita en absoluto a los perpetradores y sus motivos obvios. A menudo son precisamente las víctimas las que no quieren hablar del sufrimiento que han vivido o no pueden hablar de él por razones psicológicas, sociales y/o políticas. Las causas son múltiples y van desde la presencia de actores violentos en la vida cotidiana y el temor asociado a hacer públicos los crímenes, hasta sentimientos de vergüenza con respecto a la discusión de las propias experiencias violentas o la preferencia social por guardar silencio sobre formas de violencia particularmente humillantes (por ejemplo, en el caso de abuso sexual). También el cuestionamiento de su condición de víctima como resultado de la normalización de ciertos patrones de violencia y la consiguiente preocupación por no ser escuchada o por rechazar ser diagnosticada como víctima puede ser una razón del silencio de la víctima (Pollak, 2006; Karstedt, 2010, pp. 16-17; Wilches, 2010; Butti y McGonogly Leyh, 2019, p. 769). Pero según Clair (1998, p. 162), el silencio de las víctimas se sitúa entre los polos de la opresión y la soberanía (*agency*). A este respecto, Mannergren Selimovic (2020, pp. 11-12) señala que el silencio también puede ser una expresión de resistencia –como una negativa a cumplir las normas de la industria de la memoria– o que la presencia silenciosa de personas que han sufrido desplazamiento forzoso es una constante acusación no verbal.

En *cuarto lugar*, la comodificación de la memoria promueve otra forma de olvido. Durante mucho tiempo la cultura de la memoria ha sido comercia-

¹² Ver de Gamboa Tapias (2020) para profundizar sobre la justicia restaurativa.

lizada. Esto se manifiesta en artefactos culturales (películas, novelas, etc.) pero también en el desarrollo de lugares de conmemoración con fines turísticos (Bajohr, Drecolly y Lennon, 2020; véase también: Alier Montaña, 2018; González Vázquez y Mundet i Cerdan, 2018)¹³ y a su vez, revela una ambivalencia en la cultura de la misma. Por un lado, la popularidad de los temas permite un amplio impacto y, por otro, el interés masivo por la memoria corre el riesgo de fomentar una banalización, que en última instancia promueve una forma de olvido a pesar de la omnipresencia del pasado (Payne y Bilbija, 2011).

Mientras que las dinámicas mencionadas de olvido o silenciamiento del pasado violento implican la decisión de abstenerse de un discurso público sobre la violencia ejercida, la *quinta forma* de (no) memoria tiene como objetivo una exclusión forzada o basada en el poder para eliminar la memoria del espacio público. Se trata de recuerdos muy presentes a nivel de individuos o grupos sociales con un fuerte deseo de ser articulados, a los que sin embargo, se les niega resonancia en el espacio público por razones políticas y/o sociales (Eser y Peters, 2016; Rivera Revelo y Peters, 2017).

EL SILENCIO COMO EXPRESIÓN DE PODER: LAS DOS FACETAS DE LA (NO) MEMORIA

Lo que tienen en común las cinco formas de silencio es que, aunque a primera vista la falta de articulación sugiere olvido, la memoria en realidad se manifiesta en el silencio. Por lo tanto, la (no) memoria de acontecimientos emblemáticos del pasado difícilmente puede interpretarse como un olvido accidental. Se trata más bien de un silencio producido activamente y/o un silencio debido a obstáculos estructurales que impide una resonancia en el espacio público, y que al igual que la memoria se produce también activamente (Eser y Peters, 2016). Como espejo del trabajo de la memoria (Jelin, 2002), también se puede observar una práctica de trabajo sobre el olvido.

De ahí la relevancia sociológica y política del análisis de la (no) memoria. La memoria ausente o marginada representa la otra cara de la moneda de

¹³ El potencial de comercialización de la memoria de crímenes violentos ha sido reconocido, por ejemplo, por la Escuela de Negocios del Fondo Monetario Internacional (FMI). En una entrada el blog dice: «Con el turismo de la memoria nos referimos a una rama de la industria turística que se ocupa de transformar «las memorias colectivas e individuales» en un patrimonio cultural con atractivo turístico» (<https://blogs.imf-formacion.com/blog/mba/tendencias-viajes-turismo-memoria-07-03-2020>; traducción propia).

las interpretaciones del pasado socialmente legitimadas.¹⁴ En este sentido, es de particular interés el silencio mediante la exclusión (no intencional) del espacio público de la memoria. Esto es una consecuencia de las asimetrías de poder, que se reflejan en una resonancia diferente a la hora de articular los relatos de la memoria en el espacio público. En otras palabras, no se trata de olvidar estrictamente, sino más bien de callar o silenciar el pasado. Sin embargo, este silencio no se corresponde con el deseo de sus actores. Más bien, los recuerdos están muy presentes a nivel individual y/o social, aunque existen barreras políticas y/o sociales que obstaculizan o incluso impiden que las narrativas correspondientes se aborden en el espacio público. En resumen, se trata de recuerdos que existen y pueden ser documentados, pero que no pueden conseguir un lugar en los espacios de la política (contra)hegemónica del pasado o de la cultura de la memoria y, por lo tanto, no encuentran resonancia en el espacio público (Eser y Peters, 2016).¹⁵

Las causas de exclusión de narrativas de la memoria legítima en el espacio público pueden ser políticas y sociales. Las *primeras* se centran en interpretaciones del pasado que desafían, irritan o incluso contradicen las narrativas de la memoria (contra) hegemónica. En cambio, las *segundas*, las razones sociales, se centran en la posición social de los emisores de fragmentos de memoria. En consecuencia, diversos determinantes de las desigualdades sociales (clase social, clase/etnia, género, desigualdades socioterritoriales, edad, etc.) y sus entramados interseccionales (Viveros Vigoya, 2016) se ven reflejados en la posibilidad de lograr resonancia en el marco de los relatos de la memoria.

LA (NO) MEMORIA A TRAVÉS DE LA EXCLUSIÓN POLÍTICA

Las razones políticas para la exclusión del espacio público de la memoria son particularmente evidentes en los regímenes autoritarios o las dictaduras. En

¹⁴ Las múltiples luchas por la memoria dejan claro que el espacio para la articulación de interpretaciones legítimas de la historia es a menudo muy amplio e incluye tanto narrativas hegemónicas como contra-hegemónicas. Especialmente en las democracias, las controversias sobre el pasado pueden incluso hacerse fructíferas como expresión de una cultura viva del recuerdo para la construcción de una imagen positiva de sí mismo. Por otra parte, las posiciones que escapan al alcance legítimo de la interpretación son marginadas, estigmatizadas y a veces incluso criminalizadas. Ejemplos recientes de esto incluyen el genocidio armenio en Turquía o la criminalización de los partidarios del nacionalismo vasco radical a través del delito de «glorificación del terrorismo».

¹⁵ Esto no es necesariamente problemático: no todas las interpretaciones del pasado resisten el escrutinio histórico, mientras que en otros casos una contextualización al menos relativiza los relatos de la memoria.

este caso, la falta de libertad de prensa y libertad de opinión permite una exclusión particularmente eficaz de la memoria no deseada. Esto se aplica, por ejemplo, a la memoria del asesinato de políticos de la oposición en Belarús a finales del siglo xx (FAZ, 30-12-2019) o a la represión de la memoria de la masacre en la plaza de Tiananmen en Beijing en 1989 (Hilpert, Krumbein y Stanzel 2019, pp. 6-7; Tiffert, 2019).¹⁶

Aunque son las dictaduras y los regímenes autoritarios los particularmente represivos y rigurosos a la hora de excluir los relatos de memoria no deseados del espacio público y que a menudo sancionan directamente las transgresiones de la línea oficial, también en las democracias pueden encontrarse otras formas de renuncia a la memoria por motivos políticos. Esto se pone en evidencia, por ejemplo, cuando se decide a qué víctimas se le da voz a la hora de afrontar el pasado violento. La «calidad de la voz» (Hamber, 2009, p. 130) suele ser evaluada por expertos y, dada la cantidad de testimonios de las víctimas, implica necesariamente un proceso de selección. Los mecanismos de selección también pueden orientarse en base a cuan convenientes son las posiciones de las víctimas desde el punto de vista político. Este fue el caso de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica (*South African Truth and Reconciliation Commission*), por ejemplo, en el que el foco estaba puesto en la reconciliación y, como consecuencia, se tendió a excluir, o al menos, subordinar activamente la posición de las víctimas que no contribuían a este objetivo político (M^cEvoy y M^cConnachie, 2013, pp. 496-497).

Otro ejemplo de renuncia a la memoria por motivos políticos es el caso del asesinato de Luis Carrero Blanco, el sucesor designado del dictador español Francisco Franco, a manos de la ETA. El violento asesinato de Carrero Blanco terminó con la opción de continuar con la dictadura franquista sin Franco en España. A su vez, este asesinato contradice las interpretaciones establecidas y favorables a la transición española por una gran parte de la sociedad española. Según estas posiciones, hubo una transición pacífica y

¹⁶ Tiffert resume la exclusión de ciertos temas de la memoria en la República Popular China de la siguiente manera: «Treinta años después, en los medios de comunicación, las referencias en línea a las protestas y su supresión siguen estando prohibidas en la RPC. Zhao Ziyang, el secretario general del PCC, derrocado en la lucha por el liderazgo, sigue siendo casi innombrable. La policía acosa o arresta a aquellos que persisten en exigir que el gobierno dé cuenta honesta de lo ocurrido. Oficiales vestidos de civil, con la intención de impedir cualquier acto de memoria, inundan los sitios relevantes en los aniversarios correspondientes, apoyados por cámaras capaces de reconocimiento facial. El resultado es una amnesia pública forzada a escala épica. Con el 40% de la población china ahora demasiado joven para recordarla personalmente, esta historia, tan dolorosa para aquellos que la experimentaron de primera mano, corre el riesgo de deslizarse de la conciencia de una nación» (Tiffert, 2019, 38).

ejemplar de una dictadura a una democracia bajo los auspicios de una monarquía constitucional.

El hecho de que un violento atentado contra el sucesor designado por Franco haya dado nacimiento a la transición española, al menos, pone en aprietos a la interpretación imperante del pasado. Este malestar se ve reforzado por el hecho de que la ETA, y con ella el brazo militar del nacionalismo radical vasco –que amplios sectores de la población consideran como terrorismo– haya hecho explotar una bomba, literalmente hablando, para abrirle la puerta a la democracia española. Para evitar cualquier malentendido, la intención no es justificar o incluso glorificar el ataque por sus repercusiones. El ejemplo, más bien, pretende ilustrar cómo los elementos políticamente incómodos del pasado se omiten o se marginan de la narrativa hegemónica de la memoria y, por lo tanto, se olvidan o se ocultan (Eser y Peters, 2016).

La «revolución pacífica» en la antigua RDA y la reunificación alemana es otro buen ejemplo. Este histórico giro de la historia se debatió ampliamente en 2019 durante las celebraciones del 30º aniversario de la caída del Muro de Berlín. La atención pública por los 30 años de conmemoración dio lugar a controversias sobre el papel de la *Treuhand* (Institución creada para administrar y privatizar las empresas de propiedad popular de la RDA | nota de la T.) o sobre cómo se aborda hoy el conocido eslogan ‘Nosotros somos el pueblo’ y las manifestaciones de los lunes. No obstante, existe un amplio consenso en la política y la sociedad de que el fin de la RDA y la reunificación fueron respaldados por valientes demócratas que hicieron posible «la transición de una sociedad de dictadura y restricciones al consumo a una de libertad política y acceso a un mercado internacional de trabajo y consumo» (Ahbe, 2019, p. 11). No hay duda de que el movimiento de derechos civiles en la RDA desempeñó un papel importante en la reunificación. Esto vino acompañado de un aumento significativo de la libertad política y una profunda transformación económica. Sin embargo, la atención que se presta al papel de los valientes demócratas eclipsa un lado desagradable de la historia: la presencia de grupos neofascistas en las manifestaciones en el contexto de la caída del Muro y la reunificación. Es precisamente este lado oscuro el que está excluido de la interpretación del pasado por la política de la memoria (Farin y Seidel, 2019, p. 9). No es casualidad que Peter Richter (2015), periodista y escritor, ilustre el potencial de las interpretaciones alternativas de la historia en su novela 89/90:¹⁷ «Se intuía que más tarde, como ocurrió con el 17 de junio, habría dos

¹⁷ El término genérico «novela» es discutible: En la reseña de su libro, Dietmar Jacobsen llama al texto un «informe semi-ficcional» (<https://literaturkritik.de/id/20521; 31-12-2019>).

versiones de la historia, una de ciudadanos valientes y la otra de la turba neofascista» (Richter, 2015, pp. 207-208; véase también: Ahbe, 2019, p. 12; Farin y Seidel, 2019). En su novela, Richter describe el período de agitación de los años 1989/90 en Dresde (Capital de Sajonia | nota de la T.) desde el punto de vista de un joven *punk* y trata la creciente presencia de grupos nacionalistas, fascistas y neonazis en la RDA y su significado político para el período de transición: «Desde la caída del Muro, coros enteros han empezado a gritar sin parar: ¡Alemania!» (Richter, 2015, p. 207). Richter llama la atención sobre una parte de la sociedad de la RDA y de los partidarios de la unificación que apenas se escucha en el debate actual en torno a la «revolución pacífica» de la reunificación, tanto en lo que respecta a la política del pasado como a la cultura de la memoria: «Ya no se trataba de las manifestaciones de hacía un mes, sino de dos manifestaciones seguidas. Adelante caminaban los que gritaban ¡Alemania!, detrás de ellos marchaban los adeptos del «Imperio Alemán», y la libertad de prensa, la autodeterminación, la RDA democrática, etc. iban atrás de todo» (Richter, 2015, p. 210). La descripción del famoso discurso del entonces Canciller alemán Helmut Kohl (1982-1998) en Dresde el 19 de diciembre de 1989 es particularmente inquietante (Richter, 2015, p. 224). Kohl vivió ese día como una «experiencia clave» y la reacción a este discurso más tarde como un mandato para la rápida reunificación, mientras que Richter señala la presencia de una turba entre nacionalsocialista y neofascista. El Canciller y su personal eran muy conscientes del ambiente nacionalista de Dresde y querían evitar a toda costa las imágenes correspondientes, por ejemplo, cantando el primer verso del himno nacional, también en vista de las reacciones de Europa, los Estados Unidos y la Unión Soviética.¹⁸ Un enfoque similar puede encontrarse en el libro de entrevistas «Wendezeit» de Klaus

¹⁸ Esto no es de ninguna manera una sola voz (literaria): El periodista austriaco Ewald König también recuerda el nacionalismo en el público: «Yo [...] estaba en primera fila frente al podio [...]. A mi alrededor había muchos hombres altos y rubios, que empujaban sus puños al cielo y gritaban con un ritmo militante: «¡Alemania! ¡Alemania! ¡Alemania! ¡Alemania!» Veinte años después, el eco todavía te pone la piel de gallina». (<https://www.euractiv.de/section/wahlen-und-macht/news/kohls-balanceakt-in-dresden/>; 31-12-2019). Y el Hannoversche Allgemeine Zeitung también se ocupa de la tensión entre democracia y nacionalismo en el momento de la caída del Muro de Berlín: «Esta tarde [Helmut Kohl; S.P.] habla de manera algo circunstancial de la democratización de la RDA, de las elecciones libres. Pero entonces los primeros coros ya están siendo cantados por gente que quiere que sea más directo: «Alemania, una patria! El histórico discurso [...] marcó no sólo un triunfo, sino también un problema, tanto para Kohl como para la CDU de hoy. Desde el principio, hubo tensión entre el sentimiento nacional y lo que una CDU integrada en la política gubernamental nacional y mundial era capaz de ofrecerles como política real» (HAZ 29-08-2018). Un flanco de tenor nacional sin embargo se abrió bajo el mando de Kohl: Después del ataque neonazi en Mölln (1992), el entonces canciller Kohl se negó a participar en el servicio fúnebre con el argumento de que no quería participar en el «turismo de condolencias» (Jakob, 2016, p. 10).

Farin y Eberhard Seidel (2019), publicado por una editorial marginal: en la introducción, los dos autores describen un acontecimiento de la noche de la caída del Muro que tampoco tiene cabida en la memoria pública:

En medio de la caravana de Trabbis (nombre popular del automóvil más común de la RDA| nota de la T.), un berlinés occidental de origen turco llega en su autobús Volkswagen. Su apariencia perturba a la eufórica multitud, que saluda a cada coche marca Wartburg y Trabant con rítmicos aplausos. Los rasgos de algunos rostros se endurecen, el canto enmudece, los aplausos se detienen. En respuesta a la helada recepción les grita «Bienvenidos al paro». El ambiente se pone tenso. El primer integrante del comité de recepción ebrio empieza a patear el vehículo. «¿Y este qué está buscando aquí?». De la masa de improperios que gritaron, esta es una de las pocas reacciones que se puede citar (Farin y Seidel, 2019, p. 7).

No se trata de determinar con precisión, ni siquiera de cuantificar, la importancia de los grupos nacionalistas y neo-fascistas en las manifestaciones de los lunes, ni su relevancia para la reunificación. Sin embargo, fueron sin duda un factor que marcó¹⁹ el período de transición en las calles tal como lo documenta el grupo 2 de octubre 90 bajo el lema «la violencia de la reunificación».²⁰ En este sentido podrían ser de interés especialmente en vista de los debates actuales sobre las estructuras neonazis y/o los éxitos electorales del partido ultraderechista AfD (*Alternative für Deutschland*) en la antigua RDA. En consecuencia, el quid de la cuestión es por qué este lado oscuro de la «revolución pacífica», a pesar de su importancia para las calles y las secuelas, apenas si está presente en la política alemana del pasado y, en el mejor de los casos, se negocia ocasionalmente en los márgenes de la cultura de la memoria. Los diversos actores parecen no tener interés en abordar esta cuestión, ya sea porque no quieren desvalorizar el éxito de la reunificación con ambivalencias, ya sea porque son reacios a admitir que se manifestaron junto con fascistas o porque no quieren cuestionar la nostalgia por el mundo antifascista supuestamente intacto de la RDA. Para futuras investigaciones, sería interesante indagar por qué se excluye este lado oscuro en la memoria de la época de la reunificación. Sería importante determinar empíricamente el papel desempeñado por el gobierno de Kohl, que no quiso empañar su éxito político

¹⁹ Véase, por ejemplo, la edición de la revista Spiegel del 27 de mayo de 1991, en la que se puede encontrar una lista de violencia neonazi en el este de Alemania. En este contexto, por ejemplo, se puede nombrar el asesinato del estudiante Mahmud Azhar en marzo de 1990 a manos de ciudadanos ebrios de la RDA, el ataque fue acompañado de eslóganes nacionalistas (Farin y Seidel, 2019, p. 11).

²⁰ <https://zweiteroktober90.de/>

abordando las estructuras neonazis, y a su vez, si el movimiento ciudadano democrático de la RDA se opuso a las tematizaciones correspondientes para no tener que relativizar su propio papel a través de la ambivalencia de las protestas en el período previo a la reunificación, y en qué medida.²¹

DESIGUALDADES SOCIALES Y (NO) MEMORIA

El olvido o el silencio de ciertas facetas del pasado, que son transversales a las narrativas hegemónicas y contrahegemónicas de la memoria, representa sólo una dimensión de la (no) memoria. Esta se ve complementada con recuerdos que existen, pero cuyos grupos portadores marginados tienen poca o ninguna resonancia en el espacio público. Aquí, son los factores sociales los que dificultan que estos recuerdos se articulen o se hagan oír en los espacios políticos y/o culturales de la memoria. Son las asimetrías de poder las que fundan las desigualdades sociales y la exclusión de determinados grupos de población. Por lo tanto, las desigualdades sociales deben entenderse de manera multidimensional, teniendo en cuenta las reflexiones de Bourdieu sobre el capital económico, cultural, social y simbólico, incluyendo no sólo las desigualdades verticales sino también las horizontales y el entrelazamiento de varios ejes de desigualdad en concordancia con enfoques de la investigación de la interseccionalidad (Bourdieu, 1983; Kreckel, 2004; Viveros Vigoya, 2016).

América Latina parece ser un campo de investigación particularmente fértil para el análisis de los efectos de la desigualdad y la marginación social en la (no) memoria o en el ocultamiento de los relatos de la memoria de los grupos de población subalternos. La región se caracteriza por el rasgo estructural común de desigualdades sociales extremas e históricamente persistentes, así como por las secuelas del colonialismo en lo que respecta a la discriminación estructural contra los grupos de población negra e indígena, un patriarcado arraigado y fuertes desigualdades socioterritoriales (Wehr y Burchardt, 2011; Pérez Sáinz, 2014). A continuación, se discutirá la importancia de las desigualdades sociales para la presencia o ausencia de recuerdos en la política y la cultura de la memoria en América Latina, a partir de dos ejemplos: i) la desaparición forzada y ii) el recuerdo de la violencia sexual.

En casi toda América Latina hay casos de desapariciones forzadas de opositores políticos. Para los familiares, esta forma de violencia significa una constante inseguridad y la imposibilidad de enterrar a sus muertos. No obs-

²¹ Le agradezco a Markus Ciesielski por indicarme posibles interpretaciones.

tante, el significado de las desapariciones en la memoria colectiva varía considerablemente de un país a otro. Hoy en día, en la Argentina es justamente imposible hablar de la memoria de las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura militar (1976-1983) sin centrarse en la práctica de las desapariciones forzadas. Las organizaciones de derechos humanos hablan de 30.000 desaparecidos durante la dictadura, mientras que la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), creada inmediatamente después del fin de la dictadura, documentó 8.960 personas desaparecidas en 1984 (Crenzel, 2008, p. 115). En comparación con las demás dictaduras militares del Cono Sur (Brasil, Chile, Uruguay), las desapariciones forzadas eran, por lo tanto, una forma de violación de los derechos humanos usada contra los oponentes, presuntos o reales, de la dictadura, en particular en Argentina (Peters, 2016).

No obstante, el papel especial de la Argentina en las desapariciones forzadas es por lo menos discutible en relación con otros Estados de América Latina. Para evitar malentendidos: no se trata de una comparación rigurosa entre diferentes estudios de casos, ni de una simple cuantificación del sufrimiento. Más bien, la atención debe centrarse en las diferencias de resonancia social de las desapariciones en los distintos países de América Latina. En México, según las cifras oficiales y a pesar del elevado número de casos no denunciados, se lamentan más de 73.000 víctimas de desapariciones forzadas.²² En Colombia, decenas de miles de personas también fueron víctimas de desapariciones forzadas durante el conflicto armado en el país: el Registro de Víctimas colombiano enumera 49.000 desaparecidos, mientras que el Centro Nacional de la Memoria enumera más de 82.998 desaparecidos y también sospecha la existencia de una gran número estimado de casos no denunciados (Olarte-Sierra y Castro Bermúdez, 2019, p. 122). Aquí no se intenta comparar el número de víctimas. Por el contrario, el delito de desaparición forzada debe analizarse siempre en función de su impacto social, independientemente de las cifras que se manejen. Por esta misma razón es aún más sorprendente que las desapariciones forzadas en Colombia desempeñen, en el mejor de los casos, un papel subordinado en el tratamiento del pasado. Es cierto que en el marco del proceso de paz se creó una «Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas» como parte de los Instrumentos de Justicia Transicional del país. Sin embargo, esta autoridad sólo se estableció laboriosamente

²² <https://www.economista.com.mx/politica/Segob-reporta-73224-personasdesaparecidas-en-Mexico-20200713-0064.html> (13-09-2020). El gobierno del presidente López Obrador inició un recuento de los desaparecidos, lo que aumentó drásticamente el número de desaparecidos.

bajo la presión de las víctimas y hasta el día de hoy recibe poca atención pública. No es de extrañar que el tema de los desaparecidos tampoco sea el centro del trabajo de memoria.

El llamativo contraste en la respuesta pública a la cuestión de las desapariciones forzadas en la elaboración del pasado entre la Argentina y Colombia puede explicarse en parte por los diferentes contextos de violencia.²³ En la Argentina, una gran proporción de los asesinados bajo la dictadura han sido víctimas de desapariciones forzadas, mientras que el elevado número de desaparecidos en Colombia se suma a un número incomparablemente mayor de víctimas (más de 230.000 asesinados; más de 7 millones de desplazados internos). En resumen: son contextos de violencia completamente diferentes. No obstante, esta explicación por sí sola parece insuficiente: detrás de cada persona que ha sido desaparecida por la fuerza están los familiares y amigos como grupos de víctimas, que al menos potencialmente pueden alzar la voz, exigir una investigación de los crímenes y mantener el recuerdo de sus familiares en el espacio público. Sin embargo, esto sucede mucho más intensamente en Argentina o también en el Uruguay que en Colombia, por ejemplo, o está mucho más presente en el espacio público. Para acercarse a una explicación de la presencia comparativamente baja de las desapariciones forzadas en Colombia, pero también En el Perú o en América Central, es necesario –así la premisa– tener más en cuenta la composición social de los grupos de víctimas. En Colombia las víctimas de desapariciones forzadas son generalmente activistas políticos de izquierda y –como ha demostrado un estudio sobre las desapariciones en Buenaventura, en la costa pacífica colombiana– personas «de bajos ingresos» (CNMH, 2015, p. 227; véase también: Sánchez, 2016, p. 17; Aranguren, 2020). Este cuadro predominante también se confirma por una fosa común recientemente descubierta en Dabeiba, en la provincia de Antioquia. A pedido de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de Colombia, aquí se realizan exhumaciones de cuerpos desaparecidos de los llamados *falsos positivos*.²⁴ Las víctimas son jóvenes de los barrios pobres de la gran ciudad de Medellín, habitantes pobres del campo, personas sin hogar y personas con discapacidad (Semana 15-12-2019). En resumen, se trata de grupos de víctimas que, debido

²³ En este contexto, cabe señalar que hubo casos de desapariciones forzadas antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y después de la transición democrática.

²⁴ Se trata de ejecuciones extrajudiciales. Por lo general, estos asesinatos se dirigían contra los residentes pobres de las zonas rurales o los distritos urbanos marginales y eran cometidos por los militares. Los militares declararon a los civiles muertos como miembros de la guerrilla y generaron informes sobre su presunto éxito militar que les depararon beneficios especiales. Al menos 3.000 personas fueron víctimas de la práctica de *falsos positivos*; las estimaciones rondan las 10.000 (Gutiérrez 2019, p. 235).

a su posición social de marginación, apenas tienen voz para denunciar eficazmente los delitos o para encontrar una resonancia en el debate urbano sobre la elaboración del pasado. Por otro lado, una gran proporción de las víctimas de desapariciones durante la dictadura militar en Argentina procedían de la clase media urbana y a menudo pertenecían al medio estudiantil. Por lo tanto, sus parientes tenían condiciones sociales diferentes para hacerse oír en el debate sobre la memoria. La posición social es, pues, un factor (a menudo olvidado) para explicar qué crímenes del pasado están presentes en el debate sobre el pasado y sobre la cultura de la memoria.

Este patrón se confirma con la memoria de mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado. En 2017, el Centro Nacional de Memoria Histórica informó sobre el número de 15.076 víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado (CNMH, 2017), mientras que la Unidad para las Víctimas registró 26.534 víctimas de violencia sexual en 2019.²⁵ Es precisamente esta forma de violencia la que muy probablemente tenga un alto número de casos no denunciados. En particular, las mujeres y las niñas de las zonas remotas del país y, a menudo, las comunidades afrocolombianas o indígenas han sido víctimas de esta violencia por parte de los grupos paramilitares, los grupos guerrilleros y los militares (Rivera Revelo, 2020). Sin embargo, estas mujeres suelen ser víctimas anónimas y los casos documentados desaparecen en los archivos o en informes bien investigados pero difícilmente visibles para el público.

Una excepción es el caso de la famosa periodista de televisión Jineth Bedoya. Bedoya fue víctima de violencia sexual por parte de los grupos paramilitares, hizo públicos estos delitos y pudo así llamar la atención pública sobre la violencia sexual en el contexto del conflicto armado. El día en que se convirtió en víctima de la violencia sexual fue declarado en 2014 por el entonces presidente Juan Manuel Santos como día nacional de la dignidad de las mujeres víctimas de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado, a raíz de una petición de un grupo de mujeres allegadas a Bedoya. Y frente a los obstáculos de avanzar con el juicio en el caso Bedoya, éste fue tomada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y según el director de Human Rights Watch para América, José Miguel Vivanco, tiene el potencial de «sentar un precedente histórico»²⁶ con respecto a la protección de los Derechos Humanos.

²⁵ <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-violencia-sexual-en-el-conflicto-armado-ha-afectado-a-26-534-colombianas/20000013-3984951>.

²⁶ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56491673> (02-05-2021).

No cabe duda de que el hecho que tanto el caso Bedoya como el activismo que tiene Jineth Bedoya a favor de los derechos humanos y su compromiso con las víctimas de la violencia sexual es una importante contribución a las víctimas y al recuerdo de un tema de violencia a menudo silenciado. Sin embargo, es evidente que fue una mujer de la clase media alta, con un alto perfil y un rico capital cultural y social, quien, tras una prolongada lucha y con la ayuda del apoyo internacional, posicionó el tema a la vista del público. En cambio, una gran proporción de las víctimas proviene de grupos socialmente desfavorecidos²⁷ y a veces se les niega el acceso a la justicia, especialmente al público y a las autoridades de la cultura legítima (de la memoria). También en este caso, las desigualdades sociales explican quién tiene voz en el debate sobre la violencia y quién es escuchado, o es silenciado o incluso olvidado.

CONCLUSIONES

Los procesos de memoria colectiva no tienen facultades mágicas y, por lo tanto, no son garantía de un futuro más pacífico. Esta visión, aunque banal va en contra del entusiasmo generalizado por la memoria (Daly, 2008). Sin embargo, deducir de ello un alegato en defensa del olvido o por la renuncia a medidas para fomentar la memoria colectiva resulta problemático no sólo en términos normativos. Varios ejemplos empíricos sugieren que los acuerdos políticos y/o sociales que implican un silenciamiento de la violencia del pasado suelen fracasar cuando se confrontan con la realidad y a menudo traen a colación un examen particularmente intenso de ese mismo pasado que quieren silenciar (Pollak, 2006, p. 20). Además, los cánticos de alabanza al poder sanador del olvido, sobre todo, ignoran la cuestión central de los grupos responsables de la decisión de recordar u olvidar, y las consecuencias del olvido para los diferentes grupos sociales: «La pregunta central siempre tiene que ser: ¿quién se beneficia, quién sufre del olvido? must always be: who profits, who suffers from forgetting? (Assmann, 2012, p. 68; Sosa González y Mazzucchi Ferreira, 2012, p. 893). Si bien se debe conceder a las víctimas el derecho a no sacar a relucir el pasado, también se las debe considerar para que su sufrimiento y su dolor sea parte de los procesos de la memoria colectiva. La exclusión del espacio público de la memoria puede estar motivada políticamente y/o tener sus orígenes en desigualdades sociales estructurales. Lo que ambos casos tienen en común es que el olvido o el silencio es involuntario. En estos casos, el

²⁷ Ver también: Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (2018, 12).

olvido en la memoria colectiva se ve confrontado con los recuerdos dolorosos en la memoria individual o social.

A menudo existe la voluntad de inyectar estas «memorias subterráneas» ocultas (Pollak, 2006, p. 18) en la memoria colectiva y hacerlos visibles. Sin embargo, dada la falta de recursos (materiales, culturales, sociales y/o simbólicos), estas aspiraciones se ven frustradas una y otra vez. Es precisamente aquí donde el arte, la cultura y la academia pueden contribuir a aumentar la visibilidad de las memorias marginales posicionándolas al nivel de la cultura legítima. Esto está supeditado a varias condiciones. Por un lado, está el problema teórico y metodológico de la (posibilidad de) representar las memorias de los grupos subalternos por actores privilegiados y los riesgos que esto presupone. Así pues, resulta difícil de evitar que el relato de los expertos en memoria exprese una versión adaptada a las exigencias de la política de la memoria en vez de reflejar la voz de las víctimas o de los testigos (hooks, 1990; Spivak, 1998; Ruiz, 2020).²⁸ Por otra parte, existe el reto empírico o pragmático de que los recuerdos olvidados o silenciados deben descubrirse primero para posteriormente poder analizar los mecanismos de (no) memoria —entendidos como el silencio, la represión, la exclusión o el olvido— y/o hacer visibles esos recuerdos en el espacio público de la cultura legítima (Peters, 2015). En el mejor de los casos, estos últimos pueden, en cooperación con grupos sociales históricamente desfavorecidos, promover la presencia de sus recuerdos en el espacio público y contribuir así a un cambio en las interpretaciones del pasado. Sin embargo, el análisis de la (no) memoria no sólo es políticamente relevante, sino también académicamente prometedor. De esta forma, el beneficio académico del análisis de los procesos de (no) memoria no se limita a complementar la cartografía del paisaje de la memoria de una sociedad con aspectos que van más allá de la cultura legítima y la política oficial del pasado. El análisis sistemático de la (no) memoria permite detectar los recuerdos incómodos y/o marginales que van a contracorriente de las narrativas de la memoria establecida. En una etapa ulterior, el análisis empírico de los procesos de silenciamiento, ocultamiento o exclusión de esas memorias subterráneas puede utilizarse para hacer otras afirmaciones sobre el modo

²⁸ Esto se refiere, por ejemplo, a problemas de representación de actores subordinados. En un texto clásico del feminismo poscolonial, bell hooks (1990: 24) criticó duramente la apropiación del sufrimiento de los sujetos de género racializados por parte de la academia: «No es necesario escuchar tu voz cuando puedo hablar de ti mejor de lo que tú puedes hablar de ti mismo. No es necesario escuchar tu voz. Sólo cuéntame de tu dolor. Quiero conocer tu historia. Y luego te lo contaré de una forma nueva. Hablo de ello de una manera que se ha vuelto mía, mía. Reescribiéndote, me escribo de nuevo. Sigo siendo autor, autoridad. Yo sigo siendo el colonizador del sujeto hablante y ahora eres el centro de mi charla».

de construcción de los recuerdos (contra)hegemónicos y los mecanismos de exclusión de las interpretaciones marginales del pasado. De esta manera, en muchos casos el énfasis en la perspectiva de la desigualdad puede entrelazarse de manera productiva con la estimulación de análisis de la (no) memoria de eventos y procesos para analizar la manifestación de las relaciones sociales de poder en los procesos de memoria.

Traducción del alemán: Silvina Der Meguerditchan

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, P. (2002). *Memory and Amnesia: The Role of the Spanish Civil War in the Transition to Democracy*. Berghahn Books.
- AHBE, T. (2019). Revolution und Vereinigung: Viele Erfahrungen und eine große Erzählung, *Politische Bildung* 4/2019, pp. 10-17.
- ALARCÓN, D. (2020). La batalla por la memoria, *Arcadia* 171, 12-17.
- ALIER MONTAÑO, E. (2018). Tlatelolco, lugar de memoria y sitio de turismo: Miradas desde el 68. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63: 234, 215-238.
- ALIER MONTAÑO, E. (2010). *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*, Trilce.
- ALLIER MONTAÑO, E. y CRENZEL, E. (2016). *Las luchas por la memoria en América Latina: Historia reciente y violencia política*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Bonilla Artigas Editores/Iberoamericana Vervuert.
- ARANGUREN, J. P. (2020). *Impactos psicosociales de la impunidad en casos de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en Colombia*. Ponencia en la conferencia «Represión política, desaparición forzada y estrategias de resiliencia en contextos de desigualdad» en el Maria Sibylla Merian Center for Advanced Latin American Studies (CALAS) en Guadalajara, 26.2.2020.
- ASSMANN, A. (2012). To Remember of to Forget: Which Way Out of a Shared History of Violence?, *ibid.* y Shortt, L. (Eds.): *Memory and Political Change*, pp. 53-71. Palgrave Macmillan.
- ASSMANN, A. (2016). *Formen des Vergessens*, Suhrkamp.
- BAJOHR, F., DRECOLL, A. y LENNON, J. (2020). *Dark Tourism: Reisen zu Stätten von Krieg, Massengewalt und Terror*. Metropol.
- BOCK, P. y WOLFRUM, E. (1999). Introducción. En *ibid.* (Eds.): *Umkämpfte Vergangenheit: Geschichtsbilder, Erinnerung und Vergangenheitspolitik im internationalen Vergleich*, pp. 7-15. Vandenhoeck & Ruprecht.
- BELL HOOKS (1990). *YEARNING: RACE, Gender, and Cultural Politics*, South End Press.
- BERNECKER, W. L. y BRINKMANN, S. (2006). *Kampf der Erinnerungen. Der Spanische Bürgerkrieg in: Politik und Gesellschaft 1936-2006*, Editorial Graswurzelrevolution.
- BOURDIEU, P. (1983). Ökonomisches, kulturelles und soziales Kapital En: Kreckel, Reinhard (Ed.). *Soziale Ungleichheiten, Göttingen*. Schwartz & Co, pp. 183-198.

- BUCKLEY-ZISTEL, S. y OETTLER, A. (2011). Was bedeutet: Transitional Justice? En Buckley-Zistel, S. y Kater, T. (Eds.): *Nach Krieg, Gewalt und Repression*, pp. 21-37. Nomos.
- BUTTI, E. y MCGONOGLE LEYH, B. (2019). Intersectionality and Transformative Reparations: The Case of Colombian Marginal Youth. *International Criminal Law Review*, 19 (5), 753-782.
- CAPDEPÓN, U. (2018). Die späte Auseinandersetzung mit der Franco-Vergangenheit. En: Mihr, A., Pickel, G. y Pickel, S. (Eds.). *Handbuch Transitional Justice: Aufarbeitung von Unrecht – Hin zur Rechtsstaatlichkeit und Demokratie*, pp. 275-293. Berlín: Springer.
- CASTIÑEIRA, Á. (2005). Naciones imaginadas. Identidad personal, identidad nacional y lugares de memoria, En: Resina, J.P. y Winter, U. (Ed.): *Casa encantada. Lugares de memoria en la España constitucional (1978-2004)*, pp. 41-77. Vervuert.
- CLAIR, R. P. (1998). *Organizing Silence: A World of Possibilities*, State University of New York Press.
- CNMH (2015). *Buenaventura: Un Puerto sin Comunidad*, CNMH.
- CNMH (2017). *La Guerra inscrita en el cuerpo: Informe Nacional de Violencia en el Conflicto Armado*. Bogota por CNMH.
- COHEN, S. (1995). States of Denial: Knowledge, Accountability, and the Policing of the Past. *Law and Social Inquiry*, Vol. 20: 1, 7-50.
- CONNERTON, P. (2008). Seven Types of Forgetting. *Memory Studies* 1:1, 59-71.
- CRENZEL, E. (2008). *La historia política del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en la Argentina, Siglo XXI*.
- DALY, E. (2008). Truth Skepticism: An Inquiry into the Value of Truth in Times of Transition. *International Journal of Transitional Justice* 2: 1, 23-41.
- DE GAMBOA TAPIAS, C. (2020). *La justicia restaurativa en la justicia transicional: una reflexión general para el caso colombiano*. Documento de Trabajo 4-2020. Instituto CAPAZ.
- DIMBATH, O. y WEHLING, P. (2011). Soziologie des Vergessens: Konturen, Themen und Perspektiven, en: *ibid.* (Ed.): *Soziologie des Vergessens. Theoretische Zugänge und empirische Forschungsfelder*, pp. 7-34. Halem.
- ESER, P. y PETERS, S. (2016). *El atentado contra Carrero Blanco como lugar de (no-)memoria: Narraciones históricas y representaciones culturales*, Iberoamericana.
- FARIN, K. y SEIDEL, E. (2019). *Wendejugend*, Hirnkost.
- FIGARI LAYÚS, R., KRÜGER, A. Y PETERS, S. (2021): Friedens- und Konfliktforschung in Lateinamerika: Ein Überblick, en: Lay-Brandner, M. (Ed.): *Einführung in die Lateinamerikastudien*, Berlín, en prensa.
- FÖRSTER, A. (2008). Ja zur Folter – Ja zum Rechtsstaat? Wider die Relegitimierung der Folter in Deutschland, en: Biegi, M. et al. (Eds.): *Demokratie, Recht und Legitimität im 21. Jahrhundert*, pp. 111-127. Editorial VS.
- FUCHS, R. (2010). *Umkämpfte Geschichte. Vergangenheitspolitik in Argentinien und Uruguay*, LIT.
- GONZÁLEZ VAZQUEZ, D. y MUNDET i CERDAN, LL. (2018). Lugares de memoria traumática y turismo: paradigma analíticos y problemáticas. *Revista Investigaciones Turísticas*: 16, pp. 108-126.
- GUTIÉRREZ, C. A. (2019). De víctimas a pedagogas de la memoria: el caso de las llamadas Madres de Soacha. *Controversia* 213, 229-262.
- HALBWACHS, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*, Anthropos.
- HAMBER, B. (2009). *Transforming Societies after Political Violence*. Springer.

- HILPERT, H.G., KRUMBEIN, F. y STANZEL, V. (2019). Chinas gelenkte Erinnerung: Wie historische Ereignisse erinnert, glorifiziert, umgedeutet und verschwiegen werden, en: *SWP Aktuell* 70, SWP.
- HITE, K. (2017). Spaces, Sites and the Art of Memory, in: *Latin American Research Review*, Vol. 52: 1, pp. 190-196.
- HOHEISEL, H. (2019). *El arte de la memoria – la memoria del arte*. Instituto CAPAZ Documento de Trabajo 4/2019. Instituto CAPAZ.
- JAKOB, C. (2016). *Die Bleibenden: Wie Flüchtlinge Deutschland seit 20 Jahren verändern*, Ch.Links.
- JARAB, J. (2019). Presentación, en: Comisión Nacional de los Derechos Humanos/ Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Ed.): *La desaparición forzada en México: Una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*, ONU-DH México, pp. 15-17.
- JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI.
- JELIN, E. (2014). Memoria y democracia: Una relación incierta, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 59 (221), pp. 225-242.
- JELIN, E. (2017). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*, Siglo XXI.
- JUDT, T. (2005). *Postwar. A History of Europe since 1945*, Penguin.
- KARSTEDT, S. (2010). From Absence to Presence, From Silence to Voice: Victims in International and Transitional Justice since the Nuremberg Trials, en: *International Review of Victimology*, 17, pp. 9-30.
- KOHLSTRUCK, M. (2004). Erinnerungspolitik: Kollektive Identität, Neue Ordnung, Diskurshegemonie, en: Schwelling, B. (Ed.): *Politikwissenschaft als Kulturwissenschaft*, Springer, pp. 173-193.
- KRECKEL, R. (2004). *Politische Soziologie sozialer Ungleichheiten*, Campus.
- KRÜGER, A. K. y SCHEUZGER, Ss (2019). Die globale Verbreitung von Wahrheitskommissionen als Instrument der Transitional Justice, en: Mihr, A., Pickel, G. y Pickel, S. (Eds.): *Handbuch Transitional Justice*, Springer.
- LEGGEWIE, C. (2011). *Der Kampf um die europäische Erinnerung: Ein Schlachtfeld wird betrachtet*, C.H. Beck.
- LESSA, F. (2011). 'No hay que tener los ojos en la nuca': The memory of violence in Uruguay, 1973-2010, en: ibid. y Druliolle, V. (Eds.): *The Memory of State Terrorism in the Southern Cone: Argentina, Chile and Uruguay*, pp. 179-208. Palgrave.
- LESSA, F. (2014). *¿Justicia o impunidad? Cuentas pendientes en el Uruguay post-dictadura*, Penguin.
- LÜBBE, H. (1983). Der Nationalsozialismus im politischen Bewusstsein der Gegenwart, En: Broszat, M., Dübber, U. y Hofer, W. (Eds.): *Deutschlands Weg in die Diktatur*, pp. 329-349. Siedler.
- MAMDAMI, M. (2002). Amnesty or Impunity? A Preliminary Critique of the Report of the Truth and Reconciliation Commission of South Africa (TRC). *Diacrits*, 32 (3/4), 32-59.
- MANNERGREN SELIMOVIC, J. (2020). Gendered silences in post-conflict societies: a typology. *Peacebuilding*, Vol. 8 (1), 1-15.
- McEVOY, K. y McCONNACHIE, K. (2013). Victims and Transitional Justice: Voice, Agency and Blame, en: *Social & Legal Studies*, 22: 4, 489-513.
- MEIER, C. (2010). *Über das Gebot zu Vergessen und die Unabweisbarkeit des Erinnerns: Vom öffentlichen Umgang mit schlimmer Vergangenheit*, Siedler.

- OLARTE-SIERRA, M. F. y CASTRO BERMÚDEZ, J. E. (2019). Notas forenses: conocimiento que materializa a los cuerpos del enemigo en fosas paramilitares y falsos positivos, en: *Antípoda* 34: 1, 119-140.
- OLASO, J. (2016). *La represión y las luchas por la memoria en Argentina y España*, La Catarata.
- PAYNE, L. y BILBIJA, K. (2011). *Accounting for Violence: Marketing Memory in Latin America*, Duke University Press.
- PETERS, S. (2015). Die Zukunft der Vergangenheit in Lateinamerika, en: *ibid.*, Burchardt, H.-J. y Öhlschläger, R. (Eds.): *Geschichte wird gemacht. Vergangenheitspolitik und Erinnerungskulturen in Lateinamerika*, pp. 185-197. Nomos.
- PETERS, S. (2016). Die Erinnerung an die zivil-militärischen Diktaturen im Cono Sur: Argentinien in vergleichender Perspektive, En: Eser, P. y Witthaus, J.-H. (Eds.): *Memoria-Postmemoria: Die argentinische Militärdiktatur (1976-1983) im Kontext der Erinnerungskultur*. 13-40. Peter Lang Edition.
- POLLAK, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio*, La Plata.
- RENAN, E. (1987). *¿Que es una nación? Cartas a Strauss*. Alianza.
- RICHTER, P. (2015). 89/90, Luchterhand.
- RICOEUR, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- RIEFF, D. (2016). *In Praise of Forgetting: Historical Memories and its Ironies*, Yale University Press.
- RIEFF, D. (2011). *Against Remembrance*, Penguin.
- RIVERA REVELO, L. y Peters, S. (2017). Desigualdades sociales, justicia transicional y posconflicto en Colombia, En: ADLAF (Ed.): *Violencia y desigualdad*, pp. 79-96.
- RIVERA REVELO, L. (2020). *Acceso a la justicia: El caso de las mujeres avá víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- ROHT-ARRIAZAS, N. (2006). The new landscape of transitional justice, in: *ibid.* y Mariezcurrena, J. (Eds.): *Transitional Justice in the Twenty-First Century: Beyond Truth versus Justice*, pp. 1-16. Cambridge University Press.
- ROSA, H. (2019). *Resonancia: una sociología de la relación con el mundo*. Katz.
- RUIZ, G. (2020). *Lo cercano y lo lejano. Memorias locales y configuración de narraciones conmemorativas. Un caso de estudio en Colombia*. CAPAZ Working Paper. Se publicará en breve.
- SÁNCHEZ, G. (2016). Introducción. En: CNMH: *Hasta encontrarlos: El drama de la desaparición forzada en Colombia*, CNMH.
- SCHELOTTO, M. (2017). El Cambio en Paz: La transición uruguaya y la influencia del modelo español, En: Valim Mansan, J., Yaffé, J. y Gordim da Silveira, H. (Eds.): *Transições à democracia: Europa y América Latino no século XX*, EdUPucrs.
- SOSA GONZÁLEZ, A. M. y MAZZUCCHI FERREIRA, M. L. (2012). Derecho de memoria y búsqueda de verdad: Un estudio comparativo entre Brasil y Uruguay, *Diálogos* 16: 3, 873-896.
- TIFFERT, G. (2019). Thirty Years after Tiananmen: Memory in the Era of Xi Jinping, *Journal of Democracy* 30 (2), pp. 38-49.
- VIVEROS VIGOYA, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación, *Debate Feminista* 52, 1-17.
- WEHR, I. y BURCHARDT, H.-J. (2011). *Soziale Ungleichheiten in Lateinamerika: Neue Perspektiven auf Wirtschaft, Politik und Umwelt*, Nomos.

WILCHES, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano, *Revista de Estudios Sociales* 36, 86-94.

¿RESISTENCIAS SIN MEMORIA? LAS REPRESENTACIONES
CULTURALES DE LA REVOLUCIÓN HAITIANA ENTRE
ARCHIVO CULTURAL, NO-MEMORIA Y ANCLAJE DE
IDENTIDAD

Patrick Eser¹

¿ARCHIVO CULTURAL, SILENCIO Y NO-MEMORIA, O CULTURA
DE RESISTENCIA?

El pasado contradictorio y conflictivo de Haití no solo representa un factor constitutivo de la cultura haitiana y su autoimagen, sino también de la imagen exterior del país. El acontecimiento histórico más destacado de la historia haitiana fue la revolución de la población esclavizada en 1791. Esa revolución fue un proceso de la resistencia y emancipación política que condujo a la independencia en 1804 y del que resultó la constitución del Estado haitiano. Haití fue el primer país latinoamericano que se liberó del dominio colonial europeo entre 1791 y 1805, debido a ese proceso «inesperadamente radical» (Lüsebrink 1994, p. 145) de 14 años de duración. *La Revolución Haitiana se*

¹ Este ensayo es la versión elaborada y modificada de un artículo que en 2018 fue publicado bajo el título «Cultures and Histories of Resistance in Haiti: Cultural Heritage, Dialectic Images and Myths of the Resistant Past in Recent Haitian Culture and Literature»; véase abajo. Agradezco a Alicia Aguilar Durek su colaboración en la traducción del texto y de las citas originales en inglés y en francés. Todas las fuentes son traducidas al castellano, las referencias bibliográficas remiten a los textos en sus versiones originales (francés o inglés).

considera como un acontecimiento único que constituye un hito histórico, siendo la primera revolución exitosa de un pueblo esclavizado y además la primera revolución anticolonial en América Latina. La resistencia contra la potencia colonial reveló las limitaciones de las promesas de la revolución francesa, cuyo concepto sobre derechos humanos no fue tan universal como el dominante discurso político dio a entender. El proceso revolucionario se puede interpretar como el intento de generar los ideales de libertad e igualdad. No solo enseñó los límites geopolíticos y sociales del concepto de los derechos humanos, sino también los límites de los objetivos políticos de la revolución francesa y del pensamiento moderno europeo de la Ilustración.

El levantamiento del pueblo esclavizado y la declaración de la independencia de 1804 provocaron irritación en el hemisferio occidental. Las naciones europeas colonizadoras, los Estados Unidos de América y las colonias caribeñas, todos actores en el sistema de la esclavitud, estaban preocupados, ya que todos tenían interés en el mantenimiento del sistema de plantación basado en trabajo forzado. La percepción exterior del proceso político en Saint-Domingue –así se denominaba la parte de occidente de la isla que estaba bajo dominio francés antes de la declaración de la independencia– y el desarrollo de tendencias anti-esclavizadoras y anti-coloniales produjeron diversas imágenes históricas y reacciones que oscilaron entre euforia política y *angst* asustada. La irritación de la Revolución Haitiana y sus efectos a largo plazo se siguen notando hasta hoy en día. El acontecimiento histórico es además un punto de referencia con gran valor simbólico en la historia política y cultural de Haití. El objetivo de este artículo consiste en analizar las distintas voces del legado cultural y significado político que están vinculados a la Revolución Haitiana, para lograr esto se reconstruirán las tradiciones de los discursos históricos y se analizarán las reconfiguraciones y referencias culturales más recientes, incluida la narrativa literaria

Las interpretaciones de la Revolución Haitiana y las imágenes internas y externas de Haití muestran su propia historia que, durante los últimos dos siglos, recorrieron diferentes fases, acentuaciones y valoraciones. La primera peculiaridad consiste en el hecho de que se ignoraron reportajes sobre los sucesos en las islas caribeñas y se silenciaron a través de nuevos boicots durante el periodo revolucionario, cuando revistas europeas estaban llenas de artículos sobre ello en aquel momento (Buck-Morss, 2000). Mientras que la historiografía establecida en Occidente silenciaba el pasado revolucionario de Haití (Trouillot, *Silencing the Past*), durante el siglo xx este mismo se construyó como un importante punto de referencia para intelectuales *of*

color fuera de Haití y en corrientes como la *Harlem Renaissance*, el Pan-Africanism, el Marxismo Negro y la *Négritude* (Kaisary). La obra de Langston Hughes como referente de la *Harlem Renaissance* –de la que destaca la pieza de teatro *Emperor of Haiti: A Historical Drama*²– es solo una representación cultural al lado de tantas otras que eran importantes para la constitución de un pensamiento del «Black Atlantic» («Atlántico negro») en que la lucha por la libertad de los esclavos de Haití es un punto de referencia histórica importante. Cabe mencionar aquí sólo el discurso «Lecture on Haiti» (1893) de Fredrick Douglass o Aimé Césaire, quien constató en *Cahier d'un retour au pays natal* (1939) que es en Haití donde la *négritude* apareció la primera vez y se afirmó la humanidad (cit. p. Joseph 2012b, p. 6). También la obra *The Black Jacobins: Touissaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution* (1938) de C. L. R. James y los trabajos de otros intelectuales caribeños como Aimé Césaire y Édouard Glissant –quienes interpretaron la Revolución Haitiana en diferentes contextos políticos y temporales– tuvieron una influencia importante para la construcción de nuevos discursos en contra de las perspectivas hegemónicas de la historia caribeña (Gewecke, 2008).

Durante las últimas dos décadas, la Revolución Haitiana provocó nuevas interpretaciones más allá del contexto haitiano o caribeño, las cuales fueron articuladas y debatidas en discursos históricos y pos-coloniales, además en contextos académicos hegemónicos. Esas nuevas interpretaciones enfatizan la importancia de la Revolución Haitiana en la historia global o, incluso, en la «historia universal» de la humanidad, señalando su impacto en los conceptos e inherentes contradicciones de la filosofía política de occidente (Buck-Morss, 2000), en las nociones de los derechos humanos y de la emancipación universal en corrientes de la Ilustración radical. La independencia de Haití ha sido interpretada como un archivo cultural de la resistencia, que es al mismo tiempo fuente de modernidades alternativas que contrastan «la modernidad desconocida» (Fischer, 2004). Dentro del marco de estos diversos debates, la Revolución Haitiana es representada como hito que marca el inicio de los derechos humanos universales y la idea de la emancipación universal. De esta manera, las limitaciones de la Ilustración europea y sus promesas de libertad e igualdad fueron disputadas. En los debates pos-coloniales surgió un reciente interés por estas alternativas al modelo de la modernidad de Occidente y de

² La pieza original es de 1935 y cuenta como las personas esclavizadas de la colonia Saint-Dominique consiguen su libertad en el marco de la revolución. Hughes revisó el libreto en 1938 e hizo de él un libreto de ópera, rebautizado como *Troubled Island* en 1949 y publicó una versión final en 1963 (véase Joseph 2012b, 121).

las contradicciones internas de la Ilustración. Considerando los debates inspirados en las Humanidades sobre la Revolución Haitiana –y el caso histórico peculiar de Haití– y el número considerable de las respectivas investigaciones (entre otros: Schüller, 1992; Trouillot, 1995; Buck-Morss, 2000; Fischer, 2004; Garaway, 2008; Nesbitt, 2008; Geggus, 2009; Biloa, 2010; Kaisary, 2014), algunos investigadores proponen hablar de un «Haitian Turn», de un «giro haitiano» (Joseph, 2012a). En el marco de este renacimiento de un interés académico e historiográfico suceden nuevas interpretaciones de las percepciones y de los discursos del archivo cultural vinculado con la Revolución Haitiana. Un texto como la «Lecture on Haiti» de Frederick Douglass (1893) es reinterpretado y recibido como un temprano contra-discurso contra el concepto de la libertad del pensamiento de la Ilustración de Occidente, poniendo el foco de su pensamiento en la dialéctica de libertad y esclavitud, cuestiones de religión y de la «etnicidad» (Joseph 2012b, p. 88). A pesar de estas nuevas aproximaciones, persisten representaciones antiguas que estigmatizan y representan Haití como el país más pobre del hemisferio de Occidente e incapaz de gobernarse a sí mismo. Se puede reconstruir una larga tradición de parecidas imágenes negativas de Haití, plasmadas en representaciones culturales que crea(ba)n una estética de horror y demonización con respecto de Haití. Noam Chomsky critica la continuidad de estos estigmas que representan el país como «misérable, horroroso, negro y feo» (citado en Hörmann 2014, p. 62).

Como sugiere esta breve mirada a la imagología de Haití, las imágenes externas e internas de Haití y de la Revolución Haitiana además de ser diversas y contradictorias se encuentran en un proceso de constante cambio. En las siguientes páginas analizaremos las narrativas y los diversos significados culturales y políticos que se le atribuyen a la Revolución Haitiana, considerando en primer lugar reacciones directas a nivel internacional, y, en segundo lugar, el debate en Haití. Centraremos el foco en intervenciones políticas e ideológicas, así como en las imágenes de los discursos ficticios y artísticos. Este archivo cultural guarda imágenes, estéticas, narrativas, retóricas del acontecimiento histórico y que inspira sus propias reinterpretaciones. Si las representaciones culturales del pasado (especialmente de la Revolución Haitiana) constituyen importantes actos de situarse con relación a un legado político y proveen narraciones históricas (posiblemente contrapuestas a las establecidas), entonces se pueden clasificar estas como actos de resistencia a nivel de la cultura. Cultura y política se mezclan, la interpretación de las representaciones culturales entre ensayos historiográficos y textos poéticos deberían considerar las diferentes capas de sentido y evaluar las resignifica-

ciones en sus aspectos temáticos, estético-formales como también situándolos en el contexto histórico-cultural. La reconstrucción de diferentes registros de conocimiento con respecto de la Revolución Haitiana se constatará en lo que sigue con recientes debates y discursos en Haití. Analizaremos producciones culturales de importantes intelectuales haitianos en sus discursos historiográficos, ensayísticos y de ficción preguntándonos por la importancia del legado cultural de la Revolución Haitiana y su uso en la sociedad y cultura haitiana contemporánea.

REACCIONES INTERNACIONALES A LA REVOLUCIÓN: DEMONIZACIÓN Y EUFORIA

Las respuestas inmediatas a los sucesos de la Revolución Haitiana estaban llenas de posiciones antagónicas. Los respectivos ecos dentro de la esfera pública transatlántica en textos factuales y de ficción tenían rasgos muy controvertidos. Referencias demoniacas sobre el carácter horroroso de Haití y la representación de los haitianos como «salvajes primitivos» fueron opuestas a lecturas positivas y legitimadoras de la Revolución Haitiana, que articularon una identificación positiva con el desarrollo histórico y sus protagonistas.

Las reacciones de algunos sectores de la sociedad civil de las potencias coloniales fueron predecibles. La clase poseedora de esclavos inició un discurso de deslegitimación sobre la crueldad e irresponsabilidad de los procesos políticos en la rebelión de los esclavos. Mantuvo una posición muy hostil hacia el desarrollo de Haití y sus intelectuales. Como resultado, se crearon narrativas en diferentes literaturas occidentales con el propósito de demonizar el movimiento revolucionario y el nuevo estado emergente en Saint-Domingue. Especialmente en los países vecinos donde el sistema de plantaciones basado en el trabajo de esclavos aún estaba intacto, la referencia *demonizante* a la revolución y al nuevo estado fue un importante instrumento ideológico para sugerir que los haitianos eran «salvajes primitivos» incapaces de gobernarse a sí mismos. La revolución anticolonial se asoció en este contra-discurso ideológico con imágenes del terror y de la muerte. Las respectivas expresiones artísticas inventaron narrativas-zombis y otros tropos de horror para controlar los efectos del proceso político, al menos a nivel discursivo (Hörmann, 2014). Thomas Jefferson (presidente de los Estados Unidos de 1801 a 1809), quien era poseedor de esclavos, propuso en una carta de febrero de 1799, dirigida a Aaron Burr (quien se convertiría en su vicepresidente), que detuvieran el

libre comercio con los «caníbales de la república terrible» (Jefferson) para impedir la divulgación de ideas peligrosas entre las personas esclavizadas. Después del éxito de otros movimientos independentistas anticoloniales en el continente sudamericano, en la década de 1830 se presentó una imagen interesante. Mientras que la esclavitud había sido prohibida en la mayor parte de América Latina, todavía seguía existiendo en otras colonias europeas y en los Estados Unidos. Desde la Revolución Haitiana se había establecido un duro conflicto entre Haití y Estados Unidos o, en palabras de Domenico Losurdo, una «especie de guerra fría»: en un país los exesclavos ganaron el poder en una de las revoluciones más singulares de la historia, mientras que otro país todavía estaba bajo el control político de los poseedores de esclavos desde entonces (Losurdo, 2010, p. 196).

En oposición a estas narrativas distópicas y demonizantes, los abolicionistas de los países occidentales propagaron reacciones eufóricas que evocaban representaciones cuasi utópicas de la Revolución Haitiana. Una de las primeras y más famosas declaraciones de estas referencias encantadas sobre los procesos en Saint-Domingue fue un poema del poeta romántico inglés William Wordsworth escrito en 1803. El poema llamado *To Toussaint Louverture* se dedica y glorifica a uno de los líderes del proceso revolucionario y subraya la importancia universal de la Revolución Haitiana para la historia de la humanidad. Otros textos culturales eufóricos sobre la Revolución Haitiana son, por un lado, las muy populares declaraciones del abolicionista estadounidense Wendell Phillips, quien pronunció un famoso discurso en vísperas de la guerra civil estadounidense en 1861, vinculando el destino de las personas esclavizadas estadounidenses de la Revolución Haitiana; por otro lado, el drama *Toussaint Louverture* del poeta francés Alphonse de Lamartine. Esta obra se estrenó en París en 1850 y proporcionó una interpretación abolicionista de los acontecimientos en Haití. Tanto el proceso revolucionario como el protagonista Toussaint Louverture se retratan allí de forma positiva. La obra fue un éxito en París y fue traducida al alemán en el mismo año y al español en 1853, y representado en los países europeos correspondientes. En 1860, el autor haitiano Demesvar Delorme afirmó que la obra de De Lamartine debe ser reconocida como una «justificación de la Revolución Haitiana y la glorificación de nuestra independencia política» (citado en Arnold 2008, p. 185).

En general, el discurso francés se puede considerar como un caso especial. Inmediatamente después de los procesos revolucionarios, los antiguos dueños de las plantaciones dieron forma a las primeras percepciones de los acontecimientos en Haití. Dado que se vieron obligados a emigrar, no es sor-

pendente que sus representaciones fueran aterradores. Una biografía ficticia de Dessalines escrita por Dubroca (1809), el diálogo *Rencontre d'un colon avec les égorgeurs de son pays* (1792) de Thérout o la 'historia' de Gaterau, combinada con narraciones ficticias, *Histoire des troubles de Saint-Domingue, depuis le mois d'octobre 1789 jusqu'en juillet 1791* (1792), son ejemplos para este tipo de textos de ficción sobre los acontecimientos en Haití que difundieron la 'narrativa demonizante' (Lüsebrink, 1994, p. 153). Pero también hubo textos beneficiosos y reportajes de abolicionistas franceses, concretamente la asociación *Amis de Noirs* y círculos de jacobinos, todos ellos acusados de ser traidores y responsables del desastre nacional. El interés en Haití disminuyó tras el reconocimiento oficial del estado haitiano y la imposición de una indemnización por la independencia por parte del Rey Carlos X (Charles X Philippe). Como resultado, sólo se publicaron nueve obras de ficción francesas que trataban de la Revolución Haitiana durante la segunda mitad del siglo XIX. En comparación con otras literaturas europeas, esta cantidad de producción literaria representa un número bastante reducido, lo que se debe a que «especialmente a los franceses no les gusta escribir y leer una derrota sin gloria por esclavos negros, ni siquiera novelistas ingleses o estadounidenses tienes tantos escrúpulos» (Hoffmann, 2009, p. 347).

También en la literatura alemana, se publicaron varias obras sobre la Revolución Haitiana, como la primera obra *Hans Kiekindiewelts Reisen in alle vier Weltteile* (1795) de Friedrich Rebmann o *Die Verlobung in St. Domingo* (1811) de Heinrich von Kleist, así como la obra demonizadora, publicada de forma anónima *Dessalines: Tyrann der Schwarzen und Mörder der Weißen auf St. Domingo* (1805). Como sugieren los análisis de Marie Biloa Onana (2010), Gert Eisenbürger (2010) y Karin Schüller (1992), existe una amplia variedad de discursos que no sólo reprodujeron representaciones horribles, sino que también crearon imágenes apreciativas de la lucha política por la emancipación, mientras que al mismo tiempo criticaban el uso de la violencia (revolucionaria).

Este breve resumen de sus distintas representaciones muestra que la Revolución Haitiana creó un considerable eco global abarcando múltiples perspectivas antagónicas. De la misma manera que las narrativas sobre el acontecimiento oscilan entre imágenes legitimadoras y *demonizantes*, la caracterización de los líderes de la revuelta, Toussaint Louverture y Jean-Jacques Dessalines, también es muy ambivalente, variando entre retratos heroicos y estereotipos negativos del 'negro brutal'. Conviene constatar, como lo hace Lüsebrink, que la Revolución Haitiana es, al igual que el terremoto de Lisboa,

la conquista de América y la Revolución Francesa, uno de los acontecimientos históricos que evocaron un eco en la literatura a nivel mundial, en varios continentes por un número incontable de escritores y durante un largo período de tiempo (Lüsebrink, 1994, p.152). En el Siglo XX la Revolución Haitiana también siguió siendo un tema cautivador que generó interpretaciones diferentes y antagónicas, así como diversas imaginaciones ficticias a escala global. Se crearon referencias e imágenes positivas y eufóricas, por ejemplo, durante la ocupación de Haití por las fuerzas militares de los EE.UU. (1915-1934), durante el así llamado *Renacimiento de Harlem* (1920-1930), en el contexto del debate sobre la *négritude* y en las literaturas y culturas caribeñas –los textos de Alejo Carpentier y Édouard Glissant– y en el contexto de las luchas anticoloniales.³ La diversidad de estos ejemplos demuestra que la referencia a la Revolución Haitiana inspira(ba) diferentes formas de retórica política y de creaciones estéticas.

PERSPECTIVAS HAITIANAS DEL PASADO RESISTENTE

La visión positiva de la Revolución Haitiana se convirtió en un factor importante para crear una identidad nacional en Haití. Durante el siglo XIX, las referencias a la Revolución Haitiana crearon un discurso épico en el que poetas y escritores establecieron un «panteón de héroes de la Revolución» (Arnold, 2008, p. 182), un panteón claramente impregnado de masculinismo y visiones de héroes masculinos (Drayton, 2011). Durante el siglo XIX se puede observar la fuerte presencia de la narrativa legitimadora en la literatura haitiana que tuvo una influencia fundamental en la conciencia nacional. La *Proclamation de Gonaives* el 1 de enero de 1804 se puede ver como la «primera expresión escrita haitiana» (Jonassaint, 2008, p. 201) y como el punto de partida para legitimar las narrativas nacionales. Durante gran parte del siglo XIX, estas narrativas se expresaron principalmente en ensayos históricos con motivaciones políticas, pero apenas en textos de ficción, con la excepción de la novela alegórica *Stella* (1859) de Émeric Bergeaud (1818-1858), que es la primera novela en la literatura haitiana (Jonassaint, 2008, pp. 215-16).

También ensayos político-históricos articularon orgullo, desde el principio hasta el final del siglo XIX: los escritores haitianos se comprometieron a presentar su revolución como el presagio de la libertad para los oprimidos

³ La película *Queimada* (1969) de Grillo Pontecorvo que trata de un proceso de una revolución en una isla caribeña es una importante expresión cultural de este círculo.

en todas partes (véase Arnold, 2008, p. 183). El panteón de héroes nacionales de la revolución mencionado se articuló en odas neoclásicas como la oda de la independencia, dirigida a Jean-Pierre Boyer (presidente haitiano de 1818 a 1843), o en *Réflexions sur ... les Noirs et les Blancs*, escrita por Pompée Valentin, un elogio patriótico de la 'patria' como el «único cielo de la libertad donde el hombre negro puede levantar la cabeza y contemplar los dones del padre universal de todos los hombres» (citado en Arnold, 2008, p. 183). Los primeros textos programáticos de Antoine Métral, *De la littérature haïtienne* (1819), el ensayo *De la réhabilitation des Noirs par la République d'Haïti* de Hannibal Price, publicado póstumamente en 1893, y *L'égalité des races humaines* (1885) de Anténor Firmin pueden ser considerado como los textos más importantes de la literatura haitiana del siglo XIX. Un ejemplo famoso de la representación legitimadora de la Revolución Haitiana es el poema épico *L'épopée des aïeux* (1900) del escritor haitiano Oswald Durant (1840-1906), que dibuja una imagen heroica de los acontecimientos entre 1791 y 1804. La forma de verso escrito de la epopeya y las referencias intertextuales a la *Ilíada*, así como a la rebelión de Espartaco en la antigua Roma, se utilizaron para evaluar de nuevo estilísticamente el acontecimiento haitiano (Lüsebrink, 1994, pp.153-54). Esta historiografía épica y heroica fue dirigida contra la denigración y deslegitimación racista del joven estado haitiano y las imágenes que grupos poderosos de la sociedad civil estadounidense y de las potencias coloniales europeas en el Caribe propagaron e intentaron imponer sobre Haití.

Los escritores haitianos no solo se comprometieron a presentar la Revolución Haitiana como algo único en la historia de la humanidad, sino también como un paso importante en la lucha por la libertad y por todas las personas oprimidas en todas partes, criticando toda discriminación racista contra los negros y los sistemas de esclavitud en todo el mundo. Esos discursos legitimadores se transformaron en el siglo XX bajo la influencia del 'indigenismo', que enfatizaba la singularidad étnica y las raíces africanas de la población haitiana. A partir de la década de 1920, el 'indigenismo' surgió como un contra movimiento cultural y como una forma de protesta contra la ocupación estadounidense de Haití de 1915 a 1934, con *Ainsi parla l'Oncle* (1928) de Jean-Price Mars como su expresión más popular. Bajo la ocupación, el recurso ideológicamente motivado a la Revolución Haitiana ganó intensidad y se combinó con las expresiones culturales del 'indigenismo' y del posterior *noirisme*, un movimiento ideológico-cultural con la revista *Les griots* como medio de expresión central. Contra la ocupación y su prejuicio racista, ambos movimientos propagaron la identidad negra que reconoció plenamente

las raíces africanas de la población haitiana y celebró su singularidad étnica. Ambos movimientos consideraron la Revolución Haitiana como un gran acontecimiento *negro*.

Desde el siglo XIX, las opiniones positivas sobre los procesos revolucionarios han expresado un profundo respeto o, más bien, una exagerada veneración hacia los protagonistas de la revolución y otros políticos haitianos que jugaron un papel importante dentro del nuevo estado haitiano. Este discurso épico propagado por las élites e intelectuales haitianos, que elogiaba la revolución y sus protagonistas, estaba dirigido contra la denigración racista del nuevo Estado. Pero, por otro lado, también estableció una especie de discurso apologético a partir del cual la élite política pudo constituir una ideología nacional(ista) armoniosa y homogeneizadora, enfatizando el interés único de la comunidad nacional. El discurso que prevaleció entre 1791 y 1804 cultivó una imagen positiva de la negrura, necesaria en un mundo dominado por los blancos y por el racismo *antinegro*. Sin embargo, la narrativa épica también fue utilizado como un instrumento por la élite política contra sus adversarios políticos en Haití o como una coartada histórica para sustentar los reclamos de liderazgo político (Trouillot, 2013, p. 97).

François Duvalier estableció durante su dictadura (1959-1971) visiones de una glorificación política de los héroes y grandes hombres de estado de la Revolución Haitiana. Duvalier absorbió la ideología *noirista* e *indigenista* como fuentes de legitimación para su propio régimen, y también se refirió al legado de la lucha negra anticolonial contra la tutela de los poderes coloniales y la esclavitud. Duvalier integró esta paradójica combinación ideológica en su autorrepresentación como líder negro o como *líder del tercer mundo*, el término con el que tituló su autobiografía *Memoires d'un leader du Tiers monde* («Memorias de un líder del tercer mundo»; Eser, 2015, pp. 273-274). En el texto propagandístico *Catéchisme de la revolution* («Catecismo de la revolución»), que da una buena idea de la autoimagen de la dictadura, se expresa la pretensión del régimen de heredar la genealogía de los grandes líderes políticos negros de la historia haitiana: «Dessalines, Toussaint, Christophe, Pétion y Estimé son cinco jefes de estado diferentes, pero que forman el mismo presidente en François Duvalier» (Fourcand, 1964, p. 17). Esta reevaluación simbólica del 'cuerpo natural' de Duvalier creó un cuerpo político imaginado como garantía de la continuidad del régimen (Eser, 2015). Al mismo tiempo, 'la revolución nacional' se proyectó como un proceso que pretendía cumplir con los objetivos políticos del *noirismo* y la tradición de la 'causa negra', fundada con éxito por la constitución de un estado haitiano independiente por

Jean-Jacques Dessalines. Esta actitud apologética y corruptora del duvalierismo añadió otra faceta al discurso sobre la Revolución Haitiana, haciendo su historia presentacional mucho más ambigua.

La época posterior al duvalierismo –posterior a la fuga de *Baby Doc*, Jean-Claude Duvalier, el hijo y sucesor de François Duvalier, llamado *Papa Doc*, que dio continuidad del régimen dictatorial de su padre hasta 1986–, estuvo marcada por un resurgimiento de la preocupación por el pasado resistente haitiano. Surgió en un contexto post-dictatorial después de casi 30 años de rígida represión de toda oposición política, aunque también hubo una notoria reticencia a enfrentar el pasado colonial y revolucionario durante los primeros años de la transición democrática. *L'année Dessalines* (1986) de Jean Métellus y *Aube tranquille* (1990) de Jean-Claude Figolé expresan una excepción significativa en su «tendencia a mirar al [pasado colonial o revolucionario] a través de la lente de los acontecimientos actuales o personajes contemporáneos» (Jonassaint, 2008, p.128). Sólo en los últimos años, y no antes de la primera década del siglo XXI «los escritores haitianos [modernos] parecen estar interesados en ficcionalizar sus memorias coloniales o revolucionarias» (Jonassaint, 2008, p. 219). *Une heure pour l'éternité* (2008; «Una Hora para la eternidad») y *Moi, Toussaint Louverture... avec la plume complice de l'auteur* (2004; «Yo, Toussaint Louverture ... con la pluma cómplice del autor») de Jean-Claude Figolé, *La Deuxième mort de Toussaint-Louverture* (2001; «La segunda muerte de Toussaint-Louverture») de Fabienne Pasquet, y *Rosalie L'infame* (2003; «Rosalie, La infame») de Evelyne Trouillot son sólo los ejemplos más importantes y conocidos de esta dedicación reciente con el pasado resistente.

4. VISIONES DEL PASADO RESISTENTE EN LA CULTURA HAITIANA CONTEMPORÁNEA

¿Qué función tiene la referencia al pasado político de la Revolución Haitiana en la memoria cultural contemporánea de la sociedad haitiana y, por tanto, para la constitución de una identidad haitiana? ¿A través de qué narrativas diferentes se construye la memoria de este acontecimiento histórico, violento y revolucionario tan importante hoy en día? ¿Qué funciones cumple la referencia al pasado en el presente político y cultural de Haití? Para ilustrar diferentes perspectivas, enfocaremos tres intelectuales haitianos y sus obras historiográficas, ensayísticas y de ficción.

Michel-Rolph Trouillot: historiografía del silenciamiento

Los escritos historiográficos de Michel-Rolph Trouillot (1949-2012) innovaron el campo de los estudios sobre la Revolución Haitiana. Trouillot afirma en su obra histórica sobre la Revolución Haitiana, *Silencing the Past: Power and the Production of History* (1995), que los acontecimientos de Saint-Domingue entre 1791 y 1804 representan una secuencia histórica, así como un paso evolutivo para el cual sociedades contemporáneas de occidente no tenían conceptos ni patrones de racionalización. En términos generales, la reacción occidental a esta *impensable historia* fue el profundo silenciamiento de la Revolución Haitiana o, como dice Trouillot, la «revolución que el mundo olvidó» (Trouillot, 1995, p. 71). Incluso la extrema izquierda francesa e inglesa no fueron capaces de entender y conceptualizar la revolución. Su reacción también fue la compulsión, tanto consciente como inconsciente, de *silenciar* el hecho y, así, en perspectiva diacrónico-historiográfica, *silenciar el pasado*.

El silencio que tendió a rodear a la Revolución Haitiana puede explicarse por la incapacidad de los observadores contemporáneos para describir o comprender los hechos revolucionarios, su incapacidad para encontrar palabras, significarlos y darles algún sentido. El pensamiento occidental no disponía de términos lingüísticos ni de conceptos para clasificar adecuadamente las aspiraciones de las personas esclavizadas y los resultados de sus acciones. Trouillot observa una tendencia a banalizar o descartar los acontecimientos revolucionarios a partir de los primeros informes sobre los sucesos políticos. A veces, ni siquiera se documentaron. Incluso la filosofía política se demoró en su respuesta y al principio fue incapaz de comprender o interpretar la revolución exitosa.⁴ El rechazo de aceptar la autonomía política oficial del joven estado haitiano independiente por parte de las potencias colonizadoras de Occidente estuvo acompañada de tendencias de repudio dentro de la historiografía y la producción de conocimiento histórico. Trouillot diagnostica un «profundo silencio» en torno a la Revolución Haitiana en el discurso de las Humanidades occidentales durante los dos últimos siglos. Investiga el silencio dentro de la historiografía occidental, particularmente francesa y estadounidense, e identifica la negación, el borrado y la banalización como estrategias discursivas que relegaron la Revolución Haitiana al reino de lo *impensable*. En este sentido, silenciar no significa tanto la ausencia de enunciación, del discurso, sino más bien un acto de voluntad. Como afirma Trouillot, se trata

⁴ Véase también la reconstrucción de la política filosófica contemporánea liberal en Losurdo (2010, pp. 165-233).

de «un proceso activo y transitivo: uno ‘silencia’ un hecho o un individuo como un silenciador silencia un arma. Uno se embarca en el proceso de silenciar» (Trouillot, 1995, p. 48). Este silenciamiento se manifiesta también en la historiografía que sitúa, en el lapso de tiempo entre 1776 y 1848, la ‘época de revolución’ pero que al mismo tiempo no menciona la revolución política más radical de ese período, a saber, la Revolución Haitiana. Garraway resume el enfoque crítico de Trouillot de la siguiente manera:

que, incapaces o no dispuestos a imaginar que los esclavos tuvieran la capacidad de montar una insurrección organizada, y mucho menos que este levantamiento podría crear un estado independiente, los blancos en Europa y América obligaron a los eventos en Saint-Domingue a ajustarse a su cosmovisión colonialista, negando así su significado revolucionario (Garraway, 2008, p. 63).

Las limitaciones racistas hicieron imposible comprender la noción universalista y radical de libertad que había declarado la Revolución Haitiana. Este fue el caso en el período posterior porque la limitación del conocimiento historiográfico producido sofocó su importancia histórica a nivel mundial. Basándose en este supuesto, el objetivo de Trouillot consiste en contrarrestar las narrativas occidentales dominantes y sus estrategias que silencia(ba)n y trivializa(ba)n a la Revolución Haitiana en el campo historiográfico. Las estrategias retóricas inventadas implicaron la distribución de opiniones con prejuicios sobre Haití y la invención de imágenes negativas y estereotipos. Estos incluyen la imagen de Haití como un lugar violento o como un país maldito. Por otro lado, Trouillot advierte a la historiografía local haitiana contra las tendencias banalizadoras y contra la reducción de la Revolución Haitiana a una narrativa épica de héroes negros; además, Trouillot advierte a no reducir la producción historiográfica al cultivo de una imagen positiva de la negritud.

Trouillot interviene en el campo de la historiografía académica con el fin de reconstituir un marco discursivo adecuado que permita reconocer la importancia histórica de la Revolución Haitiana. Como acto político emancipatorio que desestabilizó fundamentalmente la base de la estructura de poder colonial y socavó el sistema de explotación de la esclavitud, la Revolución Haitiana amenazó con desencadenar una reacción revolucionaria en cadena. Sin embargo, no fue a nivel nacional haitiano donde se banalizó la memoria cultural sobre la revolución –lo que hubiera sido imposible–, sino a nivel internacional. En relación con este último predominó la creación de imágenes negativas y la negación del significado histórico de la Revolución Haitiana. La obra de Trouillot analiza en términos críticos las estrategias de silenciamiento

y banalización de la revolución y sitúa estas operaciones historiográficas en el marco de una matriz ‘poscolonial’/‘colonialista’ de la producción historiográfica. Además, Trouillot tematiza cómo esta matriz persiste hasta hoy en día y en que formas se reproducen el poder epistemológico de la modernidad occidental y los prejuicios estigmatizantes sobre Haití. Presente y pasado son relacionados recíprocamente, en la visión crítica de Trouillot. Walter Mignolo valora la obra (meta-)historiográfica de Trouillot y ve en ella una «importante contribución al cambio epistemológico decolonial» (Mignolo, 2005, p. 65), que intenta cambiar los términos del debate y no tanto su contenido – una idea que retomaremos en la conclusión.

Ensayos de Yanick Lahens

Yanick Lahens (*1953) es una de las escritoras haitianas contemporáneas más famosas y una voz intelectual muy importante en su país. En sus obras literarias –que han sido galardonadas con numerosos premios literarios como el prestigioso premio *Fémina* por su novela *Baño de luna* (2014)– confronta la realidad política, el destino histórico y las cuestiones de identidad en Haití. Estos temas también se encuentran en varios de sus ensayos escritos sobre la catástrofe del terremoto que ocurrió en 2010. En el artículo de opinión titulado «Haití o la salud de la desgracia», que se publicó cinco días después del desastroso terremoto del 19 de enero de 2010 en el periódico francés *Libération*. Varios textos más breves sobre la crisis se recopilan en la colección de ensayos denominada *Failles* (2011).

A raíz del terrible terremoto, resurgieron viejos clichés y estereotipos occidentales que se utilizaron para explicar el llamado «desastre de Haití». Lahens, a su vez, combina la imagen positiva de la Revolución Haitiana con la crítica de las causas externas e internas de la subsiguiente pobreza y desigualdades sociales en la sociedad haitiana. Según Lahens, las causas se remontan al aislamiento internacional de la «república negra» que fue impulsada por las principales potencias coloniales y los traficantes de esclavos (Lahens, 2011, p. 28). Además, critica la persistencia del cliché clásico y aún existente del «maldito Haití». En contra de estos discursos, Lahens afirma el papel fundamental que jugaron las personas esclavizadas en el éxito de la revolución. La Revolución Haitiana es para ella la «mayor de las revoluciones» que surgieron como consecuencia de la Ilustración europea (Lahens, 2011, p. 28). Con su aspiración a la validez universal de los principios de la libertad e igualdad,

los esclavos revelaron las contradicciones y los límites del proyecto europeo de modernidad. Esto también es un recordatorio de que la modernidad se enfrenta constantemente a sus promesas incumplidas. El hecho que la Revolución Haitiana se desarrolló de forma autónoma y no puede reducirse a un subproducto de la revolución estadounidense o francesa, constituye otro conocimiento incómodo que aún no ha sido confirmado en la autoimagen histórica de Occidente.

Aunque Haití estaba aislado internacionalmente y había sido cargado con deudas por parte del estado francés para compensar la pérdida de la colonia lucrativa y sus vidas humanas esclavizadas, el nuevo estado haitiano se sentía responsable de mostrar su solidaridad internacional con otros que lucharon por libertad, como Simón Bolívar (Lahens, 2010). Ante el aislamiento político y la masiva pobreza, la experiencia haitiana es, según Lahens, un modelo temprano de las internacionales estructuras de desigualdad que más tarde se iban a denominar 'relaciones norte-sur'. Lahens afirma que, no solo por su historia, Haití tenía el mismo derecho a comunicarse a nivel internacional y, por lo tanto, hace de las relaciones norte-sur un tema de debate político. De esta manera, Haití es un ejemplo modélico con que se podrían abordar los problemas más urgentes de los países del 'sur global' (Lahens, 2010). El diagnóstico crítico de Lahens no sólo se centra en las relaciones internacionales y los problemas consiguientes para Haití, sino que se ocupa de la realidad social interna del país. En relación con esto, ella critica las estructuras socioeconómicas de desigualdad, como la corrupción de la clase política en Haití y la división social racista entre «créoles» y «bossales».⁵

Ante el increíble desastre y la profunda crisis generada por el terremoto de 2010, Lahens reconsidera la situación y su consternación asociada. Es en este contexto de la crisis del presente que Lahens remite a imágenes del pasado. Evoca imágenes históricas positivas que consideren los éxitos históricos y progresivos adquiridos por la Revolución Haitiana como una estrategia retórica importante de su discurso de crisis. El énfasis en los aspectos positivos y los logros de la historia haitiana que constituye la base de una autoestima histórica y colectiva va acompañado del diagnóstico crítico de la larga tradición de intervenciones imperialistas de Occidente en la política haitiana. Estas imágenes históricas articulan una perspectiva fuertemente motivada del futuro de Haití, maniobras retóricas que ganan de perfil frente a las devastadoras secuelas del terremoto. Las imágenes históricas vivas y vibrantes

⁵ El término «bossales» remite a personas con directa descendencia genealógica de esclavizados desde África mientras «créoles» son llamados personas con descendencia tanto europea como africana.

crean miradas esperanzadoras hacia el futuro y, por tanto, intervienen en los conceptos del tiempo histórico y político, apostando por los futuros cambios políticos. Al mismo tiempo, Lahens ataca los clichés occidentales negativos clásicos sobre Haití, sin ignorar los problemas persistentes dentro de la sociedad haitiana, y pide un debate crítico sobre estos problemas. Estos abordajes perfilados de la historia nacional repercuten también en la obra narrativa de Lahens, en la que el diálogo con la historia, sus tragedias y conflictos pero también sus momentos emancipatorios son de importancia.

Reinterpretación a través de ficción: Lyonel Trouillot

Lyonel Trouillot (*1956) es también considerado como uno de los escritores haitianos contemporáneos más importantes, cuyas creaciones artísticas reflejan el papel histórico y la identidad actual de Haití. Su novela *Bicentenaire* («Bicentenario», 2004), es un ejemplo de la cultura y narrativa contemporáneas que establece un diálogo crítico con el presente y pasado nacional. La novela evoca una manifestación en Port-au-Prince en vísperas del bicentenario de la declaración de independencia de Haití. La protesta se dirige contra las celebraciones oficiales del régimen de Jean-Bertrand Aristide y expresa el rechazo público de la apropiación oficial del aniversario. La novela refleja además las desastrosas condiciones de vida de la mayoría en el país. Está narrada desde la perspectiva del joven estudiante Lucien Saint-Hilaire, el protagonista de la novela, que abandona su barrio pobre para sumarse a la manifestación contra la celebración oficial en el centro de Port-au-Prince. Mientras camina hacia el centro, el lector presencia a través de los ojos de Lucien las intolerables condiciones de vida de las masas pobres de la ciudad y la irresponsabilidad de las élites económicas y políticas del país. Como ya sugiere el título con la evidente referencia histórica, la novela puede considerarse como una metáfora del «estado de la nación». Aunque el pasado del país no es un tema explícito de la novela, el bicentenario, junto con su memoria, proporciona el trasfondo y el significado más profundo de la novela. El conflicto sobre el pasado y la apropiación de su legado expresados en la protesta estudiantil es también el conflicto sobre el futuro y el país que aún queda por construir. Por tanto, la protesta estudiantil en contra de la manera y la intención de la celebración del régimen de Aristide de celebrar el bicentenario abre el campo de conflictos historiográficos o interpretaciones del pasado. Además, la protesta estudiantil construye su propio discurso político y un proyecto de oposición. De esta

manera se posibilita una reevaluación mediante la referencia al simbolismo de resistencia del acontecimiento histórico recordado. Al mismo tiempo, la actitud rebelde de los estudiantes no se enmarca en un deseo político definido ni se articula en términos de estrategia política lo que se refleja también a nivel de la consciencia política del protagonista. Los estudiantes

saben que no hay forma de saber qué hay al final del paso, pero ahora tendrán que caminar. Juntos, preferiblemente. Ernestine Saint-Hilaire, no sé por qué estoy caminando. Incluso cuando creo que lo sé, realmente no lo sé. Pero sé que tienes que luchar contra la quietud en mí. *Caminante* (Trouillot, 2004, p. 66)

No existe una definida visión política que pueda unir el difuso descontento de los estudiantes y constituir un proyecto común. La protesta es expresión de una mera crítica destructiva, que no proyecta una visión común. Lejos de articular una voluntad política concreta, la manifestación parece expresar una confirmación existencialista de la subjetividad política de los estudiantes dirigida contra su propia inmovilidad. La protesta contra la celebración oficial del gobierno no articula una contranarrativa política e histórica que se opone a la de la usurpación corruptora del legado del pasado por el gobierno. A pesar de la realidad pesimista y las imágenes de un país dividido, Trouillot introduce la voz de un anciano quien comenta los hechos de ese día, contrarrestando las voces pesimistas: «¡Pero, es el año del bicentenario, por dios! ¡Hay un país por construir!» (Trouillot, 2004, p. 118). Frente a la supuesta protesta apolítica de los estudiantes y el uso corruptor de la historia por parte del gobierno, esa voz de un anciano –que por su edad ya representa la historia nacional en contraste con los jóvenes estudiantes politizados– aparece como un rayo de esperanza que correlaciona la memoria de la Revolución Haitiana y el recuerdo del pasado con los posibles proyectos políticos en el futuro.

Al igual que Yanick Lahens y Michel-Rolph Trouillot, Lyonel Trouillot crítica en sus textos ensayísticos las perspectivas externas negativas que han sido impuestas a Haití en los discursos occidentales desde la revolución y la independencia nacional: «Es raro que los Estados hayan cultivado tal suma de deshonras a lo largo de su historia.» (Trouillot, 2011, p. 12). Los prejuicios que aún prevalecen son un síntoma de la persistencia de actitudes (pos)coloniales hacia Haití. Algunos discursos occidentales aún fomentan la circulación de estos estereotipos simplistas o negativos sobre Haití, reduciendo al país a un lugar caracterizado por violencia y pobreza sin tener en cuenta las complejas realidades sociales de ese país. A la luz de los estereotipos binarios clásicos, Trouillot pide a los escritores e intelectuales haitianos que rompan con estas

representaciones y conceptos. Depende de los intelectuales haitianos presentar perspectivas alternativas sobre la compleja realidad de Haití. Trouillot subraya en una entrevista que las conceptualizaciones culturales e históricas y las visiones artísticas deben preocuparse por «hablar del país» («parler du pays»): «también hay que decirle al país que evite reducciones, clichés (...) Esto es lo que yo llamo «hablar del país». Educar de cierta manera sobre los múltiples aspectos de la realidad, mostrarla como la que vive, siente, la experimenta y desea modificar» (Flamerion, 2010).

La vida cotidiana de la sociedad haitiana debería convertirse en objeto de la ficción en la imaginación y el arte. Al mismo tiempo, a través de su escritura, Trouillot desea motivar a otros escritores e intelectuales haitianos a proyectar imágenes complejas de la realidad haitiana a escala internacional con el fin de romper con el dominio de los estereotipos occidentales que presentan a Haití como la ‘alteridad absoluta’ de la modernidad occidental. Los informes internacionales sobre la situación en Haití después del terremoto reprodujeron viejos estereotipos para explicar la catástrofe y sus consecuencias, sin tener en cuenta la complejidad interna de la situación social: «eran sobre todo clichés y muchos periodistas vinieron a Haití para encontrar lo que habían venido a buscar: pobreza, desorden. Pero no buscaron entender qué hizo de este país una sociedad vibrante y aún en pie, dinámica, unida, valiente y creativa» (Flamerion, 2010).

Lyonel Trouillot se esfuerza para socavar esta oposición afirmando el potencial transformador de la literatura para superar las imágenes negativas impuestas por los medios internacionales. El recuerdo del bicentenario de la declaración de independencia parece tener un gran potencial para inspirar ideas para una concepción alternativa del mundo social y para proporcionar activismo político. La lógica binaria, heredada del pasado colonial y aún vigente en el presente poscolonial, basada en la simple oposición entre la identidad occidental y la alteridad subalterna, debe ser trascendida por las artes y la cultura contemporáneas. Este también es uno de los aspectos del concepto poético de Trouillot que afirma la dinámica y el potencial transformador de la literatura. En cuanto a las imágenes del pasado nacional y su descripción frecuentemente negativa, Trouillot sin embargo, destaca la importancia de la reapropiación y continuación del proyecto de resistencia, ya sean expresadas a nivel cultural o mediante la acción política.

CONCLUSIÓN

Los recientes ejemplos de la producción cultural haitiana contemporánea muestran que la referencia al acontecimiento histórico particular y único de la Revolución Haitiana sigue siendo un punto de referencia histórica fascinante. Su significado en el presente permanece polémico, debatido desde diferentes perspectivas, interpretado desde distintas narrativas. Como tema controvertido, un objeto de diversas explicaciones historiográficas y, sin embargo, sujeto para nuevas interpretaciones. El relato de la exitosa lucha de las personas esclavizadas, dirigida contra la opresión política y la explotación económica por parte de las potencias coloniales, es un factor importante en la cultura haitiana, así como en la continua negociación de la autoimagen colectiva. Como tal, también es un hecho relevante para la clase política de Haití y sus discursos.

Las tres representaciones culturales de la Revolución Haitiana mencionadas muestran distintos enfoques y perspectivas de la cultura haitiana contemporánea. En todas se presenta este acontecimiento histórico como un punto de referencia de gran importancia. Su significado se muestra tanto a nivel (meta-)historiográfico como respecto de su potencia de marcador de identificación en el presente y sus respectivas peleas por hegemonía cultural. El trabajo de Michel-Rolph Trouillot subraya la importancia de la lucha por el reconocimiento internacional de la Revolución Haitiana como un acontecimiento histórico de fundamental importancia. Su compromiso intelectual consiste en analizar el sesgo racista subyacente del discurso de defensa en Occidente (contra la transcendencia histórica de la revolución). Reconstruye las retóricas de estas reacciones de defensa y la invención de las horribles narrativas sobre Haití que hicieron imposible concebir la noción universalista y radical de la libertad realizada por la Revolución Haitiana. Su tesis sobre el silenciamiento de hechos y la invisibilización de saberes y significados historiográficos muestra como el reconocimiento de la importancia histórico-mundial del acontecimiento fue impedido. El trabajo de Trouillot ha sido y sigue siendo un importante punto de partida para siguientes investigaciones historiográficas. Ha alentado el reciente y floreciente interés por los discursos sobre la Revolución Haitiana en el llamado *giro haitiano*. Además, el trabajo de Michel-Rolph Trouillot revela los usos ideológicos que subyacen al conocimiento historiográfico en la política haitiana por ejemplo de la corrupción ideológica del régimen de Duvalier.

Por su parte, Yanick Lahens combina en sus artículos ensayísticos su diagnóstico crítico del presente de Haití después del terremoto con explica-

ciones históricas, insistiendo en los logros históricos de su país y las consecuencias trágicas del tratamiento occidental del joven Estado poscolonial. Su discurso de crisis ilustra la importancia y función fundacional de las imágenes, narrativas y mitos históricos al activar la ubicación historiográfico-temporal y al involucrar a la población. Además, su discurso abre el horizonte para la articulación de objetivos colectivos prospectivos al transmitir una orientación historiográfica fundada en la actualidad. De este modo Lahens averigua y afirma la función de identidad del discurso sobre la Revolución Haitiana de manera abierta. Ante el contexto de las escandalosas secuelas del terremoto y las reacciones internacionales al mismo, ella hace referencia al pasado glorioso y resistente de su país para inspirar una visión y una voluntad firme para la reconstrucción del país como un proyecto futuro y común. Lyonel Trouillot intenta en sus textos romper la lógica binaria y la oposición entre la identidad occidental y la alteridad haitiana subalterna heredada del pasado colonial y aún vigente en el presente poscolonial. Se esfuerza por trascender esta oposición afirmando el potencial transformador de la literatura para superar las imágenes negativas impuestas por los medios internacionales. La celebración del 200 aniversario de la declaración de independencia de Haití parece tener un gran potencial para proporcionar activismo político e inspirar ideas para una concepción alternativa del mundo social.

Para los tres intelectuales haitianos la referencia histórica a la Revolución Haitiana juega un papel importante. Comparten la tesis de que su significado histórico aún no haya sido reconocido suficientemente a nivel global. 'Silencio', 'banalización' o 'negación' son las palabras claves del diagnóstico crítico que marcan además el específico estado de este tipo de (no-)memoria. Les une la reivindicación de la presencia de estos procesos históricos en las visiones históricas, en la historiografía del (anti-)colonialismo y también en el relato de la modernidad de Occidente. La reivindicación de una presencia adecuada está vinculada con otros objetivos e intenciones (denuncia de las visiones negativas y catastróficas que discursos de Occidente infligieron sobre Haití). Aunque si la disputa por el significado del acontecimiento se gire en buena parte por la cuestión presencia/ausencia, del silenciamiento, de la (no-)visibilidad y (no-)memoria, es importante considerar que la 'presencia' de un acontecimiento histórico no es aún en sí un valor. Así Philip Kaisary (2014) muestra en su historia de la imaginación literaria con respecto de la Revolución Haitiana tendencias conservadoras que incluso pueden observarse en las figuraciones de escritores clásicamente asociados con visiones progresistas. Kaisary reconstruye líneas conservadoras en la representación literaria de la

revolución que recurren a imágenes fatalistas de lo oscuro, de una circularidad trágica, de una violencia sin sentido y de fantasías eróticas; o sea visiones conservadores entre pesimismo, erotización y fantasía. Sorprendentemente desvela tendencias de un conservadurismo estético y político en las obras del escritor martiniqueño Édouard Glissant (en su tarde obra de teatro *Monsieur Touissant*; 1961; Kaisary, 2014, p. 109) o del cubano Alejo Carpentier, quien en *El reino de este mundo* –novela que narra la revolución desde la perspectiva de un esclavo– evoca representaciones históricas en el marco de una declarada continuidad de la época pre- y posrevolucionaria. Su relato es basado en visiones cíclicas de la historia, probablemente bajo la influencia de la filosofía de la historia cíclica del filósofo conservador Oswald Spengler (véase Kaisary 2014, p. 121). La cuestión si la evaluación crítica de la obra de Carpentier y de Glissant –entre otros– es adecuada o no, no vamos a profundizar en este lugar. Pero la revisión crítica de las representaciones literarias supuestamente ‘progresistas’ de la Revolución Haitiana abre el horizonte para complejizar el debate más allá de las oposiciones visibilidad/no-visibilidad-memoria/no-memoria-silenciamiento/presencia cultural y prestar más atención en las formas y su ideología, las retóricas y los programas estéticos de las (no-) representaciones.

Mientras la tesis del silenciamiento y de la invisibilización de acontecimientos históricos pueden ser importantes para atacar la doxa de la historiografía hegemónica a nivel global y sobre todo en el ámbito de la historiografía de los ex poderes coloniales –como muestran las revisiones historiográficas y hasta filosóficas del debate de los últimas décadas–, en otros contextos, donde está más presente –o sea dentro de las literaturas y culturas caribeñas–, obtiene otro valor crítico. Las formas, el diseño de la narrativa y los recursos estéticos son aspectos importantes para evaluar las distintas representaciones literarias de la resistencia y de la violencia política que constituyen el acontecimiento histórico de la Revolución Haitiana.

Estas intervenciones críticas representan diferentes formas de restablecer el pasado político y revolucionario de Haití. En diferentes campos del debate social y artístico, estas intervenciones pueden interpretarse como articulaciones contra-hegemónicas, que se expresan contra las meta-narrativas del discurso histórico occidental, contra los estereotipos y estigmatizaciones, pero también contra las estructuras antagónicas y jerárquicas dentro de la sociedad haitiana y la clase política corrupta del país. Antes de las celebraciones del bicentenario inminentes en 2004, los tres intelectuales recién presentados firmaron una declaración en contra de la conmemoración oficial anunciada

el año anterior. *La declaración de política del bicentenario*, firmada en total por casi 60 intelectuales y artistas haitianos, se dirigió contra el gobierno de Aristide y su intención de celebrarse a sí mismo mediante las ceremonias conmemorativas oficiales.⁶ El legado cultural de la Revolución Haitiana fue el punto de partida de la crítica:

Este gobierno trabaja hoy para canalizar toda la atención de la comunidad internacional y de personalidades extranjeras interesadas en el Bicentenario hacia una campaña de propaganda con el propósito de legitimar un poder usurpado reconocido hoy como despótico, totalitario y negador de principios y valores en la base de la Revolución Haitiana (Declaración, 2003).

La declaración afirma la importancia del hecho histórico a nivel nacional y mundial. Al mismo tiempo, remite al legado político e histórico de la Revolución Haitiana y utiliza este como un instrumento retórico dentro de la política interna de Haití que fundamenta la crítica al gobierno de Aristide y sus 'métodos totalitarios'. La intervención muestra las autoconcepciones políticas de estos intelectuales que entienden sus representaciones historiográficas/en sayísticas/ficcionales de la Revolución Haitiana como intervenciones políticas o, como se explicó anteriormente, como actos de resistencia cultural. Esta intervención se desarrolla en dos niveles: i) a nivel de la percepción internacional de Haití y la Revolución Haitiana, donde se propugna la perspectiva revolucionaria subalterna haitiana, y, ii) a nivel del debate nacional de la política interna, donde se resignifica el legado cultural con fines hegemónicos. Superada la etapa post-dictatorial y la contaminación ideológica de su legado cultural, la Revolución Haitiana ha vuelto al campo del debate político y de la discusión de reinterpretaciones, también en el contexto de debates pos- o de-coloniales u otros de izquierda.⁷ En Haití, la Revolución Haitiana sigue siendo un 'mito fundacional', abierto a resignificaciones y también las ma-

⁶ «Déclaration de principe sur le Bicentenaire. Pétition rendue publique le 30 septembre par des intellectuels-elles, artistes et éducateurs -trices haitiens-ennes autour de la célébration des 200 ans d'indépendance d'Haiti». *AlterPresse*. 30 September 2003. Web. 07 Jan. 2015. <<http://www.alterpresse.org/spip.php?article762#.Ve6Hv86TKf4>>

⁷ En los debates internacionales de la izquierda se puede observar una tendencia reciente de apropiarse del legado político de la Revolución Haitiana. La Revolución Haitiana ha ganado repercusión en los debates heterogéneos de nuevas perspectivas de la emancipación global y ha llegado a tener un estatus icónico en los debates acerca de perspectivas resistentes en el hemisferio norte. Las reinterpretaciones de Susan Buck-Morss, por ejemplo, impulsaron debates intensos, y Michael Hardt y Antonio Negri, en su obra importante *Imperio (Empire)*, 2000, remiten a Toussaint Louverture como un sujeto (y símbolo) de los problemas en relación con las nuevas formas de libertad e igualdad en el mundo creciente interconectado (Hardt and Negri 2000, 117). Slavoj Žižek se refiere en varias obras a la Revolución Haitiana para problematizar perspectivas de la transformación social, y *Jacobin*, un proyecto periodístico de la izquierda

niobras ideológicas de la clase política y sus intentos de construir un mito nacional, que sirva para asegurar su propia hegemonía cultural y dominación política: lo que Michel-Rolph Trouillot llamó la «coartada histórica» (2013, p. 97) de la élite política.

BIBLIOGRAFÍA

- ARNOLD, J. A. (2008). »Recuperating the Haitian Revolution in Literature». Garraway, D. L. (Ed.). *Tree of Liberty. Cultural legacies of the Haitian revolution in the Atlantic World*. (pp. 179-199). Virginia Press.
- BILOA ONANA, M. (2010). *Der Sklavenaufstand von Haiti. Ethnische Differenz und Humanitätsideale in der Literatur des 19. Jahrhunderts*. Böhlau.
- BUCK-MORSS, S. (2000). «Hegel and Haiti», en: *Critical Inquiry* 26.4 (2000), pp. 821-865.
- DRAYTON, R. (2011). «The Problem of the Hero(ine) in Caribbean History.» *Small Axe* 15.(1), 26-45. Web. 10 Jan 2015.
- EISENBÜRGER, Gert. «... als die Schwarzen die Weißen ermordeten. Deutschsprachige SchriftstellerInnen und die haitianische Revolution». *Ila. Zeitschrift der Informationsstelle Lateinamerika* 341.10 (2010), pp. 31-37.
- ESER, P. (2015) «Live and let die – Corpus Mysticum, Horror und Herrlichkeit in der Repräsentation des haitianischen *Président à vie* François Duvalier». *Machthaber der Moderne. Zur Repräsentation politischer Herrschaft und Körperlichkeit*. Eds. Patrick Eser and Jan-Henrik Witthaus. Bielefeld: transcript, pp. 257-292.
- FISCHER, S. (2004). *Modernity Disavowed: Haiti and the Cultures of Slavery in the Age of Revolution*. Duke University Press.
- FLAMERION, Thomas. «Vivant et capable d'écrite. Interview de Lyonel Trouillot.» *Le Figaro*. 18 Mai 2010. Web. 07 Jan. 2015. <<http://evene.lefigaro.fr/livres/actualite/haiti-lyonel-trouillot-etonnants-voyageurs-tremblement-terre-2723.php>>
- FOURCAND, Jean M. (1964). *Catéchisme de la révolution en l'honneur du Docteur François Duvalier Président Constitutionnel à vie de la République d'Haïti et de Madame Simone O. Duvalier première Marie-Jeanne d'Haïti*. Port-au-Prince: Édition Imprimerie de l'État.
- GARRAWAY, D. L. (2008). «*Légitime Défense*: Universalism and Nationalism in the Discourse of the Haitian Revolution». Garraway, D. L. (Ed.). *Tree of Liberty. Cultural Legacies of the Haitian Revolution in the Atlantic World*. (pp. 63-88). University of Virginia Press.
- GEWECKE, F. (2008). «Les Antilles face à la Révolution haïtienne: Césaire, Glissant, Maximin». En : Hoffmann, L. F., Gewecke, F., y Fleischmann, U. (Eds.) *Haïti 1804. Lumières et ténèbres. Impact et resonances d'une revolution*. (pp. 251-266). Vervuert.
- HARDT, M. y NEGRI, A. (2000). *Empire*. Harvard University Press.
- HOFFMANN, L. F. (2009). «Representations of the Haitian Revolution in French Literature». En: Geggus, D. P., & Fiering, N. (Eds.). *The World of the Haitian Revolution*. (pp. 339-351). Indiana University Press.

americana, dedicado a la reflexión de nuevas perspectivas socialistas en la política, puso en su portada un retrato de Toussaint Louverture.

- HÖRMANN, R. (2014). «Tropen des Terrors. Zombies und die Haitianische Revolution». *ZfK – Zeitschrift für Kulturwissenschaften: Zombies*. Ed por Gudrun Rath. 8.1, 61-72.
- JEFFERSON, Thomas. «Writings on St. Domingue (Haiti)», 1799 February 11 (Jefferson to Aaron Burr). *Monticello*. Web. 07 Jan. 2015. <https://www.monticello.org/site/research-and-collections/st-domingue-haiti#footnote27_e3cz7zy>
- JONASSAINT, J. (2008). «Toward new paradigms in Carribean Studies». Garraway, D. L. (Ed.). *Tree of Liberty. Cultural legacies of the Haitian revolution in the Atlantic World*, 200-222. Virginia Press.
- KAISARY, P. (2014). *The Haitian Revolution in the Literary Imagination: Radical Horizons, Conservative Constraints*. Charlottesville: University of Virginia Press.
- JOSEPH, C. L. (2012a). »The haitian turn’ : An Appraisal of Recent Literary and Historiographical Works on Haitian Revolution.» *The Journal of Pan African Studies* 5.6 (2012), 37-55.
- JOSEPH, C. L. (2012b). *Race, Religion, and The Haitian Revolution. Essays on Faith, Freedom, and Decolonization*.
- LAHENS, Y. (2015) «Haïti ou la santé du malheur.» *Libération*. 19 January 2010. Web. 07 Jan.<http://www.liberation.fr/monde/2010/01/19haiti-ou-la-sante-du-malheur_605105>
- LAHENS, Y. (2011). «Können Neger Kant verstehen? In der haitianischen Revolution von 1804 haben sich schwarze Sklaven erstmals Achtung, Freiheit und Menschenrechte erkämpft. Eine Würdigung». *Kulturaustausch. Zeitschrift für internationale Perspektive* 61.4, pp. 28-29.
- LOSURDO, D. (2010). *Freiheit als Privileg. Eine Gegengeschichte des Liberalismus*. Köln: PappyRossa.
- LÜSEBRINK, Hans-Jürgen. (1994). «Von der Geschichte zur Fiktion – die Haitianische Revolution als gesamtamerikanisches Ereignis.» *Amerikaner wider Willen: Beiträge zur Sklaverei in Lateinamerika und ihre Folgen*. Ed. Rüdiger Zoller. Frankfurt a. M.: Vervuert Verlag. pp. 145-160.
- MIGNOLO, Walter D. (2005): «Africanity, Indianity, Latinity: the Racism and the Colonial Matrix of Power», in: Candido Mendes [ed.]: *Latinité et Identité Haitienne: Entre La Tradition et La Modernité*, Rio de Janeiro: Académie de la Latinité, pp. 50-73.
- NESBITT, N. (2008). *Universal Emancipation. The Haitian Revolution and the Radical Enlightenment*. University of Virginia Press.
- SCHÜLLER, K. (1992). *Die deutsche Rezeption haitianischer Geschichte in der ersten Hälfte des 19. Jahrhunderts: ein Beitrag zum deutschen Bild vom Schwarzen*. Böhlau.
- TROUILLOT, L. (2004). *Bicentenaire. Actes du Sud*,
 — (2011). «Écrire pour Haïti. L'invention du prochain». *Revue des littératures de langue française* 13, pp. 12-14.
- TROUILLOT, M.-R.(1995). *Silencing the Past: Power and the Production of History*. Beacon Press.
 — (2013). «Udenkbare Geschichte. Zur Bagatellisierung der haitianischen Revolution.» *Jenseits des Eurozentrismus. Postkoloniale Perspektiven in den Geschichts- und Kulturwissenschaften*. Eds. Sebastian Conrad, Shalini Randeira and Regina Römheld (pp. 73-103). Campus-Verlag, 2013.
- ŽIŽEK, S. (2008) *In Defense of Lost Causes*. Verso.

MEMORIAS E HISTORIAS DE MÉXICO 68: EL CAMINO HACIA LA CENTRALIDAD HISTÓRICA¹

Eugenia Allier Montaña
Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM

En el verano de 1968 surgió en la Ciudad de México una enorme protesta estudiantil contra el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (Partido Revolucionario Institucional, PRI), cuyo eje principal fue el antiautoritarismo, y que tuvo como demandas centrales el cumplimiento de la Constitución, el fin de la represión gubernamental, el castigo a sus responsables, la indemnización a las familias de los muertos y heridos, la libertad a presos políticos y la exigencia de diálogo público. (Del Castillo, 2012)

Desde hace algunos lustros, el 68 parece haberse convertido en el mito más relevante de la segunda mitad del siglo xx en México, el ‘mito de la democracia’ tanto para la izquierda como para la derecha.² De hecho, para *Mitos mexicanos*, el historiador Enrique Florescano encargó uno de los 42 textos del libro a Gilberto Guevara Niebla, líder del Consejo Nacional de Huelga en 1968: ‘1968: política y mito’.

¹ Este artículo fue originalmente publicado en inglés: Eugenia Allier-Montaña, «Memory and History of Mexico ‘68», *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (102), octubre de 2016, Holanda, pp. 7-25. Además, es resultado del proyecto de investigación “Hacia una historia del presente mexicano: régimen político y movimientos sociales, 1960-2010.

² En los últimos años, se le ha concedido una relativa importancia al estudio de los mitos políticos. No se trata de afirmar que el acontecimiento no tuvo lugar en la forma en que es narrado, sino de otorgarle una importancia en la historia que facilite la generación de una identidad (Ver Vilchis, 2015).

[...] Se recuerda al Movimiento con emoción, como algo único, un cuerpo integrado de hechos, exento de contradicciones. Se evocan sus grandes elementos, se omiten los detalles; se habla de sus virtudes, jamás de sus defectos. Por último, se le atribuye al Movimiento una dimensión trascendente, metafísica [...] (Guevara Niebla, 1995, p. 81)

Como se mostrará a lo largo del texto, efectivamente el 68 viene ocupando un singular lugar desde hace algunas décadas tanto en las memorias públicas como en la historiografía nacional. Y en ese sentido, el objetivo de este artículo es indagar en el contenido de las narrativas sobre el 68, es decir, quién, cuándo y qué se ha dicho sobre el movimiento, así como historizar su creciente aceptación como uno de los principales hechos del siglo XX mexicano.

Las diferentes narrativas que se deben tomar en cuenta son, en primer lugar, los debates que ha generado en el espacio público (entendiéndolos como las memorias públicas).³ En segundo lugar, desde las distintas escrituras de que ha sido objeto (testimonios, ficción, academia, ensayos) como objeto en sí mismo (entendiéndolos como la historiografía sobre el 68). En tercer lugar, a partir de las narrativas académicas que le han otorgado un espacio en la 'historia nacional'.⁴ Finalmente, a partir de su inclusión en la 'historia oficial'⁵ (los libros de texto gratuito, su museificación, y los decretos parlamentarios referidos al acontecimiento).

Para alcanzar este propósito, el artículo está dividido en seis secciones. Las cinco primeras dan cuenta de los distintos periodos de la historia de los relatos memoriales e historiográficos sobre el 68. En la sexta se proponen algunas conclusiones tentativas.

³ Una primera aproximación a este punto, la hice en Allier Montaño (2009).

⁴ Entendida como las historias generales sobre México, aquellas que pretenden ser integradoras de un relato general sobre el país. Es decir, que parten de un consenso sobre qué se incluye y qué no en la historia de una comunidad, qué periodos son aceptados por la mayoría de los historiadores. Se trata pues, de una visión de conjunto de la sociedad realizada desde la academia.

⁵ Como señalan Pani y Rodríguez Kuri (2010), no existe una definición rigurosa del término 'historia oficial'. James Wertsch y Mark Rozin (1998) le asignan tres características: 1) que permita imaginar la nación, creando y propagando una visión del pasado; 2) que promueva la identidad común; y 3) que fomente la lealtad.

Conviniendo con estas premisas, considero que existen tres niveles desde los cuales pensar este tipo de historia. En primer término se le denota como un 'demonio': aquella historia puramente mitológica y falseada. Después, se le caracteriza como simplemente engrandecida, aquella que resalta la gloria del pasado común. Pero creo que hay un tercer nivel, que es el que aquí interesa, que es el de la historia 'aceptada y establecida'. Y esto desde dos ámbitos diferentes: desde el gobierno (a través de fechas patrias, museos, conmemoraciones y manuales escolares); y también desde la academia. Y es desde este tercer punto, 'el de lo aceptado y establecido' que aquí entendemos que el movimiento estudiantil de 1968 ha pasado a ser parte de la historia oficial. En ese sentido, debe quedar claro que no se trata de entender oficial como gubernamental, en todo caso estaría más del lado de 'historia hegemónica', una historia dominante en distintas esferas de la vida pública: académica, escolar, gubernamental.

DENUNCIA DE LA REPRESIÓN GUBERNAMENTAL VERSUS ESTIGMATIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, 1969-1977

Lo expresado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz en 1968 daría la tónica que mantendrían los políticos afines al régimen en los siguientes años, apoyando una *memoria de la conjura*.⁶ Es importante señalar que ni Díaz Ordaz ni sus antecesores o sus sucesores aceptaban la oposición política (Tamayo, 1998). Bajo esa lógica, paradójicamente se configuró una visión de los estudiantes como ‘delincuentes juveniles’, aunque paralelamente como ‘miembros de una conjura comunista’.

La representación de la ‘conjura’ fue también difundida por hombres leales al gobierno: políticos, periodistas y escritores. Héctor Jiménez (2011) ha propuesto que entre 1968 y 1975 se localiza un primer periodo en las narrativas sobre el 68, en el cual a través de ensayos, crónicas, artículos de opinión y novelas, se vehicula un discurso que se hace eco del gubernamental, descalificando al movimiento estudiantil. Representativas de este periodo serían, entre muchas otras: ¡El móndrigo! Bitácora del Consejo Nacional de Huelga (1969) y *La Plaza* de Luis Spota (1972).⁷

Luis Echeverría Álvarez (PRI, 1970-1976), el posterior presidente de la República, buscó desligarse de Díaz Ordaz, particularmente de la responsabilidad por la represión ejercida en 1968.⁸ Por ello, inició una serie de reformas bajo el enunciado de ‘apertura democrática’: puso en libertad a los líderes estudiantiles y a otros presos políticos; intentó abrir un diálogo con los estudiantes del país; y, finalmente, derogó el polémico artículo 145 y 145 bis (Zermeño, 1978).⁹

Desde el otro lado del espectro político, los medios de comunicación dieron cuenta, entre 1969 y 1977, de quienes recordaban el 68 no eran organizaciones o partidos políticos, sino estudiantes de las principales universidades

⁶ Desde principios de 1968, el presidente de la República parecía convencido de que ese año se pondría en marcha una conjura para desestabilizar su gobierno y el buen desarrollo de los Juegos Olímpicos que iniciarían el 12 de octubre, y que debían servir de escaparate ante el mundo de la entrada de México en el conjunto de las naciones desarrolladas. Ver Rodríguez Kuri (2003), Álvarez Garín (1998), Ramírez (1969).

⁷ En 2008, Ana Sánchez Sáenz localizó 406 referencias sobre el movimiento estudiantil, entre testimonios, obras literarias, periodismo, catálogos, páginas de internet y obras históricas (Sánchez Sáenz, 2008, p. 11). Por razones de espacio, no se citan en la bibliografía los datos completos que componen la historiografía sobre el 68, ni de aquellos que abordan la historia nacional.

⁸ En 1969 el presidente de la República asumía las responsabilidades por lo ocurrido el 2 de octubre: ‘Por mi parte, asumo íntegramente la responsabilidad: personal, ética, social, jurídica, política, histórica, por las decisiones del Gobierno en relación con los sucesos del año pasado’ (*Diario de los Debates*, 1 de septiembre de 1969, p. 25).

⁹ Instaurado en 1941 contra actos pronazis, con el tiempo se utilizó para detener a la oposición.

del país quienes organizaban actos conmemorativos del 2 de octubre. Si bien en 1974 se registran, por primera vez, marchas realizadas el 2 de octubre en algunas ciudades del país (*Excélsior*, 3 de octubre de 1974), en la ciudad de México es sólo hasta 1977 que se consigna la primera. Estos primeros discursos pusieron en ejercicio lo que he llamado una *memoria de denuncia de la represión gubernamental* (Allier Montaño, 2009): una memoria centrada en la represión ejercida contra estudiantes y población civil, la cual identifica al 2 de octubre en tanto condensación del movimiento estudiantil y ‘cristalización de la represión gubernamental’.¹⁰

Al mismo tiempo, entre 1970 y 1973, activistas presos por su participación en el movimiento, periodistas y académicos iniciaron la reconstrucción de la historia del 68, denunciando la violencia ejercida por el gobierno (Jiménez, 2011). Se trata de crónicas y relatos testimoniales, novelas y compilaciones de documentos jurídicos, como: *El movimiento estudiantil de México* de Ramón Ramírez (1969), *Días de guardar* de Carlos Monsiváis (1970), *Los días y los años* de Luis González de Alba (1971), *La noche de Tlatelolco* de Elena Poniatowska (1971), y *Los procesos de México 68* (1970).

En este periodo aparecen las primeras historias nacionales que incluyen al 68, pues de 3 localizadas, 2 lo mencionan: *Historia Mínima de México* de Daniel Cosío Villegas (1976); e *Historia general de México*, coordinada por Cosío Villegas (1976). Aunque en la primera no se habla explícitamente del 68, se advierte en torno a la necesidad de democratizar la vida pública del país; y en una segunda edición de 1994 se incluyó un texto de Lorenzo Meyer en el que sí alude al 68. Respecto a la segunda obra, tanto Meyer como Monsiváis hablan del movimiento estudiantil. Sin embargo, el acontecimiento es parte de un pasado más amplio y no se le concede un espacio exclusivo.

En síntesis, en este periodo, la *memoria de denuncia* convivió por única vez con la *memoria de conjura*. La primera continuará viviendo más de cuarenta años, mientras la segunda declinó desde fines de los años 1970, aunque podrá ser observada aisladamente en algunos momentos. Por otra parte, iniciaron con fuerza los trabajos historiográficos dedicados exclusivamente al 68, mientras éste fue incluido sólo tímidamente en la historia nacional.

¹⁰ Ese día, el mitín estudiantil en Tlatelolco fue ferozmente reprimido (Montemayor, 2000; Aguayo, 1998). La cifra oficial manejada por el gobierno fue de 30 muertos. El Consejo Nacional de Huelga reportó en 1969 cerca de 150. Según el *Informe histórico a la sociedad mexicana 2006*, presentado por la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), el estimado de la Embajada de Estados Unidos en México era de entre 150 y 200.

DENUNCIA DE LA REPRESIÓN Y ELOGIO DEL ACCIONAR POLÍTICO, 1978-1984

La apertura política de Echeverría quedó en entredicho frente a los comicios de 1976: el único candidato fue José López Portillo (PRI), quien ya como presidente de la República mencionó el 68 en su segundo informe presidencial:

En 1978, de la crisis de conciencia que nos estremeció hace diez años, hemos devenido a la conciencia de la crisis. En 1968, puestos en el escaparate mundial por la olimpiada, nuestras realidades fueron exhibidas por las nuevas generaciones, inconformes ante los frutos de nuestro movimiento social y la persistencia lacerante de algunas de las lacras, que con más vehemencia ha combatido (*Diario de los Debates*, 1 de septiembre de 1978, p. 2).

López Portillo también impulsó una acción que conllevó importantes modificaciones en los actores participantes en los debates políticos sobre 1968: la Reforma Política de 1977, cuyos puntos principales fueron el reconocimiento en la Constitución de los partidos políticos como ‘entidades de interés público’ y la reforma de la legislación electoral. Gracias a ésta, el Partido Comunista Mexicano (PCM) salió de la ilegalidad en la cual estaba desde 68.¹¹

El primero en tomar la palabra en la Cámara de Diputados en 1979, inaugurando así los debates de la izquierda sobre el movimiento estudiantil, fue Pablo Gómez Álvarez, líder del CNH en 1968, y diputado federal por la Coalición de Izquierda. En primer lugar pondría en movimiento la *memoria de denuncia de la represión*: ‘El 2 de Octubre, hace once años, *la matanza criminal* impidió por la fuerza el desarrollo de un vasto movimiento por la democracia: la posibilidad de un cambio democrático en nuestro país fue cerrada por la represión.’ (*Diario de los Debates*, 2 de octubre de 1979, p. 11; cursivas mías)

Pero el discurso de Pablo Gómez es relevante también por su referencia a la democracia, la llamada *memoria de elogio* (Allier Montaño, 2009): una celebración del movimiento estudiantil porque buscó abrir los cauces hacia la democratización del país, proponiendo que fue causa de algunos de los cambios políticos más importantes en las últimas décadas, un ‘hito’, un ‘par-teguas’ en la historia nacional reciente.¹²

¹¹ Aunque en los años 1960, el *pcm* no estaba prohibido, era fuertemente perseguido. Luego del 68 el gobierno lo prohibió.

¹² No toda la izquierda apoyaba esta *memoria del elogio*. En las Cámaras sólo tuvieron representación aquellos sectores y partidos que consideraban que la vía electoral era la correcta, mientras que los movimientos armados (muy importantes justo en los años 1970 y 1980) se mantuvieron al margen del sistema político. No obstante, para estos años, en este artículo sólo hemos retomado la mirada de esta izquierda

Sin embargo, las primeras lecturas del 68 como ‘lucha por la democracia’ surgieron en la academia: Ramírez (1969), Barros Sierra (1972), Zermeño (1978). En estas primeras interpretaciones académicas dos son las lecturas que ligan la democracia y el 68: en primer lugar, en tanto ejercicio democrático de los estudiantes, por sus formas de participación; en segundo, en tanto lucha por la democracia política en el país.

También en este momento, el derechista Partido Acción Nacional (PAN) comenzó a manifestar su propia memoria sobre el 68, una memoria sorprendentemente no tan alejada de los recuerdos de la izquierda: ‘[...] los sucesos del 68 fueron relevantes, porque expresaron un deseo de transformar a fondo la sociedad mexicana [...]’ (*Diario de los Debates*, 2 de octubre de 1980, p. 27). Los panistas tampoco se alejarían de la *memoria de denuncia* de la izquierda, al nombrar ‘tragedia’ al 2 de octubre.

El PRI inició las discusiones sobre el 68 en 1979, y desde entonces y por muchos años, no mantendrá tanto una lectura homogénea, como diversas posiciones, casi dependiendo de la persona que las enuncia. Algunos muy críticos todavía del movimiento estudiantil, otros mediadores con el resto de las posiciones políticas, pocos totalmente defensores de los estudiantes y críticos del gobierno. En ese sentido, algunos priístas no estarían tan lejanos de la *memoria de elogio*, al ‘aceptar’ que el movimiento había ayudado a ‘perfeccionar la democracia mexicana’. No obstante, la mayoría de sus diputados seguían apoyando la visión y las acciones de Díaz Ordaz.

Desde sectores no partidistas, este periodo es importante porque las marchas del 2 de octubre adquirieron una fuerte centralidad conmemorativa. La primera fue en 1977, aunque sólo a partir de 1978 se observó la participación de los actores que se volverán reiterativos en la conmemoración. En primer lugar, los sindicatos (especialmente universitarios, pero no únicamente). En segundo lugar, los partidos políticos: el PCM, el Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Por último, las asociaciones de ‘afectados directos’: un núcleo inicial del Comité 68 Pro Libertades Democráticas,¹³ y el Comité Eureka.¹⁴

partidaria. Queda pues pendiente un trabajo sobre las memorias del 68 desde los movimientos armados, que requeriría otro tipo de fuentes, como documentos de dichas organizaciones y entrevistas personales.

¹³ Localicé la primera referencia al Comité 68 en los periódicos del 2 de octubre de 1978, señalando que se acababa de conformar con actores del movimiento estudiantil. No obstante, en entrevista, Raúl Álvarez ha señalado que el Comité 68 fue formalmente constituido como una asociación civil sólo en el año 2000. Ver Hietanen (2011).

¹⁴ Fundado en 1977 por familiares, amigos y compañeros de desaparecidos de diversos estados del país.

Los primeros años de la década de 1980 vieron publicada sólo una historia nacional, y en ella se incluyó al 68, aunque aún sin un capítulo dedicado en exclusiva: *Biografía de una nación* de José Fuentes Mares (1982). Desde la historiografía del 68, algunas de las principales obras del periodo, centrando sus tesis en pensar el movimiento desde el proceso democrático, fueron: *México: una democracia utópica* de Sergio Zermeño (1978), *El poder robado* de Heberto Castillo y Francisco Paoli (1980) y *Escritos sobre el movimiento del 68* de Eduardo Valle Espinoza (1984).

Esta etapa conoció entonces no sólo la continuación y profundización de la *memoria de denuncia* a través de los partidos de izquierda representados en las Cámaras, y del PAN, sino su implementación en las marchas del 2 de octubre con grupos estudiantiles y organizaciones de víctimas directas. Al mismo tiempo inició la convivencia con la *memoria de elogio* surgida en filas partidistas, tanto de la izquierda como del PAN, aquella que ligaba al 68 con la lucha por la democracia; misma que se veía reflejada en la historiografía del 68.

LA EXALTACIÓN DE LA DEMOCRACIA, 1985-1992

En este periodo los debates políticos no fueron sustancialmente distintos de los ya referidos para los años anteriores. El mayor cambio, sin embargo, fue la intensificación del lazo entre el movimiento estudiantil y la lucha por la democracia en el país, y sobre todo su reflejo en los periódicos nacionales. (Allier Montaña, 2009) De hecho, esta visión no sólo se refirió al movimiento, sino a las personas: de ‘víctimas’, los muertos pasaron a ser ‘actores políticos’, agentes.¹⁵ ‘Se recordará a los cientos de jóvenes que fueron acribillados por el supuesto delito de luchar por derechos democráticos’ (PRT, 1 de octubre de 1985, p. 27).¹⁶ Fueron nombrados revolucionarios (‘Honremos dignamente a los revolucionarios de 1968’, Partido Socialista de los Trabajadores, 1 de octubre de 1985, p. 28), ‘héroes anónimos’ (PMS, 1 de octubre de 1987, p. 50) y ‘niños héroes’ (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, PARM, 2 de octubre de 1991, p. 18), recordando a los jóvenes cadetes que murieron luchando en la guerra contra Estados Unidos en el siglo XIX.

La *memoria de denuncia* también permaneció, porque finalmente ésta y la *memoria de elogio* no están desligadas: ‘[...] se pagó con sangre aquella lucha democrática [...]’ (PARM, 1 de octubre de 1985, p. 30). Al mismo tiempo, el cuestionamiento al gobierno diazordacista era cada vez más fuerte: ‘El

¹⁵ Sin embargo, la lectura de ‘víctimas’ no ha desaparecido. Se trata de ‘héroes victimizados’.

¹⁶ Las citas de este párrafo son del *Diario de los Debates* de Diputados.

artero y cobarde ataque perpetrado a mansalva por el gobierno que presidió *el genocida Gustavo Díaz Ordaz* no será borrado jamás de la historia [...].’ (PMS, 1 de octubre de 1987, p. 48; cursivas mías).

En ese contexto, los priístas parecían moverse con dificultad, pues si bien deseaban separarse de la teoría de la conjura, difícilmente podían lograrlo sin cuestionar sus propios orígenes. Así, lamentaban lo ocurrido en Tlatelolco, pero aseguraban que no había sido responsabilidad exclusiva de Díaz Ordaz. Para ellos, 1968 no debía servir para el ‘chantaje y el cobro facturado’, justificaban lo ocurrido, sugiriendo que se había tratado de un ‘enfrentamiento entre mexicanos’.

Respecto a la historiografía especializada sobre el movimiento, en 1988 apareció una nueva ruta de interpretación: aquella en la cual los ex líderes del CNH polemizaron sobre las significaciones del 68, algo que volvería a percibirse fuertemente en 2008. ‘A través de ensayos, notas testimoniales o periodísticas, algunos de ellos plantearon discusiones hacia otros. Avivaron viejas diferencias cuya naturaleza iba [desde lo] ideológico hasta lo personal’, pasando por lo histórico-epistemológico (Jiménez, 2011, p. 142).

Para Jiménez, Álvarez Garín y Guevara Niebla han sido los principales portavoces de una versión sobre el movimiento que hoy es la dominante y que, justamente, es la que parece hegemonizarse a partir de los años 1980 en el debate público: la del ‘parteaguas democrático’. Los dos han escrito muchas crónicas y relatos, pero resaltan *La estela de Tlatelolco* (1998) del primero, y *La democracia en la calle* (1988) del segundo.

Ahora bien, ¿qué hay de la historia académica en este periodo? Entre 1985 y 1992, la historia nacional conoció 6 publicaciones, y en todas se incluyó al movimiento estudiantil de 1968. De éstas resaltan: *Historia gráfica de México*, dirigida por Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer (1988), y *México, un pueblo en la historia*, de Enrique Semo (1989), donde por primera vez se incluía un artículo que hacía referencia explícita al 68 como parte de la periodización: ‘El Ocaso de los mitos. 1958-1968’, de Ilán Semo.

En síntesis, exacerbación de la interpretación democrática del movimiento estudiantil, tanto desde el ámbito político como desde el historiográfico.

EXIGENCIA DE JUSTICIA Y TÍMIDA ENTRADA EN LA HISTORIA OFICIAL, 1993-1999

Este periodo permitiría ver un débil acercamiento a los temas de justicia y verdad. En 1993, los actores de izquierda exigían juicio para los responsables de la masacre, y verdad sobre lo ocurrido en la ‘trágica noche de Tlatelolco’.

El Comité Nacional 25 años del 68 (formado por ex líderes estudiantiles) propuso crear una Comisión de Verdad independiente, finalmente conformada el 1 de septiembre de 1993. La Comisión no tuvo acceso a los archivos gubernamentales, pues el gobierno alegó que debían pasar 30 años para que alcanzaran estado público. Bajo esas circunstancias, la Comisión entregó su informe el 16 de diciembre de ese año, analizando 70 casos y pudiendo lograr la plena identificación de 40 muertos. (Comisión de la Verdad 68, 1993)

Este año fue también importante respecto de los discursos sobre el 68, porque el libro de Historia de México para 5° de primaria del ciclo escolar 1992-1993 incorporó por primera vez al 68.¹⁷ Enrique Florescano y Héctor Aguilar Camín, coordinadores de los libros, propusieron ‘no ocultar nada de nuestro pasado histórico por incómodo o doloroso que esto fuera’ (Villa Lever, 2012, p. 273).

No obstante, ‘fue muy criticado el hecho de que los libros incluyeran la época actual en sus páginas’ (Villa Lever, 2012, p. 274). Las críticas tanto por cuestiones pedagógicas como por sus contenidos (entre otros, por la mención a los sucesos del 2 de octubre y la adjudicación de la responsabilidad al ejército), hizo que los libros fueran retirados al año siguiente.

Por otra parte, para algunos autores, a partir de 1993 se localiza la última narrativa sobre el 68: aquella que asumió como su objetivo principal ‘el revelar ‘la verdad’ sobre la *historia negra* de represión y violencia hacia el movimiento’ (Jiménez, 2011, p. 174). En estas narraciones se incluye precisamente el informe de la Comisión del 93 y el de la Comisión del 98.

Y es que el 2 de octubre de 1997, la Cámara de Diputados resolvía constituir la Comisión Especial Investigadora de los Sucesos del 68, en la que estarían representados todos los grupos parlamentarios. Ello implicó que, en diciembre 1998, al cerrar sus funciones, no hubiera consenso entre sus miembros. Entre sus avances, algunos diputados subrayaron el haber creado el más amplio archivo documental sobre el 68. Como conclusiones, se cuestionaba la imposibilidad de ejercer el derecho a la información sobre la actuación de instancias de la administración pública.

Los alcances de las comisiones de 93 y 98 fueron limitados debido, fundamentalmente, a la falta de acceso a los archivos gubernamentales sobre el periodo. Pero ambas evidenciaron que las demandas de justicia y verdad sobre el 2 de octubre no provenían exclusivamente de las asociaciones de

¹⁷ En México, existen ‘libros de texto gratuitos’ obligatorios para el nivel educativo de la primaria (6 a 12 años de edad). Es decir, los escolares de todo el país estudian no sólo con el mismo plan de estudio, sino con el mismo libro. De ahí su importancia al estudiar la historización oficial de la nación.

afectados directos, como el Comité 68. La exigencia se volvía mayoritaria: para sectores políticos, como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el PAN, estas demandas eran relevantes.

Y si estas comisiones no lograron avanzar mucho en el tema de la verdad, el sector académico buscaría tomar el relevo, produciendo libros fundamentales en la explicación de lo ocurrido durante 1968 y en particular el 2 de octubre: *1968. Los archivos de la violencia* de Sergio Aguayo (1998), *Parte de guerra. Tlatelolco 1968* de Julio Scherer y Carlos Monsiváis (1999), *Rehacer la historia. Análisis de los nuevos documentos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco* de Carlos Montemayor (2000).¹⁸

Desde la historia académica, entre 1993 y 1999, sólo aparecieron dos historias nacionales y, nuevamente, ambas contenían al 68: *Una historia de México* de Josefina Zoraida Vázquez *et al* (1994), e *Historia de México. Línea del tiempo* de Enrique Rajchenberg y Catalina Jiménez (1998).

Por otra parte, 1998 sería un año importante en el espacio público respecto al 68. En primer lugar, fue el año en que el movimiento estudiantil tomó por primera vez la televisión, al ser transmitido el programa 'Díaz Ordaz y el 68', dirigido por Luis Supone como parte de la serie 'México, Siglo XX', producida por el historiador Enrique Krauze: '[...] el programa obtuvo una medición de audiencia insólita: 17 puntos de *rating*. Algo común en una telenovela, pero impensable en una serie cultural. Si para entonces el gran tema de debate era el cambio democrático del país, el 68 era exaltado como el origen que conducía inevitablemente a esa meta-historia' (Vázquez Mantecón, 2012, p. 235).

En segundo lugar, el 7 de septiembre de 1998 el periódico *El Universal* publicó unas fotografías: un muchacho muy joven era agredido por los granaderos. Muy pronto, el entonces presidente de la República, Ernesto Zedillo, reconoció ser ese joven (*Siempre!*, 1998). Ese hecho, aunado a la conmemoración por el 30 aniversario del 2 de octubre, permitiría ver que el PRI comenzaba a dar un giro importante en la memoria gubernamental sobre el 68 (Morales, 2011). Adoptándose como víctima, Zedillo consideró que podía hablar del 68 con autoridad, y de esa manera, desplegar una versión en la cual el movimiento estudiantil pasara a ser parte de la historia oficial, al mismo tiempo que hacía recaer la responsabilidad en la vieja guardia política: Díaz

¹⁸ En los siguientes años aparecerían *El espionaje contra el movimiento estudiantil* de Raúl Jardón (2003), *Todos los culpables* de Jacinto Rodríguez Munguía (2008), y *El año de la rebelión por la democracia* de Eduardo Valle (2008), que incidirían en esta búsqueda por la verdad de lo ocurrido.

Ordaz y Echeverría, deslindando a los militares y el ejército de toda responsabilidad (Morales, 2011).

Finalmente, ese mismo año se vería que la *memoria del elogio* impregnaba a gran parte de la izquierda nacional, incluidos algunos sectores armados. Con motivo de los 30 años del 2 de octubre, el Subcomandante Marcos, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, subrayó que 1968 no era sólo el 2 de octubre y la matanza en Tlatelolco, sino ‘un movimiento que luchó por la democracia, la libertad, y la justicia para todos los mexicanos’. (Subcomandante Marcos, 1998)

Por otra parte, respecto a las políticas públicas, 1998 también supuso un hito en la historia de la historia del 68. En primer lugar, porque desde el gobierno de la ciudad de México se implementó la medida (no de manera oficial) de izar la bandera a media asta el 2 de octubre. El primero en hacerlo fue Cuauhtémoc Cárdenas,¹⁹ en señal de duelo y recuerdo de los estudiantes, civiles y militares ‘caídos’. Después de él continuaron el hoy presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrad, ambos del PRD.

En segundo lugar, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se votó a favor de incluir en letras de oro la leyenda ‘Mártires del movimiento estudiantil de 1968’ en el recinto legislativo. La aceptación de la propuesta, que provenía del PRD, no fue sencilla. Finalmente, hubo 37 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones. En la proposición se señalaba que se trataba de un ‘acontecimiento fundamental para explicar el México actual’: ‘Este acontecimiento [...] debe servirnos para tener presente la fuerza de la pluralidad en la vida democrática que tanto nos afanamos para construir los mexicanos’ (*Diario de los Debates de la ALDF*, 22 de septiembre de 1998, p. 71).

Todas estas políticas y debates públicos son fundamentales en las memorias e historias del 68, pues se trata de las primeras institucionalizaciones del movimiento estudiantil en la historia oficial, aunque en estos años sólo fuera desde la izquierda política. Como se ha ido mostrando a lo largo del texto, el consenso sobre las memorias (y las historias) sobre el 68 va siendo más amplio cada año. Algo que, como se verá en el siguiente periodo, es ya casi completamente generalizado.

¹⁹ En 1997 se llevaron a cabo, por primera vez, elecciones para elegir al gobierno del Distrito Federal, que hasta entonces era designado por el presidente de la República. El PRD ganó ampliamente las elecciones, obteniendo la jefatura del DF y la mayoría en la Asamblea Legislativa.

EL CONSENSO: EL 'PARTEAGUAS' DE LA HISTORIA NACIONAL RECIENTE, 2000-2015

Un momento importante respecto de las memorias del 68, se conoció con la llegada del PAN al gobierno nacional. Al tomar posesión de la presidencia de la República en diciembre de 2000, Vicente Fox aseguró: 'Me propongo abrir lo que ha permanecido cerrado en episodios sensibles de nuestra historia reciente e investigar lo que no ha sido resuelto' (Fox, 2000). Creó entonces, por decreto oficial, la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) el 27 de noviembre de 2001, que tuvo como objetivo dos líneas de investigación principales, referidas '[...] a la represión por parte del régimen autoritario en contra de integrantes de movimientos opositores: la jurídica y la histórica.' (FEMOSPP, 2006. p. 7)

En noviembre de 2006, al finalizar el gobierno de Fox, la Fiscalía se dio por concluida, sin alcanzar ninguno de estos dos objetivos, creando una amnistía de facto (Aguayo y Treviño, 2006). Se presentó entonces el voluminoso *Informe histórico a la sociedad mexicana 2006*, que confirmó las graves violaciones a los derechos humanos en los que había caído el Estado mexicano, pero sin aclarar responsabilidades y sin datos definitivos sobre las cifras de esas violaciones.

Sobre la justicia, la FEMOSPP abrió dos juicios: por el *jueves de Corpus* (10 de junio de 1971);²⁰ y por la masacre del 2 de octubre de 1968, en contra de Luis Echeverría, Julio Sánchez Vargas, Luis Gutiérrez Oropeza, Miguel Nazar Haro, Luis de la Barreda Moreno, Raúl Mendiola Cerecero, Javier Vázquez Félix y Salvador del Toro Rosales. Todos estos exfuncionarios públicos fueron acusados de genocidio y privación ilegal de la libertad. (Comité 68 *et al*, 2006)

El 29 de noviembre de 2006 el Segundo Tribunal Unitario de Procesos Penales Federales decretó auto de formal prisión por el delito de genocidio, tanto por 1968 como por 1971, a Echeverría Álvarez. No lo cumplió por ser mayor de 70 años, manteniéndose bajo arresto domiciliario hasta la resolución del juicio. El 26 de marzo de 2009, se informaba que los magistrados habían confirmado 'que la acción penal no había prescrito, que se acreditó el cuerpo del delito de genocidio, no así la probable responsabilidad de Luis Echeverría Álvarez' (*La Jornada*, 27 de marzo de 2009). Se llegaba así a una justicia sin justicia: el delito se cometió, pero no hay culpable.

²⁰ Una manifestación solidaria en la Ciudad de México con los estudiantes de la Universidad de Nuevo León, en conflicto por las modificaciones a la Ley Orgánica, que fue violentamente reprimida.

A pesar de esta falta de éxito en las acciones de la FEMOSPP, las acciones y discursos del gobierno de Vicente Fox permitieron la oficialización de las memorias públicas dominantes en el espacio público en las últimas décadas: la de denuncia y la de elogio. Por un lado, asumiendo que la represión gubernamental había sido excesiva e innecesaria. Por el otro, señalando al movimiento como parteaguas de la historia nacional reciente por su influencia en la lucha por la democracia.

También durante su gobierno, en 2002, el movimiento estudiantil volvió a los libros de texto. Actualmente es parte de la matrícula revisada en el 5° año de la escuela primaria. A través de las cuatro páginas que se le dedican, se resalta que incluyó a estudiantes, amas de casa, profesores, trabajadores y ‘ciudadanos inconformes con el autoritarismo del gobierno, el cual acusó a los estudiantes de ser una amenaza para la paz social’ (Reyes Tosqui *et al*, 2010, p. 153). Sin embargo, aunque se menciona el 2 de octubre, no se habla de la represión ahí sufrida. Finalmente, se señalan incorrectamente como únicas y principales demandas la destitución de autoridades y el castigo a los responsables de la represión. A pesar de los errores y omisiones, se trata de un momento muy relevante en la historización del 68, pues por primera vez se le incluye como parte fundamental de la historia nacional, oficial y no sólo académica.

En ese sentido, 2007 fue también relevante ya que se inauguró el Memorial del 68, museo dedicado al movimiento estudiantil, en el Centro Cultural Universitario-Tlatelolco, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México. En este caso, la conformación del Memorial supuso un fuerte espaldarazo a la generación del 68, dado que por primera vez se dedicaba un museo a algún suceso posterior a la Revolución de 1910 desde el ámbito gubernamental. También fue un empuje al movimiento estudiantil de 1968, porque su realización contó con el apoyo del Comité 68.²¹ De hecho, se le ha considerado como la entrada del movimiento a la historia oficial del país (Vázquez Mantecón, 2012).

Otro momento importante se produciría en 2008, durante las conmemoraciones por los 40 años del movimiento, momento fundamental en la consolidación del lugar otorgado al movimiento estudiantil en la ‘genealogía nacional’. Entonces, el senador Pablo Gómez Álvarez (PRD) presentó una iniciativa en el Senado para adicionar con un párrafo el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, estableciendo como fecha solemne nacional el día 2 de octubre: ‘Aniversario de las víctimas en

²¹ Imposible detenernos en este texto en la cuestión. Remito a un texto anterior: Allier Montaño (2012). Ver también Vázquez Mantecón (2007).

la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en 1968'. En ella aseguraba que 'es preciso que el propio Estado asuma el día 2 de octubre como una conmemoración oficial representativa del repudio nacional a la violencia' (*Gaceta del Senado*, martes 2 de diciembre de 2008).

Vale la pena resaltar dos puntos de la iniciativa. Primero, que se trataba de la primera ocasión en que se hacía un reconocimiento de *la responsabilidad del Estado* en la *masacre*. Segundo, que se admitía que esa represión se había dado en el marco de 'una acción brutal de ejercicio desmesurado de su fuerza represiva, durante un régimen cerrado al respeto de las libertades ciudadanas'. En muchos otros ejemplos de países que vivieron también violencia política en el pasado reciente, el primer paso para poder llegar a hacer justicia respecto a delitos políticos y reparar los daños cometidos (legal y económicamente), para posteriormente evitar su repetición, es aceptar la justeza de la denuncia y de los reclamos (Allier Montaño, Crenzel, 2015). ¿2008 podría haber significado el inicio de ese momento en el caso mexicano?

En 2011, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría absoluta aceptar la propuesta de declarar el 2 de octubre 'como día solemne para toda la nación', optando por izar la bandera nacional a media asta en señal de duelo, en escuelas y edificios públicos, así como en la sede de las representaciones diplomáticas y consulares de México.²²

Este consenso político puede ser observado en otros espacios. En 2012, en medio de las elecciones presidenciales, surgió el movimiento estudiantil #Yosoy132 que, en términos generales, exigía 'una democracia auténtica' y una democratización de los medios de comunicación. Para lo que aquí importa, señalaban: '*Somos hijos de las matanzas y represiones estudiantiles, de la guerra sucia,*²³ de la rampante impunidad [...]. Somos hijos de un nuevo México que grita 'ya basta, nunca más' (#YoSoy132, 2012; cursivas mías).

El 1 de diciembre de 2012, al asumir la presidencia de la República, el príista Enrique Peña Nieto no pudo desligarse de este consenso, como tampoco pudo hacerse eco de una conjura que desde hace años no parece convencer a nadie: 'Millones de mexicanos, desde 1910, de todas las filiaciones, libraron una gran batalla cívica por la democracia en el Siglo XX. Pero fue a partir del movimiento estudiantil del 68 y de las sucesivas reformas políticas, que se ace-

²² La iniciativa que no ha prosperado, conocida al menos desde 1996, es la de inscribir en letras de oro en la Cámara de Diputados 'A los Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968', impulsada por miembros del Partido del Trabajo y del PRD.

²³ En el video se ve a distintos estudiantes que van expresando el Segundo Manifiesto, y sobre ellos diversas palabras, entre las que se leen: '2 de octubre 1968, 10 de junio 1971, Guerra sucia, 1994 el error de diciembre, Atenco, Ciudad Juárez, PRI 70 años en el poder'.

leró nuestra democracia.’ (Peña Nieto, 2012) Sin embargo, no hacía ninguna mención sobre la represión estatal, guardando así un pacto de silencio con su partido político.

Este consenso parece alcanzar a la academia. Para el periodo de 2000 a 2015, se pudieron localizar 17 obras de historia nacional. De ellas, 15 tuvieron entre sus contenidos al movimiento estudiantil. Y en varios de ellos se abordó el 68 específicamente. Por ejemplo, en el tomo 2 de *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coordinado por Erika Pani (2009), se encuentra el texto ‘El lado oscuro de la Luna. El movimiento conservador de 1968’, de Ariel Rodríguez Kuri. En los volúmenes 6, 14, 15 y 16 de *Los grandes problemas de México* de El Colegio de México (2010) se hace referencia al 68. En *Una historia contemporánea de México. Transformaciones y permanencias* de Lorenzo Meyer e Ilán Bizberg (2003), varios de los artículos de los 4 tomos abordan el 68 desde distintas ópticas: política, económica, en la relación con Estados Unidos.

Y el consenso se mantiene en la historiografía del 68, a partir de tres tipos de narrativas: 1) en tanto punto de quiebre para el alumbramiento de diversas formas de lucha política posterior; 2) a través de las polémicas de los ex líderes del CNH sobre los significados del 68; y 3) por medio de la historia de la violencia del régimen, que en este periodo añadió el relato de la FEMOSPP (Jiménez, 2011). Una novedad importante en la historiografía es la incorporación del género: a partir del año 2000, los trabajos de autoras como Lessie Jo Frazier y Deborah Cohen (2003), y de Gloria Tirado Villegas (2004) incluirían el papel de las mujeres en el movimiento estudiantil. Por último, es importante resaltar la aparición de una nueva generación de historiadores que abordan el 68 desde proyectos de largo alcance y bajo perspectivas novedosas, como Alberto del Castillo (2012) y las fotografías del 68, Álvaro Vázquez Mantecón (2012) y la historia cultural, Ariel Rodríguez Kuri (2003) y los orígenes del movimiento; así como los estudios historiográficos de Héctor Jiménez (2011) y Pablo Tasso (2014).

Este consenso político y social, localizado asimismo en la academia, también parece alcanzar los medios de comunicación (Allier Montaño, 2009). Un consenso que se ha ido conformando a través de los años, y que en este último periodo ve su clímax.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Como hemos visto a lo largo de este texto, 1968 es importante tanto para la memoria como para la historia. Su relevancia puede ser observada tanto en las memorias políticas de la izquierda, como en las de la derecha. Aún más, ese mismo lugar preponderante en la historia nacional puede observarse desde hace ya algunos lustros en la historia académica. De esa forma, en México el movimiento estudiantil de 1968 parece estar transformándose en el acontecimiento más importante del siglo xx tras la Revolución Mexicana. Una encuesta de agosto de 2007 aseguraba que la matanza de Tlatelolco (36.2%) era la tercera fecha más conocida en el calendario histórico, luego del inicio de la Independencia (49%) y el inicio de la Revolución Mexicana (39.8%) (Consulta Mitofsky, 2007). Para 2010, esos números bajaron, pero no es de sorprender si se toma en cuenta que era el año de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, que se vieron mucho más reconocidos: matanza de Tlatelolco (31,7%), Revolución Mexicana (51%) e Independencia (63,2%). (Consulta Mitofsky, 2010). En cualquier caso, es revelador el lugar otorgado al movimiento estudiantil.

No dejan de sorprender dos cosas. Primero, el lugar ocupado por el 68 en la historia nacional, sobre todo tomando en cuenta que, al menos hasta hace muy poco, ni siquiera formaba parte de la currícula escolar. Y, en segundo lugar, que se resalte el 2 de octubre, lo que muestra que si el 68 comienza a ser integrado en la historia nacional, por ahora sólo lo hace por su trágico desenlace. Una encuesta de 2008 así lo muestra: para el 64% de los entrevistados el movimiento estudiantil se relacionaba con el 2 de octubre o con la represión a los estudiantes mientras sólo 8% lo asociaba con elementos positivos (Buendía & Laredo, 2008); sólo los universitarios tendían a concentrarse más en las consecuencias del movimiento que en la represión, pero aún así entre ellos predominaba la visión negativa sobre la positiva (65 a 28%) (*El Universal*, 28 de septiembre de 2008, p. A9).

Las memorias del 68 surgieron prácticamente al día siguiente de acabado el movimiento estudiantil, o incluso antes: el 2 de noviembre de 1968, varias decenas de habitantes del conjunto habitacional de Tlatelolco se reunían en la Plaza de las Tres Culturas para dejar veladoras en recuerdo de los estudiantes y la población ahí asesinada sólo un mes antes. Los recuerdos pronto hicieron irrupción en la prensa, y a partir de 1977 se conocieron las ahora 'clásicas' manifestaciones del 2 de octubre, mientras dos años después dieron inicio los debates en las Cámaras de Representantes.

Una cosa importante de subrayar es que las memorias vinculadas con el 68 en México contienen un fuerte componente político, que ha dejado de lado su aspecto cultural, que no obstante, ha sido señalado desde la historiografía (Zolov, 1998). En ese sentido, el 68 mexicano ha conocido una memorización diferente de otros países, como por ejemplo Francia, donde el movimiento estudiantil ha sido denostado políticamente y recuperado culturalmente (ver Rioux, 2008; Ross, 2008).

De la misma manera, hemos podido observar que desde 1969 se configuró un campo historiográfico importante dedicado en exclusiva al movimiento estudiantil. Al mismo tiempo se observa su entrada en la historia académica nacional desde los años 1970, aunque cada vez con una mayor especificidad sobre su lugar, ya no sólo a través de menciones generales, sino de artículos dedicados en exclusividad. Finalmente pudimos constatar su inclusión en la ‘historia oficial’ gubernamental: la creación de un museo, la legislación sobre el 2 de octubre como día de luto nacional, su inclusión en los libros de texto gratuitos.

Y en cada uno de estos espacios narrativos, se observa la aparición histórica de tres discursos dominantes sobre el 68. Durante el movimiento estudiantil y luego en los primeros años de discusiones en la Cámara de Diputados estuvo presente una visión sobre el movimiento que lo catalogaba de ‘conjura comunista internacional’ y a sus participantes de peligrosos ‘delincuentes juveniles’. Esta memoria fue vehiculada sobre todo por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y por el PRI. No obstante, aunque puede rastrearse hasta los años 1980 –y muy ocasionalmente más adelante– su presencia fue debilitándose, sobre todo a partir del gobierno de Echeverría, que buscó deslindarse de la responsabilidad por lo ocurrido el 2 de octubre. Hoy es una memoria prácticamente inexistente tanto en el espacio público como en los debates de las Cámaras.

La segunda en hacer aparición públicamente fue la *memoria de denuncia de la represión*, muy ligada a las demandas de justicia y verdad por lo ocurrido el 2 de octubre de 1968. Memoria enunciada por el Comité 68, por antiguos estudiantes y líderes del movimiento estudiantil, pero también por la izquierda tanto partidista como armada en el país, y sorprendentemente, por la derecha. Finalmente, las demandas de castigo a los responsables y verdad sobre lo ocurrido no han sido puestas en ejecución.

Finalmente, la *memoria de elogio* liga al movimiento estudiantil con la democratización del país, y ha sido puesta en ejecución por los mismos actores políticos: el Comité 68, los diferentes partidos de izquierda, y el PAN. Incluso la han puesto en juego el PRI, y algunos gobiernos priístas, como una forma de separación de los gobiernos anteriores de su partido.

Estas memorias tienden a mitificar al movimiento estudiantil. Desde la denuncia y desde el elogio, los ‘acuerdos sociales’ sobre cómo debe ser recordado el 68 pueden estar impidiendo discutirlo académicamente. Hay historiadores que aseguran que el 68 no debería ligarse con la lucha por la democracia. Pero como hoy parece dominante social y políticamente la idea de que el movimiento estudiantil fue el inicio de la lucha democrática, es difícil debatir esta idea incluso en ámbitos académicos.

A través del análisis de las memorias públicas del movimiento estudiantil de 1968 se comprueba que los recuerdos y olvidos tienen una historicidad que es necesario ubicar en su contexto político y social: importa quién, cómo, cuándo y qué se recuerda. Y si bien, ésta es una historia que no tiene un final, por ahora puede observarse cómo el 68 ha ido conquistando un consenso sobre su centralidad en la historia política de México en el siglo xx, y ello tanto desde las memorias como desde la historia.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, S. y TREVIÑO, J. (2006) ‘Neither Truth nor Justice. Mexico’s De Facto Amnesty’, *Latin American Perspectives*, vol. 33, no. 2 (March), pp. 56-68.
- AGUAYO, S. (1998) *1968: Los archivos de la violencia*. México: Grijalbo/Reforma.
- ALLIER MONTAÑO, E. (2012) ‘Producción y transmisión de memoria pública. Las recepciones del Memorial del 68 en México’. In A. Huffs Schmid (ed.), *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudad en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce, pp. 137-156.
- ALLIER MONTAÑO, E. (2010) ‘¿Memoria, historia, ficción? Regina. 2 de octubre no se olvida de Antonio Velasco Piña: una ‘lectura espiritual’ del movimiento estudiantil de 1968’. In C. Huamán (ed.), *Imaginaturas en el tiempo*. México: UNAM-UAEM, pp. 165-204.
- ALLIER MONTAÑO, E. (2009) ‘Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007’. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71, no. 2 (abril-junio), pp. 287-317.
- ALLIER MONTAÑO, E., E. CRENZEL (eds.) (2015) *The Struggles for Memory in Latin America. Recent History and Political Violence*. New York: Palgrave.
- BREWSTER, C. (2010), ‘Mexico 1968: A Crisis of nacional Identity’. In I. Cornils and S. Waters (eds.), *Memories of 1968*. Bern: Peter Lang, pp. 149-178.
- BUENDÍA & LAREDO (2008). Encuesta Nacional de Opinión Pública, ‘Movimiento del 68’. Comisión de la Verdad 68 (1993). *Informe de la Comisión de la Verdad 68*. En *La Jornada*, 17 de diciembre.
- Comité 68 Pro Libertades Democráticas et al. 2006. *Esclarecimiento y sanción a los delitos del pasado durante el sexenio 2000-2006: Compromisos quebrantados y justicia aplazada*, México.
- CONSULTA MITOFSKY (AGOSTO DE 2007). ENCUESTA TELEFÓNICA, ‘Alrededor del Bicentenario. Conocimiento de la historia en México’.

- DEL CASTILLO TRONCOSO, A. (2012) *La fotografía y la construcción de un imaginario. Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968*. México: Instituto Mora.
- FEMOSPP (2006). Informe histórico a la sociedad mexicana 2006. En: <http://www.pgr.gob.mx/femospp/informe_historico.htm> [consulta: abril de 2007]
- FRAZIER, L. J., D. COHEN (2003) 'Mexico '68: Defining the Space of the Mouvement, Heroic Masculinity in Prison, and Woman in the Streets', *Hispanic American Historical Review*, Vol. 88, no. 4, pp. 617-60.
- GUEVARA NIEBLA, G. (1995) '1968: política y mito'. In Enrique Florescano (ed.), *Mitos mexicanos*. México: Aguilar, pp. 99-105.
- HARRIS, Ch. (2005) 'Remembering 1968 in Mexico: Elena Poniatowska's *La noche de Tlatelolco* as Documentary Narrative', *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 24, no. 4, pp. 481-495.
- JIMÉNEZ GUZMÁN, H. (2011) *El 68 y sus rutas de interpretación: una crítica historiográfica*. Tesis de Maestría en Historiografía de México. México: UAM-A.
- MARTRE, G. (1998) *El movimiento popular estudiantil de 1968 en la novela mexicana*. México: UNAM.
- MONTEMAYOR, C. (2000) *Rehacer la historia. Análisis de los nuevos documentos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco*. México: Planeta.
- PANI, E., A. RODRÍGUEZ KURI (2010) 'Introducción'. In E. Pani, A. Rodríguez Kuri (eds.), *Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial*. México: COLMEX, pp. 9-24.
- RAMÍREZ, R. (1969) *El movimiento estudiantil de México, julio-diciembre de 1968*. México: Ediciones Era.
- REYES TOSQUI, Carlos Alberto *et al* (2010), *Historia. Quinto grado*. México: Secretaría de Educación Pública.
- RIOUX, J.-P. (2008) 'L'événement-mémoire. Quarante ans de commémorations', *Le Débat*, no. 149, pp. 4-19.
- RODRÍGUEZ KURI, A. (2003) 'Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968', *Historia Mexicana*, vol. 1, no. 9, pp. 179-228.
- ROSS, K. (2008) *Mayo del 68 y sus vidas posteriores. Ensayo contra la despolitización de la memoria*. Madrid, Ediciones Acquarela.
- SÁNCHEZ SÁENZ, A. M. (2008) 'Bibliografía sobre el movimiento estudiantil mexicano de 1968 (10)', *Gaceta* (UNAM), pp. 10-11.
- SUBCOMANDANTE MARCOS (1998), 'Comunicado (en los 30 años del movimiento del 68)', en *La Guirnalda Polar*. En: <http://lgpolar.com/page/read/548.pdf> [consulta: marzo de 2015]
- TIRADO VILLEGAS, G. A. (2004) *La otra historia. Voces de mujeres del 68, Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Instituto Poblano de la Mujer.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, Á. (ed.) (2007) *Memorial del 68*. México: UNAM-Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Cultura.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, Á. (2012) 'Nuevas historias oficiales: el caso del Memorial del 68 en México'. In E. Pani, A. Rodríguez Kuri (eds), *Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial*. México: COLMEX, pp. 371-380.
- VILLA LEVER, L. (2012) 'La historia en los libros de texto gratuitos. 50 años y cuatro concepciones'. In E. Pani, A. Rodríguez Kuri (eds.), *Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial*. México: COLMEX, pp. 261-280.

- WERTSCH, J. V., M. ROZIN (1998) 'The Russian Revolution: Official and Unofficial Accounts'. In J.-F. Voss, M. Carretero (eds.), *International Review of History Education*. Portland: Woburn Press, pp. 39-60.
- YOSOY132 (2012), 'Segundo manifiesto #YoSoy132'. En: <<http://www.youtube.com/watch?v=T7Q1xo-opDE>> [consulta: junio de 2012]
- ZERMEÑO, S. (1978) *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI.
- ZOLOV, E. (1999) *Refried Elvis: The Rise of the Mexican Counterculture*. Berkeley: University of California Press.

LA DICTADURA CHILENA Y LA HISTORIA DE LA MEMORIA

Stefan Rinke

En el año 1997 el escritor y psiquiatra chileno Marco Antonio de la Parra escribió:

No hay que ver fotografías de esa época. La fotografía es un arte del duelo y esos tiempos hieren. No hay que hacer recuerdos. Hay que intentar alguna forma del olvido. Tal vez por eso estemos tan preocupados de la enfermedad de Alzheimer. Tal vez sea nuestro secreto deseo. La demencia nacional, la felicidad de la amnesia. Tal vez el olvido sea nuestra única salida. Pero, también, tal vez, el olvido nos deje sin historia, sin peso, vaporosos, tenues, traslúcidos, pálidos como tuberculosos. Empobrecidos y raquíticos. (de la Parra 1997, p. 99).

A mediados de los años noventa, visitando Chile en el mes de septiembre, muchos extranjeros quedaron desconcertados por los espectáculos que presenciaron. El 4 de septiembre comenzaron las luchas callejeras. Este día se recuerda la fecha de las elecciones presidenciales en Chile y más precisamente la fecha de la victoria electoral de Salvador Allende en 1970. Durante la semana siguiente los medios de comunicación masiva informan una y otra vez de la violencia en lugares públicos y en las calles. El proceso alcanza el punto culminante el día 11, fecha del golpe de estado de los militares en el año 1973, cuando las manifestaciones llegan al cementerio general. Pero esto no es todo:

una semana más tarde parece que los mismos chilenos que se enfrentaron unos pocos días antes, ahora se reúnen para celebrar las fiestas patrias en un ritual conmemorativo de la nación y de sus fuerzas armadas como afirmación de la chilenidad con fiestas, música y cueca tradicionales y con mucha chicha.

Preguntando a chilenos de diferentes capas sociales, de diferentes generaciones, géneros y afiliaciones políticas sobre el sentido de estos acontecimientos se notan las abismáticas diferencias en las interpretaciones de la semana del 4 al 11 de septiembre mientras, en cambio, los del 18 y 19 no son tan controvertidos. ¿Qué pasó –y qué pasa– en el septiembre chileno, este mes tan cargado de sentido simbólico? ¿Por qué es este un mes tan especial para un país que todavía vive un proceso de transición a la democracia? Sin duda el Once de septiembre chileno es una de estas «fechas en que el pasado se hace presente en rituales públicos, en que se activan sentimientos y se interrogan sentidos, en que se construyen y reconstruyen las memorias del pasado», una de estas fechas con «importancia emblemática para prácticamente toda la población» (Jelin, 2002b, p. 1).

Los procesos de la construcción del pasado y de la transformación de las historias múltiples en una sola historia por el trabajo de la memoria se manifiestan más abiertamente en estas fechas cuando un colectivo se junta para promover su versión del pasado y su visión de identidad social y otro se junta para contestarlas (Schmidt, 1991, p. 388). Estos puntos de anclaje (Jelin, 2001, p. 3) exigen memoria y proveen una oportunidad a los portavoces de la memoria de proyectarla (Stern, 2000, p. 23). Estas versiones y contra-versiones de las memorias cambian dinámicamente a pesar del carácter reiterativo de los actos conmemorativos. En el caso chileno, es el mes de septiembre que amalgama y contrapone temas de la identidad nacional y del nacimiento de la república con las preguntas abiertas sobre la convivencia pacífica, la reconciliación, la justicia y los Derechos Humanos desde hace casi treinta años (Candina, 2002, p. 43). Las conmemoraciones del Once de septiembre muestran un lugar de la memoria construido intencionalmente por los dictadores, pero desplegando su dinámica propia y negándose a un sentido fijo. Además, muestran el carácter de la memoria como estado frágil de la conciencia histórica colectiva. La memoria dividida refleja la polarización política de la sociedad chilena con su larga y dolorosa experiencia de dictadura.

¿Qué recuerdos surgen? ¿Cuándo y por qué? ¿Qué relación existe entre períodos de cambio y de crisis y la memoria del 11? Fundado en el entendimiento que hay diferentes sentidos de la fecha para actores diversos, ¿cuáles grupos sociales específicos hacen uso de esta fecha y la construyen según sus

visiones del pasado? ¿Qué relación existe entre este lugar de la memoria y los discursos de la alteridad en Chile? ¿Cómo pueden tener una relevancia social las memorias individuales fragmentadas y cómo se puede recordarlas adecuadamente o mejor legítimamente? Me interesa también qué relaciones establece la memoria colectiva y conflictiva del Once con rituales de autoafirmación histórica, es decir con las conmemoraciones de las fiestas patrias. No puedo analizar todos estos aspectos en extenso aquí. Lo que sí puedo hacer es describir la historia del Once desde el golpe militar basándome en fuentes periodísticas y en los trabajos de Brian Loveman y Elizabeth Lira (2001 y 2002), de Steve Stern (2000), de Claudio Rolle (2003) y de Azun Candina Polomer (2002).

Las imágenes mediáticas juegan un papel importante y todavía subestimado en las reconstrucciones de la memoria. Los recuerdos de acontecimientos diacrónicos normalmente se construyen por asociaciones inconscientes a través de imágenes – mentales o reales – evocadas (Fried, 2001, p. 570; Koch, 2001, p. 123). En el caso de experiencias traumáticas, en el nivel del individuo o en el de los grupos colectivos, las imágenes evocan recuerdos involuntarios que vuelven y que no se puede olvidar ni recordar conscientemente (Koch, 2001; p. 128; Rinke, 2001a). Sirven como «striking images» para usar un término de la historiadora inglesa Frances Yates que es ambivalente y difícil de traducir (Yates, 1969, pp. 25-26). Estas imágenes tienen una relación especial con lo pasado porque lo relacionan fuertemente con la actualidad (Yates, 1969, p. 329; Assmann y Assmann, 1994; Friese, 1997; Richard, 2001, p. 17; Vásquez, 2003, pp. 158-160). Por eso la visualización del pasado por medio de fotografías o filmes reclama y le es concedida una autenticidad superior. ¿Cuál es su significado en el contexto del septiembre chileno? Antes de discutir estas preguntas quisiera hablar un poco sobre la relación entre historia y memoria.

HISTORIA Y MEMORIA - EL PARADIGMA DEL PASADO

Sin duda, el significado de los conceptos de la memoria y del olvido ha aumentado constantemente ya desde finales de los años mil novecientos ochenta. En la década final del último siglo creció con el Internet un medio que amplía las posibilidades de la memorización aparentemente al infinito. Con razón Pierre Nora habló de una «era de la conmemoración» (Nora, 1990, p. 3).

¿De dónde viene la preocupación por la manera en que los individuos y los colectivos tratan y trataron sus historias? Sin duda esta preocupación

es un indicio de la ruptura trascendental de los acontecimientos globales en 1989/90. Este cambio histórico provocó la necesidad de una nueva orientación y una búsqueda de sentido ante lo que algunos teóricos neoliberales llamaron el «fin de la historia» y también ante la pérdida del sentido colectivo en la sociedad posmoderna con sus tendencias individualistas (Niethammer, 1985). La desconfianza en la validez de las certidumbres intelectuales y los meta-relatos que codificaban identidades ha ido legitimando la búsqueda de una memoria alternativa como praxis intelectual. En Latinoamérica el cambio es sin duda una reacción al fin de las dictaduras sangrientas de los años 70 y 80 y al necesario trabajo de la memoria ante las diversas experiencias de violencia. En ambos casos se impone con urgencia la pregunta de cómo conservar un recuerdo «correcto» o sea un recuerdo legítimo.

Para una historiografía tradicional la memoria no es un concepto de relevancia. En la segunda mitad del siglo XVIII la pluralidad de las historias individuales se delimitó en el concepto abstracto de «la historia», en su versión singular. Con eso se creó el fundamento de la profesionalización de la historiografía como ciencia humana. Era evidente que en esta nueva disciplina el tema de la memoria no podía jugar un papel importante. En su fase inicial en el siglo XIX la historiografía se caracterizó por el historicismo y los postulados de racionalidad y objetividad. Implícitamente, se trató de una oposición insuperable del «saber», reflejado por la historia científica, y la «memoria», localizada en el individuo. Fue hasta finales del siglo XIX cuando algunos historiadores y filósofos (Aby Warburg, William James, Sigmund Freud) se dieron cuenta de la importancia de la memoria como factor que admite relacionarse a la historia, con el fin de otorgarle a esta última un significado para la vida. El tratamiento del pasado se desarrolló como tema de una historiografía que reconoció que la vida individual y la experiencia de su dimensión histórica son fundamentos de cualquier reflexión histórica, profesional y personal (Patzel-Mattern, 2002, p. 181).

Este entendimiento se complementa en la teoría histórica con la investigación de la conciencia histórica como conocimiento de la condicionalidad temporal del hombre y sus instituciones en los niveles del pasado, del presente y del futuro, lo que implica también un conocimiento de la inestabilidad y de la relatividad de las experiencias del tiempo (Jeismann, 1997; Yates, 1969). La conciencia histórica hace suya estas conexiones mediando la historia para la conciencia actual y haciéndola inteligible, dotándola de sentido para la actualidad.

Pero si la memoria construye estructuras de historia por medio de procesos de comunicación, si se acepta que el historiador constantemente se ve confrontado con la necesidad de reconstruir lo olvidado con el método crítico de la interpretación de sus fuentes (Fried, 2001, p. 563), se impone la conexión de la memoria con la conciencia histórica. Por eso la memoria se destaca como tema relevante de la historiografía. Ambas se constituyen por medio de la narración histórica (Rüsen, 1994). La memoria tiene una estructura narrativa, en la medida en que impulsa a relatar recuerdos (Kotre, 1998, p. 73) o en la medida en que constituye la materialización de historias que cuenta un grupo o una comunidad para darle un sentido a su propio pasado (Jelin, 2002d, p. 10). De esta manera la memoria crea la referencia a los hechos del pasado. Al mismo tiempo el pensamiento historiográfico también tiene una dimensión de memoria (Rüsen, 2001, p. 4). La interacción entre la historia y la memoria se puede ver particularmente bien en las luchas sobre la interpretación del 11 de septiembre en Chile.

¿QUÉ PASÓ EL ONCE?

Comencemos con una pregunta aparentemente fácil pero aún muy controvertida: ¿Qué pasó el Once de septiembre de 1973?

Después de un período de intensa crisis doméstica, las fuerzas armadas chilenas derrocaron al gobierno socialista de la Unidad Popular el martes once de septiembre de 1973. Este derrocamiento fue en extremo violento: el bombardeo del Palacio presidencial de la Moneda en el centro de la capital, símbolo de la democracia chilena, por aviones de combate en pleno día. Dentro del palacio las tropas avanzadas encontraron el cadáver del presidente Salvador Allende quien se había suicidado después de la emisión de su último discurso en la radio en que se despidió del pueblo chileno y expresó su esperanza para un futuro mejor. La toma del control de la Moneda fue mucho más fácil de lo que los conspiradores habían esperado. A lo largo del país tampoco había la resistencia fuerte y organizada de parte de una izquierda armada. Sin embargo, desde la perspectiva de los militares esta era una guerra en contra de un enemigo peligroso que venía del extranjero para destruir la base de la nación y sociedad chilenas (González, 2000; Huneus, 2000).

El pronunciamiento de la Junta reflejó esta percepción diciendo que «el gobierno marxista había llevado al país al caos» (Álvarez, 1973; Candina, 2002, pp. 9-10). Por eso los militares fabricaron la necesidad de derrocarlo interpretan-

do su rol como el de los guardianes del Estado y de la «integridad física y moral y de su identidad histórico cultural» (Loveman y Lira, 2002, p. 332). Este tipo de discurso tuvo una tradición histórica en los acontecimientos del 11 de septiembre de 1924 cuando la primera Junta Militar se proclamó. El fracaso de esta Junta histórica «a causa de ... nuestra desmedida tendencia conciliatoria»¹ fue un argumento para legitimar la fuerte represión después de la toma de La Moneda: las ejecuciones, las desapariciones, las detenciones y la tortura, el exilio, la clausura del Congreso Nacional, la prohibición de los partidos políticos y la censura.

Con estos sucesos – la muerte de Allende, cuyo suicidio muchos de sus partidarios no creyeron, su último discurso y el pronunciamiento de los militares – se estableció en el mismo día del golpe la base de su mitologización posterior y de las visiones alternativas (Jelin, 2002b, p. 5). Sin duda el Once fue percibido como un día con fuerte sentido de ruptura que separa un antes de un después – y eso no solamente desde la perspectiva de la política grande sino también desde la perspectiva de la gente común (Vásquez, 2003, pp. 152-157; Rivas y Merino, 1997; de la Parra, 1997; Jocelyn-Holt, 1998; López, 1999). En estos días mucha gente moderada e incluso progresistas como el entonces miembro del MAPU, el sociólogo Tomás Moulán, tuvieron la sensación de «¡por fin ocurrió algo!» (Rubio, 1994, pp. 173).² Pero hubo muchos otros que fueron acallados. Películas documentales como *La memoria obstinada* de Patricio Guzmán del año 1997 muestran muy bien estos diferentes niveles de la memoria de esta fecha: las imágenes documentales que se puede ver en la televisión este mismo día y la historia personal de un miembro de los llamados GAP (Grupo de Amigos Personales), los protectores personales del presidente.

LA CONSTITUCIÓN DEL ONCE COMO CONMEMORACIÓN OFICIAL

Voces opositoras no se oyeron durante los primeros años de la dictadura cuando los militares reprimieron las visiones alternativas y la oposición todavía no tenía voz. Se estableció una conmemoración oficial del Once como día de la salvación nacional. En este proceso de construcción, la historia jugó un papel muy importante. Ya con ocasión de las primeras fiestas patrias, una semana después del golpe, el editorialista del diario derechista *El Mercurio* destacó:

¹ «A 50 años de otro 11 de septiembre», *El Mercurio* (11.9.1974), p. 2.

² Desde la perspectiva de los partidarios del golpe ver: Después de Once. En: *Ercilla*, 1992 (sept. 1973), p. 66.

La jornada que empezó el 11 de septiembre figurará entre las más legítimas glorias del Ejército. La espada de Pedro de Valdivia fundó el Reino de Chile. Las espadas de los generales Prieto y Bulnes abrieron paso al justo, ordenado y progresista Estado portaliano. Nuevamente son las espadas de los generales ... las que puedan abrir una etapa de progreso, en que se destierren la politiquería, la demagogia y la deshonestidad.³

Esta retórica culminó en la afirmación que el 11 no fue un golpe militar sino una guerra en contra de una invasión extranjera de parte de «los guerrilleros de veinte países» como opinó Ricardo Boizard en un editorial en *La Segunda* (Boizard, 1973, p. 3). En discursos de este tipo se caracterizó a la Unidad Popular y sus partidarios como un grupo ajeno a la nación.

Estos dos elementos –la orgullosa historia militar y «la guerra para la salvación nacional» contra un enemigo ajeno– fueron central para el establecimiento de una versión tradicional de la historia (Joignant, 2001, pp. 114-116). Según los militares, el 11 de septiembre dio origen a un nuevo orden del mundo y de una nueva forma de vivir. Por eso se necesitó una conmemoración para construir permanencia y continuidad de las glorias de «un ejército vencedor jamás vencido» –como dice el lema de las Fuerzas Armadas. Entonces, el Once de septiembre ganó una dimensión de segunda independencia, de liberación y de fecha fundacional para la nueva nación chilena.⁴ Refiriéndose a sus memorias personales de esta fecha, Marco Antonio de la Parra escribía:

La Junta Militar decidió que era la segunda Independencia de Chile y puso sobre el muro del auditorio del edificio Diego Portales (pasó por llamarse así por decreto, muchas cosas cambiaron por decreto), antes Gabriela Mistral, antes UNCTAD, las fechas de 1810 y 1973. Todo comenzaba a partir del 11 de septiembre (de la Parra 1997, p. 105).

Las primeras celebraciones del año 1974 fueron preparadas cuidadosamente con una campaña popular «espontánea» y con propaganda organizada por los sectores empresariales, gremiales y comerciales y por el Poder Femenino entre otras organizaciones pro-golpe (Candina, 2002, p. 13). Con esta campaña se intentó crear la impresión de que el pueblo chileno instó a la Junta a celebrar la fecha como día de la liberación. Los militares, cediendo a las demandas populares, oficialmente no intervinieron en la organización de los actos.⁵ Lo

³ Día de las Glorias del Ejército. En: *El Mercurio* (19 de sept. 1973), p. 3.

⁴ Véanse por ejemplo las «poemas populares» al «11» publicados en *La Segunda* (11 de sept. 1974), p. 9.

⁵ Crece adhesión para el acto del día 11. En: *El Mercurio* (26 de agosto 1974), p. 25.

que se quiso mostrar con las manifestaciones masivas de este día, que era celebrado como día festivo con suspensión de los colegios y del trabajo y con cenas especiales, era la solidaridad nacional de todos los chilenos tanto para la autoafirmación doméstica como para la representación al exterior.

En referencia a lo primero, la prensa oficialista destacó el aspecto de la «fuerte preponderancia de juventudes, la mezcla de clases sociales y una total falta de odio».⁶ En 1974 y los años siguientes se celebró el Once también como día de «labor social» con la inauguración de escuelas o canchas deportivas. Además, las autoridades integraron a la fiesta la llamada «Semana de los valores histórico-culturales» en que los estudiantes tuvieron que preparar trabajos sobre la nacionalidad chilena y su orgullosa historia.⁷ La intención de relacionar la memoria del Once con una distinta versión del pasado y cultura nacional fue obvia en la selección de música y baile en estos eventos que siempre representaron una visión muy tradicionalista de la cultura chilena. Otro aspecto de los primeros años del Once fue la descalificación oficial del gobierno anterior en los medios oficiales contraponiendo el caos de la Unidad Popular con el orden del gobierno militar. Para enfatizar estos elementos hubo varios actos simbólicos como el encendido de una antorcha a gas denominada «llama eterna de la libertad» en 1975 e incluso la construcción de una nueva Avenida «11 de septiembre» a partir de 1978.⁸ Lo que intentó presentar la Junta Militar en estos años fue un Chile libre, unido y trabajador en el llamado «Día de la Liberación Nacional».

Durante la década de los setenta el dictador Augusto Pinochet empezó a usar la fecha del Once para movilizar la población en actos públicos con carácter de plebiscito como afirmación masiva para su beneficio político. Lo hizo por primera vez en septiembre de 1978 con el referéndum en reacción a la condena por parte de la ONU a las violaciones de los DD.HH. perpetradas por la dictadura. Pero el punto culminante sin duda fue el plebiscito sobre la nueva Constitución Política que hizo de Pinochet un presidente constitucional, proscribió a los partidos marxistas y prometió la futura transición a la democracia. Con el triunfo discutible en manos, Pinochet publicó su memoria personal del «Día decisivo» (Pinochet, 1980).⁹ Además declaró al 11 de septiembre oficialmente feriado legal y «aniversario de la liberación nacional»

⁶ La fiesta del once. En: *Qué Pasa*, 178 (Sept. 1974), p. 3.

⁷ Semana de los valores histórico-culturales. En: *El Mercurio* (10 de sept. 1974), p. 21.

⁸ Avda. 11 de septiembre. En: *El Mercurio* (16 de enero 1978), p. 21. Inaugurados ... En: *El Mercurio* (11 de sept. 1980), C1.

⁹ Véase también: La historia de un día decisivo. En: *Amiga*, 48 (Enero 1980), pp. 5-6.

mientras que la mayoría de los chilenos tuvo la impresión de que «siempre» – es decir desde 1974 – había sido feriado (Candina, 2002, pp. 22-23).

En el momento del triunfo más destacado del régimen la visión monolítica del Once mostró fisuras profundas. Ya en 1978 hubo las primeras protestas de los sectores sindicales y gremiales por la crisis económica (Candina, 2002, p. 18). En el mismo año a pesar de o bien a causa de la ley de amnistía para los crímenes estatales durante el Estado de Sitio¹⁰ –es decir desde septiembre de 1973 hasta marzo de 1978– opositores celebraron por vez primera el día 4 de septiembre como fecha alternativa de fiesta, conmemoraron el Once como día de duelo con visitas masivas a los cementerios y a la tumba de Allende en Valparaíso o a la del cantante Víctor Jara en Santiago de Chile. En la prensa censurada se podía leer las primeras noticias sobre «incidentes» violentos.¹¹ Y en las primeras publicaciones toleradas de la oposición se compara el once de septiembre de 1973 con el once de septiembre de 1541 cuando el cacique Michimalongo quemó toda la ciudad de Santiago de Chile (Sabella, 1981, p. 45). En estos años la fecha ganó una nueva dimensión como día de la acusación en contra de las violaciones de los Derechos Humanos.

EL ONCE COMO JORNADA DE LA PROTESTA

En la década siguiente se estableció una estructura de memoria oficial y una contramemoria alternativa que estremeció la memoria hegemónica cultural del régimen. Más que nunca el Once se transformó en día de la protesta callejera, organizada por grupos opositores de diferentes ídoles y de la represión estatal. El décimo aniversario del Once, en 1983, fue otro punto culminante pero esta vez de la protesta. La jornada de protesta nacional que convocó la oposición provocó una represión masiva y violenta con muchos muertos y centenares de heridos.¹²

Estos acontecimientos reflejaron la debilidad del gobierno militar frente a la peor crisis económica en 50 años. En esta situación crítica el régimen trató de defender su visión del día simbólico con un «llamado a la Unidad Nacional» y numerosos actos simbólicos celebrando a Pinochet. Como antes, se construyó un mandato popular con las peticiones de las organizaciones

¹⁰ El texto de Decreto Ley 2.191 con la amnistía general se encuentra en (Loveman y Lira, 2001, pp. 207-208).

¹¹ Desórdenes callejeros. En: *La Tercera* (13 de sept. 1978), p. 3.

¹² Véase por ej.: Las dos caras del aniversario. En: *Hoy* no. 321 (14 de sept. 1983), pp. 6-16. Diez años de gobierno. En: *Ercilla* no. 2511 (14 de sept. 1983), pp. 8-16.

nacionalistas que demandaron «mano dura» en contra de los opositores que fueron descalificados como «minorías irresponsables» (Candina, 2002, pp. 25-26). En cambio, la oposición se da cuenta del valor de contestar al régimen estableciendo una memoria alternativa en la fecha clave. Según Marco Antonio de la Parra: «La izquierda, malherida, atada de pie y manos, decidió que era una fecha maldita y, sin explicarla ni explicársela, la designó como el fin de los tiempos. Todo terminaba el 11 de septiembre» (de la Parra, 1997, p. 105).

Aparte de los disturbios en los cementerios, hay sucesos violentos especialmente en sectores de Santiago de Chile así que la protesta se convierte en un fuerte elemento de lucha social. Mientras que el diario oficialista *El Mercurio* cubre «Masivo respaldo al presidente Pinochet en su décimo aniversario del gobierno», la revista opositora *Hoy* muestra las imágenes de «las dos caras del aniversario». ¹³ Los medios gubernamentales utilizaron imágenes de la violencia y del caos de la Unidad Popular para reforzar su visión del pasado muchas veces representando a la oposición como «delincuentes y vándalos» ¹⁴ o como simples perturbadores del orden público. La prensa opositora enfatizó la violencia actual y el odio de parte de los partidarios de Pinochet.

Lejos de ser un día de unidad nacional y de paz interna el Once se desarrolla como un día de lucha que divide a los chilenos –y esto a pesar de las puestas en escena del gobierno militar. Después de 1983 los conflictos dramáticos del Once se establecieron como esquema permanente para el septiembre chileno que pronto ganó fama como «septiembre rojo». No se puede mencionar aquí todos los incidentes trágicos. Sólo para el período de 1983 a 1987 se han contado cuarenta y siete muertos, decenas de heridos, miles de detenidos y daños enormes a la propiedad. Frente a esta escalada, Pinochet amenazó con «hacer otro 11 de septiembre» si fuera necesario (Candina, 2002, p. 28). Con la formación de la oposición democrática en los años siguientes se profundizaron los debates sobre el significado de los acontecimientos de 1973 y especialmente sobre la legitimidad del golpe. En la opinión de la oposición el Once fue una aberración de la tradición democrática chilena. Por eso, señaló la revista crítica *Cauce*, Chile no tuvo nada que celebrar el Once, pero sí tuvo mucho que conmemorar el Dieciocho, día de las fiestas patrias, en que el país recuerda «jornadas cívicas que llenan de orgullo a los hombres libres»; de esta perspectiva el Once representó nada más que la «anti-historia». ¹⁵ No obstan-

¹³ Las dos caras del aniversario. En: *Hoy*, 321 (14 de sept. 1983), pp. 6-15. Masivo respaldo al presidente. En: *El Mercurio* (10 de sept. 1983), 1.

¹⁴ Vandalismo y orden público. En: *La Tercera* p. 14 de sept. 1983), p. 3.

¹⁵ Historia y anti-historia. En: *Cauce* no. 40 (Sept. 1985), p. 1.

te, también para la oposición el Once quedó como parte importante e integral del ritual memorialista de septiembre. Esto se evidencia particularmente en el año del plebiscito, el 88, cuando los partidarios del «No» utilizaron las conmemoraciones del septiembre para su exitosa campaña de movilización.¹⁶

LAS CONMEMORACIONES DESDE 1990: ¿DE LA TRANSICIÓN AL OLVIDO?

Si el Once de septiembre hasta 1989 se estableció como soporte de la memoria alternativa de la oposición esto cambia fuertemente durante los años de la transición a la democracia con la oposición en el gobierno. En 1989 la visión del septiembre de 1973 como ruptura y no como segunda independencia gana carácter hegemónico y con eso la cuestión de los derechos humanos se convirtió en uno de los temas más importantes (Rinke 2001b, pp. 81-83; Rinke, 2002, pp. 86-90). Así, el presidente Aylwin subrayó la importancia que para él tenía este asunto con actos simbólicos como la ceremonia de inauguración en el Estadio Nacional. Además, el 4 de septiembre de 1990, los restos de Salvador Allende fueron trasladados en un gran acto simbólico al Cementerio General. Se mandó construir monumentos en memoria de las víctimas como el «Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político». Junto a estos acontecimientos simbólicos, también se puso en funcionamiento la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación por encargo del gobierno que produjo una abundante documentación sobre los crímenes cometidos durante la dictadura de Pinochet (Wilde, 1999, pp. 481-485; Rottensteiner, 1997, pp. 59-61; Bickford, 2000, pp.165-170; Radseck, 2001, pp. 43-84; Lira y otros, 2001, pp. 83-89). En efecto todo esto era el principio de un arduo y largo trabajo de la memoria al nivel de la sociedad, pero el ímpetu de los primeros años de la Concertación disminuyó pronto.

Este cambio en la política de la persecución de los crímenes confluyó directamente en los llamados a la reconciliación que culminó en la propuesta del presidente Aylwin de una «ley de punto final» en 1993 que garantizaba la impunidad de los responsables si estos podían dar información que contribuyera a aclarar el destino de los desaparecidos (Pion-Berlín, 1994; Wilde, 1999, pp. 491-494; Rottensteiner, 1997, pp. 53-70). La propuesta reflejó una nueva actitud frente al Once. Ya en la campaña del plebiscito la oposición de entonces inventó el lema de mirar hacia adelante para subrayar la diferencia

¹⁶ El destape del NO. En: *Análisis* (12 de sept. 1988), p. 15.

con el régimen que insistía en la estrategia tradicional de amenazar con los peligros de una reiteración del caos de la Unidad Popular (Candina, 2002, p. 31). Poco después del triunfo opositor muchas publicaciones demandaron el «ocaso de los símbolos» y un nuevo sentido para las conmemoraciones. En particular muchos partidarios del nuevo gobierno de la Concertación demandaron un fin a las conmemoraciones del Once, porque según ellos el país: «quiere unidad, quiere paz, quiere futuro».¹⁷ Durante la campaña presidencial de 1993, que coincidió con el vigésimo aniversario del Once, el candidato de la Concertación Eduardo Frei Ruiz-Tagle se distanció del Once como fecha del pasado. De esa argumentación resultó la demanda de suprimirlo como feriado porque según él es una «fecha de división de los chilenos» (Stern, 2000, p. 26).¹⁸ El diario *La Tercera* opinó de relegar al Once a la historiografía:

La polémica que agita al país, en torno al 11 de septiembre, es un claro testimonio de la necesidad de que esta fecha sea despojada de sus contornos emocionales y analizada, en forma exclusiva, en el ámbito de la historia. Porque es evidente que sólo los instrumentos metodológicos de la historiografía permitirán que ese día sea desmitificado y pase a formar parte de nuestro pasado, sin suscitar las apasionadas manifestaciones de adhesión o rechazo que suelen surgir apenas se le menciona.¹⁹

Frente a esta nueva actitud mayoritaria acerca del Once, las dos visiones «tradicionales» de tiempos de dictadura perdieron fuerza persuasiva, aunque no desaparecieron como muestran las confrontaciones y la violencia incesantes de este día en los años noventa. Desde la perspectiva de la derecha, la fecha quedó como un día de celebración y de gratitud a los militares y de homenaje a Pinochet por su heroísmo en el golpe y por sus hazañas en la construcción de la nueva institucionalidad (Candina, 2002, pp. 33-34). Además, por largos años, el liderazgo militar, es decir los protagonistas de los acontecimientos del Once, negaron toda responsabilidad en los crímenes estatales y destacaron: «No tenemos de qué pedir perdón».²⁰ Al otro lado, la izquierda comunista e

¹⁷ Día de reflexión. En: *La Época* (11 de sept. 1989), p. 6. Véase también: El ocaso de los símbolos. En: *Apsí* (11 de sept. 1989), p. 20.

¹⁸ Véase también la encuesta de *La Tercera* (10 de sept. 2001) en Internet: «¿Qué razones existen para reponer el 11 de septiembre como feriado, como plantean algunos sectores»: 24,2% («debe celebrarse, ya que es una fecha.. que recuerda.. que Chile se liberó del yugo marxista»); 19,2% («debe conmemorarse como una jornada de luto»); 56,3% («no debe celebrarse» porque «desune a los chilenos» y las conmemoraciones provocan «muerte y destrucción») (Jelin, 2002c, p. 50).

¹⁹ Repensar la historia. En: *La Tercera* (11 de sept. 1993), p. 3.

²⁰ No tenemos de qué pedir perdón. En: *La Tercera* (13 de sept. 1993), p. 9. Véase también: Personalidades agradecen 'por Chile' a las FFAA. En: *La Tercera* (11 de sept. 1993), p. 9.

independiente y los movimientos sociales de Derechos Humanos se sintieron decepcionados por el curso reconciliatorio del gobierno y criticaron duramente las propuestas de un «punto final». Estos grupos siguieron luchando por la justicia y recordando la fecha del Once como día de catástrofe política y humanitaria evocando las imágenes de Allende y de los muertos y detenidos-desaparecidos. Cabe mencionar que en las manifestaciones del Once, aunque participó cada vez menos gente, se notaron en ambos bandos nuevos movimientos juveniles, como las banderas nazis o grupos de autónomos y anarquistas dando un nuevo sentido de protesta juvenil a la fecha.²¹

En general la tendencia del olvido planificado parecía imponerse y en 1998 se declaró oficialmente por votación parlamentaria el fin del 11 de septiembre como feriado nacional. En su lugar se estableció el primer lunes de septiembre como «Día de la Unidad Nacional» que se celebró solo tres veces hasta 2001 cuando fue suprimido por ley. Pero en contra de esta tendencia del olvido por razones de la reconciliación «el peso de la historia volvió a imponerse porfiadamente» (Pinto, 1999, p. 32) en octubre de 1998 por la detención de Pinochet en Inglaterra (Lechner y Güell, 1999; Villalobos, 1999). Para los simpatizantes de Pinochet, luego de su captura, el Once de nuevo ganó relevancia como fecha heroica y se celebró en 1999 con actos especiales incluso formando una «Corporación 11 de Septiembre» (Candina, 2002, p. 37). La «carta a los chilenos» de Pinochet desde Londres documentando su intransigencia y defendiendo el golpe como «epopeya nacional» provocó la publicación de un *Manifiesto* de historiadores chilenos en respuesta al mismo (Grez y Salazar, 1999; Jocelyn-Holt, 2000; Wenzl, 2001). El debate controvertido que siguió es prueba del comienzo de la historización de los acontecimientos no sólo de septiembre de 1973 sino también de la historia chilena desde 1932 (Vitale y otros, 1999). Sin embargo, las conmemoraciones alrededor del trigésimo aniversario del Once en 2003 indicaron que Chile era lejos de la normalidad en esta «fecha infeliz» (Wehr, 2003).

CONCLUSIONES

Este estudio muestra que los recuerdos del Once de Septiembre fueron contestados y han tenido que ser contestados. Surgieron o descendieron debido a coyunturas políticas. Los cambios en la relevancia acordada al Once muchas

²¹ Cabezas rapadas ... En: *Apsí*, 459 (Sept. 1993), p. 7. Para los encapuchados, por ejemplo, el «Frente de Estudiantes Revolucionarios» o el «Colectivo Marginal» ver (Candina 2002, p. 41).

veces se relacionaron con períodos de crisis como lo fue la década de los años 80. Junto a los militares y sus partidarios fueron las organizaciones sociales de defensa de Derechos Humanos o de los familiares de detenidos-desaparecidos que establecieron las visiones opuestas de la fecha conmemorativa. Desde la primera celebración de parte de los vencedores queda claro que la retórica del Once siempre tuvo una fuerte conexión con los discursos de alteridad declarando a los vencidos como ajenos a la nación chilena. Es por la fuerza de las múltiples memorias personales que podía surgir la visión alternativa de las víctimas que rápidamente ganó relevancia social. Las imágenes del once de septiembre de 1973 reforzaron estas visiones. Son imágenes que representan una catástrofe violenta que es el fundamento no sólo de una ruptura sino también de un comienzo nuevo. Vuelven transportados por los medios masivos en una oleada que inunda la sociedad chilena provocando reacciones emocionales e influyendo el trabajo de la memoria.

En muchos casos los observadores contemporáneos relacionaron las conmemoraciones del Once con los de las fiestas patrias y con la interpretación de la historia nacional en general. En esto se puede observar la funcionalización de la historia en la esfera pública. Frente a la larga tradición de las disputas sobre el Once, surge la pregunta acerca de qué memorias son compartidas y unen a los chilenos y cómo son interrelacionadas las memorias conflictivas y las consensuales en el septiembre chileno. ¿Cómo se reconstruye la imaginación de una nación parcialmente destruida por los acontecimientos del septiembre de 1973? Esta pregunta parece muy relevante con vistas a los acontecimientos del octubre 2019.

Sin duda alguna, el proceso de historización del Once de septiembre de 1973 en Chile demandará mucho tiempo y seguirá siendo difícil. Resulta claro que el tema de la memoria ya sea social o personal todavía está lejos de transformarse en un recuerdo «frío» para los historiadores que –como dice Eric Hobsbawm– son los «recordadores profesionales». En Chile, la pretensión de la historia a la objetividad se ha disuelto por su deformación en la historiografía y conmemoración oficial de la dictadura alrededor de la fecha. Por eso y por las dimensiones de las represiones violentas, la importancia de las memorias subjetivas se ha incrementado constantemente. Además, la protesta contra el sistema político y la frustración de los perdedores de la modernización neoliberal utilizaron como punto de anclaje la memoria del Once. En la medida en que creció esta protesta, aumentó la relevancia simbólica de la fecha también.

Hay varios peligros en el futuro del Once y de las memorias chilenas. Primero el del arbitrio de la memoria –lo que Steve Stern concibe bajo el lema: «que cada quien recuerde lo suyo» (Stern, 2000, p. 27) y que eso no importa a nadie salvo a las víctimas y sus familiares. Otro peligro es el de la amnesia por trivialización y por globalización en los medios masivos. Resulta de la tendencia de transformar el Once en un «golpe publicitario» (Pinto, 1999) en los medios enfatizando sus rasgos sensoriales como la violencia y los disturbios. Además, este peligro es debido a los acontecimientos de Nueva York del día Once de Septiembre de 2001. Investigando la prensa chilena desde el año 2001 se nota que la memoria del Once chileno se desvanece frente a lo de EE. UU. que se impone fuertemente en la memoria mediatizada a través de la industria cultural en el marco de la globalización y los nuevos medios (Aguilera y Fredes, 2003, VIII; Dorfman, 2003, pp. 1-4).

Es un hecho que en un sistema democrático las memorias pierden su capacidad hegemónica, pero es necesario que se mantengan los debates y las negociaciones sobre el pasado. Igualmente es importante que la memoria y la cuestión fundamental de la interpretación del pasado –no sólo de la Unidad Popular sino también del gobierno demócratacristiano de los 60 y del régimen militar– quede en el centro de los debates públicos. La idea de una reconciliación basada en el olvido ordenado desde arriba, es decir de la clase política, no es posible. En cambio sí parece posible una memoria conflictiva y viva debatida en la esfera pública y basada en recuerdos individuales. Estas memorias individuales deberían jugar un papel central en los actos conmemorativos públicos y en la historiografía también porque como partes integrales de una totalidad son formas legítimas y necesarias de recordar. Los testimonios de los crímenes todavía no expiados ofrecen una visión del pasado que es sumamente importante y que garantiza la dinámica propia del Once de Septiembre en el futuro próximo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, P. y FREDES, R. (2003). Introducción. En: Aguilera, P. y Fredes, R. (eds.). *Chile: El otro 11 de septiembre* (pp. VII-XIX). Ocean Books.
- ÁLVAREZ, L. (1973). *Septiembre martes 11: Auge y caída de Allende*. Triunfo.
- ASSMANN, J. y ASSMANN, A. (1994). Das Gestern im Heute: Medien und soziales Gedächtnis. En: Klaus Merten et al. (eds.), *Die Wirklichkeit der Medien: Eine Einführung in die Kommunikationswissenschaft*. (pp. 114-140) Opladen: Westdeutscher Verlag.
- BICKFORD, L. (2000). Human Rights Archives and Research on Historical Memory: Argentina Chile and Uruguay. En: *Latin American Research Review*, 2, 35, pp. 160-182.

- BOIZARD, R. (1973). Esto no es un golpe militar. En: *La Segunda* (21 de sept. 1973), p. 3.
- CANDINA POLOMER, A. (2002). El día interminable: Memoria e instalación del 11 de septiembre de 1973 en Chile. En: Jelin, Elizabeth (ed.), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas «in-felices»*. (pp. 9-48) Siglo XXI.
- DE LA PARRA, M. A. (1997). *La mala memoria: Historia personal de Chile contemporáneo*. Planeta.
- DORFMAN, A. (2003). El último once de septiembre. En: Aguilera, Pilar/Fredes, Ricardo (eds.). *Chile: El otro 11 de septiembre* (pp. 1-4). Ocean Books.
- FRIED, J. (2001). Erinnern und Vergessen: Die Gegenwart stiftet die Einheit der Vergangenheit. *Historische Zeitschrift*, 273, 561-593.
- FRIESE, H. (1997). Bilder der Geschichte. En: Rüsen, J. y Müller, Klaus E. (eds.), *Historische Sinnbildung: Problemstellungen, Zeitkonzepte, Wahrnehmungshorizonte, Darstellungsstrategien* (pp. 328-352). Rowohlt.
- GONZÁLEZ, M. (2000). *Chile – la conjura: Los mil y un días del golpe*. Ediciones B.
- GREZ, S. y SALAZAR, G. (eds.) (1999). *Manifiesto de Historiadores*. Lom Ediciones.
- HUNEEUS, C. (2000). *El régimen de Pinochet*. Editorial Sudamericana.
- JEISMANN, Karl-Ernst (1997). «Geschichtsbewusstsein – Theorie». En: Klaus Bergmann et al. (eds.): *Handbuch der Geschichtsdidaktik* (pp. 42-44). Seelze-Velber: Kallmeyer.
- JELIN, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- JELIN, E. (ed.) (2002a). *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas «in-felices* Siglo XXI.
- JELIN, E. (2002b). Introducción. En: Jelin, Elizabeth (ed.), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas «in-felices»* (pp. 1-8) Siglo XXI.
- JELIN, E. (2002c). Epílogo. En: Jelin, Elizabeth (ed.), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas «in-felices»*. pp. 49-51 Siglo XXI.
- JELIN, E. (2002d). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- JOCELYN-HOLT LETELIER, A. (1998). *El Chile perplejo: Del avanzar sin transar al transar sin parar*. Planeta/Ariel.
- JOCELYN-HOLT LETELIER, A. (2000). *Espejo retrovisor: Ensayos histórico-políticos, 1992-2000*. Planeta/Ariel.
- JOIGNANT, A. (2001). Historia, memoria y ciudadanía: Las figuras imaginarias del ciudadano y de sus prácticas. En: Olea, R. y Grau, O. (eds.), *Volver a la memoria*. Lom.
- KOCH, G. (2001). Affekt oder Effekt: Was haben Bilder, was Worte nicht haben? En: Welzer, H. (ed.), *Das soziale Gedächtnis: Geschichte, Erinnerung, Tradierung* (pp. 123-133). Hamburger Edition.
- KOTRE, J. (1998). *Der Strom der Erinnerung. Wie das Gedächtnis Lebensgeschichten schreibt*. Deutscher Taschenbuch Verlag.
- LECHNER, N. Y GÜELL, P. (1999). Construcción social de las memorias en la transición chilena. En: Menéndez Carrión, A. y Joignant, A. (eds.), *La caja de Pandora: El retorno de la transición chilena* (pp. 185-210). Planeta.
- LIRA, E. et al. (2001). *Historia, política y ética de la verdad en Chile, 1891-2001*. Lom Ediciones.
- LÓPEZ TOBAR, M. (1999). *El 11 en la mira de un Hawker Hunter (Las operaciones y blancos aéreos de septiembre de 1973)*. Ed. Sudamericana Chilena.
- LOVEMAN, B. y LIRA, E. (eds.) (2001). *Leyes de reconciliación en Chile: Amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*. DIBAM.

- LOVEMAN, B. y LIRA, E. (eds.) (2002). *Arquitectura política y seguridad interior del estado, 1811-1990*. DIBAM.
- NIETHAMMER, L. (ed.) (1985). *Lebenserfahrung und kollektives Gedächtnis: Die Erfahrung der «Oral History»*. Suhrkamp.
- NORA, P. (1990). *Zwischen Gedächtnis und Geschichte*. Wagenbach.
- PATZEL-MATTERN, K. (2002). *Geschichte im Zeichen der Erinnerung: Subjektivität und kulturwissenschaftliche Theoriebildung*, Steiner.
- PINOCHET U., A. (1980). *El día decisivo: 11 de septiembre de 1973*. Andrés Bello.
- PINTO, J. (1999). La memoria como creación o división de identidad. *Revista de crítica cultural*, Junio, pp. 29-34.
- PION-BERLIN, D. (1994). To Prosecute or to Pardon: Human Rights Decisions in the Latin American Southern Cone. *Human Rights Quarterly*, 16, pp. 105-130.
- RADSECK, M. (2001). *Verfassungswächter in Uniform: Militär und Politik im Chile der neunziger Jahre*. ABI.
- RICHARD, N. (2001). Recordar el olvido. En: Olea, R. y Grau, O.(eds.) *Volver a la memoria* (pp.15-20). Lom Ediciones.
- RINKE, S. (2001a). The Loss of the Father: Chilean Cinema in the 1990s. *Iberoamericana* 1:2, 185-189.
- RINKE, S. (2001b). Bildräume: Geschichte und Nation im chilenischen Kino des zwanzigsten Jahrhunderts. En: König, H. J., Riekenberg, M., Rinke, S. H., & Schmidt, P. (Eds.), *Kultur-Diskurs: Kontinuität und Wandel der Diskussion um Identitäten in Lateinamerika im 19. und 20. Jahrhundert* (pp. 67-84). Heinz.
- RINKE, S. (2002). Transición y cultura política en el Chile de los noventa o ¿cómo vivir con el pasado sin convertirse en estatua de sal? En: Kohut, K. y Morales Saravia, J. (eds.), *Literatura chilena hoy: La difícil transición* (pp. 81-100), Vervuert,
- RIVAS, M. y MERINO, R. (eds.) (1997). ¿Qué hacía yo el 11 de septiembre de 1973? Lom Ediciones.
- ROLLE, C. (ed.) (2003). *1973: La vida cotidiana de un año crucial*. Planeta.
- ROTTENSTEINER, C. (1997). *Schuld ohne Sühne? Das Erbe der Menschenrechte in Chile nach Pinochet*. Lang.
- RUBIO, C. (1994). Entrevista: Tomás Moulian. En: Verdugo, Patricia (ed.), *Chile 1973: «Así lo viví yo ...»*. (pp. 171-175)Universidad Nacional Andrés Bello.
- SABELLA, A. (1981). Chile y el once. En: *Hoy* (23 de sept. 1981), p. 45.
- RÜSEN, J. (1994). *Historische Orientierung: Über die Arbeit des Geschichtsbewußtseins, sich in der Zeit zurechtzufinden*. Böhlau.
- RÜSEN, J. (2001). «Einleitung». Rüsen, (ed.), *Geschichtsbewußtsein: Psychologische Grundlagen, Entwicklungskonzepte, empirische Befunde* (pp. 1-14). Böhlau.
- SCHMIDT, S.J. (1991). Gedächtnis – Erzählen – Identität. En: Assmann, A. y Harth, D. (eds.), *Mnemosyne: Formen und Funktionen der kulturellen Erinnerung*. (pp. 378-397). Suhrkamp.
- STERN, S. J. (2000). De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998). En: Garcés, M. et al. (eds.), *Memoria para un nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo xx* (pp. 11-33). Lom Ediciones.
- VÁSQUEZ, D. (2003). Los espejos suspendidos – Imágenes de la víspera: cine y cotidianidad en 1973. En: Rolle, C. (Ed.), *1973: La vida cotidiana de un año crucial* (pp. 137-160). Planeta.

- VILLALOBOS-RUMINOTT, S. (1999). Chile y postdictadura: El escándalo Pinochet como síntoma de un país atribulado. *Revista de Crítica Cultura*; Junio, 20-22.
- VITALE, L. y OTROS (1999). *Para recuperar la memoria histórica: Frei, Allende y Pinochet*. Ediciones ChileAmérica.
- WENZL, I. (2001). *Der Fall Pinochet: Die Aufarbeitung der chilenischen Militärdiktatur*. ISP.
- WEHR, I. (2003). Chile 30 Jahre nach dem Militärputsch: Der 11. September als konfliktträchtiger Gedächtnisort. *Lateinamerika Analysen* 6 (Oct.), 114-141.
- WILDE, A. (1999). Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chile's Transition to Democracy. *Journal of Latin American Studies*, 31, 481-485.
- YATES, F. A. (1969). *The Art of Memory*. Penguin.

VIOLENCIA POLÍTICA, CUESTIONES DE GÉNERO Y MEMORIAS EN DISPUTA EN EL PERÚ

Narda Henríquez

En este texto analizaremos el período de violencia política en el Perú en relación con la disputa por la memoria que se ha desplegado en las últimas décadas y el papel de las cuestiones de género y los derechos humanos en la agenda nacional. Si bien podemos delimitar el período del conflicto armado a los años 1980 a 2000, no ocurre lo mismo con el posconflicto que tiene una connotación ambigua. Ello se debe tanto a que no disponemos de hitos como acuerdos de paz, pero también a la experiencia diferenciada a nivel local respecto de cómo identifican los tiempos de guerra o de paz. En cambio, sí podemos identificar hitos en la disputa de la memoria que aún continúa y en la que irrumpe de muchos modos una nueva generación de activistas por los derechos humanos.

Las acciones de Sendero Luminoso (SL) se inician en el Perú en 1980,¹ el mismo año en que por primera vez se ejerce el voto universal, luego de un período de expansión de organizaciones sociales incluyendo mujeres de base y colectivos feministas. Las acciones armadas de Sendero Luminoso que dieron

¹ La Constitución de 1979 otorga por primera vez el voto a quienes están en condición de analfabetos, la mayoría de los cuales son poblaciones rurales y mujeres. Durante el proceso electoral de 1980 Sendero amenazó con la «mutilación de los dedos» a quienes asistan a las urnas a votar. Ver: Rebata (2019, p. 110).

lugar a un conflicto desestructurado en donde no rigen pautas de protección a la población, fueron un punto de quiebre, no sólo por el carácter totalitario del proyecto maoísta sino porque pronto rompió el vínculo con las bases sociales que decía representar.² Hablamos de un período de casi veinte años de continuas violaciones de derechos humanos por parte de los actores armados y de los representantes del Estado, quienes ingresaron a una espiral de violencia.

En el Perú no hay hitos claros que delimiten el final del conflicto, por lo que las referencias al posconflicto son ambiguas. No hubo acuerdos de paz, ni deposición de armas, los hitos más relevantes son la captura de los mandos senderistas en 1992 y la instalación del gobierno de transición luego de la renuncia por fax desde el Japón del expresidente Alberto Fujimori.

En cierto modo, el trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación es el único momento simbólico de reconocimiento de los padecimientos de las poblaciones afectadas por la violencia política, cuyas vidas e historias han sido sistemáticamente ignoradas. El informe CVR (2003) alude también a los vacíos en la responsabilidad del Estado y la necesidad, no solo de reparaciones individuales y colectivas, sino también de reformas políticas. Los gobiernos que sucedieron en las últimas dos décadas no han presentado propuesta alguna de reconstrucción y la agenda de derechos humanos no ha sido una prioridad. De este modo, dejaron a las poblaciones más afectadas por el conflicto en zonas rurales de los Andes y la Amazonía (principalmente quechuablantes y ashánikas) una vez más en abandono. Las reparaciones económicas que se han puesto en marcha representan modestas sumas que llegan tardíamente, considerada por beneficiarios y analistas como un programa social más.³

Dos casos de violaciones de derechos humanos contra las mujeres ocurridos en ese período, puedan dar muestra de ese abandono por parte del Estado: las violaciones sexuales y las esterilizaciones forzadas. Las primeras fueron incluidas en el Informe de la CVR, en tanto que las segundas dieron lugar a denuncias en tribunales internacionales y estuvieron presentes en los debates políticos de dos períodos electorales (2010 y 2016). En los dos casos, la mayor parte de las afectadas son mujeres cuya lengua materna es quechua o alguna lengua nativa y que, a pesar de las distancias geográficas, el miedo, el estigma y la represión, lograron dar sus testimonios y hacer sus denuncias. Más adelante nos referiremos a las violaciones sexuales en base a

² Wiewiorka (1991) ha señalado sobre la relación entre movimientos sociales y violencia política que se gira de la violencia al terrorismo cuando se produce una ruptura con los movimientos sociales que dice representar, produciendo espiral de violencia que se autonomiza.

³ Ver Ulfe (2013) al respecto.

la información disponible y al Registro único de Víctimas (RUV).⁴ Las violaciones sexuales ocurridas durante el conflicto armado fueron perpetradas por todos los actores de la guerra, incluyendo grupos armados (SL, Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, Comités de Defensa) pero, sobre todo, por los representantes del Estado. En el caso de las esterilizaciones forzadas se trata de una política del gobierno de Fujimori puesta en marcha como parte de la política de población.

DERECHOS HUMANOS Y DISPUTA POR LA MEMORIA

Los derechos humanos han sido un mecanismo concreto de protección para quienes apelan a ellos, pero también un eje movilizador que forma parte de un imaginario ciudadano a nivel nacional y en diálogos globales. En el Perú, en medio de violencias, hay un aprendizaje colectivo de derechos humanos y reapropiación de éstos como experiencia individual y colectiva. Los derechos humanos son principios universales que solo logran concreción cuando forman parte de una experiencia personal y social y se reconocen localmente, como señalan Strauss y Stern al referirse a la «paradoja» de los derechos humanos (2014, pp. 4-5). Estos autores aluden a estas dos dimensiones, local y global, que a menudo están en tensión y que deben estar presentes tanto en la noción misma de los derechos humanos como entre los activistas.

Hemos señalado que las violaciones de derechos humanos en el conflicto armado peruano y el Informe CVR son una «agenda en la sombra». Autoridades y élites nacionales saben que existe, pero no actúan al respecto. En contraposición, la alusión a violaciones de derechos humanos cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas da lugar a defensas cerradas en el escenario oficial. Una agenda en la sombra que no sólo no logra dar continuidad a las decisiones tomadas, sino que contribuye poco a la información ciudadana y afecta negativamente la adecuada comprensión de otros procesos que producen inestabilidad, como la expansión del narcotráfico en algunas zonas como el valle del río Apurímac, Ene y Mantaro.

A lo largo del conflicto armado se produjeron desapariciones, asesinatos extrajudiciales, tortura, violencia sexual, encarcelamientos o asesinatos que no siempre eran denunciados. En ese contexto familiares y defensores de derechos humanos corrían riesgos, pues podían ser acusados de ser el «brazo legal» de los

⁴ El RUV es el registro creado por Ley 28592 el 2005 durante el gobierno de Toledo, pero tardó en ponerse en marcha.

grupos alzados en armas y sufrir amenazas y atentados de parte de paramilitares. A pesar de ello, las organizaciones de afectados por la violencia política, inicialmente destinatarios de las acciones de derechos humanos, se vuelven protagonistas.

En Lima, siguen siendo los familiares de la Cantuta⁵ el símbolo de la demanda de justicia y en Ayacucho las señoras de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFA-SEP).⁶ Gisela Ojeda, hermana de uno de los asesinados que representa a los familiares en el caso de La Cantuta, y Mama Angélica, madre de un joven desaparecido en Ayacucho y fundadora de ANFASEP, representan esas luchas contra la impunidad. Persisten en busca de la justicia, aunque no logran colocar los derechos humanos entre las prioridades de la agenda nacional, son un testimonio vivo de lo ocurrido y parte de la memoria colectiva. La ANFASEP es también pionera en la construcción de lugares por la memoria, su pequeño local en Ayacucho se volvió un museo.

La disputa por la memoria continúa y se desarrolla en distintas temporalidades a nivel local y nacional, en cierto modo se cristaliza en los lugares de la memoria o en narrativas múltiples, pero se manifiesta también en el debate político como veremos más adelante. Se expresa en los modos en que a nivel local las comunidades procesan lo ocurrido y las diversas generaciones elaboran y reelaboran discursos, silencios y omisiones, dolores y penurias experimentados.

A nivel nacional podemos identificar dos momentos de disputa por la memoria: El primero en torno a la legitimidad del Informe CVR presentado el 2003, principalmente por los actores participantes en la guerra, pero también por sectores conservadores. Un segundo momento en torno a la necesidad o no del Lugar de la Memoria (LUM), que finalmente fue inaugurado el 2015 en Lima.

El Informe de la CVR concluye que Sendero Luminoso fue el principal perpetrador y que los agentes del Estado habían cometido violaciones de derechos humanos de manera sistemática. Dicho Informe incluye testimonios presentados en audiencias públicas de los afectados por la violencia, recoge historias locales, de comunidades campesinas y nativas entre otras; asimismo, incluye casos para que sean judicializados. Mientras las poblaciones afectadas por la violencia política reconocían que el Informe permitió visibilizar sus padecimientos, otros sectores se negaban a reconocer lo que había ocurrido y un amplio sector no

⁵ Un profesor universitario y nueve estudiantes de la Universidad Guzmán y Valle (La Cantuta), fueron secuestrados y desaparecidos (julio de 1992) durante el gobierno de Fujimori por un grupo paramilitar conocido como grupo Colina. Algunos restos fueron encontrados al año siguiente y se juzgó a varios militares en 1994, posteriormente se juzgó también a Fujimori por delitos de lesa humanidad en el 2010.

⁶ Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados que se constituye en Ayacucho, departamento en el que se produjeron el cuarenta por ciento de las víctimas según el informe CVR.

tenía conocimiento del trabajo de la CVR.⁷ A pesar de las resistencias de los primeros años, la CVR es un referente clave en la historia reciente.

El trabajo de la CVR construye una narrativa institucional, que busca dar voz a los que no la tienen y, en ese sentido, una narrativa fundamental en la comprensión de lo ocurrido en pueblos alejados. Además, constituye un acervo documental que se preserva en el Lugar de la Memoria y que sólo ha sido parcialmente trabajado.

A lo largo del conflicto armado, las organizaciones de derechos humanos acompañaron las denuncias de los familiares y apoyaron el trabajo de la CVR. Entre ellas destaca el trabajo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos que agrupa a diversos comités a nivel nacional. Estas organizaciones de Derechos Humanos, al lado de las organizaciones de afectados por la violencia, impulsaron la puesta en marcha de las recomendaciones de la CVR y lograron que los resultados del trabajo CVR sea conocido no sólo a nivel nacional sino también a nivel local. Por ejemplo, en el 2005, el Movimiento para que no se Repita (PQNSR) realizó un recorrido en pequeños poblados a nivel nacional durante la campaña denominada «El Quipu de la Memoria», convocando a los pobladores a colocar en el quipu⁸ sus mensajes, denuncias o historias de la época del conflicto armado. Esto permitió que muchas personas cuenten sus historias por primera vez.

A nivel nacional, el conflicto armado tiene repercusiones en el debate político, a menudo se trata de sectores políticos conservadores que buscan descalificar los reclamos de justicia, recuerdan la época de la violencia para sembrar miedo entre la población e inhibir denuncias. Los procesos de judicialización son lentos, las poblaciones afectadas están en distantes zonas geográficas o no tienen los recursos para cubrir los costos de un juicio a perpetradores, por lo que muchos desisten. En este marco, las poblaciones afectadas logran organizarse a nivel regional y nacional,⁹ de tal modo que se constituyen en interlocutores del Estado y en activistas de derechos humanos, impulsando movilizaciones sociales y formulando demandas.

Los continuos pedidos de amnistía para los militares, presentados por parlamentarios y políticos¹⁰ vinculados al fujimorismo, son intentos que logran

⁷ Según una encuesta realizada dos años después del Informe CVR (Peñaflor, 2005, p. 85), el 46% «no conoce ni ha oído hablar» del trabajo de la CVR. Ese año también conocidos empresarios y militares critican el Informe señalando que no debería difundirse, ver Henríquez (2004, p. 146).

⁸ *Quipu*, vocablo quechua que se refiere a cuerdas anudadas que se usaron en épocas pre hispánicas con fines de contabilidad.

⁹ Bajo el impulso de huérfanos y familiares se lograron crear organizaciones regionales y nacionales y surgió la Central Nacional de Víctimas de la Violencia Política (CONAVIP)

¹⁰ En el período de gobierno de Alan García fueron reiteradas las propuestas de amnistía a perpetradores vinculadas a FFAA de parte del ejecutivo, como la promulgación del Decreto Legislativo 1097 y las acciones diversas en esa dirección de sus ministros como Giampietri, Vega y Mora.

ser neutralizados, pero que tienen adeptos. Es necesario también mencionar que el Ejército ha elaborado su propia «visión» y narrativa sobre su participación en la «defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas» (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2012) y que el equipo de historiadores a cargo ha estado dispuesto a participar en diálogos al respecto. Por otro lado, el MOVADEF,¹¹ organización vinculada a Sendero Luminoso, ingresa a la disputa por la memoria y pide amnistía para Abimael Guzmán.¹² Como dice el historiador Jeffrey Gamarra, las debilidades de la democracia benefician el despliegue de iniciativas de dicha organización, pero considera que no tiene futuro, aunque estima que hay condiciones para proyectos autoritarios y violentistas.¹³

En una mirada de largo plazo podríamos decir que entre 1980 y 2000 los derechos humanos constituyeron un mecanismo de protección y defensa, que luego, desde el 2001 hasta el 2016, las poblaciones afectadas por la violencia se constituyeron en activistas de derechos humanos e interlocutores del Estado, reclamando reconocimiento y justicia, así como el cumplimiento de las recomendaciones del Informe CVR, de manera específica las reparaciones.

Aunque después del Informe CVR hubo una explosión de lugares de la memoria en el país, sobre todo en muchos distritos y provincias del interior del país, estos no llamaron la atención de la opinión pública. En cambio, la construcción del museo de la memoria, denominado después el Lugar de la Memoria, suscitó polémicas y resistencias. Durante su segundo período en el poder, el presidente Alan García y políticos de partidos conservadores, opinaban en contra de la construcción del Museo de la Memoria, a pesar de que contaban con recursos de la cooperación internacional, sobre todo alemana. El lugar inicialmente designado para albergar el museo, donde se había colocado una escultura denominada «el Ojo que Lloro», había sufrido continuos atentados. Luego de varios años de retraso en las obras, rediseño de planos y voces en contra de su relevancia, entre ellas del presidente García,¹⁴ se avanzó con el proyecto arquitectónico y se inauguró el 2015. El LUM no sólo se apoya en el trabajo de la CVR, sino que desplegó un proceso de diálogo con diversos

¹¹ El Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADEF) es el organismo vinculado a Sendero Luminoso que reconoce la dirección de Abimael Guzmán e intentó inscribirse como partido político sin lograrlo.

¹² EL MOVADEF ha presentado el libro de Guzmán en Ayacucho y ha realizado numerosas presentaciones públicas en foros, logrando atención en los medios de comunicación.

¹³ Entrevista a Jeffrey Gamarra, profesor de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en *Retablo* (2012, pp. 6-7).

¹⁴ Finalmente, las declaraciones a favor del Museo de parte de Vargas Llosa logran persuadir a los gobernantes, incluido el propio García, para que se proceda con el proyecto.

sectores sociales y pobladores en talleres con dinámicas participativas. Esta experiencia ha permitido explicitar el dilema de construir una memoria institucional y a la vez reconocer las múltiples memorias (Del Pino y Agüero, 2016).

Es necesario tener presente que las narrativas son expresiones de los mundos subjetivos y que en el caso de las mujeres sus narrativas usualmente se refieren a la familia y la cotidianidad (Jelin, 2011). Asimismo que a lo largo de la historia, las memorias que predominan son aquellas de quienes tienen más poder, y que en un país como el Perú las narrativas locales y de poblaciones rurales han sido usualmente silenciadas e invisibilizadas. Por ello, tanto el Informe CVR como el LUM, son modos institucionales de preservar estas memorias, que pueden tener omisiones, pero son imprescindibles y dan cuenta de una parte de la historia peruana.

Al respecto debemos señalar que a nivel de la sociedad civil y entre las nuevas generaciones hay otras voces en escena. A nivel académico hay una nueva generación de estudiosos que, si bien no tienen la experiencia directa de la violencia, tampoco tienen las ataduras y sensibilidades de las generaciones previas. Encontramos estudios¹⁵ desde las realidades locales, la memoria y los silencios en las comunidades campesinas afectadas por la violencia. Asimismo, en las movilizaciones por los derechos humanos aparecen nuevos colectivos de jóvenes que vinculan intervenciones artísticas y culturales. Américo Meza (2014) analiza cómo se ha ritualizado el silencio de una comunidad, respecto al período del conflicto armado, en una especie de pacto de silencio para poder seguir viviendo en comunidad. Otras publicaciones dan cuenta de testimonios y experiencias incluyendo las versiones de familiares de senderistas.¹⁶ Estos trabajos recuperan memorias que solían ser invisibilizados.

CUESTIONES DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL: LAS VIOLACIONES SEXUALES Y LAS ESTERILIZACIONES FORZADAS¹⁷

Las cuestiones de género se refieren a las concepciones sobre la condición humana, el tratamiento de los cuerpos y la diferencia sexual. Las creencias y

¹⁵ Es el caso del estudio de Olga Gonzales (2015) sobre las tablas de Sarhua y la tesis de Américo Meza (2014) sobre pactos del olvido y representaciones rituales para la reconciliación local.

¹⁶ Ver al respecto Gavilán (2012) y Agüero (2015).

¹⁷ Esta sección se apoya en mi experiencia personal como investigadora de la CVR desde la perspectiva de género y en mis investigaciones sobre organizaciones de base de mujeres y esterilizaciones forzadas.

estereotipos sobre femineidad y masculinidad están presentes en las prácticas cotidianas, en las instituciones, en las relaciones de poder. Esta perspectiva pone acento en la situación de las mujeres porque son las que experimentan las relaciones de control y dominio, respecto de lo cual los feminismos han logrado colocar agendas, contra la violencia y a favor de los derechos sexuales y reproductivos.

En las grandes conflagraciones y conflictos armados predominan las narrativas de los actores de la guerra, prestando poca atención a la vida cotidiana de mujeres y niños, dejando de lado aspectos vitales como las violaciones sexuales y los embarazos forzados. Ello se refleja también en los marcos jurídicos, en los que sólo desde los años noventa llegaron algunos casos de violaciones sexuales a tribunales internacionales.¹⁸

Con respecto al conflicto armado en el Perú, cabe destacar que las mujeres han estado presentes en todos los escenarios de la guerra, padecieron diversas afectaciones, fueron desplazadas con sus familias, cuidadoras de sus hijos y de los ancianos, reclamaron por sus familiares detenidos o desaparecidos. Estuvieron también en medio de batallas como cuerpos violados y violentados, y, algunas mujeres, fueron parte de los actores en armas.¹⁹ En el Perú como en otros países, las mujeres a menudo refieren lo que les pasa a los otros prestando poca atención a lo que les ocurre a ellas mismas; por ello, las afectaciones que hieren sensibilidades y privacidad como la violencia sexual no siempre será declarada y en ese caso habrá que respetar los silencios.

El trabajo de la CVR en Perú es el primero en incorporar la perspectiva de género de manera explícita, como categoría de análisis. En mayo del 2002, varios meses después de iniciar sus labores, los comisionados acuerdan conformar una línea de género, para garantizar que esta perspectiva esté presente, de modo transversal, en todo el proceso. El equipo a cargo contaba con el apoyo de enlaces en las sedes de la Comisión a nivel nacional.²⁰ Se trataba de enfrentar una tarea desafiante y de gran responsabilidad, sobre lo que no había antecedentes, aunque la experiencia de Guatemala y Sudáfrica constituyeron referentes significativos que abrieron el camino a esta perspectiva.²¹

¹⁸ Ver al respecto Mantilla (2006).

¹⁹ En las acciones de Sendero han participado mujeres tanto a nivel de la dirección como entre las masas reclutadas a la fuerza. En el otro lado, algunas mujeres de zonas rurales se incorporaron a los comités de autodefensa comunal para resistir a Sendero (Theidon, 1999).

²⁰ El equipo liderado por Julissa Mantilla tenía a su cargo capacitar la red de apoyo y a las personas a cargo de realizar entrevistas, recuperar testimonios y aportar información al Informe Final.

²¹ La comisión de Guatemala se refirió a la violencia sexual y al machismo, y, la de Sudáfrica incluye información a partir de testimonios de mujeres y sugerencias sobre la perspectiva de género que

A pesar de que en tiempos de guerra como en tiempos de paz, encontramos un continuum respecto de la violencia contra las mujeres; es necesario mencionar las condiciones extremas que se viven en tiempos de guerra, cuando se deshumaniza al enemigo, las mujeres y sus cuerpos se vuelven «botín de guerra» y campo de batalla. Durante el conflicto armado además de las violaciones sexuales se han registrado uniones forzadas, humillación, chantaje, tortura y mutilación de órganos genitales.

El trabajo de la CVR se basó en testimonios y entrevistas de las poblaciones afectadas, pero también de miembros de las Fuerzas Armadas, agentes del Estado, así como de los grupos en armas, Sendero Luminoso y el MRTA. Entre estos testimonios se incluyó las entrevistas realizadas a mujeres de la dirección de ambos grupos subversivos. De esta manera, el trabajo realizado logra recuperar testimonios y situaciones dramáticas de las varias modalidades de violencia experimentadas por las mujeres. Para avanzar en el trabajo se establecieron algunos criterios orientadores: indagar sobre los modos en que los códigos de género y etnicidad están presentes en contextos de guerra, recuperar el día a día en medio de violencias, la escucha en las audiencias y el dolor de los testimonios. Fue necesario también establecer protocolos de confidencialidad sobre lo que se siguió trabajando cuando posteriormente se puso en marcha el registro único de Víctimas (RUV).

La información y los testimonios recogidos por la CVR permiten identificar masacres y desapariciones, asesinatos masivos, selectivos e indiscriminados de varones y mujeres y presenta recomendaciones para procesos de judicialización, así como para adoptar una política de reparaciones. En el informe se encuentra evidencia de asesinatos a mujeres dirigentes de diversas organizaciones, asistenciales, comuneras, etc. en testimonios que señalan que fueron asesinadas por Sendero y por agentes del Estado. El Informe incluye un capítulo sobre el impacto diferencial de las violaciones de derechos humanos y las desigualdades de género, así como una sección sobre la violencia sexual contra la mujer.²² En otras secciones del Informe se encuentran también referencias a las organizaciones de mujeres y el perfil de las víctimas.

En Lima, SL continuamente amenazaba a dirigentes mujeres de base obligándolas a desactivar sus organizaciones, llevó a cabo atentados y asesinatos contra varias de ellas lo que se intensificó en Lima entre 1986 y 1992. En

no desarrolla. Ver dimensiones comparativas sobre género en las comisiones de la Verdad en Henríquez (2006, pp.122-123).

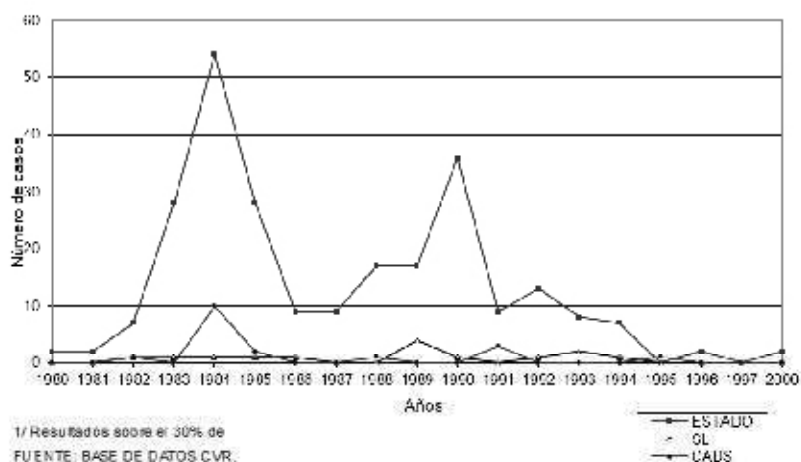
²² Tomo VIII, capítulo 2.1 Violencia y desigualdad de género y tomo VI, cap. 1.5 violencia sexual contra la mujer.

1992, Sendero asesinó y dinamitó el cuerpo de María Elena Moyano, dirigente de vaso de leche, feminista, negra y de izquierda en el distrito popular de Villa El Salvador, donde vivía y se desempeñaba como regidora.²³

En el trabajo realizado por la CVR se incorporó de muchas maneras la perspectiva de género, visibilizando a las mujeres al referirse a su situación, antes, durante y después de las acciones armadas, analizando el impacto diferencial de las violaciones de derechos humanos entre las poblaciones afectadas, e identificando prácticas sistemáticas de violencia sexual; incluyendo violaciones practicadas por todos los actores de la guerra, pero sobre todo por los representantes de las Fuerzas Armadas. En este sentido, tanto la información cuantitativa como cualitativa sobre violencia sexual recopilada marcan un precedente, aunque doloroso, necesario

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el 83% de las violaciones sexuales correspondieron a las fuerzas armadas, aunque todos los actores de la guerra, incluyendo los comités de autodefensa, han sido perpetradores. En el caso de Sendero la modalidad más frecuentemente reportada ha sido a mutilación sexual tanto a mujeres como a varones y las uniones forzadas con adolescentes. Otras prácticas asociadas a la violencia sexual señaladas son el chantaje, la humillación y la tortura.

PERU 1980-2000: CASOS DE VIOLACION SEXUAL POR GRUPOS RESPONSABLES SEGUN AÑO DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS



²³ María Elena Moyano era además dirigente de la Federación de Mujeres de Villa El Salvador, se resistió a obedecer el paro armado «decretado» por Sendero y salió a marchar a las calles.

Las cifras disponibles sobre violencia sexual son solo la punta del iceberg, la afrenta provoca tales conmociones en las personas y las colectividades, que muchas prefieren guardar silencio o no están para contar lo ocurrido porque fueron luego asesinadas. El informe CVR da cuenta de un significativo número de casos de violaciones sexuales; diez años después, los datos registrados incrementaron sustantivamente. En el 2013 el Registro Único de Víctimas, que proporciona datos de violencia sexual tanto a mujeres como a varones, alcanzó a más de tres mil casos registrados. La violencia sexual padecida por varones está menos documentada, pero se cuenta con estudios recientes (Leiby, 2014). El Informe de la CVR incluye datos de violaciones sexuales, pero no de violencia sexual, porque no estaba previsto en el diseño del registro de datos, lo que fue superado en parte por el RUV,²⁴ que registra en su base de datos las denuncias de violencia sexual. Desde el punto de vista de las mujeres hay también una omisión seria, al no incluir el caso de las esterilizaciones forzadas; si bien no fueron actos que se produjeron en el marco de acciones armadas, fueron violaciones de derechos humanos de las mujeres que ocurrieron en el período cubierto por el Informe.

El RUV es el mecanismo por el cual las personas afectadas se acreditan para recibir reparaciones económicas, de modo que han actuado como un estímulo para que luego de varios años se decidan a presentar su caso; las violaciones sexuales y los hijos producto de la violación están entre las afectaciones que se incluyen en las reparaciones. El RUV incluye un protocolo para verificar la información recibida y para garantizar la confidencialidad en casos de violaciones sexuales. Aunque ha avanzado lentamente para hacer efectivo el monto otorgado por reparaciones y no siempre se ha logrado garantizar la confidencialidad, sí se han concretado reparaciones por violación sexual. A continuación, nos referiremos a tres cuestiones claves sobre las modalidades de violencia sexual en tiempos de guerra, en los que están presentes los códigos de género y etnicidad en las violaciones: las violaciones colectivas, la situación en zonas de bases militares y, la responsabilidad de las instituciones que guardaron silencio o fueron cómplices de estas violencias.

Los testimonios sobre violaciones sexuales dan cuenta de los códigos de género y etnicidad presentes en la guerra como: la exaltación de la agresividad de los varones, la virilidad y la potencia sexual, al lado de la deshumanización del enemigo. Los guerreros son entrenados para vencer y si es necesario arrasar.

²⁴ Sofía Macher, activista de derechos humanos y ex miembro de la CVR fue la encargada de poner en marcha el Registro Único de Víctimas, un instrumento valioso por constituir el canal para certificar la condición de «afectado» y efectivizar las reparaciones, para lo que construyó una base de datos.

En el lenguaje militar los guerreros triunfantes tienen derecho al botín. No se trata sólo de comportamientos aislados de soldados de la tropa sino de pautas de mandos militares que toleran y consienten con estas prácticas naturalizando las violencias desplegadas. Un oficial advierte por ejemplo «cuiden a sus yeguas porque mis potros están sueltos», con ello alude a que la tropa no contaba con visitadora y pone en evidencia su consentimiento con el comportamiento de los soldados. Otro testimonio señala que tenían que reclutar mujeres para la tropa: «habían unas cholitas que teníamos que darlas a la tropa, porque si no la tropa reclamaba.» (Henríquez, 2006, pp. 70-71). Así la clasificación de las mujeres reproduce las jerarquizaciones étnicas, las mujeres «de respeto» van a los oficiales en tanto que las «otras» cholas van a la tropa.

La información sobre violaciones colectivas comprueba que se produjeron cuando los soldados incursionaban en las comunidades, pero también en prisiones y durante los períodos de los destacamentos militares en los pueblos. El caso de Georgina Gamboa,²⁵ violada por siete sinchis y que quedó embarazada, es uno de los primeros casos en ser denunciados y se constituyó en un caso emblemático. Por otro lado, en los poblados de Manta y Vilcas, donde los mandos militares permanecieron muchos años, muchas mujeres quedaron embarazadas producto de la violencia sexual, lo que ha sido documentado por el informe de la CVR, pero también por otras investigadoras (Crisóstomo, 2015). Alguna de ellas ha dado testimonio, otras no quisieron hablar por miedo a la estigmatización.

Por todo esto, las cifras que existen al respecto deben tomarse con cuidado y estar alertas a lo que ellas esconden. Además, es de suponer que muchas muertes y desapariciones estuvieron acompañadas de otras formas de agresión, tortura y violencia inclusive amedrentamiento o chantaje para conceder en el acto sexual a cambio de favorecer el trato de algún familiar preso, por ejemplo.

Debemos relieves que las violaciones no constituyen sólo un acto entre la víctima y el perpetrador. Se trata de una relación que involucra instituciones y prácticas toleradas o alentadas en contextos de guerra. Hay silencios y complicidad de diversas instancias e instituciones, entre ellos el personal de las prisiones, el personal de salud en las cárceles y los mandos militares, como he señalado antes. Todo ello son manifestaciones de la violencia institucional que por omisión o complicidad involucra a funcionarios de diversos sectores.

²⁵ El testimonio de Georgina se puede escuchar en uno de los videos del Centro de Documentación e Investigación del Lugar de la Memoria: <https://lum.cultura.pe/cdi/video/gamboa-garc%C3%ADa-georgina>.

En el cuadro siguiente hemos tratado de graficar, por un lado, las varias violaciones de derechos humanos padecidas, el papel de las instituciones que han sido cómplices o mantuvieron silencio respecto de lo ocurrido, y, por otro lado, las repercusiones en los niños producto de la violación.

VIOLENCIA SEXUAL Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

Violencia sexual	Patrón de Riesgo de mujer					Responsabilidad Institucional
	1	2	3	4	5	
Asedio	X	X	X	X		Estado, SL, MRTA
"Tortura sexual"			X	X		Estado, SL
Union forzada	X					SL
Violación sexual	X	X	X	X	X	Estado, SL, MRTA
Riesgo embarazo	DILEMA					
	X	X	X	X	X	Estado, SL, MRTA
Embarazo interrumpido	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	Impunidad y tolerancia institucional
Embarazo completo	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	Impunidad y tolerancia institucional
Hijos de violación	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	Vacío legal

Madre hijo/hija

Riesgos concatenados	Vidas de madre hijo/a		Responsabilidad Institucional
Cuidados de salud	X	X	Apoyos médicos, penales y apoyos humanitarios
Servicios de apoyo	X	X	Apoyos médicos, penales y apoyos humanitarios
Vínculos Paternidad		X	Registros civiles y derecho familiar
Reconocimiento filial		X	Registros civiles y derecho familiar
Desarrollo personal	X	X	Políticas públicas

Fuente: Henríquez, 2006, p 93.

Al respecto, nos proponemos mostrar, en primer lugar, que la violación sexual es una manifestación de un ciclo de violencia sexual en que las personas son objeto de múltiples afrentas y riesgos (asedio, tortura, unión forzada, violación) y que se enfrentan al dilema sobre el que a menudo no pueden decidir sobre quedar embarazada o interrumpir el embarazo, tener atención médica, etc. En contextos de guerra, hay además otras graves afectaciones que aquí no están graficados como secuestro, prisión y ejecución extrajudicial de quienes fueron violentadas sexualmente o de sus familiares. En segundo lugar, si bien la violación sexual es un acto que involucra de modo directo al perpetrador y a la víctima, no se trata de un acto aislado, sino que forma parte de un contexto con responsabilidades institucionales: tolerancia de los mandos militares o de los actores armados en general, omisión en los registros de las prisiones, silencio de los médicos que atendieron partos, etc. Esta

violenta experiencia se desenvuelve en el mundo de lo privado, e involucra, cuerpos y emociones, pero no se puede dejar de lado que la violación, practicada de manera individual o colectiva, (selectiva, masiva, violación múltiple), forma parte de un contexto en el que las instituciones tienen responsabilidad, por complicidad u omisión. Estas complicidades y omisiones, si ocurren de modo sistemático, pueden considerarse parte de la política institucional, lo que denomino «violencia institucional». En tercer lugar, una violación incide en la vida personal de las mujeres y en su proyecto de vida, pero además, si ella queda embarazada, hay repercusiones en la vida de otro ser indefenso con las consecuencias que se ilustran en la parte inferior del cuadro y que denominamos «riesgos concatenados»: problemas respecto de la identidad y vínculo filial, atención a los derechos del niño/a producto de una violación.

EL CASO DE LAS ESTERILIZACIONES FORZADAS

Las esterilizaciones forzadas corresponden a una política de salud que de modo oficial se pone en marcha desde 1995, pero la práctica de la intervención quirúrgica ya estaba en curso desde el inicio del gobierno de Fujimori.²⁶ Entonces, se vuelve una política masiva de control de la natalidad destinada a las mujeres de zonas más empobrecidas, que recibió el nombre de Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (PSRPF). La mayor parte de las esterilizaciones se han puesto en marcha en zonas rurales, sin el debido consentimiento informado, ni respeto a su integridad física y sexual,²⁷ dando lugar al desprecio y el estigma de sus familiares y comunidades; en otros casos predominaron el silencio y la indiferencia.

Años después, el 2002, la comisión investigadora del Congreso determinó que si bien las esterilizaciones se efectuaron desde 1995 no había normas específicas acerca de cómo, cuándo y por quién debían ser ejecutadas. Fujimori, quien asistió a la Conferencia de Beijing y se presentaba como un promotor de los derechos de las mujeres creando el Ministerio de la Mujer, había llevado a cabo un programa *neomalthusiano* masivo y forzado. Asimismo-

²⁶ Informe Final sobre la Aplicación de la Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV) en los años 1990-2000 (2002), pp. 62-63. Ver https://1996pnsrpf2000.files.wordpress.com/2011/07/peru_informe_final_aqv.pdf

²⁷ La información aquí consignada se basa en el estudio sobre la afectación de las esterilizaciones forzadas a mujeres indígenas en Cusco y Ucayali realizado el 2016. Ver Henríquez N., Ballón, A y Arnillas G. (2017).

mo, como han puesto en evidencia estudios posteriores, ello formaba parte de estrategias antisubversivas militares de la época (Ballón, 2014).

El comité de las Naciones Unidas que supervisa la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) considera que la esterilización forzada contra las mujeres rurales y pobres del Perú no solo fue un acto de violencia sexual, sino que tuvo características de crimen de lesa humanidad al efectuarse de manera sistemática y planificada. Este es también el enfoque que la defensa de las víctimas en Perú está adoptando en los últimos años. En 2003, el Estado peruano se comprometió ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos a reparar a las víctimas y a avanzar en los juicios. Algunas de las reparaciones, como las de salud, se han realizado, pero son muy deficientes y han dado lugar a denuncias de discriminación y maltrato. Por otro lado, los juicios se han demorado años hasta que en noviembre de 2012 la reapertura de la causa contra los ministros de Salud, ocho altos funcionarios y el propio Fujimori se hizo efectiva. En los últimos años se han archivado y reabierto continuamente estos juicios.

El Estado peruano ha reconocido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el acuerdo de solución amistosa del caso de María Mamérita Mestanza Chávez²⁸ (2003), que dicha política constituye una violación a los derechos humanos y ha afirmado que: «El Estado Peruano se compromete a realizar exhaustiva investigación de los hechos».²⁹ En ese marco, la obligación de investigar por parte del Estado no se circunscribe únicamente al caso de María Mamérita Mestanza Chávez sino más bien al universo de personas que se determinen fueron víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos en la aplicación del PNSRPF. En el 2015, el gobierno de Ollanta Humala creó el Registro de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas (REVIESFO)³⁰ el mismo que se ha puesto en marcha en algunas regiones del país, aunque de manera muy lenta.³¹

A continuación, la información proporcionada por el Congreso muestra las instituciones involucradas en la puesta en marcha de esta política, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

²⁸ Mamérita Mestanza murió a causa de complicaciones a raíz de una esterilización forzada. Su caso fue llevado a la Corte Interamericana y en razón del mismo el Estado peruano firmó un acuerdo amistoso.

²⁹ Ver <http://www.cidh.oas.org/women/Peru.12191sp.htm>

³⁰ Sobre el proceso de Registro Administrativo creado con la finalidad de identificar el número de personas afectadas por las esterilizaciones forzadas producidas durante el período 1995 – 2001 consultar: <https://www.minjus.gob.pe/defensapublica/interna.php?comando=1036>

³¹ Según la Defensoría del pueblo (2002), un total de 272 028 mujeres y 22 004 varones fueron esterilizados entre 1996 y 2001.

PROGRAMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR – INTERVENCIONES POR OPERADOR

Operador	N° de Intervenciones - Ligaduras	%
Ministerio de Salud (MINSA)	248,592	79%
Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS)	61,931	20%
Fuerzas Armadas (FFAA.)	4,082	1%
Total Sector Público	314,605	100%

Fuente: Congreso de la República, Informe final sobre la aplicación de la Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV) 1990-2000. Subcomisión investigadora de personas e instituciones involucradas en las acciones de anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV) - AQV@congreso.gob.pe

Integrantes de la Asociación de Mujeres Afectadas por Esterilización Forzada (AMAEF) – Pampaconga (Limatambo, Anta, Cuzco)



Foto: Gina Arnillas, Anta, 2016

Por otro lado, las señoras afectadas por esterilizaciones han desplegado varias iniciativas organizativas y de movilización. Las organizaciones de afectados y familiares de desaparecidos y las organizaciones de las señoras sometidas a esterilizaciones forzada logran constituirse en demanda colectiva

luego de laboriosos procesos. Como en otros casos encontraremos luces y sombras, por un lado, iniciativas solidarias, por otro, políticas contradictorias; hay escucha a veces, otras, indiferencia. En la mayoría de casos contrasta la visibilización mediática de los eventos en los que algunas señoras de zonas rurales se constituyen en símbolos de la resistencia con la precariedad de la acción pública frente a su situación. A la vez, a lo largo de las movilizaciones desplegadas en las últimas décadas y en las marchas recientes contra el indulto a Fujimori, destaca la participación de jóvenes activistas de derechos humanos. Entre éstos, colectivos feministas que unen intervenciones artísticas con denuncias solidarias por los vejámenes sufridos en el conflicto armado y en las esterilizaciones, que se autodenominan «artistas» (artistas y activistas).

En Lima y el resto del país la campaña contra las esterilizaciones realizadas a miles de mujeres en zonas apartadas ha encontrado expresiones de solidaridad en colectivos feministas y de jóvenes. Ha sido persistente y tenaz la labor pionera de Giulia Tamayo, abogada feminista, tempranamente desaparecida, y de la parlamentaria Hilaria Supa, pero sobre todo el esfuerzo propio de las señoras afectadas por las esterilizaciones al impulsar sus organizaciones locales. A ello se suma, en los últimos años, los colectivos de jóvenes activistas de derechos humanos como el Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS) y la Alfombra Roja. Estos esfuerzos y la participación de los colectivos en las marchas antes mencionadas logran captar la atención de los medios y de la opinión pública. Ello no necesariamente repercute en la evolución del proceso judicial y de las reparaciones para quienes las padecieron. Sin embargo, la política de esterilizaciones como política de población perdió legitimidad y desde entonces ningún gobierno ha apelado a dicha medida. Ello actuó también a favor de la creación del REVIESFO que hizo posible el registro de las señoras afectadas para las reparaciones.

Las señoras de Pampaconga, una comunidad quechua, en Anta, Cusco, han sido de las primeras en organizarse con el apoyo de sus colaboradores de la región y fuera de ella. Denunciaron las vejaciones padecidas durante las esterilizaciones y sus testimonios llegaron a los medios de comunicación a nivel nacional, pero no han sido atendidas ni apoyadas por las autoridades locales, distritales ni provinciales. En los últimos años, esta experiencia organizativa se ha extendido a otras provincias y regiones. A la vez, es necesario señalar que los gremios nacionales y locales más reconocidos en selva y sierra no han incluido los problemas de salud que enfrentan las señoras esterilizadas y mucho menos sus propuestas y reclamaciones. Es a nivel de algunas ONG locales y las redes de Foro Salud, así como de las redes a favor de las mujeres

y colectivos feministas y de derechos humanos, donde encuentran acogida los problemas de salud de las mujeres indígenas y sus planteamientos.³²

Las señoras esterilizadas narran su historia, son en su mayoría de una generación que tenía entre 30 y 40 años cuando fueron esterilizadas en los noventa. En sus testimonios están los dolorosos momentos de la coerción, el «no entendimiento» de lo que ocurría, la desidia, el racismo y el menosprecio del personal de salud. Más aún, muchas padecieron la discriminación en sus propias comunidades, incluyendo la de otras mujeres que las insultaban como «*mulawarmi*».³³

Las mujeres de la Asociación de Mujeres Afectadas por Esterilización Forzada (AMAEF) han logrado cierta capacidad de interlocución. La organización ha promovido el registro y colabora eficazmente en difundir información hacia las señoras. La AMAEF significa mucho para las mujeres que allí se agremian: es un espacio importante de encuentro con pares que comparten la misma condición y sufrimiento, que comprenden y consuelan. Es también un espacio de aprendizaje, de entrenamiento en habilidades sociales que permiten estar en condiciones de explicarse y explicar qué les pasó, de responder frente a las críticas y disminuir así su vulnerabilidad. Es el espacio de esparcimiento en el que pueden reír y olvidar, aunque sea momentáneamente, sus penas. Y es el espacio que les permite «dar la cara» y «llevar la voz», en lo que podría llamarse un ejercicio de demanda de atención y derechos.

Si bien la existencia de la organización y la pertenencia a la misma no han tenido efectos significativos en cambiar su posición en la familia y la comunidad, las mujeres sienten que en lo personal les ha sido y es muy valioso. En algunos casos participan con la anuencia de su familia, pero en los más, deben hacer esfuerzos especiales para tener el tiempo y los recursos que, aunque mínimos, la participación en la organización demanda.³⁴

La puesta en marcha del REVIESFO en la provincia de Anta representó también la presencia de funcionarios y autoridades interactuando con las dirigentas de la organización en espacios públicos. Ello, después de casi 20 años de estar invisibilizadas, resulta significativo, especialmente para sus dirigentas. A partir de su registro en el REVIESFO, las mujeres afectadas deberían tener acceso a atención preferente y especializada de asesoría legal y de salud; no obstante, las señoras no se desenvuelven en el ámbito legal de modo que a

³² En Ucayali entrevistamos a personas de Foro Salud y la Red Mujer, instancias que agrupan a organizaciones no gubernamentales.

³³ *Warmi* es el vocablo quechua para mujer, *mulawarmi* alude a una comparación de las señoras esterilizadas con las mulas que ya no pueden tener hijos, un insulto serio en un medio rural donde se espera familias numerosas y la fertilidad de la mujer se asocia a la fertilidad de la naturaleza.

³⁴ Ver Arnillas, G. Ballón, A. y Henríquez, N. (2017)

menudo no hacen uso de un servicio ajeno y distante. En el ámbito de salud, si bien es una demanda central, según los testimonios, no han encontrado acogida en los servidores públicos por lo que a menudo denuncian maltrato y desisten de acudir a los establecimientos de salud.

Las organizaciones de mujeres afectadas por esterilización forzada y las organizaciones de activistas que apoyan su causa, persisten en la demanda de judicialización y están ahora pidiendo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que la considere y exija al Estado peruano que cumpla con juzgar a Alberto Fujimori por estos casos.

PROCESO POLÍTICO, DISPUTA POR LA MEMORIA Y MOVILIZACIONES CIUDADANAS

Las demandas por las violaciones de derechos humanos ocurridas en el período 1980-2000, de las poblaciones afectadas por la violencia política y de las esterilizaciones forzadas, se superponen a otros ejes de derechos humanos vinculados a la defensa del territorio y del medio ambiente y de la diversidad sexual en las últimas décadas. Aunque los derechos humanos y las recomendaciones del Informe CVR no fueron una prioridad a nivel gubernamental, ingresaron en el debate político y los procesos electorales como un invitado no deseado. A lo largo de las últimas dos décadas, entre los más acérrimos críticos del Informe CVR están los que se adhieren al fujimorismo, que tampoco reconocían que se hubieran realizado esterilizaciones forzadas. Así, la confrontación política se desenvuelve en el espacio público: en el Parlamento con mayoría fujimorista, en las campañas electorales y a nivel de las movilizaciones ciudadanas que de este modo forman parte de la disputa por la memoria.

En el 2010, en el marco de la segunda vuelta cuando la elección queda en torno a dos candidatos, Ollanta Humala y Keiko Fujimori, los colectivos feministas colocaron en el debate las denuncias de esterilizaciones forzadas que repercutieron en la opinión pública. Esta dinámica favoreció al entonces candidato Humala.³⁵ Las movilizaciones en torno a «Fujimori Nunca Más» ese año y en la segunda vuelta en torno a «No a Keiko» del 2016 tuvieron como ingrediente central las denuncias de colectivos feministas y de derechos humanos. Es difícil calcular el impacto directo de estas movilizaciones en el

³⁵ Humala tenía denuncias de violaciones por derechos humanos debido a su desempeño militar en el caso Madre Mía, pero no fue un tema que se trató en la campaña.

resultado electoral, pero, como se conoce, Keiko Fujimori pierde la elección también ante Pedro Pablo Kuczynski. Keiko hizo un giro en su campaña del 2016 tratando de presentar un fujimorismo «renovado» y se pronunció sobre las esterilizaciones en entrevistas en el extranjero, reconociendo que habían ocurrido, pero que eran responsabilidad de los médicos que ejecutaron dichas intervenciones quirúrgicas.

En los últimos años entramos en un nuevo período, al lado de los escándalos por corrupción que afectan a todos los partidos, hay también una nueva ofensiva de los sectores conservadores respecto de cómo se incluye en el currículo escolar la información sobre el conflicto armado basada en los trabajos de la CVR y los asuntos de género. Dichos sectores han desplegado movilizaciones semejantes a las ocurridas en otros países de la región con consignas como «Con Mis Hijos no te metas»³⁶ manifestándose sobre todo en contra de los derechos LGBTI. En el Parlamento, la representación fujimorista, en coincidencia con estos sectores vinculados a las iglesias conservadoras, logró la censura del Ministro de Educación al inicio del gobierno de Kuczynski.

Por otro lado, el Presidente Kuczynski en una inesperada decisión, indultó a Fujimori preso por delitos de lesa humanidad, lo que encontró serias resistencias en la opinión pública y dio lugar a movilizaciones en las calles. Alberto Fujimori tenía varias condenas, siendo la máxima por 25 años por responsabilidad en los hechos de La Cantuta y Barrios Altos y estaba en curso un nuevo juicio por el caso Pativilca. El indulto y la «gracia» podría dar lugar a que no se le siga juzgando por otros casos. Así los derechos humanos y el debate por la memoria vuelven a ser el parteaguas que divide al país. Varias movilizaciones se sucedieron contra el indulto desde el día de su promulgación (24 de diciembre del 2017), a pesar de las fiestas de fin de año y el período de vacaciones de verano, muchas de ellas convocadas por las redes virtuales y lideradas por jóvenes.

Entre diciembre 2017 y febrero de 2018 se sucedieron cinco marchas oponiéndose al indulto, convocadas por las organizaciones de derechos humanos y de víctimas del conflicto armado, lideradas por familiares en juicios contra Fujimori y mandos militares. Movilizaciones que contaron con performances y expresiones espontáneas de jóvenes en las calles de Lima y provincias que fortalecieron esta postura. El indulto otorgado por Kuczynski luego fue revertido por decisión judicial. En medio de denuncias por corrupción, y el desgaste debido a la resistencia al indulto, Kuczynski renuncia en abril del 2018; actualmente está en prisión domiciliaria y es investigado por denuncias de corrupción.

³⁶ Ver: Gonzales et al (2018).

Colectivos de derechos humanos, mujeres, feministas, artistas han sido protagonistas en el impulso a las movilizaciones más significativas de las últimas décadas y durante las elecciones presidenciales. En los últimos años, debemos enfatizar las movilizaciones y colectivos de jóvenes que en el país dialogan con la memoria de la violencia política de generaciones previas aun cuando no la conocieron por experiencia directa. Esto sintoniza con el planteamiento de Reguillo, investigadora mexicana³⁷ que se refiere al modo en que las movilizaciones de esta época se vinculan a la indignación de los jóvenes ante la injusticia y a la necesidad de persistir en la memoria de hechos que se invisibilizan.

Este escenario de movilización de la sociedad civil no se expresa en representación política, corresponde más bien a un estado de ánimo. Durante las semanas de debate de la segunda vacancia surgieron consignas que venimos escuchando en otros países de «que se vayan todos». El presidente en ejercicio renuncia en una gran soledad, sin militancia que lo respalde, en tanto que las denuncias de corrupción alcanzan a otros tres expresidentes y a los líderes más importantes de partidos de derecha e izquierda.

El presidente Kuczynski antes de su renuncia había anunciado obras de reconstrucción en zonas que habían padecido inundaciones en la costa peruana y que se producen periódicamente por el fenómeno del Niño impulsando un programa de «reconstrucción con cambios»;³⁸ si bien se trata sin duda de obras de prioridad, contrasta con la escasa atención otorgada a las recomendaciones de la CVR y la lentitud de las reparaciones tratadas como un programa social más. También resultó paradójico y hasta ofensivo que denominara el año 2018 como «Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional», con lo que aparentemente pretendía justificar el indulto que había otorgado a Fujimori. Salomón Lerner, ex presidente de la CVR, ha censurado este hecho diciendo que esa declaración deja de lado el «mensaje moral de la reconciliación» y que más bien se trata de un «pacto de impunidad», un «pacto entre poderosos».³⁹

REFLEXIONES FINALES

Debemos señalar que la agenda de derechos humanos en países como el Perú sigue latente y forma parte de una deuda histórica con las poblaciones más aleja-

³⁷ Ver las investigaciones sobre la cultura juvenil movilizadora en México en Rossana Reguillo (2017).

³⁸ El presidente Vizcarra ha dado continuidad a este programa de Reconstrucción con cambios (DS 040-2019)

³⁹ Artículo de opinión en el diario La República (5 de enero del 2018, p. 5)

das de sierra y selva: las familias más intensamente afectadas por la violencia política y las mujeres que han padecido esterilizaciones forzadas. En los dos casos los avances en el registro y las reparaciones tan esperadas representan un tardío reconocimiento a sus padecimientos, y en el caso de las reparaciones un modesto paliativo. Aunque estas reparaciones no pueden pensarse como compensaciones al dolor y pérdida experimentada, la mayor parte de las y los afectados por la violencia política del conflicto armado ha seguido el camino de las reparaciones, no el de la judicialización, entre otras cosas por los costos (dinero y tiempo) pero también por la discriminación e indiferencia encontrados en el Poder Judicial.

En el Perú, como en otros países que han experimentado guerras, conflictos armados o terrorismo de Estado, las mujeres (madres, hermanas, esposas) han sido agentes activas contra la impunidad, en la búsqueda de sus familiares, pero también son víctimas de violaciones de derechos humanos a menudo silenciadas, entre ellas, de violencia y violaciones sexuales. Tanto en tiempos de paz como de guerra, persiste la violencia contra la mujer en modalidades que incluyen acoso, feminicidios y embarazo adolescente, pero también racismo y discriminación. Asimismo, desde las políticas del Estado se ejerce violencia y discriminación como en el caso de las esterilizaciones forzadas.

Las reparaciones han sido consideradas programas sociales para las poblaciones afectadas, pero con un trato residual. Ni la reconciliación, ni las reformas estructurales recomendadas por la CVR han entrado en la agenda nacional ni en la opinión pública. Las recomendaciones del Informe CVR como la agenda de derechos humanos han sido y siguen siendo parte de la disputa por la memoria, primero en el debate por la legitimidad de lo que narran y representan, luego en las demandas por justicia y en las campañas por no a la impunidad que han tenido lugar en las últimas décadas.

Entendemos la justicia como demanda de reconocimiento, pero también de redistribución y representación,⁴⁰ es decir, aspiraciones para mejores oportunidades y participación en la toma de decisiones. Debemos señalar que el despliegue de movilizaciones ciudadanas, sobre todo de jóvenes y mujeres, otorga relevancia política a los derechos humanos y repercute en la opinión pública. Sin proponérselo son parte de la disputa por la memoria. Aunque persiste una brecha significativa entre la indignación y las instituciones que toman decisiones, avizoramos nuevas generaciones de ciudadanos que apelan a un discurso ético y que podrían ser ciudadanos vigilantes, no sólo frente a la corrupción sino a la función pública y a la demanda de justicia.

⁴⁰ Sobre la noción de justicia que incluye estas tres dimensiones, ver Fraser (1997).

BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERO, J. C. (2015). *Los rendidos: sobre el don de perdonar*. Instituto de Estudios Peruanos.
- ARNILLAS, G., BALLÓN, A., HENRÍQUEZ, N. (2017). *Mujeres Indígenas, Desafíos Persistentes. Estudio Sobre la Afectación de Esterilizaciones Forzadas en Mujeres Shipibas y Quechuas*. Informe de consultoría. Ministerio de Cultura, Viceministerio de Interculturalidad.
- Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú -ANFASEP (2007). *Hasta cuándo tu dolor, testimonios de dolor y coraje*. ANFASEP
- BALLÓN, A. (2014). *Memorias del caso peruano de esterilización forzada*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Informe Final. Lima: CVR.
- Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (2012) *En Honor a la Verdad*. (2da. Edición). Ejército del Perú.
- CRISÓSTOMO, M. (2015). *Mujeres y Fuerzas Armadas en un contexto de violencia política. Los casos de Manta y Vilca en Huancavelica*. Cuaderno de Trabajo. Instituto de Estudios Peruanos.
- Defensoría del Pueblo (2002). La aplicación de la anticoncepción quirúrgica y los derechos reproductivos III. Casos investigados por la Defensoría del Pueblo (Informe Defensorial no. 69). Defensoría del Pueblo.
- THEIDON, K. (2002). Género y Justicia, En *Revista Idéele* n.º 145, (pp.18-23). Instituto de Defensa Legal.
- DEL PINO, P. y AGÜERO, J. C. (2016). *Cada Uno en su Lugar de Memoria. Fundamentos conceptuales del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social*. Lima: LUM.
- FRASER, N. (1997). *Justitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo de Hombre Editores.
- GAMARRA, J. (2010). *Generación, memoria y exclusión*. Hatun Ñan-Universidad San Cristóbal de Huamanga.
- GAMARRA, J. (2012). «El MOVAREDEF saca réditos políticos de las debilidades de la democracia» Retablo n.º 45, (pp. 6-7) Entrevista de Omar Rosel. Noticias SER.
- GAVILÁN, L. (2012). *Memorias de un soldado desconocido. Autobiografía y antropología de la violencia*. Instituto de Estudios Peruanos.
- GONZÁLES, O. (2015). Testimonio y secretos de un pasado traumático: los ‘tiempos del peligro’ en el arte visual de Sarhua. *Anthropologica*, Vol. 33(34), 89-118.
- GONZÁLEZ VÉLEZ, A. y CASTRO, L. (2018). Educación sexual, diversidad y paz: el entramado de la ‘ideología de género’. En: González, A., Castro, L., Burneo, C., Motta, A., y Amat y León, O. (Eds.). Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. *La campaña «Con mis hijos no te metas» en Colombia, Ecuador y Perú*. (pp. 13-51). Flora Tristán.
- HENRÍQUEZ, N. (2006). *Cuestiones de Poder y de Conflicto Armado en el Perú*. CONCYTEC
- JELIN, E. (2011). Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión. *Política y sociedad*, 48(3), 555-569.
- LEIBY, M. (2014). Documentando la Violencia Sexual en los Conflictos Armados. El Caso Peruano. *Memoria. Revista sobre Cultura, Democracia y Derechos Humanos*, 14, 1-18.
- MANTILLA, J. (2006). La Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú y la perspectiva de género. Lima, *Revista IIDH*, vol. 43, 323-365.

- MEZA, A. (2014). *Memorias e identidades en conflicto: el sentido del recuerdo y del olvido en las comunidades rurales de Cerro de Pasco a principios del siglo XXI*. Tesis para optar el grado de Doctor en Sociología. Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado.
- MOTTA, A. y AMAT y LEÓN, O. (2018). «Ideología de género, fundamentalismos y retórica del miedo». En: González, A., Castro, L., Burneo, C., Motta, A., y Amat y León, O. (Eds.). *Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La campaña «Con mis hijos no te metas» en Colombia, Ecuador y Perú*. (pp.93-139). Flora Tristán.
- Movimiento para que no se repita (2016). *Avances en la Implementación de recomendaciones de la CVR*. PQNSR.
- PEÑAFLOR GUERRA, G. (2005) «Análisis del impacto de la Comisión de la Verdad y Reconciliación», en Coordinadora Nacional de Derechos Humanos et al. (ed.), *Informe Memoria y Justicia para la Inclusión*.
- REBATA DELGADO, R. D. (2019): «Ciudadanía, voto obligatorio y penalidades por no votar en el Perú (1823-1993)». En Valenzuela, Manuel (Coordinador) *Sanciones, multas y abstencionismo electoral en el Perú. Tres estudios sobre participación electoral y voto obligatorio*. Oficina Nacional de Procesos Electorales. (pp. 57-131)
- REGUILLO, R. (2017). Precariedad(es): Necropolítica y máquinas de guerra. En: Moraña, M., y Arce, J. V. (Eds.). *Precariedades, exclusiones y emergencias: Necropolítica y sociedad en América Latina*. Universidad Autónoma Metropolitana, (pp. 53-73).
- STERN, S. J., y STRAUS, S. (Eds.). (2014). *The human rights paradox: Universality and its discontents*. University of Wisconsin Pres.
- ULFE, M.E. (2013). *¿Y después de la violencia qué queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el Contexto post-CVR en el Perú*. CLACSO.
- WIEVIORKA, M. (1991). *El terrorismo, la violencia política en el mundo*. Plaza de Janés.

JUSTICIA TRANSICIONAL EN AMÉRICA LATINA: TEORÍA Y PRAXIS¹

Rosario Figari Layús*

INTRODUCCIÓN

El presente artículo analiza las distintas perspectivas de justicia transicional y sus implicaciones concretas en los contextos latinoamericanos, considerando para esto tanto sus avances, potencialidades como así también dificultades y limitaciones. El paradigma de la justicia transicional fue surgiendo gradualmente como un dispositivo normativo para dar respuesta a las demandas y derechos de las víctimas de violaciones de derechos humanos y violencia política consecuencias de los regímenes autoritarios y conflictos armados internos que en la segunda mitad del siglo xx han tenido lugar en América Latina. Esas violencias masivas y sistemáticas han dejado profundas heridas que siguen impactando fuertemente hasta el día de hoy en los diversos ámbitos de la vida social, política, legal e incluso económica latinoamericana. Es primeramente en los años 80s en el Cono Sur, en Argentina y Uruguay, donde se empezaron a implementar las primeras políticas e iniciativas para la búsqueda de verdad y justicia sobre los crímenes cometidos en las respectivas dictaduras. Con el paso del tiempo y el replique de estos mecanismos en otros países de América Latina en los años que siguieron, se fue consolidando el paradigma de la justicia transicional (en adelante JT). La expansión del uso de los mecanismos de JT en América Latina ha convertido a la región en un punto de referencia central de los debates internacionales sobre cómo afrontar el legado de regímenes autoritarios y conflictos armados.

* Rosario Figari Layús es investigadora y docente de la Cátedra de Estudios de Paz de la Justus Liebig Universität Giessen en Alemania.

¹ Quiero agradecer muy especialmente por sus aportes a Maria Eugenia Ulfe, Boris Hau, Debbie Sharnak, Florinda Petronaa Yax Tiu, Tania Palencia, Cath Collins y Juliette Vargas.

Los objetivos de la JT son muchos y diversos de acuerdo al contexto pero en general se suelen señalar los siguientes: i) dar a conocer la verdad de lo sucedido (Hayner, 2002); ii) identificar y si es posible sancionar a los responsables; iii) proveer de un reconocimiento oficial de los crímenes cometidos; iv) otorgar reparación legal, económica y simbólica para las víctimas (De Greiff, 2008); v) contribuir a la construcción de un orden democrático, inclusivo y pacífico (Lambourne, 2009; Baker & Obradovic-Wochnik, 2016); vi) fortalecer la legitimidad y la confianza en las instituciones del Estado de derecho y el nuevo régimen u orden político (Gloppen, 2005) y; vii) garantizar la no repetición de los crímenes (Zalaquett, 1995). Estos objetivos expresan, por un lado, los deseos, demandas y derechos que reclama una gran diversidad de actores que luchan por un cambio social que ayude a construir sociedades más inclusivas, democráticas y pacíficas. Pero, por otro lado paradójicamente, estos objetivos no cuestionan necesariamente el modelo de una economía liberal y excluyente. De hecho, la implementación de políticas de justicia transicional también ha sido funcional en varios contextos, a la consolidación de un modelo económico y democrático neoliberal en el que la concepción de los programas de reparación y resarcimiento para las víctimas se reducía a estándares mínimos, como por ejemplo en el caso de Perú post Fujimori (Ulfe, 2016). De allí, que considerando las coyunturas políticas y económicas actuales de América Latina como así también los procesos de JT que se han ido llevando a la práctica en las últimas décadas, cabe preguntarse: ¿Cuáles son los intereses concretos a los que han contribuido los instrumentos de JT y qué alcance tienen los mismos?, ¿Qué perspectiva de transformación ha tenido la justicia transicional en la región?

Para poder responder a estas preguntas, y luego de un breve repaso sobre la evolución del paradigma de la justicia transicional en América latina, el presente artículo examinará tres conceptualizaciones teórico-normativas sobre qué tipo de justicia debería ser la justicia transicional. Se explicarán para esto, el enfoque restaurativo, retributivo y transformativo de la justicia transicional. Cada uno de los mismos implica distintas miradas sobre que función y objetivos debería aspirar el paradigma de JT. Posteriormente el artículo pasará de la teoría a la praxis para ver qué tipo de políticas, y con ellas que perspectivas, ha tenido la JT concretamente en América Latina hasta la actualidad. Para esto se hará especial foco en el análisis de amnistías, comisiones de verdad, reparaciones y juicios penales. La mirada de dichos procesos a nivel del continente nos dará un panorama de cuales han sido sus logros, pero también sus límites y desafíos.

EL PARADIGMA DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN AMÉRICA LATINA

En las últimas tres décadas, la justicia transicional ha experimentado un verdadero auge convirtiéndose en uno de los paradigmas casi obligados en los así llamados

escenarios transicionales, definición que suele referirse a un tipo ideal específico de transición o proceso de cambio, que implica el pasaje de un régimen autoritario o de un conflicto armado hacia uno democrático y pacífico. En la actualidad, América Latina se ha convertido en la región con la mayor cantidad de políticas de JT en su haber: instrumentos como comisiones de verdad, procesos judiciales penales y civiles, leyes de amnistías y políticas de reparación para víctimas de masivas violaciones de derechos humanos se han convertido en parte del lenguaje común en muchos de los procesos transicionales para afrontar el legado de un pasado violento. Sin embargo, la formulación e implementación de medidas de JT no es un fenómeno azaroso, sino que, por el contrario, representa un espacio en el que se cristalizan las pugnas de poder de diversos actores e intereses –en un tiempo y contexto sociopolítico determinado–, algunos de los cuales logran ver sus demandas reflejadas en dichas medidas mientras que otros no. La creación de estas medidas, que suelen ser de carácter ad hoc y temporal, también da cuenta de la insuficiencia de las instituciones existente para dar respuestas a las abrumadoras consecuencias de los crímenes de Estado y otras violencias políticas tanto para las víctimas directamente afectadas peor también para otros amplios sectores sociales. El recurso a instrumentos de JT se ha expandido a tal punto en el continente que, de hecho, ya paso de aplicarse solo en los clásicos contextos catalogados como «transicionales» para incluso utilizarse en los «no transicionales» (Cantú, 2014). Un claro ejemplo lo muestra el caso de México con la creación en 2018 de la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia para el esclarecimiento del caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa (Figari Layús et al., 2021; CNDH, 2018). Así la cada vez mayor frecuencia del uso de los instrumentos de JT da cuenta de un pasaje de la excepcionalidad a la normalización de dicho paradigma.

Tabla 1: Rasgos del paradigma de la justicia transicional

Rasgos del paradigma de la justicia transicional			
Características	Contextos	Instrumentos	Actores
<ul style="list-style-type: none"> – Medidas judiciales y no judiciales, estatales y no-estatales – Carácter ad hoc y temporal – Resultado de las relaciones de fuerza imperantes – Insuficiencia de las instituciones ordinarias existentes 	<ul style="list-style-type: none"> – Períodos transicionales – Post-dictatoriales – Postconflicto – Conflicto – No transicionales 	<ul style="list-style-type: none"> – Comisiones de verdad Juicios penales – Amnistías e indultos – Políticas de reparación – Memoriales /museos, – Purgas – Pedidos de disculpas – Acceso archivos del Estado responsable 	<ul style="list-style-type: none"> – El Estado (y sus instituciones) – Gobiernos externos – Sociedad civil (local e internacional) – Víctimas de violaciones de DD. HH. – Perpetradores

Fuente: elaborado por la autora.

Esta expansión de paradigma de JT se ve también en el espectro cada vez mayor de actores vinculados a dichos procesos (ver tabla 1). Si bien en un principio, especialmente en el cono sur en los años 80s, eran los respectivos gobiernos y la sociedad civil a nivel local los que dieron vida a estas políticas, a partir de los 90s se fueron involucrando una mayor cantidad y diversidad de actores (Teitel, 2003; Subotić, 2012), como gobiernos extranjeros, agencias de cooperación, organizaciones no gubernamentales, iglesias, pero también universidades, comunidades campesinas e indígenas, organizaciones de mujeres y de la comunidad LGBTI y expertos de diversas regiones del mundo (Scheuzger, 2009; Arthur, 2009). El auge de organizaciones, conferencias, investigaciones, publicaciones y ofertas académicas de estudios sobre JT, han hecho del campo una disciplina nueva en sí misma marcada por un alto grado de profesionalización, estandarización, y en algunos casos incluso de banalización, que ha sido objeto de reiteradas críticas (Billija & Payne, 2011; Lefranc & Vairel, 2014). Ante este escenario tan dinámico y cada vez más complejo de la JT, cabe preguntarse: ¿qué tipo de justicia, y con ella de cambios sociales y políticos, ha implicado la justicia transicional en América Latina? Analizar cuál ha sido el modelo preponderante de justicia transicional en América Latina y su perspectiva y potencialidad real de cambio, implica analizar tanto las diversas concepciones existentes a nivel teórico-metodológico de la justicia transicional como así sus implicaciones concretas en la región. De allí que a continuación se abordaran las distintas perspectivas que ha tomado la justicia transicional, primero a nivel teórico y luego a nivel práctico.

MODELOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL

La justicia transicional abarca una amplia gama de instrumentos judiciales y no judiciales, estatales y no estatales. Estos van desde comisiones de verdad, comisiones de investigación sobre el pasado, implementación de juicios penales, amnistías, la instauración de programas o políticas de reparación a las víctimas, creación de sitios de memorias y museos, reformas del sector de seguridad y purgas de antiguos funcionarios de cargos en el Estado hasta pedidos públicos de disculpas (Kritz, 1995; Teitel, 2003). Ahora bien, de acuerdo a qué instrumentos de JT se prioricen para ser implementados, se pueden identificar distintas posturas o perspectivas de qué tipo de justicia se quiere alcanzar, y con ella, qué tipo de cambios sociales, políticos, legales y económicos. Lo que la implementación de un modelo de JT u otro revela no es tanto

el resultado de una «elección» o «decisión libre», sino más bien expone las pugnas de poder y condiciones de posibilidad sociopolíticas predominantes / hegemónicas en una sociedad determinada. El que se recurra a uno u otro mecanismo de JT refleja los resultados de una lucha política, material y simbólica entre los distintos grupos de intereses políticos (y económicos) en una sociedad. Esta lucha es a la vez continua y dinámica en el tiempo dando lugar a una alternancia de distintas voces, intereses y derechos. En términos generales se pueden identificar tres perspectivas sobre qué tipo de justicia debería ser la JT: retributiva, restaurativa y transformativa. Las mismas de ninguna manera pretenden ser exhaustivos ni excluyentes de otras concepciones.

Justicia transicional como justicia retributiva (imperfecta)

Esta perspectiva considera la justicia penal como uno de los instrumentos estatales más importantes para reparar a las víctimas y contribuir a la garantía de no repetición (Figari Layús, 2017; Sikkink, 2011, 2016). En el marco de la JT, la justicia penal en América Latina ha tomado diversas formas. Mientras que en casos como los de Argentina y Chile se utilizan las cortes y el código penal ya existentes para llevar a cabo los procesos de juzgamiento contra los miembros de las fuerzas armadas y policiales responsables de violaciones de DD.HH. durante las respectivas dictaduras cívico-militares, en contextos como el colombiano se crean marcos legales especiales como la creación de la ley de Justicia y Paz para el proceso de desmovilización de paramilitares en el 2005 y de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el 2016. En el caso de la JEP, la ley estatutaria que define su competencia expresa claramente que el mandato de esta institución se circunscribe a los delitos que fueron cometidos por causa, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado antes del 1 de diciembre del 2016 (Ley 1957 del 2019, Art.62). En este último caso, pero también en otros donde se negocian amnistias parciales, sanciones alternativas a la prisión o reducciones de pena para delitos específicos, es donde claramente se ve el carácter político y en algún punto negociado de la JT. Es decir, se da una ausencia o rebaja de la sanción penal a cambio del cese de la violencia, de la verdad o algún tipo de reparación para las víctimas. Sin embargo, varios autores han criticado el uso del derecho penal como un medio adecuado para afrontar las consecuencias de regímenes violentos, alegando que este solo contribuye a generar más violencia, dificulta el acceso a la verdad y marginaliza a las víctimas (Forsberg, 2003; Hayner, 2002). Ahora

bien, al ser uno de los mecanismos con más impacto directo en los perpetradores, también es uno de los más difíciles de aplicar, sobre todo cuando estos últimos todavía tiene poder en el orden postransicional.

Justicia transicional como justicia restaurativa

El concepto de justicia restaurativa es usualmente entendido como una forma de justicia que contribuye a reparar el daño causado no sólo a las víctimas directas sino también a otros grupos sociales también afectados por la violencia. De allí, que muchos caractericen este tipo de justicia como «relacional» ya que apunta a abordar y restaurar el daño que la violencia causó a las relaciones sociales (Clamp, 2014; Laplante, 2014). Esta perspectiva resalta la importancia de mecanismos no punitivos como las comisiones de verdad, los memoriales, los pedidos de disculpas, iniciativas de reconciliación y dialogo como formas alternativas de afrontar el pasado, cuestionando el potencial reparador de la justicia penal. Frecuentemente, este modelo de justicia incluye leyes de amnistía. A diferencia de la justicia penal, iniciativas de tipo restaurativas, si bien pueden contar con el apoyo del Estado como en el caso de muchas comisiones de la verdad, no depende necesariamente de este. De hecho, son muchos los casos en los que se realizan actos conmemorativos, se crean lugares de memoria informales, se llevan a cabo iniciativas artísticas y espacios de diálogo entre distintos actores que estuvieron involucrados previamente en el conflicto armado a nivel local sin incluir ninguna institución estatal. En especial en el tipo de iniciativas, que excluyen al Estado, se suele otorgar una gran libertad a quienes las llevan a cabo, para poder dar lugar a sus creencias y necesidades. La contracara o riesgo de este tipo de prácticas restaurativas es su alto grado de informalidad y arbitrariedad que puede derivar en nuevos conflictos locales si los actores participantes tienen visiones divergentes del pasado (Bernuz Beneitez & García, 2015). Si bien especialmente en los años 90s se ha generado un debate público que presentaba a la justicia restaurativa y retributiva como contrapuestas y excluyentes, en la actualidad el foco ha pasado a una mirada de mayor complementariedad de estos distintos tipos de prácticas y procesos que refuerzan una concepción más integral de la justicia transicional.

Justicia transicional como justicia distributiva- transformadora

Una tercera perspectiva considera que la justicia transicional tendría el potencial de tener una función transformadora a un nivel más estructural para realmente alcanzar uno de sus más aclamados objetivos, la garantía de no repetición. Varios autores vinculan esta perspectiva con las políticas de reparación materiales como ser las indemnizaciones económicas, el retorno de bienes materiales expropiados como tierras o medidas de tipo social como el acceso a derechos básicos como educación y salud. De acuerdo con esta postura, las iniciativas de justicia deberían ser acompañadas y ser coordinadas con otro tipo de políticas más estructurales e intervenciones sociales que, por ejemplo, contribuyan a combatir las desigualdades socioeconómicas, establecer programas psico-sociales de apoyo, fomentar el desarrollo económico y la integración social, llevar a cabo reformas políticas que permitan una mayor participación de sectores marginalizados, etc. La idea subyacente es que, si la justicia transicional quiere ser realmente efectiva en asegurar la no repetición de los crímenes y alcanzar una democracia pacífica e inclusiva, debería dar respuestas a las causas subyacentes que llevaron al conflicto social, político y económico (Lambourne, 2009, p. 30). Según varios autores, ni los procesos judiciales perfectos ni las comisiones de verdad más exhaustivas alcanzan para evitar que la violencia vuelva a estallar si no se abordan las injusticias sociales, económicas y políticas fundamentales (Evans, 2016, p. 4; Franzki, 2012, p. 69; Servaes & Zupan, 2010, p. 3). Sin embargo, hasta ahora la perspectiva dominante que se ha implementado de la justicia transicional parece ignorar los derechos económicos, sociales y culturales como una condición fundamental para alcanzar una paz y democracia sustantiva, inclusiva y sostenible (Muvingi, 2009; Alexander, 2003). Es precisamente en la exclusión de un enfoque redistributivo donde varios autores ven uno de los puntos débiles del paradigma de TJ para lograr una transformación real y alcanzar sus tan proclamados objetivos a largo plazo (Franzki, 2012; Mani, 2008), lo cual es a la vez debatido por otros preguntando si alcanza con JT o si es la herramienta adecuada para dicho fin (Waldorf, 2012, pp. 176-177). Ahora bien, ¿Cuál ha sido en la práctica latinoamericana la perspectiva de la justicia transicional hegemónica hasta el momento? y ¿con que consecuencias?

IMPLEMENTANDO LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN AMÉRICA LATINA

Para tener una idea más precisa sobre qué medidas – y con ellas que perspectiva de JT- se han implementado en el continente, la tabla 2 muestra en qué

medida se han utilizado cuatro de los mecanismos considerados clásicos por la JT: juicios penales, amnistías, comisiones de verdad y políticas de reparación en los 18 distintos países latinoamericanos que han optado por algún instrumento de este paradigma transicional.² Allí se ve claramente cuáles han sido en los últimos cuarenta años, las políticas «posibles» en América Latina, dando cuenta también de que tipo de modelo y concepción de justicia transicional ha predominado en el continente. El cuadro no sólo presenta los mecanismos de JT vigentes en la actualidad, sino que incluye los que se han implementado en el pasado, más allá de si están en vigor al día de hoy, como por ejemplo es el caso de amnistías/indultos en Argentina y Perú, las cuales ya no están vigentes en la actualidad. Por cuestiones de espacio y tiempo del artículo, el cuadro no puede ser exhaustivo de todos los instrumentos de la justicia transicional y, por ende, se concentra en 4 de los mismos, vinculadas a los modelos de justicia descriptos en la sección anterior: comisiones de verdad, amnistías, juicios penales y reparaciones. De estos cuatro mecanismos de justicia transicional, tres de ellos (juicios, amnistías y políticas de reparación) sólo pueden ser llevados a cabo por el estado. El caso de las comisiones de la verdad es más complejo. Aunque existe una corriente dominante en la justicia transicional que privilegia una perspectiva centrada en el estado como actor principal, esto puede ser más cuestionable en el caso de los mecanismos de búsqueda de la verdad como las comisiones de la verdad. Mientras que algunos autores sólo consideran como comisiones de la verdad aquellas instancias «oficiales», es decir, aquellas que son llevadas a cabo por el estado (Hayner, 2002), otros autores priorizan otros aspectos como la tarea de búsqueda sistematizada de la verdad sobre los crímenes del pasado y el darlos a conocer públicamente, (Beristain, Páez, Rimé & Kanyangara, 2010). De ahí que en el cuadro siguiente se incluyan no sólo las comisiones de la verdad oficiales, llevadas a cabo por estados, sino también otras comisiones creadas y conducidas por otros actores sociales como organizaciones de la sociedad civil e incluso la Iglesia católica.³

² Cabe aclarar que el cuadro no incluye a los países e islas que abarcan la región caribe ya que ahí no se han aplicado mecanismos de JT.

³ Cabe mencionar aquí que en este trabajo no se considerara ningún tipo de iniciativa llevada a cabo por perpetradores.

Cuadro 2: Políticas de justicia transicional en América Latina (1975- 2020)

País y periodo de régimen militar o conflicto armado ⁴	Comisiones de verdad ⁵	Juicios penales	Reparaciones económicas	Amnistías / indultos
Argentina (1976-1983)	X	X	X	
Bolivia (1964-1982)	X		X	X
Brasil (1964-1985)	X		X	X
Chile (1973-1990)	X	X	X	X
Colombia	X	X	X	X
Costa Rica				X
Ecuador (1984-2008)	X		X	X
El Salvador (1980-1992)	X	X	X	X
Guatemala (1960- 1996)	X	X	X	X ⁶
Haití (1991-1994)	X	X		X
Honduras (2010)	X			X
México (2014)	X			X
Nicaragua (2018)	X			X
Panamá (1968-1989)	X			X
Paraguay (1954-1989)	X	X		
Perú (1980-2000)	X	X	X	X
Uruguay (1973-1985)	X	X	X	X
Venezuela (2007-2015)				X
Total de países	16	9	10	17

Fuente: elaboración propia de la autora

El cuadro pretende dar un panorama general de cuales han sido los mecanismos de justicia transicional más implementados hasta la actualidad y así entender cuál es el modelo de justicia que logrado imponerse en la región y cuales han sido sus consecuencias.

Amnistías

Al menos 17 países han otorgado amnistías, reducciones de penas e indultos a responsables de crímenes de lesa humanidad y violaciones de derechos humanos en América Latina, siendo así la impunidad la medida de JT que más

⁴ Esta categoría marca el país y el periodo sobre al que hacen referencia los respectivos mecanismos de justicia transicional.

⁵ En el cuadro se señala el año de creación de las respectivas comisiones.

⁶ Las amnistías se enmarcaban en Ley de Reconciliación Nacional en Guatemala, vigente desde 1996 y aprobada en el marco de la firma de los acuerdos de paz.

se ha aplicado en el continente. Los gobiernos suelen justificar su recurrencia a las leyes de amnistía en nombre de la paz, la verdad e incluso de la cuestionada noción de reconciliación (Figari Layús 2017, pp. 27-28). Sin embargo, la pregunta es inevitable. ¿Han contribuido realmente a estos objetivos? ¿Ha sido un instrumento eficaz de transformación hacia una paz sostenible y una democracia más sólida?

Cabe mencionar que la impunidad no solo tiene lugar a través de leyes, sino que es un hecho legal como también sociopolítico que puede ser de jure —establecido legalmente mediante la sanción de leyes— o de facto —por omisión del accionar del Estado o prácticas de corrupción que hacen que no se apliquen las leyes existentes para juzgar a responsables de delitos definidos en el código penal (Ambos, 1999). Por su parte, la impunidad legalizada ha adquirido diversas formas en América Latina. Se pueden distinguir cuatro tipos de leyes de eximición o reducción de sanción penal de acuerdo al momento de la transición política en la que estas leyes se aprueben: Así vemos que hay leyes antes, durante, y a posteriori del cambio de régimen o acuerdo de paz. Las que suelen aprobar antes son las de *autoamnistías* que son promulgadas por los mismos responsables de violaciones de derechos humanos cuando todavía están en el poder para evitar sanciones penales una vez que lo abandonen formalmente. Este tipo de leyes se aplicaron principalmente en Chile, Brasil, Argentina y Perú. Algunas de estas leyes fueron anuladas rápidamente una vez asumió el nuevo gobierno como fue el caso de Raúl Alfonsín cuando asumió la presidencia en 1983.

Luego, tenemos las que se empiezan a negociar antes, pero son parte del *durante* de la transición. Este tipo de leyes se suelen dar en el marco de procesos de paz como los que ha habido en Colombia o en Guatemala. Aquí la amnistía o eximición de sanción penal se vuelve un bien de cambio y un factor clave para la negociación de procesos de desmovilización. Un tercer tipo son las leyes que se toman luego de la transición. Las mismas dan cuenta de la continuidad del poder de los responsables de crímenes de lesa humanidad. Claros ejemplos de este tipo de leyes fueron los casos de Uruguay y Argentina. En el primer caso la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva de 1986, que declaraba la prescripción de delitos políticos cometidos por oficiales de las fuerzas armadas y policiales antes del 1° de marzo de 1985. Las leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987) en Argentina que impedían de diversa manera el juzgamiento de todas aquellas personas que formaron parte del aparato represivo de la dictadura cívico-militar y que participaron en casos de secuestro, tortura, homicidio y desaparición. Finalmente, y también luego

del traspaso de poder, hay otra modalidad de eximición de la sanción penal: los indultos o perdones presidenciales. Estos implican la anulación de una pena dictada, es decir, para quien ya tiene una sentencia. Este tipo de medidas suelen tener lugar varios años luego del cambio de régimen. Ejemplos de este tipo de resoluciones fueron los decretos del presidente Carlos Menem en 1989 y 1990 en Argentina en los que se indultaba a civiles y militares, incluyendo a los de altos rangos condenados en el Juicio a las Juntas; y el indulto otorgado a Alberto Fujimori en el 2017 por el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski bajo el argumento de «razones humanitarias» (Ulfe & Ilizarbe, 2019). Si bien ha habido importantes avances en la derogación o declaración de inconstitucionalidad de amnistías en varios países de América Latina como Argentina, Perú y El Salvador, todavía muchas siguen vigentes como en el caso de Chile y Brasil. Este tipo de leyes han sido cuestionadas por diversos actores nacionales e internacionales, incluida las organizaciones de víctimas y DD.HH. y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2001).

En todas sus formas, la impunidad –especialmente pero no solo– en casos de delitos de lesa humanidad o violaciones de DD.HH y DIH es uno de los principales indicadores del poder que todavía tienen los perpetradores de imponer condiciones en el nuevo régimen. La impunidad no solo tiene consecuencias jurídicas sino también sociales y políticas. En muchos contextos, especialmente en localidades pequeñas, rurales o alejadas de grandes centros urbanos, cruzarse con los perpetradores en la calle o convivir con ellos en el barrio ha sido- y en muchos contextos lo sigue siendo- algo habitual. A menudo, esta convivencia forzada es acompañada de gestos de intimidación hacia las víctimas (Figari Layús, 2018).

De esta manera, la impunidad se convierte en uno de los principales mecanismos de reproducción del miedo y control social de las víctimas, pero también de otros sectores sociales a lo largo del tiempo. Esta situación de vulnerabilidad se ve reforzada cuando los victimarios pertenecen y continúan, a pesar del cambio de régimen o de un proceso de paz, como autoridades o funcionarios públicos en instituciones del Estado sobre todo a nivel local. Así la impunidad, y con ella, la continuidad de perpetradores, o sospechosos de serlo, en puestos gubernamentales u oficiales dan cuenta de las fisuras del concepto de transición. De igual forma, y como destaca Castillejo (2017), las transiciones no implican cambios totales de sistema, sino que incluso en los cambios de regímenes autoritarios a constitucionales si bien implican rupturas también conllevan continuidades. Dichas «continuidades» no solo se dan por la mera presencia de esas personas en el nuevo régimen u orden sociopolítico

sino también en muchos casos por la continuidad de prácticas represivas a manos de las fuerzas de seguridad como en el caso de varias provincias del norte de Argentina (Figari Layús, 2017, pp. 82-85) o de estrategias de control social en el caso de grupo paramilitares que siguen vigentes en varias regiones de Colombia.

Junto con la persistencia de diversas formas de prácticas represivas y violencia, se produce en muchos contextos de post conflicto o post acuerdo como en América Central y en Colombia, el aumento de otras modalidades de agresiones, como la violencia contra líderes y lideresas sociales, y la criminalidad juvenil entre bandas y pandillas (Kurtenbach, 2014). Estas continuidades de la violencia en contextos de posconflicto suelen estar relacionadas con altos niveles de impunidad, corrupción y también con la falta de medidas sociales y económicas redistributivas para atender las necesidades y la exclusión de los más afectados por las desigualdades sociales que suelen ser una de las causas pero también consecuencias más significativas de los conflictos armados (Parlevliet, 2017). Como se ha explicado anteriormente, las amnistías y la reducción de las sanciones suelen ser implementadas por una perspectiva restaurativa de la justicia transicional. Sin embargo, la impunidad de los crímenes graves como resultado de la presión de los perpetradores o como parte de las negociaciones de paz sin abordar adecuadamente los derechos políticos, económicos y sociales de aquellos que estuvieron involucrados en el conflicto (incluidos los ex combatientes desmovilizados) no conduce a una transformación seria de los conflictos y a la eliminación de la violencia como muestran los casos de Colombia, Guatemala y El Salvador (Kurtenbach, 2014; Nussio & Howe, 2016; Aguirre Tobón, 2016; Devia Garzón, *et al.* 2014). Aunque no es una condición sine qua non o universal, la relación entre impunidad, pobreza, marginalidad, violencia y ausencia o precariedad de políticas públicas de acceso a derechos y necesidades básicas es innegable en muchos contextos de posconflicto.

Comisiones de verdad

En las últimas décadas, más de un tercio de las comisiones de verdad de todo el mundo han tenido lugar en América Latina, siendo, luego de las amnistías, la segunda medida más implementada en el continente. Este tipo de instrumento es uno de los mecanismos clásicos de una perspectiva restauradora de TJ. Al menos 16 países de la región han creado una comisión de la verdad en

los últimos 40 años (ver cuadro 2). Doce de las cuales fueron conducidas por gobiernos o con el apoyo de estos. En algunos países incluso –como muestran los casos de Chile, Guatemala y Honduras–, debido a cuestionamientos sobre la legitimidad o el limitado alcance de los mandatos y objetivos de estos organismos, se han implementado hasta dos comisiones de la verdad.

Las comisiones de la verdad son organismos temporales que entre sus objetivos suelen incluir a) la reconstrucción del pasado de violencia y el acceso al derecho a la verdad para las víctimas y la sociedad; b) la investigación e identificación de patrones de violencia y represión, las causas como consecuencias de la misma; c) el reconocimiento de la palabra de las víctimas; d) la construcción de una memoria colectiva inclusiva orientada al futuro; y e) la prevención de nuevos actos de violencia (Beristain *et al.*, 2010). Para esto las comisiones suelen recolectar testimonios de las víctimas y otros actores relevantes, y en base a los mismos elaborar y publicar un informe que incluye recomendaciones para que aseguren la garantía de no repetición (Bakiner, 2016, p. 24).

En el contexto latinoamericano las comisiones de verdad se han convertido en uno de los organismos predominantes de la JT. Desde 1983 en adelante, se han implementado al menos 21 comisiones e iniciativas no punitivas para la búsqueda de la verdad en América Latina. Como se mencionó previamente, y corriendo el riesgo de no ser un listado exhaustivo, las comisiones contabilizadas aquí (ver tabla 3) no sólo se refieren a las iniciativas llevadas a cabo por el estado, de las cuales ha habido 12 hasta el 2020.⁷ sino también aquellas creadas por organizaciones y movimientos de la sociedad civil (como p. ej. una de las comisiones en Honduras) y también aquellas iniciativas de la Iglesia católica (por ejemplo en Brasil, Guatemala, Uruguay). Tal vez una de las diferencias claves entre las comisiones estatales y las que no lo son, es que las primeras implican el reconocimiento oficial y público por parte del estado de su responsabilidad y de los crímenes cometidos, el cual es un importante gesto de reparación para muchas víctimas.

Como muestra el cuadro 3, se puede ver una expansión paulatina que empieza con 3 iniciativas en la década de los 80 en Argentina con la creación de la CONADEP (1983), el Proyecto Brasilien Nunca Más, publicado en 1985 y el informe Nunca Más (en 1989) elaborado en Uruguay por el Servicio de Justicia y Paz (SERPAJ), vinculado a la Iglesia. En la década de 1990 hubo cinco iniciativas y/o comisiones: Chile (1990), El Salvador (1992), Guatemala

⁷ Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, Uruguay, Perú, Paraguay, Honduras, Ecuador, Brasil, Colombia and Bolivia.

(con la creación de la Comisión de Esclarecimiento Histórico – CEH en 1994 y luego el proyecto interdiocesano de la Recuperación de la Memoria Histórica – REMHI en 1995) y Haití (1995). Desde el año 2000 ha habido 13 más: Honduras (2 comisiones, ambas en 2010), Nicaragua, Colombia (2016), Uruguay (2000), México (2018), Brasil (2011), Bolivia (2017), Perú (2001), Chile (2003), Paraguay (2004), Ecuador (2007) y Panamá (2001).

Cuadro 3: Total de comisiones de verdad implementadas en América Latina entre 1982 y 2020



Fuente: elaboración propia de la autora

Si bien las comisiones de verdad han hecho grandes aportes y han tenido un importante significado para las víctimas y sociedades— en mayor o menor grado dependiendo del contexto, las mismas no están exentas de críticas y debates. Los debates han incluido temas como su impacto, rol y relevancia social, ejes temáticos y patrones de violencia seleccionados y excluidos, actores involucrados en las mismas, estrategias innovativas en la búsqueda de la verdad, limitaciones políticas, etc.; siendo así uno de los instrumentos más estudiados del paradigma de JT (Roht-Arriaza, 1998; Hayner, 2002; Bakiner, 2014, 2016; Dancy *et al.*, 2010).

Ahora bien, a la hora de ver cuál ha sido el potencial transformador de estos organismos en América Latina surgen varios interrogantes. Con las comisiones de la verdad se ha dado lugar, por un lado, a una de las demandas fundamentales de las víctimas, su derecho a saber lo sucedido con sus seres queridos, a dar testimonio de sus experiencias de victimización y ser reconocidas, como así también a dar cuenta de las causas y consecuencias de las violencias vividas. Sin embargo, y a pesar de los logros obtenidos, es inevitable preguntarse por el alcance y el poder de transformación de estos mecanismos ya que hasta ahora no han generado, en la mayoría de las veces,

un quiebre o un cuestionamiento con consecuencias concretas que ponga en riesgo el statu quo, de las elites o los perpetradores con quienes se llevó a cabo la violencia. De hecho, en muchos casos, las comisiones de verdad tuvieron lugar en contextos donde también se impusieron leyes de amnistía o reducción de sanciones penales. De allí que el costo político y legal con la implementación de las comisiones de verdad no ha sido tan alto y no han modificado –en gran medida y hasta la fecha– las configuraciones de poder e intereses subyacentes a las violaciones masivas de derechos humanos. La frecuencia con la que se han implementado las comisiones de la verdad, a diferencia de otros mecanismos, como juicios penales, también da cuenta de su bajo nivel de «peligrosidad» para perpetradores u otros actores involucrados en el ejercicio de la violencia. Esto se evidencia claramente en la tabla 2 donde se ve la cantidad de países que han implementado comisiones de verdad sin que por ello haya habido implicaciones penales o de ningún tipo para los perpetradores. Un claro ejemplo de esto, aunque de ninguna manera el único, es la continuidad de Augusto Pinochet como uno de los líderes más relevantes de las Fuerzas Armadas chilenas, incluso años después de publicado el informe de la Comisión Rettig en 1991. Una excepción a este tipo de situaciones de «bajo riesgo» para victimarios tiene lugar en aquellos casos en los que la información recopilada por estos órganos pueda ser utilizada en procesos penales como fue el caso de Argentina con la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y luego con los así llamados juicios de la verdad (Rogers, 2015). En este sentido la legitimidad de una comisión de la verdad es mucho mayor cuando deja de ser un paliativo para las víctimas y no se presenta como una alternativa ante la ausencia de otras medidas de justicia y reparación, sino cuando es un complemento a las mismas.

Otro aspecto clave que ha sido marcado como un limitante al poder transformador que podrían tener este tipo de organismos es el tipo de relato que construyen del pasado, y con él sus repercusiones para el presente. En este sentido, se les ha cuestionado las implicaciones sociopolíticas de determinados modelos explicativos de la violencia que en muchos casos las comisiones han contribuido a generar, reproducir y legitimar. La lógica de las comisiones de la verdad refleja la comprensión moderna de la historia que presupone una división cualitativa entre el pasado, el presente y el futuro, y por lo tanto su no-simultaneidad, entrelazamiento y superposición (Bevernage, 2010). Las comisiones se apoyan en esta concepción lineal de la historia en la que se contribuye a crear un consenso moral de que las injusticias y los crímenes pertenecen al pasado (Meister, 2002, p. 96; Franzki, 2012, p. 76)

fortaleciendo así la idea de un nuevo orden que desconoce continuidades con el anterior tanto respecto a prácticas violentas y represivas, como actores e intereses. Un análisis integral de las causas y patrones de la violencia cometida implicaría, por ejemplo, también la investigación de sectores civiles (y no sólo de actores armados) incluyendo la participación y la responsabilidad de las empresas y del poder judicial en las violaciones de derechos humanos (Basualdo, 2017). El reconocimiento de la importancia de estos sectores en los regímenes dictatoriales del Cono Sur ha llevado a que los mismos pasen a ser entendidos como dictaduras cívico-militares. Muchos de esos actores involucrados en el ejercicio de la violencia pasada siguen vigentes en el nuevo régimen u orden social que se presenta como totalmente nuevo. Dar cuenta del rol de las empresas en dictaduras y conflicto armados y como en muchos casos, estas tuvieron ganancias económicas con los mismos puede posibilitar ver las continuidades en la actualidad y tomar medidas al respecto. Por lo tanto, la pregunta sería aquí cómo las comisiones de verdad –al igual que otros mecanismos de JT– pueden contribuir a formular las demandas de justicia histórica de manera que apoyen las luchas políticas actuales en lugar de definir el pasado como algo distante y totalmente diferente del presente (Franzki, 2012).

Por último, la pobre implementación que han tenido las recomendaciones de las comisiones sigue siendo uno de los desafíos más complejos (Cadena, 2020). Si bien hay muy pocos trabajos académicos hasta la fecha que evalúen el grado de implementación de las recomendaciones de las comisiones de la verdad en América Latina, lo poco que se han hecho, dan cuenta de una muy baja implementación de estas como así también de la ausencia de una discusión sustancial al respecto. Una de las razones que se adjudican a la falta de implementación suele ser la ausencia de órganos de control y seguimiento (Hazan, 2006; Cadena, 2020). Si bien esta crítica da cuenta de un obstáculo más de tipo práctico de la problemática, es necesario ver el factor político de fondo. La falta de voluntad política para asegurar una implementación efectiva de las recomendaciones pone en evidencia una vez más las continuidades de intereses y pugnas de poder de ese pasado en el presente. Continuidades que se reflejan en el hecho de que las fuerzas políticas y económicas actuales no permitan que se lleven a cabo las modificaciones necesarias de fondo para evitar el resurgimiento de la violencia y el establecimiento de condiciones sociopolíticas para sociedades más justas, pacíficas, inclusivas y democráticas.

Reparaciones

El mecanismo de reparación para víctimas hace referencia a procedimientos administrativos o judiciales que están diseñados para responder con medidas concretas a las consecuencias de la violencia política o violaciones de DD.HH. (Laplante, 2014). Sin embargo, el significado de reparación se ha expandido en la última década. La reciente legislación internacional define la «reparación» como un conjunto de modalidades materiales y simbólicas de reparación para las víctimas de violaciones de derechos humanos (De Greiff, 2008; Beristain, 2009). El derecho internacional ha establecido la obligación del Estado de proporcionar medidas que garanticen la reparación a las víctimas de dictaduras y conflictos armados. Las directrices de Naciones Unidas, elaboradas por Theo Van Boven, describen cuatro formas de reparación: 1) restitución, 2) compensación, 3) rehabilitación y 4) satisfacción y garantías de no repetición (Van Boven, 2005).

En América Latina han tenido lugar diversas medidas de reparación materiales y simbólicas. Mientras que las medidas simbólicas implican diversas formas de reconocimiento y conmemoración de las víctimas y los crímenes cometidos, este trabajo se focaliza en las reparaciones llamadas materiales. Estas se han llevado a cabo en diversos tipos de políticas como por ejemplo planes de indemnizaciones monetarias a víctimas en formas de pagos de dinero de una vez por ejemplo en Brasil (Abrão & Torelly, 2011) pero también con el otorgamiento de pensiones de por vida como en el caso de Argentina (Gumbe, 2004). También se han creado programas sociales para las víctimas o sus hijos que, por ejemplo, han incluido becas para educación y cobertura de salud como en el caso de Chile.⁸ Otro tipo de medidas ha sido la reincorporación laboral o devolución de empleos a aquellos que fueron despedidos y perseguidos durante un régimen dictatorial como lo fue el brasileño.⁹ Si bien todas estas medidas han sido importantes, estas no son tan fáciles de implementar. Como muestra el cuadro 2, solo diez países en América Latina han establecido programas o leyes para proporcionar compensación económica o

⁸ En el caso de Chile, los hijos de víctimas de desaparición forzada y ejecución política tenían derecho a becas de estudio. A la vez se estableció en 1991 el programa especial «Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos PRAIS» para garantizar el acceso al sistema público de salud, pero también para brindar una atención especializada para las víctimas de violaciones de derechos humanos, con especial énfasis en salud mental (Correa, 2011)

⁹ Durante la dictadura brasileña se llevó a cabo un amplio proceso de despidos de puestos de trabajo públicos y privados contra aquellos que fueran caracterizados como «subversivos», especialmente entre 1979 y 1985 (Abrão & Torelly, 2011).

de otro tipo para las víctimas de violaciones de derechos humanos y violencia política.

Ahora bien, al hablar del significado de la reparación para víctimas de graves violaciones a los derechos humanos también implica remarcar sus limitaciones y contradicciones fundamentales e ineludibles. En primer lugar, la reparación de crímenes como torturas, abusos sexuales, homicidios y desapariciones forzadas es imposible. El daño causado es algo con lo que hay que aprender a convivir. Es imposible borrar el dolor que causa la muerte y desaparición de un ser querido. De allí que a lo que pueden apuntar este tipo de políticas es a proporcionarles las condiciones sociales, económicas, civiles y legales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las víctimas. En segundo lugar, aunque la noción de reparación tiene un anclaje en la legislación internacional, esto no la hace una condición universal. Lo que es considerado reparador puede variar de una persona a otra, como de un contexto a otro. Si bien la definición internacional es muy relevante y ofrece una visión general de los elementos que deberían abarcar una medida reparadora, excluye las particularidades de cada contexto determinado. Lo que es reparador o no adquiere un significado específico en cada contexto histórico y político particular y está muy vinculado con el daño sufrido por las víctimas.

En tercer lugar, las medidas de reparación, especialmente las monetarias, son siempre selectivas, es decir, incluyen algunos tipos de victimización mientras que excluyen otros, no suelen ser abarcativas de todos los tipos de crímenes cometidos ni de todas las víctimas. Un claro ejemplo de esto son las víctimas de la violencia sexualizada en el marco de dictaduras y conflictos armados, caso en el que si bien ha habido avances como se ve en la ley de víctimas colombiana 1448 del 2011 (UARIV, 2020), ha sido históricamente excluida de una gran parte de las leyes y programas de reparación y resarcimiento en el continente (Figari Layús & Oettler, 2017; Rivera Revelo & Peters, 2017). En cuarto lugar, las políticas de reparación implementadas hasta ahora- hayan tenido carácter individual o colectivo – han sido insuficientes en muchos aspectos. Este es el caso de la lentitud, retraso y hasta devaluación en el pago de compensaciones como, por ejemplo, en Argentina donde muchas de las indemnizaciones económicas, no fueron pagados en dinero, sino en bonos de consolidación de la deuda pública, lo que implicaba que el pago se haría con hasta años de posterioridad e incluso se devaluaría de acuerdo a los vaivenes de la situación económica del país (Guembe, 2004). Igualmente, en Perú, el monto a pagar era realmente bajo sumado al hecho de que el proceso

de registro para tener acceso a las reparaciones era, especialmente para las víctimas en zonas rurales, extremadamente lento (Correa, 2011).

Las políticas de reparación en sus diversas formas tienen un enorme potencial transformador y ofrecen muchas posibilidades para romper el ciclo de victimización y las secuelas transgeneracionales de las violaciones sufridas (Correa, 2011). A su vez, una política de reparación transformadora debe basarse en el reconocimiento de los crímenes cometidos, el reconocimiento de la responsabilidad estatal en ellos, el esfuerzo por llegar a todas las víctimas a través de acciones que reparen, en lo máximo posible, las secuelas del daño, y en garantizar que estas violaciones no volverán a cometerse. Para esto se hace fundamental una perspectiva integral. La reparación no consiste en la sola entrega de bienes materiales. Se requiere de un reconocimiento público de responsabilidad, de pedido oficial de disculpas por parte de las más altas autoridades de la nación, situación que no ha sido tan frecuente en América Latina.

Si bien ha habido avances significativos en materia de reparación de víctimas en el continente estas siguen siendo escasas y en la mayoría carecen de una perspectiva integral que dificulta su potencial transformador. Esto se debe a que, por un lado, en la mayoría de los casos, no han contribuido a cambiar la situación de las víctimas, ya sea porque las compensaciones económicas han sido mínimas, porque no se han otorgado en los plazos estipulados, o porque no han tenido el objetivo de llevar a cabo transformaciones sustanciales que modifiquen las desigualdades sociales y económicas que en muchos casos subyacen al ejercicio de la violencia (Lambourne, 2009; Evans, 2016). Estos aspectos son claves a la hora de entender el limitado alcance que han tenido las políticas o los programas de reparación en América Latina.

Juicios penales

Aunque sólo en nueve países de la región se iniciaron juicios penales contra ex jefes de Estado y otros responsables, tanto civiles como fuerzas de seguridad o miembros de grupos armados ilegales, de delitos de lesa humanidad cometidos en el marco de enfrentamientos armados o regímenes dictatoriales, América Latina sigue siendo el continente donde más procesos judiciales se han llevado a cabo para juzgar este tipo de crímenes (Capdepon & Figari Layús, 2020). Hay que resaltar que los juicios en estos ocho países no implican la misma relevancia o sistematicidad, pero se han considerado aquellos casos en donde por lo menos ha habido un juicio. En contraste con las comisiones

de verdad, este tipo de mecanismos implica sanciones concretas contra los perpetradores. Por ende, si estos siguen conservando atisbos de poder en el sistema político social o económico difícilmente puedan llevarse estos procesos a cabo. El que los juicios de perpetradores de graves crímenes sea uno de los instrumentos menos implementados de la JT en la región da cuenta del poder –en mayor o menor grado de acuerdo al contexto– que todavía tienen esos actores en la actualidad, poniendo nuevamente en jaque la idea de una ruptura y transición tajante entre el pasado y el presente.

Incluso en los países en los que se están llevando procesos judiciales no se puede hablar de un fin de la impunidad. En los casos del Cono Sur, por ejemplo, el tiempo transcurrido entre las dictaduras y los actuales juicios tiene como consecuencia que muchos de los acusados, al igual que víctimas y testigos, sean personas de edad avanzada y fallezcan antes o durante los procesos, dando lugar a lo que se ha denominado como «impunidad biológica». Esto se ve agravado en la actualidad por los retrasos que la pandemia de la Covid-19 ha tenido por ejemplo en los procesos judiciales de Argentina (Página 12, 2020). A su vez, la impunidad también se refleja en que no todos los actores involucrados en los regímenes represivos son perseguidos penalmente de igual manera. Mientras las fuerzas de seguridad son los principales actores en el estrado, y se ha conseguido juzgar algunos actores civiles, incluidos miembros de la Iglesia, médicos y jueces, el rol de las empresas y su cooperación como tal en graves violaciones de DD.HH. sigue siendo uno de los grandes desafíos en la justicia penal en particular y en la justicia transicional en general (Payne & Pereira, 2016).

Ahora bien, los juicios penales no solo se focalizan en los perpetradores, sino que pueden tener un importante significado para las víctimas, que son quienes por décadas han demandado por justicia en América Latina. El así llamado «paradigma legal» o «paradigma jurídico» considera que el uso de la ley es el instrumento más adecuado para ofrecer reparación a las víctimas (Figari Layús, 2017). Muchos académicos y activistas conciben los juicios y el derecho a la justicia como la pieza central de la reparación social en respuesta a los derechos y necesidades de las víctimas (Edelman, 2010, p. 107) y para promover el estado de derecho después de crímenes atroces masivos (Roht-Arriaza, 2009; Sikkink, 2011). Varios estudios han demostrado que los juicios pueden contribuir a 1) reconstruir, descubrir y dar a conocer la verdad de las crímenes cometidos en el pasado (Figari Layús, 2018); 2) contribuir a evitar futuros abusos de los derechos humanos (Sikkink, 2011); 3) responder a las necesidades o deseos de las víctimas (De Greiff, 2008; Capdepon & Figari

Layús, 2020); y 4) promover el estado de derecho en las democracias emergentes y garantizar una mayor inclusión cívica y legal de las víctimas en tanto ciudadanas (Lutz & Sikkink, 2001; Figari Layús, 2018). Los juicios marcan un cambio importante al incluir a las víctimas como ciudadanos y miembros del estado y la sociedad. Los juicios también brindan una oportunidad para que las víctimas hablen en público sobre sus experiencias y, por lo tanto, participen activamente en el proceso judicial. El poder relatar la propia experiencia de victimización en un fuero público, de confianza y respeto como así también el sentirse escuchado tiene un poder reparador (Hayner, 2002; Parlevliet, 1998).

Sin embargo, es importante señalar que, aunque los juicios pueden contribuir a la reparación de las víctimas en diferentes aspectos de sus vidas, las consecuencias de la violencia no desaparecen. Los juicios tampoco son de por sí necesariamente reparadores. El modo en que se llevan a cabo, el tratamiento a las víctimas y testigos, la sensibilidad del personal judicial y otros factores como los contextos sociales y políticos en los que tienen lugar, juegan un rol clave para que un juicio sea reparador o no y estas condiciones pueden variar de un contexto específico a otro. Otros factores como los problemas de seguridad de víctimas y testigos, la lentitud y burocracia del sistema judicial, la falta de presupuesto (que se refleja en escasos de personal, recursos materiales y de investigación) y la falta de capacitación del personal judicial para tratar con este tipo de casos, solo dificultan procesos que de por sí ya son muy complejos de llevar a cabo en sociedades divididas y atravesadas por intereses y valores contrapuestos. De igual forma, no se puede esperar que la justicia penal sea suficiente para llevar a cabo transformaciones más profundas a nivel social. Se requiere otro tipo de medidas más estructurales que la acompañen.

CONCLUSIONES

El presente artículo ha analizado, por un lado, las distintas conceptualizaciones y expectativas asociadas con el paradigma de la justicia transicional y, por otro, que tipo de medidas se han implementado en concreto en América Latina. Por cuestiones de tiempo y espacio, el artículo no ha podido ahondar en otros instrumentos de la justicia transicional. Así quedan pendientes el análisis del alcance y el impacto de medidas como los museos y memoriales, los pedidos oficiales de disculpas, el acceso a archivos y las reformas del sector de seguridad, entre otros. Sin embargo, los instrumentos estudiados alcanzan para darnos una idea general sobre qué formas ha tomado la justicia transi-

cional en la región. Al observar cuales son las medidas que se han aplicado preponderantemente en los últimos 40 años en diversos países de América Latina, se pudo observar cual es el tipo de concepción de JT hegemónica que ha prevalecido. En términos generales, se evidencia una clara tendencia en favor de una concepción restaurativa primero y retributiva después. Si bien ha habido políticas reparadoras importantes en varios países, estas no han sido ni integrales, ni suficientes en la mayoría de los casos dificultando así una perspectiva más transformadora de justicia transicional. Como se mencionó previamente, más allá de sus importantes aportes para el esclarecimiento de la verdad y la justicia, ni la justicia penal ni las comisiones de verdad más exhaustivas y ni las reparaciones económicas específicas han alcanzado hasta ahora para realizar cambios estructurales que contribuyan a fomentar democracias más inclusivas y equitativas. Una visión transformativa de la justicia en un sentido socioeconómico o distributivo, no ha tenido lugar hasta ahora, lo cual nos da cuenta de cuál es el tipo de cambio que se ha buscado a través de la JT. La ausencia de medidas más profundas de cambio evidencia también que tipo de intereses han estado en pugna y se han plasmado en las transiciones políticas en América Latina, intereses y luchas que, en gran medida, se refleja en el panorama político social y económico actual del continente en el que si bien ya no se encuentran dictaduras formales, no faltan gobiernos con ideas e intereses afines a los de regímenes que violaron derechos humanos en el pasado como claramente muestra el caso de Jair Bolsonaro en Brasil.

Como vimos a través de este trabajo, aunque los procesos de justicia transicional y sus correspondientes programas pueden desempeñar un papel importante para la sociedad y las víctimas de violaciones de los derechos humanos, estas medidas son objeto de muchas críticas y de un gran escepticismo en cuanto a sus efectos, su legitimidad, su politización y su alcance a corto y largo plazo. Tanto algunos de los logros como los puntos más frecuentes de crítica de los procesos de justicia de transición se pueden observar en el caso de América Latina. El que se privilegie un modelo de justicia transicional sobre otro, depende de múltiples factores, posibilidades de acción e intereses locales – e incluso internacionales- en un contexto determinado. Tanto la decisión sobre instrumentos de justicia transicional como su implementación no escapan a contradicciones y dificultades características de las luchas sociales y políticas contemporáneas. Así, la aplicación de políticas de JT trae consigo muchos desafíos sociales, políticos y jurídicos, algunos que vienen desde hace décadas y siguen vigentes y otros son nuevos de acuerdo con los acontecimientos y demandas sociales y políticas que van surgiendo. Entre

estas nuevas demandas y necesidades quedan pendientes temas para futuras investigaciones como la continuidad o transformación de la violencia en contextos de post conflicto, el rol de un enfoque de seguridad en los procesos de justicia transicional, el abordaje de las desigualdades sociales y los desafíos de las nuevas tecnologías, las cual han tomado un rol protagónico en el marco de la pandemia de la Covid-19.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRÃO, P. & TORELLY, M. (2011): «El programa de reparaciones como eje estructurador de la justicia transicional en Brasil». Justicia Transicional - Manual para América Latina. Brasília e Nova Iorque: Ministério da Justiça & Centro Internacional para a Justiça de Transição (ICTJ): pp. 477-522.
- AMBOS, K., (1999). *Impunidad y Derecho Penal Internacional*. AD - HOC SR.
- ALEXANDER, J., (2003). *A Scoping Study of Transitional Justice and Poverty Reduction. Final Report*, DFID.
- AGUIRRE TOBÓN, Katherine (2016): «Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional». *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 59(220): pp. 191-234.
- ARTHUR, P., (2009). «How «Transitions» Reshaped Human Rights: A Conceptual History of Transitional Justice.» *Human Rights Quarterly*, 31 (2): pp. 321-367.
- BAKER, C., & Obradovic-Wochnik, J., (2016). «Mapping the Nexus of Transitional Justice and Peacebuilding». *Journal of Intervention and Statebuilding*, 10:3: pp. 281-301.
- BASUALDO, V., (2017). «Responsabilidad empresarial en la represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado: avances recientes sobre la dictadura argentina (1976- 1983) en un marco regional e internacional». La Rivada: *Posadas*; vol. 5: pp. 14-29.
- BERISTAÍN, C., PÁEZ, D., RIMÉ, B. & KANYANGARA, P., (2010).» Efectos psicosociales de la participación en rituales de justicia transicional». *Revista de Psicología*, 28(1): pp. 9-35.
- BERISTAIN, C. (2009). *Dialogos sobre la Reparación. Que reparar en los casos de Violaciones de los Derechos Humanos*. Ecuador. V&M Graficas.
- BEVERNAGE, B. (2010). «Writing the Past Out of the Present: History and the Politics of Time in Transitional Justice». *History Workshop Journal*, Bd. 69, 1: pp. 111-131.
- BERNUZ BENEITEZ, M. J. & GARCÍA INDA, A. (2015). «Sobre los límites y las posibilidades de la justicia restaurativa en contextos transicionales». En M. J. Bernuz Beneitez & A. García Inda (Eds.), *Después de la Violencia Memoria y Justicia* (pp. 9-36). Siglo del Hombre Editores-Universidad EAFIT.
- BILBIJA, K., & PAYNE, L., (Eds.). (2011). *Accounting for Violence: Marketing Memory in Latin America*. Duke University Press.
- BAKINER, O., (2016). *Truth Commissions Memory, Power, and Legitimacy*. University of Pennsylvania Press.
- BAKINER, O., (2014). «Truth Commission Impact: An Assessment of How Commissions Influence Politics and Society». *International Journal of Transitional Justice*, Vol. 8, I. 1: pp. 6-30.

- CANTÚ RIVERA, H., (2014). «Transitional Justice, Human Rights and the Restoration of Credibility: Reconstructing Mexico's Social Fabric». *Mexican Law Review* 7(1): 57-81.
- CAPDEPON, U. & FIGARI LAYÚS, R., (Eds.) (2020). *The Impact of Human Rights Prosecutions: Insights from European, Latin American, and African Post-Authoritarian and Conflict Societies*. Leuven University Press.
- CASTILLEJO, A., (2017). «Dialécticas de la fractura y la continuidad: elementos para una lectura crítica de las transiciones». *La ilusión de la justicia transicional: perspectivas críticas desde el sur global*, Bogotá: Ediciones Uniandes. pp. 1-56.
- CELS- Centro de Estudios Legales y Sociales (2018). *La guerra interna: cómo la lucha contra las drogas está militarizando América Latina*, Centro de Estudios Legales y Sociales.
- CIDH- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2001): «Caso Barrios Altos Vs. Perú Sentencia de 14 de marzo de 2001». Disponible en: [Seriec_75_esp \(corteidh.or.cr\)](#).
- CLAMP, K L., (2014). *Restorative justice in transition*. Routledge.
- CNDH- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). Estudio para elaborar una propuesta de política pública en materia de justicia transicional en México. Centro de Investigación y Docencia Económicas, Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/201901/Estudio_Justicia_Transicional_Mexico.pdf
- CORREA, Cristian (2011): Programas de reparación para violaciones masivas de derechos humanos: lecciones de las experiencias de Argentina, Chile y Perú. *Justicia Transicional Manual Para America Latina*. International Center for Transitional Justice. pp. 441-476.
- DANCY, G., KIM, H., & WIEBELHAUS-BRAHM, E., (2010): «The Turn to Truth: Trends in Truth Commission Experimentation». *Journal of Human Rights*, 9:1, pp. 45-64.
- DE GREIFF, P., (2008). «Justice and Reparations.» En P. De Greiff (Ed.), *The Handbook of Reparations*. Oxford University Press. pp. 451-477.
- DEVIA GARZÓN, C., ORTEGA AVELLANEDA, D., MAGALLANES MONTOYA, M. (2014): «Violencia luego de la paz: escenarios de posconflicto en Centroamerica *Revista Republicana*, pp. 119-148.
- DIAMINT, R., (2015). «A new militarism in Latin America». *Journal of Democracy*, vol. 4 (26), 155-168.
- EDELMAN, L., (2010). «Testigos». En: D. Kordon, L. Edelman, D. Lagos and D. Kersner (eds.), *Sur, Dictadura y Despues... Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos*. Buenos Aires: EATPI. Psicolibro Ediciones, pp. 107-113.
- EVANS, M., (2016). «Structural Violence, Socioeconomic Rights, and Transformative Justice». *Journal of Human Rights*, 15:1, pp. 1-20.
- FIGARI LAYÚS, R., KRÜGER, A. & PETERS, S., (2021). «Friedens- und Konfliktforschung in Lateinamerika: Ein Überblick». En M. Lay-Brandner (Ed.), *Einführung in die Lateinamerikastudien*. Erich Schimdt Verlag. (en imprenta).
- FIGARI LAYÚS, R., (2018). «Pequeños Triunfos. El impacto reparador de los juicios por crímenes de lesa humanidad en Argentina». *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia.
- FIGARI LAYÚS, R. & OETTLER, A., (2017). «Género y la evolución de la justicia transicional. El caso de reparaciones a víctimas de violencia política sexualizada en Argentina, Guatemala, Perú y Colombia». En S. Blanke & S. Kurtenbach (Eds.), *Violencia y desigualdades en América Latina* (pp. 64-78). Nueva Sociedad.

- FIGARI LAYÚS, R., (2017). *The Reparative Effects of Human Rights Trials: Lessons from Argentina*. New York: Transitional Justice Series. Routledge.
- FORSBERG, T., (2003). «The philosophy and practice of dealing with the past: some conceptual and normative issues». En N. Biggar (ed.), *Burying the Past: Making Peace and Doing Justice After Civil Conflict*. Washington, DC: Georgetown University Press: 65-84.
- FRANZKI, H. (2012). «Zur Kritik von Transitional Justice als Projekt historischer Gerechtigkeit». *Peripherie* 125: 67-81.
- GLOPPEN, S., (2005). «Social Rights Litigation as Transformation: South African Perspectives». En P. Jones & K. Stokke (Eds.), *Democratising Development: The Politics of Socio-Economic Rights in South Africa*, (pp 153-180), Irland: Brill Academic Publishers.
- GUEMBE, María José (2004): *La Experiencia Argentina de Reparación Económica de Graves Violaciones a los Derechos Humanos*. CELS.
- GUTIERREZ, E., (1999). «La disputa sobre el pasado». *Nueva sociedad* 161: 159-173.
- HAYNER, P., (2002). *Unspeakable Truths. Facing the challenge of Truth Commissions*. Routledge.
- HAZAN, P., (2006). «Measuring the impact of punishment and forgiveness a framework for evaluating transitional justice». *International Review of the Red Cross* vol. 88 (861): 19-47.
- KRITZ, N. J., (Ed.) (1995). *Transitional Justice: How emerging democracies reckon with former regimes*. Vol. 1. Washington D.C: United States Institute of Peace Press.
- KURTENBACH, S., (2014). «Postwar Violence in Guatemala: A Mirror of the Relationship between Youth and Adult Society». *International Journal of Conflict and Violence*, 8, 1: 119-133
- LAMBOURNE, W., (2009). «Transitional Justice and Peacebuilding after Mass Violence». *International Journal of Transitional Justice*, Vol. 3, 1: 28-48.
- LAPLANTE, L., (2014). «The Plural Justice Aims of Reparation!» En S. Buckley-Zistel, T. Koloma Beck, C. Braun & F. Mieth (Eds.), *Transitional Justice Theories*. New York: Routledge: 66-84.
- LEFRANC, S., & VAIREL, F., (2014). «The Emergence of Transitional Justice as a Professional International Practice». En L. Israël & G. Mouralis (Eds), *Dealing with wars and dictatorships* (pp 235-252), La Haya: T.M.C. Asser Press.
- LEY NO 1957 (2019): ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. CONGRESO DE COLOMBIA, 6 de junio. Disponible en: Ley 1957 del 06 de junio de 2019.pdf (jep.gov.co)
- LUTZ, E. & SIKKINK, K., (2001). «The Justice Cascade: The Evolution and Impact of Foreign Human Rights Trials in Latin America». *Chicago Journal of International Law*: 1-31.
- MANI, R., (2008). «Dilemmas of expanding transitional justice, or forging the nexus between transitional justice and development». *International Journal of Transitional Justice*, 2(3): 253-265.
- MARTÍNEZ BARAHONA, E. & CENTENO MARTIN, H., (2020). «Comisiones de la verdad y reforma del sector de seguridad y defensa en América Latina». *América Latina Hoy. Revista de ciencias sociales*. Ediciones Universidad de Salamanca: 9-30.
- MEISTER, R., (2002). «Human Rights and the Politics of Victimhood». *Ethics & International Affairs*, Bd. 16, 2: 91-108.

- MILLÁN HERNÁNDEZ, J., (2015). «Comisiones de la Verdad y posibles aprendizajes para el caso colombiano». *Papel Político* vol. 20 (2), pp. 425-459.
- MUVINGI, I. (2009): «Sitting on Powder Kegs: Socioeconomic Rights in Transitional Societies.» *International Journal of Transitional Justice*, Nr. 3. pp. 163-182.
- NUSSIO, E. & HOWE, K. (2016): «When Protection Collapses: Post-Demobilization Trajectories of Violence». *Terrorism and Political Violence*, Vol. 28, p. 5.
- Página 12 (2029). «Horacio Pietragalla: 'No queremos que haya impunidad biológica'». 1 de mayo. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/267203-horacio-pietragalla-no-queremos-que-haya-impunidad-biologica>
- PARLEVLIET, M., (1998). «Considering truth: dealing with a legacy of gross human rights violations». *Netherlands Quarterly of Human Rights* 16 (2), pp. 141-174.
- PAYNE, L. & PEREIRA, G., (2016). «Corporate Complicity in International Human Rights Violations». *Annual Review Law Sec. Soc.* pp. 63-84.
- POSNER; E. & VERMEULE, A., (2003). «Transitional Justice as Ordinary justice». *Public Law and Legal Theory: Working Paper* 40, University of Chicago, pp. 3-50.
- RIVERA REVEL, L. & PETER, S., (2017). «Desigualdades sociales, justicia transicional y posconflicto en Colombia». En S. Blanke & S. Kurtenbach (Eds.), *Violencia y desigualdades en América Latina* (pp. 79-98), Nueva Sociedad.
- ROGERS, T., (2015). «Políticas de Justicia trasicional: Los juicios pro la verdad. El juicio por la verdad en Mar del Plata». *Cartapacio de Derecho*, Facultad de Derecho, UNICEN, pp. 1-20.
- ROHT-ARRIAZA, N., (2009). «Prosecutions of Heads of State in Latin America». En E. Lutz & C. Reiger (Eds.): *Prosecuting Heads of State*. Cambridge University Press, pp. 46-77.
- ROHT-ARRIAZA, N., (1998). *Truth Commissions and Amnesties in Latin America: The Second Generation*. Proceedings of the ASIL Annual Meeting, 92. pp. 313-316.
- SCHEUZGER, S., (2009). «Wahrheitskommissionen, transnationale Expertennetzwerke und nationale Geschichte». En B. Molden & D. Mayer (Eds.), *Vielstimmige Vergangenheiten. Geschichtspolitik in Lateinamerika*, Wien/ Berlin, pp. 215-238.
- SERVAES, S. & NATASCHA ZUPAN, N., (2010). *New Horizons. Linking Development Cooperation and Transitional Justice for Sustainable Peace*. International Conference, Berlin. Conference Report: Issues and Challenges. FriEnt.
- SIKKINK, K., (2016). *La cascada de la justicia: Cómo los juicios de lesa humanidad están cambiando el mundo de la política*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- SIKKINK, K., (2011). «El efecto disuasivo de los juicios por violaciones de derechos humanos». *Anuario derechos humanos*: 41-61. Disponible online en: <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataBank/8584-2.pdf>
- SUBOTIĆ, J., (2012). «The Transformation of International Transitional Justice Advocacy». *International Journal of Transitional Justice*, 6 (1), pp. 106-125.
- TEITEL, R., (2003). «Genealogía de la Justicia Transicional». Artículo traducido al castellano por el Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Publicado en el *Harvard Human Rights Journal*, Vol. 16, pp. 69-94.
- ULFE, M. E. & ILIZARBE, C. (2019). «El indulto como acontecimiento y el asalto al lenguaje de la memoria en Perú». *Colombia Internacional* 97(97), pp 117-143.
- ULFE, M. E., (2016). «Neoliberal Reforms, Reparations, and Transitional Justice Measures in Torn-Apart Peru, 1980-2015». En A. Langer & G. K. Brown (Eds.), *Building Sustainable Peace: Timing and Sequencing of Post-Conflict Reconstruction and Peacebuilding* (pp 148-174), Oxford University Press.

- UARIV- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2020). *Experiencia de la estrategia de recuperación emocional con mujeres víctimas de violencia sexual en Colombia*. Disponible en Mujeres Víctimas de Violencia Sexual Col (unfpa.org)
- VAN BOVEN, T., (2005). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. Naciones Unidas E/CN.4/2005 L.
- WALDORF, L. (2012). «Anticipating the past: Transitional justice and socio-economic wrongs». *Social and Legal Studies*, 21(2), pp. 171-186.
- ZALAUQUETT, J., (1995). «Confronting Human rights violations committed by former governments: Principles applicable and political constraints.» En N. J. Kritz (Ed.), *Transitional Justice: How emerging democracies reckon with former regimes*, Vol. 1. United States Institute of Peace Press, pp. 3-31.



Los estudios históricos sobre pasados violentos en América Latina están intrínsecamente conectados con estudios de memoria y, en términos más amplios, con políticas de memoria y culturas memorialísticas. Las luchas por explicar la construcción del presente reflejan cómo las sociedades buscan reinterpretar constantemente su pasado, lo que conlleva a fuertes debates y conflictos políticos. La cuestión de cómo hacer frente a un pasado de experiencias traumáticas, a menudo relacionadas con la violencia política, se ha convertido en un asunto de gran relevancia social en muchos países de América Latina.

Este libro contribuye con nuevas miradas a esta relación dialéctica. En su conjunto, los estudios reunidos agrietan o resquebrajan relatos nacionales o memorias oficiales que por mucho tiempo han sido hegemónicas en América Latina. Los autores proponen nuevas miradas a temas recurrentes en la historiografía de la región, al mismo tiempo que discuten coyunturas actuales que buscan afrontar el pasado en América Latina y subrayan la importancia de reflexionar sobre él, para entender el presente y construir el futuro.



Deutscher Akademischer Austauschdienst
German Academic Exchange Service

Doce Galles

